DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 351 - Año LXXXVII

Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, miércoles 14 de abril de 1993 - Nº 23778

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRECIO DE VENTA DE LOS SIGUIENTES FASCICULOS

Sociedades Comerciales, Ley 16.060, Control de S.A., Decreto 325/990	$ 7.50
Normas de la Administración Central y Licencias, Ley 16.104 y Decreto 640/973	$ 3.20
Ajuste Fiscal y Aporte al B.P.S., Ley 16.107	$ 1.70
Código General del Proceso, Ley 15.982	$ 3.50
Seguros, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Ley 16.074	$ 2.70
I.V.A., Normas Reglamentarias, Decreto 39/990	$ 3.50
Control de S.A., Decreto 335/990	$ 3.50
Designación, Ascensos e Incentivos de Funcionarios Públicos, Ley 16.127	$ 2.90
Presupuesto Nacional, Ejercicio 91/95, Ley 16.170	$ 2.90
Texto Ordenado, Contabilidad y Adm. Financ., Decreto 95/991	$ 7.90
Normas de la Administración Central y Disp. Transit., Decreto 500/991 y 505/991	$ 2.10
Texto Ordenado, Tributos de la D.G.I., Ejercicio 91, Decreto 534/991	$ 5.70
Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 90, Ley 16.226	$ 5.00
	$ 3.50

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 246/993.- Declárase al Instituto Cultural «Juana de Ibarbourou» de la ciudad de Hamburgo (Alemania) comprendido en Convenio sobre Cooperación Cultural entre Uruguay y Alemania
(556)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de marzo de 1993

Visto: la solicitud formulada por el Instituo Cultural «Juana de Ibarbourou» de la ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania;

Considerando: I) la importante contribución del Instituto a la difusión y promoción de la cultura nacional en la República Federal de Alemania;

II) que el Instituto solventa sus actividades con medios propios;

Atento: a los expuesto y a lo establecido por el art. 2 del Convenio sobre Cooperación Cultural del 22 de junio de 1987, suscripto entre el Gobierno de la República y el de la República Federal de Alemania, Ley 16.030 del 7 de abril del1989.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1) Declárase al Instituto Cultural «Juana de Ibarbourou», de la ciudad de Hamburgo República Federal de Alemania, comprendido en lo establecido por el art. 2 del Convenio sobre Cooperación Cultural del 22 de junio de 1987, suscripto entre el Gobierno de la República y de la República Federal de Alemania y aprobado por ley 16.030 del 17 de abril de 1989.

2) La Embajada de la República ante la República Federal de Alemania tendrá a su cargo la debida supervición del citado Instituto. A tales efectos éste procederá a presentar anualmente el programa de actividades a desarrollar, el cual deberá ser aprobado previamente a su ejecución por la Embajada de la República en la República Federal de Alemania.

3) El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la vía diplomática, procederá a informar de lo resuelto al Gobierno de la República Federal de Alemania.

4) La presente resolución no supondrá erogación alguna para el erario público.

5) Notifíquese a los interesados, comuníquese, etc.- AGUIRRE RAMIREZ - JOSE MARIA GAMIO - ANTONIO MERCADER

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 146/993.- Establécese a partir de la hora cero del 29 de marzo de 1993, las nuevas tarifas de peajes en rutas nacionales
(555)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de marzo de 1993.

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendiente a la actualización de las tarifas de peaje y a la modificación del porcentaje de bonificación a las empresas de transporte de carga.-

Resultando: I) Que las tarifas actuales rigen desde el 16 de noviembre de 1992 y fueron aprobadas por Decreto Nro. 541/92 de 9 de noviembre de 1992, en tanto los porcentajes de bonificación rigen desde el 11 de noviembre de 1987 y fueron aprobados por Decreto Nro. 681/87.

II) Que desde la vigencia de la tarifa actual hasta la fecha de cálculo de la presente, se han producido aumentos de costos en los trabajos de mantenimiento de la infraestructura vial;

III) Que dichos aumentos pueden estimarse como en oportunidades anteriores mediante la aplicación de una fórmula paramétrica que tiene por variables el precio del dólar y el índice de precios de consumo;

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

Considerando: Que procede aprobar los nuevos valores de tarifas de peaje, en atención a la necesidad de contribuir al financiamiento de las obras de mantenimiento vial.

Atento: A lo preceptuado por el artículo 218 de la Ley Nro. 13.637 del 21 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.- Establécese a partir de la hora cero del día 29 de marzo de 1993, las siguientes tarifas de peajes en rutas nacionales.

1 - Autos, camionetas y camiones con máximo de 4 cubiertas	$ 4,00
2 - Omnibus expresos (conductor y un acompañante como máximo) Micro-ómnibus hasta 22/asientos y camión tractor sin remolque	$ 4,00
3 - Vehículos de 2 ejes con más de 4 cubiertas	$ 8,00
4 - Omnibus con pasajeros	$ 8,00
5 - Vehículos o equipos de carga con 3 ejes.	$ 8,00
6 - Vehículos o equipos de carga con 4 ejes.	$ 16,50
7 - Vehículos o equipos de carga con más de 4 ejes.	$ 16,50

En tanto se aplique el cobro de peaje en un sólo sentido de circulación, la tarifa a pagar por los usuarios será el doble de la precedentemente establecida.

Art. 2.- Los beneficiarios de exoneraciones parciales otorgadas conforme a las disposiciones vigentes, deberán actualizar el valor de las libretas de boletos adquiridos con anterioridad a la vigencia de este Decreto dentro de los (diez) días hábiles siguientes a la entrada en vigencia de éstas tarifas.

Vencido el plazo, los puestos de recaudación de peaje no recibirán como pago boletos que no hayan sido actualizados.

Art. 3.- Modifícase el Art. 4o. - del Decreto 687/987 de 11 de noviembre de 1987 el quedará redactado de la siguiente forma: «Art. 4o.- Las empresas de transporte de carga, que se acojan al pago anticipado, gozarán de una bonificación del 20% sobre la tarifa vigente.».

Art. 4.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.- AGUIRRE RAMIREZ - JUAN C. RAFFO - GUSTAVO LICANDRO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución. Fíjanse los valores de Aforo correspondientes al ejercicio 1993, para autoelevadores, máquinas viales, que circulen por vía pública del departamento.
(547)

Canelones, 4 de enero de 1993.

Visto: que por Resolución Nº 3049 del 21 de octubre de 1985 se establecieron los valores de aforo correspondientes a máquinas viales, autoelevadores y toda máquina a propulsión propia que circule por vías públicas del Departamento;

Resultando: que es necesario proceder a la actualización de dichos valores conforme a lo dispuesto por el artículo 18º del Presupuesto General de Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones y Recursos para el período de Gobierno 1985—1989;

Atento: a lo expuesto

En acuerdo: con la Dirección General de Hacienda;

El Intendente Municipal de Canelones;

RESUELVE:

1º. Fijar los valores de Aforo correspondientes a máquinas viales, autoelevadores y toda máquina a propulsión propia que circule por vías públicas del Departamento, para el ejercicio 1993 de acuerdo con la siguiente escala:

A) MODELOS ANTERIORES AL AÑO 1961

Hasta 20 HP	N$ 1.696.100
De 21 a 30 HP	N$ 3.394.900
De 31 a 50 HP	N$ 6.324.800
De más de 50 HP	N$ 10.411.200

B) MODELOS ENTRE EL 1º/1/961 y el 31/12/970

Hasta 20 HP	N$ 3.394.900
De 21 a 30 HP	N$ 6.789.900
De 31 a 50 HP	N$ 10.411.200
De más de 50 HP	N$ 17.201.100

C) MODELOS ENTRE EL 1º/1/971 y el 31/12/980

Hasta 20 HP	N$ 6.789.900
De 21 a 30 HP	N$ 13.579.800
De 31 a 50 HP	N$ 20.822.300
Más de 50 HP	

D) MODELOS DEL 1º/1/981 en adelante

Hasta 20 HP	N$ 13.579.800
De 21 a 30 HP	N$ 27.612.200
De 31 a 50 HP	N$ 41.418.300
Más de 50 HP	N$ 69.030.600

2º. Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, publíquese y con las constancias, respectivas pase a la Dirección General de Hacienda a sus efectos. JOSE ANDUJAR - RENE MARIO HACKENBRUCH - NELSON BRITOS.

Secretarías de ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(548)

Montevideo, 16 de marzo de 1993

Se declara desistidas las siguientes patentes de invención:

Acta Nº 22158 José L. Viera, D. Martínez, Daniel Barragán - Acta Nº 22086 Gerado Campana - Acta Nº 22236 Merrick Foods, Inc. - Acta Nº 22287 International Paper Company - Acta Nº 22352 Jesús Beracochea Amarelle - Acta Nº 22405 F. Hoffmann, La Roche y Co. Akiengessellschaft - Acta Nº 22433 Celanese Corporation - Acta Nº 22457 Armando Gómez Mira - Acta Nº 22461 Pedro Tabakian Kevorkian - Acta Nº 22480 Hoechst Aktiengesellschaft - Acta Nº 22486 Perticamps S.A. Embalagens - Acta Nº 22524 Alberto Enrique Natapoff - Acta Nº 22584 Colgate-Palmolive Company - Acta Nº 22615 F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft - Acta Nº 22639 Héctor Bomio Trinidad - Acta Nº 22640 Kverneland A/S. - Acta Nº 22654 Víctor Tomás González - Acta Nº 22641 Kverneland A/S - Acta Nº 22669 Osimo S.A. - Acta Nº 22692 Krone Aktiengesellschaft - Acta Nº 22735 F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktien. - Acta Nº 22743 Catrel S.A. - Acta Nº 22771 Brevetti Gaccia S.P.A. - Acta Nº 22791 Nabisco Brands, Inc. - Acta Nº 22852 Compagnie de Raffinage et de Distribution Total - Acta Nº 22856 Catrel S.A.

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(549)

Montevideo, 16 de marzo de 1993

Se declara desistidos los siguientes modelos industriales:

Acta Nº 1679 Teresita Lilián Loudtaunau - Acta Nº 1788 Héctor Nollemberger - Acta Nº 1789 Héctor Nollemberger - Acta Nº 1790 Héctor Nollemberger - Acta Nº 2054 - Journal Intercosmética Ltda. - Acta Nº 2084 Nicolás Luis González - Acta Nº 2136 International Business Machines Corporation - Acta Nº 2137 International Business Machines Corporation - Acta Nº 2143 International Business Machines Corporation - Acta Nº 2177 International Business Machines Corporation - Acta Nº 2220 The Firestone Tire and Rubber Company - Acta Nº 2283 Ruth I. Garat - Acta Nº 2284 Ruth I. Garat - Acta Nº 2300 Carlos Mattos - Acta Nº 2303 Enrique Pereira - Acta Nº 2310 Supertoy S.A. - Acta Nº 2364 Ráfaga S.A. - Acta Nº 2402 José Enrique Rossi -

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(550)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Montevideo, 16 de marzo de 1993

Se declara desistida los siguientes modèlos de utilidad.

ACTA Nº U—2335 Severo Pérez y Miguel Angel Quartino. Acta Nº U—2336 Juan José Villanueva. Acta Nº U—2364 Estanislao Diez S.A. Acta Nº U—2369 Manuel Baz Puga y Darío de Vasconcellos. Acta Nº U—2374 Makusfeld Félix.
Acta Nº U—2384 Circuitgraph S.A. Acta Nº U—2387 Paulette SRL. Acta Nº U—2390 Cubalan S.A. Acta Nº U—2408 Vepal SRL. Acta Nº U—2416 Fernando Guelto Cardozo. Acta Nº U—2471 Dos Hermanos SRL. Acta Nº U—2534 Luis Czerwonagora Wolman. Acta Nº U—2535 Fernando Caride Bianchi. Acta Nº U—2544 Leonard Marcos kozuch. Acta Nº U—2553 García y Quintana Limitada. Acta Nº U—2557 Egalsa SRL. Acta Nº U—2606 Susana I. Marrero. Acta Nº U—
2737 Julio María Gutiérrez Román.

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(551)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Montevideo, 16 de marzo de 1993

Se declara desistida los siguientes modelos de utilidad.

Acta Nº U—984 Marcos Viera. Acta Nº U—1286 Eduardo Julián Lerena Martínez. Acta Nº U—1291 Luis Tassano. Acta Nº U—1330 Víctor Glorio Coleff Camargo. Acta Nº U—1335 José Eduardo Useta. Acta Nº U—1376 Ing. Juan Héctor Abreu de León. Acta Nº U—1434 Daniel Miodownik. Acta Nº U—1564 Ewald Alejandro Weyland. Acta Nº U—1572 Adolfo L. Fabregat y Luis Gabriel Garibaldi. Acta Nº U— 1758 Jorge Spektor Pinto. Acta Nº U—1760 Gerardo Campane. Acta Nº U—1778 Alfredo José Bergmann Alvarez. Acta Nº U—1784 Juan Lecaldare y Hugo Lecaldare. Acta Nº U—1814 Ruben Arrieta. Acta Nº U—1855 Carlos Arrúa de Sena. Acta Nº U—1909 Licu S.A. Acta Nº U—1856 Carlos Arrúa de Sena. Acta Nº U—1986 Abel Carlevaro. Acta Nº U—2002 Julio Antonio González Mocho. Acta Nº U—2014 Personal Products Company. Acta Nº U—2044 José Manuel Ave. Acta Nº U—2082 Carlos E. Lema. Acta Nº U—2083 Jacinto E. Gómez. Acta Nº U—2084 Abramas Lloseris. Acta Nº U—2086 Andrés Cervieri. Acta Nº U—2097 Perticamps S.A. Embalagens. Acta Nº U—2147 Guillermo Dutour Morin. Acta Nº U—2157 Pablo de Azpitarte. Acta Nº U—2167 José Mario Viloria. Acta Nº U—2178 Carlos Arnoldo Gea Cagnatte. Acta Nº U—2194 Roosevelt C. Andeira. Acta Nº U—2245 Roberto Espósito. Acta Nº U—2258 Riogrande S.A. Acta Nº U—2259 Riogrande S.A. Acta Nº U—2266 Sparapani Armando. Acta Nº U—2267 Sparapani Armando. Acta Nº U—2271 Sandra Ríos y Miguel Olivera. Acta Nº U—2279 Jorge Cámpora. Acta Nº U—2281 Alida Varalli. Acta Nº U—2301 Lorenzo A. Saavedra. Acta Nº U—2306 William Martínez. Acta Nº U—2314 Walter Beheran. Acta Nº U—2333 Circuitgraph S.L.

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(552)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Montevideo, 16 de marzo de 1993

Se conceden las siguientes Patentes de Invención

Acta 22475 - Shell International Research Maatschappij B.V.
« 22713 - Sika AG.
« 22854 - Machi Engenharia Biomédica Ltda.
« 22886 - Laboratorios Pfortner Cornealent S.A.C.I.F.
« 23006 - Boyauderie Des Alpes
« 23035 - Sandoz AG.
« 23070 - Ausimont S.R.L.
« 23071 - Ausimont S.R.L.
« 23081 - Angel O. Borsani y Elena E. Chain
« 23363 - Gustavo Alberto Mollajoli
« 22967 - Johnson & Johnson Consumer Products Inc.
« 22977 - McNeil-PPC Inc.

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(553)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Montevideo, 16 de marzo de 1993.

Se conceden los siguientes modelos industriales

Acta 2528 - Johnson 6 Jhonson Consumer Products
« 2566 - Gestión de Soportes Publicitarios S.A
« 2579 - David Yabeck

Se conceden los siguientes modelos de utilidad
Acta U-2459 - Arrayan Limitada
« U-2543 - Beta Limitada
« U-2605 - Plásticos Gepax S.A.
« U-2744 - Mario Kapelius
« U-2831 - Bromyros S..A.
« U- 2858 - Luis Antonio Borroni Rocco
« U- 3097 - Lorenzo y Renzo Ferrari

AVISOS PUBLICADOS

23.778

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROBERT OSCAR HEINEMANN, (Ficha S-53/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16783 Mar 25- v Abr 14

MARIO ENRIQUE OCHOTECO ROBAINA, (Ficha S-26/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16829 Mar 25- v Abr 14

EULOGIO GONZALEZ, (Ficha S-602/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16885 Mar 25- v Abr 14

PASCASIO MONTESERIN VILLABRILLE o VILLABRIDE, (Ficha S-617/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16924 Mar 26- v Abr 15

SUSANA GLORIA PEREYRA BELLO, (Ficha S-50/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17170 Mar 29- v Abr 16

ERNESTA ANA RUSCONI GHINI, (Ficha S-71/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Francisco González Arenas, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17416 Mar 29- v Abr 16

MARIA CARMEN IGLESIAS SUAREZ, (Ficha S-642/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17582 Mar 29- v Abr 16

EMA ISABEL FOSSATI DE NOGUEIRA, (Ficha S-27/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17613 Mar 31- v Abr 21

NELLY SILVEIRA MIRALLES, (Ficha S-634/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17935 Mar 31- v Abr 21

MARIA CLELIA LOPEZ BORIAN o BOREANI, (Ficha S-40/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18097 Mar 31- v Abr 21

MARIO PLASTINE MONETTI, (Ficha S-633/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18376 Abr 01- v Abr 22

RAUL SORRONDEGUY FERNANDEZ, (Ficha S-69/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 18801 Abr 02- v Abr 23

AURELIO PEDROZA REY y CRISTINA ó CRISTIANA BLANCO MARTINEZ, (Ficha F 607/89).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18986 Abr 12- v Abr 26

JUAN FRANCISCO GANDOLA, (Ficha S-51/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19222 Abr 12- v Abr 26

SEGUNDO TURNO

RUBEN DIEGO DE LA SANTA CRUZ, (Ficha S/577/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16860 Mar 25- v Abr 14

NEVER AGESTA LAGUNA, (Ficha S/27/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17147 Mar 29- v Abr 16

ELIAS ELBIO LUZARDO BRAIDA, (Ficha S/35/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17641 Mar 31- v Abr 21

LUIS ALBERTO ARAUJO, (Ficha S/15/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18101 Mar 31- v Abr 21

CANTALICIO PEREIRA OCAMPO, (Ficha S/74/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18661 Abr 02- v Abr 23

JORGE LUIS RIEPHOFF FRAGA, (Ficha S/13/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18664 Abr 02- v Abr 23

TERCER TURNO

MANUEL PENA FOLGAR, (Ficha 272/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16923 Mar 31- v Abr 21

ELENA VITALE YANIBELLI y RAMON MAXIMO CAPECCE MARABOTTO, (Ficha F/34/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16958 Mar 26- v Abr 15

LUISA LINARES o LIÑARES, (Ficha 597/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17162 Mar 29- v Abr 16

ROBERTO PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha 420/92).

TARIFAS
(Res. P.E. 245/993)

Avisos Judiciales

centímetro	$ 5,00

Avisos Estatales y Particulares

centímetro	$ 12,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro	$ 70,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una	$ 8,20
Edicto de matrimonio	$ 36,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias	$ 368,00
Con reparto a domicilio	$ 460,00
Reparto al interior (agencia)	$ 414,00
Exterior	$ 920,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día	$ 4,50
Atrasados	$ 6,25
De más de 15 días	$ 7,50
De más de un año	$ 15,00
Fotocopias la página	$ 2,50

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN

A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm	$ 0,40
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm	$ 0,60
C) Enyaquetado por rollo	$ 33,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17166 Mar 29- v Abr 16

DI MATEO MAUTONE ANTONIO, (Ficha F 614/92).
Montevideo, marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17185 Mar 29- v Abr 16

SUSANA MARGARITA LINDAU DANNENBAUM o SUSE MARGOT LINDAU DANNENBAUM o SUSE MARGOT LINDAU DE LEHMANN, (Ficha 42/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17206 Mar 29- v Abr 16

ALEJANDRO AZNAREZ BASTARRICA, (Ficha 63/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17312 Mar 29- v Abr 16

WILMAN ANTONIO MARI PINELA, (Ficha 43/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17998 Mar 31- v Abr 21

MARIA DEL CARMEN YANNUZZI POSSE, (Ficha 50/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18144 Abr 01- v Abr 22

ERMELINDA SOLARI, (Ficha 44/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18165 Abr 01- v Abr 22

PETRONA FUENTES DE LABORDE, (Ficha 12/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18550 Abr 02- v Abr 23

LUIS ESTEBAN FERRANDO DORINO, (Ficha 593/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18991 Abr 12- v Abr 26

RAMON PEREIRA, (Ficha F/623/92).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19053 Abr 12- v Abr 26

CHIOZZONE RUBENS y PERAZZA DE CHIOZZONE IRMA MARGARITA, (Ficha No. 482/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19219 Abr 12- v Abr 26

CELIA ANTOLA MORTOLA, (Ficha 14/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19560 Abr 13- v Abr 27

CUARTO TURNO

TOMAS RAMON QUINTELA ALVAREZ, (Ficha A/607/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16791 Mar 25- v Abr 14

LUIS ALBERTO LORIETO MARTINEZ, (Ficha A/55/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16883 Mar 25- v Abr 14

JUAN FRANCISCO HERNANDEZ, (Ficha A 20/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16905 Mar 26- v Abr 15

ELENA LUISA GOGNA NEGRI, (Ficha A/ 625/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17314 Mar 29- v Abr 16

MARIA AGUSTINA FIRPO PUCCIARELLI, (Ficha A/411/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17449 Mar 29- v Abr 16

LUIS CARLOS ZAMARRIPA del CASTILHO o LUIS CARLOS ZAMARRIPA Del CASTILLO, (Ficha 53/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 105,00 10/pub 17617 Mar 31- v Abr 21

WILMAR ARIEL GONZALEZ SANGUINET, (Ficha A 48/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18102 Mar 31- v Abr 21

DIEGO BARRIOS PEREYRA, (Ficha A/140/ 92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19136 Abr 12- v Abr 26

JUAN CARLOS USETA LEIVA, (Ficha A587/ 92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19256 Abr 12- v Abr 26

MARIA ROSA CHIESA PERAZZO, (Ficha A/ 42/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19346 Abr 12- v Abr 26

AURELIA MATILDE GARIBOTTO de GARCIA, (Ficha A/23/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19452 Abr 13- v Abr 27

QUINTO TURNO

GLORIA TALAYER CABRERA, (Ficha 566/ 92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16721 Mar 25- v Abr 14

SOSA AGUILERA PIO y BARREIRA TOMASA u OLIVERA TOMASA u OLIVERA BARREIRA TOMASA u BARREIRA OLIVERA TOMASA, (Ficha F N.662/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16825 Mar 25- v Abr 14

HOLGER NADAL THOMAS, (Ficha 660/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17041 Mar 26- v Abr 15

ROVIRA RODRIGUEZ FELIX JOAQUIN, (Ficha 636/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17244 Mar 29- v Abr 16

FERNANDEZ BUZETA, CARMEN y TROCCOLI, JOSE, (Ficha 676/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17309 Mar 29- v Abr 16

PABLO BOLZ ILLENSEER, (Ficha 59/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17581 Mar 29- v Abr 16

LIDIA LENA MAURO, (Ficha 45/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18549 Abr 02- v Abr 23

CARMEN ANTONIA SANTALLA, (Ficha 20/ 93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18590 Abr 02- v Abr 23

ANASTASIO CARDOZO LARRAMENDI, (Ficha 547/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18604 Abr 02- v Abr 23

NICOLAS LESCHUK o LISCHUK KOHIANUK o KAJAÑUK, (Ficha F 28/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18982 Abr 12- v Abr 26

CID MATINOTE, CARLOS, (Ficha 589/92).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19375 Abr 12- v Abr 26

SEXTO TURNO

MARIA ANIDE o MARIA ANIDE RAAD de AGUEL, (Ficha E 653/88).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16901 Mar 26- v Abr 15

CECILIA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha 652/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17315 Mar 29- v Abr 16

MARIA o MARE o MARIJA BIRONAITE o BIRANOIJTE o BIRANAITE o BERONAITE RASENSKAITE, (Ficha 38/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17401 Mar 29- v Abr 16

JOSE IGLESIAS ALONSO, (Ficha 44/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17612 Mar 31- v Abr 21

MARGARITA ETCHEGARAY de GOYHENEIX, (Ficha 481/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17976 Mar 31- v Abr 21

ENRIQUE CASTIÑEIRAS, (Ficha 23/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18095 Mar 31- v Abr 21

MANUEL MOITIÑO y CELIA GERTRUDIS CASA MARTINEZ, en los autos: "MOITIÑO MANUEL y CELIA GERTRUDIS CASA MARTINEZ, (Ficha 4/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 18135 Abr 01- v Abr 22

SEPTIMO TURNO

WALTER OSCAR MONTEBLANCO DA CUNHA, (Ficha S No. 33 Año 1993).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16792 Mar 25- v Abr 14

MANUEL RUBIO ARESTI, (Ficha S/563/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16822 Mar 25- v Abr 14

RICARDO MANUEL BREA ALONSO, (Ficha S/525/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16827 Mar 25- v Abr 14

MARIA DOLORES SANTOS BUELA, (Ficha S/561/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17189 Mar 29- v Abr 16

MANUEL OROSA MARTINEZ, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17190 Mar 29- v Abr 16

JUAN FRANCISCO CASTRO, (Ficha S/18/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17425 Mar 29- v Abr 16

EMMA DA SILVA FERREYRA, (Ficha S/460/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17583 Mar 29- v Abr 16

NEREA ESTANISLADA GARCIA REYES, (Ficha S/575/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17584 Mar 29- v Abr 16

BLANCA RAMONA COMESAÑA BAMONDE, (Ficha S/616/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17610 Mar 31- v Abr 21

LUCIO ORACLIO REZENDE, (Ficha S 630/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17973 Mar 31- v Abr 21

SANTA LUCIA SORIA de HERRERA y JULIO CESAR HERRERA, (Ficha S/34/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18598 Abr 02- v Abr 23

CARACO SABAJ o SAVAJ, NESSIM o NESSIN y SALMONA BENVENISTE, MATILDE o MATHILDE, (Ficha S 76-93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19109 Abr 12- v Abr 26

ALIETA SEBASTIANA BERMUDEZ ALVARIZA, (Ficha S/44/1993).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19218 Abr 12- v Abr 26

OCTAVO TURNO

ROSA PALLEIRO ALDAO, (Ficha S-28/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16781 Mar 25- v Abr 14

MARIA CARMEN CATALINA DI MARTINO SALERNO, (Ficha S-48/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16956 Mar 26- v Abr 15

JUAN BAUTISTA MARTINEZ BELTRAN, (Ficha S-61/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17148 Mar 29- v Abr 16

ANGEL GARCIA OCAMPO, (Ficha S-645/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17585 Mar 29- v Abr 16

DOMINGO ISMAEL BRACESCO GOMEZ, (Ficha S-493/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17706 Mar 31- v Abr 21

ANTONIO PABLO o PAULO IGARZA RODRIGUEZ, (Ficha S-648/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18121 Abr 01- v Abr 22

RAMON ISBARAIS o ISBARAIL MARTINEZ VENCE, (Ficha S-641/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18128 Abr 01- v Abr 22

PABLO CESAR CAVALLO, HEBE ELVA ANTONIA PROLA CAMPODONICO, REBECA RUTH LARRONDO CAMPODONICO, HUMBERTO FERNANDO STRINGHINI MAZZONI, NELIDA MARIA DORA LARRONDO CAMPODONICO, DORA CARMEN REGO LARRONDO, ADRIAN ENRIQUE DEIPENAU REGO, (Ficha S-55/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 18561 Abr 02- v Abr 23

JUAN CARLOS ABELLA VEGA, (Ficha S-647/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19138 Abr 12- v Abr 26

NOVENO TURNO

DELIA ESTHER DELORENZI DELL'ORTO, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16882 Mar 25- v Abr 14

RAMON PACORET LOUREIRO, (Ficha S/15/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17038 Mar 26- v Abr 15

ANGELINA ALVAREZ MEIJENGO y ANTONIO MIGUEZ DEONIS, (Ficha S/527/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17183 Mar 29- v Abr 16

TERESA BLANCO GARCIA DE IGLESIAS, (Ficha S/9/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17211 Mar 29- v Abr 16

JUAN FLORENTINO IZQUIERDO MANGANELLO, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18166 Abr 01- v Abr 22

RAMON ANDRADE FACAL, (Ficha S/594/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18609 Abr 02- v Abr 23

FRANCISCO ARMELINO FERNANDEZ, (Ficha S/564/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18951 Abr 02- v Abr 23

ANGELBERTO, ENGELBERTO o ANGEL VAN VELTHOVEN, NORBERTA, NORVERTA o NOLBERTA CABRERA, RUFINA VAN VELTHOVEN O VELTOVEN CABRERA o TEJERA, ADELA MAURA VAN VELTHOVEN CABRERA DE GILBERT, ANGEL VAN VELTHOVEN CABRERA POLICARPO GILBERT VAN VELTHOVEN y DARIO o DARIO LUCIANO GILBERT VAN VELTHOVEN:-, (Ficha S/493/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 105,00 10/pub 19026 Abr 12- v Abr 26

ANGELA de JESUS VELES YEPES, (Ficha S/309/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19230 Abr 12- v Abr 26

ELVIRA CARDASI o ELVIRA BORGES CARDACCIO o ELVIRA CELESTINA BORGES, (Ficha S/188/91).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19551 Abr 13- v Abr 27

DECIMO TURNO

CELESTINO MESA DUARTE, (Ficha 506/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16828 Mar 25- v Abr 14

CIRO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha F 328/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16963 Mar 26- v Abr 15

MARIA ISABEL DEL BARRIO DEL BARRIO DE ARIS, (Ficha S/646/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17169 Mar 29- v Abr 16

PROTULIS RAYA, ESTRATIOS, (Ficha F/30/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17204 Mar 29- v Abr 16

JULIO FERREIRA RODRIGUEZ, (Ficha 42/93 bis).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17412 Mar 29- v Abr 16

ANGELA MIRALDI DE BERGAMASCO, (Ficha F 49/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17638 Mar 31- v Abr 21

JUAN ROMAN CHOCA TERZAGHI, (Ficha 637/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17666 Mar 31- v Abr 21

MILAGROS LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 60/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17974 Mar 31- v Abr 21

ROGELIO HUGO TORRES GARCIA, (Ficha F/660/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18233 Abr 01- v Abr 22

JOSE DOMINGO VALEGA BERNARD, (Ficha 636/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18375 Abr 01- v Abr 22

TRAJNA TRAJMAN o TRAIMAN DE GOLDBROCH, (Ficha F 2/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18601 Abr 02- v Abr 23

TEXEIRA o TEISCEIRA o TEIXEIRA MARTINS ABEL, (Ficha 661/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18953 Abr 02- v Abr 23

MARIA LAURA PEREZ ROLANDO, (Ficha F48/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18985 Abr 12- v Abr 26

JOSE TOFALO GRIANIELLO o GRANIELO, (Ficha 31/93).
Montevideo, de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18988 Abr 12- v Abr 26

JORGE ELIAS DEVINCENZI SUAREZ, (Ficha F/632/92).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19054 Abr 12- v Abr 26

CARLOS ALBERTO SCARONE MADUEÑO, (Ficha S 6/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19058 Abr 12- v Abr 26

RUBEN ENRIQUE MERELLO VARELA, (Ficha 61/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19424 Abr 13- v Abr 27

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL OSCAR RODRIGUEZ, (Ficha A/574/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16959 Mar 26- v Abr 15

RITA CAPOZZOLI de TALAMAS, (Ficha A 577/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17187 Mar 29- v Abr 16

GREGORIO ADALBERTO LARROSA, (Ficha 60/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17402 Mar 29- v Abr 16

JOSE PEDRO FRONDOY MARTINEZ, (Ficha A/998/88).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17448 Mar 29- v Abr 16

CARDOZO TELIZ LAURO, (Ficha A/1110bis/88).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17450 Mar 29- v Abr 16

STEINECK LOWE, RICARDO OTTO, (Ficha A No. 12/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18984 Abr 12- v Abr 26

FERNANDO GARCIA CROAS, (Ficha A 70/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19223 Abr 12- v Abr 26

ANTONIO MARTINEZ SUAREZ, (Ficha A-671/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19258 Abr 12- v Abr 26

RAMON PALE RAMIREZ y OLGA JUANA DOTTA DEVINCENZI, (Ficha 14/93).
Montevideo, marzo 16 de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19259 Abr 12- v Abr 26

SCHECK SANCHEZ, JORGE ALBERTO, (Ficha A/580/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19328 Abr 12- v Abr 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

VIZOZO, ORENCIO JUSTINO, (Ficha A Nº 642 año 1992).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16921 Mar 26- v Abr 15

EDELMIRA CARLOTA MAGLIO COMOTTO, (Ficha A/614/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17045 Mar 26- v Abr 15

JOSE ISKANDAR HAGOPIAN KEOSSEIAN, (Ficha 281/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17319 Mar 29- v Abr 16

TITANIC MERNIES, (Ficha 56/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18990 Abr 12- v Abr 26

FRANCISCO FLORENTINO DELGADO, (Ficha 46/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19345 Abr 12- v Abr 26

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO ANTONIO RAMIREZ CODESIDO, (Ficha 627/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16768 Mar 25- v Abr 14

ANSELMO ANASTACIO CORREA SUAREZ, (Ficha 583/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16904 Mar 26- v Abr 15

MIGUEL EDMUNDO FILIPOWIEZ TABORAWSKAS o FILIPOWICZ o FILIPOWIEZ ZABORAWSKAS o ZABARAUSKAS, (Ficha 545/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17047 Mar 26- v Abr 15

ESTHER CORBO OLIVERA o MARIA ESTHER CORBO OLIVERA, (Ficha 26/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17411 Mar 29- v Abr 16

MANUEL BRENLLA NIETO, (Ficha 603/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17431 Mar 29- v Abr 16

ROMULO OSVALDO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha 189/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17446 Mar 29- v Abr 16

RAUL PEREZ FIRMARI, (Ficha 21/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17624 Mar 31- v Abr 21

LIRA RODRIGUEZ BORGES, (Ficha 41/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17984 Mar 31- v Abr 21

RICARDO LUIS CABRERA FOSSATTO, (Ficha 40/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18603 Abr 02- v Abr 23

MARIA DE LOURDES FERNANDEZ, (Ficha 52/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19255 Abr 12- v Abr 26

DECIMOCUARTO TURNO

LAURIA de BAGNULO, LUISA o FILOMENA LUISA, (Ficha S. 27/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16795 Mar 25- v Abr 14

ANASTASIO o ANASTACIO DIAZ VEIGA, (Ficha S 21/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16823 Mar 25- v Abr 14

RENEE ELSA FREY KARLEN DE ODRIOZOLA, (Ficha S 625/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16946 Mar 26- v Abr 15

MARIA ANGELICA DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS, (Ficha S 621/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16992 Mar 26- v Abr 15

ALBERTO IVALDI o IBALDI, (Ficha S/611/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17311 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO LOVOTRICO MALVAR, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17586 Mar 29- v Abr 16

HAYDEE ANGELICA GOMEZ, (Ficha S/608/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17639 Mar 31- v Abr 21

JOSE PASCUAL LESINO RUVERTONI, (Ficha S/46/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17972 Mar 31- v Abr 21

EUGENIO KLEIN WEISZ, (Ficha S/43/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17999 Mar 31- v Abr 21

DIEGO BALESTRA PEDROZO, (Ficha S/30/

93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18126 Abr 01- v Abr 22

MARIA DE LOS DOLORES GOMEZ MUÑOZ DE OLIVA, (Ficha S/48/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18599 Abr 02- v Abr 23

NELSON TARAMASCO FRILLERI, (Ficha S/630/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18836 Abr 02- v Abr 23

ANEILLO MANGANIELLO, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18837 Abr 02- v Abr 23

NICOMEDES ELSIRA VILAR, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18987 Abr 12- v Abr 26

MARIA ZULMA o SULMA, ETCHEVERRY PEREIRA o SULMA ECHEBERRE PEREIRA, (Ficha S/623-92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19227 Abr 12- v Abr 26

LILLIAM CABRERA GUTIERREZ, (Ficha S/615/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19271 Abr 12- v Abr 26

DECIMOQUINTO TURNO

ALFREDO SANTORO TEDESCO, (Ficha A 26/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16793 Mar 25- v Abr 14

DOMINGO GOMEZ, (Ficha A 31/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16857 Mar 25- v Abr 14

SONIA GLADYS DIAZ de DELGADO, (Ficha A 3/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16900 Mar 26- v Abr 15

JACINTO FLORENTINO BERMUDEZ PEREZ y LUCIA o LUCIA EUSTAQUIA BURASTERO, (Ficha A 629/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17044 Mar 26- v Abr 15

JUSTA AURELIA BENTANCOR BARRETO, (Ficha A 32/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17400 Mar 29- v Abr 16

JUAN ATILIO FRANCHI GUBITOSI, (Ficha A 61/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17403 Mar 29- v Abr 16

PEDRO SILVA MANERA, (Ficha A 37/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17452 Mar 29- v Abr 16

AQUILES GIARDINO FAVA-MINOR, (Ficha A 667/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17587 Mar 29- v Abr 16

MANUEL LAREO COLLAZO, (Ficha A/12/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17977 Mar 31- v Abr 21

CEFERINO JULIO GOITIA y ODILIA JUANA o JUANA PERAZA IGUINI DE MENDEZ, (Ficha A 527/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17981 Mar 31- v Abr 21

DORA GOMEZ CHIOVINO o CHIOINO o CHIVINO de GROSSO, (Ficha A 571/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18119 Abr 01- v Abr 22

ROBERTO MANTA SANTARSIERI, (Ficha A 639/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18125 Abr 01- v Abr 22

JOSE PAROLIN o JOSE PAROLIN BALIN, (Ficha A 71/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18662 Abr 02- v Abr 23

ADEMAR ROBERTO RODRIGUEZ ORJES, (Ficha A/621/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19225 Abr 12- v Abr 26

ANDREA IORINA o ELODINA o LORINA ACUÑA, (Ficha A (R1)-1256/92).
Montevideo, marzo 25/93.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19226 Abr 12- v Abr 26

DECIMOSEXTO TURNO

ENIO HEINRICH SCHUTZ, (Ficha A 42/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16794 Mar 25- v Abr 14

PASCASIO RODRIGUEZ BARON o BARONI, (Ficha A 55/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16957 Mar 26- v Abr 15

ANGELA MONTADO, (Ficha A 659/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17043 Mar 26- v Abr 15

ALEJANDRINA SALINA DE MUÑOZ, (Ficha A/340/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17048 Mar 26- v Abr 15

RAFAEL JOSA o GOSA PIETRO o PRIETO, (Ficha A 665/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17149 Mar 29- v Abr 16

MARIA ELENA CAFFERATA GIACOYA o GIACOIA, (Ficha A 27/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17451 Mar 29- v Abr 16

PEDRO CESAR MENENDEZ DELL o DELL LAPIDO, (Ficha A 41/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17975 Mar 31- v Abr 21

WALTER RUIZ VILA, (Ficha A 72/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17978 Mar 31- v Abr 21

TERESA ELVIRA VIEYTO BRAGUNDE. (Ficha: A/644/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17982 Mar 31- v Abr 21

HAYA SARA DZIMALKOWSKI o YIMALKOVSKI o YIMACCOUSKI MILSTEIN, (Ficha A 669/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18098 Mar 31- v Abr 21

IBERIO JOSE BALAY GONZALEZ, (Ficha A 70/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18602 Abr 02- v Abr 23

JULIO BURLAC, (Ficha A 610/92).
Montevideo, marzo 24/93.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18989 Abr 12- v Abr 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

LIA CARLOTA o LIA CARLOTTA SALDOMBIDE HERNANDEZ, (Ficha A 667/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16769 Mar 25- v Abr 14

SANTIAGO EDUARDO POGGI ETCHEBARNE, (Ficha A 47/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16824 Mar 25- v Abr 14

MARIA ESTHER PAULA ESCURRA o EZCURRA, (Ficha A 618/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16945 Mar 26- v Abr 15

LUIS EDUARDO MAGLIONE GARMENDIA, (Ficha A 2/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17040 Mar 26- v Abr 15

CANDIDA CASILDA LINDEBLAND o LINDEBLAD RODRIGUEZ, (Ficha A 25/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17313 Mar 29- v Abr 16

ELIDA LUISA FIORESTTI o FIORETTI, (Ficha A 520/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17316 Mar 29- v Abr 16

SIMON AUSSERBAUER, (Ficha A 67/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17318 Mar 29- v Abr 16

IRMA VIRGINIA POGGI FOSSATTI, (Ficha A 37/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17588 Mar 29- v Abr 16

JUAN PEDRO PEREIRA FERREIRA, (Ficha A 634/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17985 Mar 31- v Abr 21

PERLA TERESA ATESHIAN o ATHESIAN FORTE, (Ficha A/60/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18129 Abr 01- v Abr 22

HEBER ABREU o HEBER ABREU VAZQUEZ, (Ficha A 45/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18663 Abr 02- v Abr 23

CAROLINA ALICIA GEYMONAT BONJEUR o BONJOUR, (Ficha A 56/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18834 Abr 02- v Abr 23

ALEJANDRO MENOTTI ROMEI DIMA, (Ficha A/200/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19161 Abr 12- v Abr 26

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ALBERTO CAMAÑO SOUTO, (Ficha A 40/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16782 Mar 25- v Abr 14

PAULA COITIÑO o CUITIÑO, (Ficha A 510/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16826 Mar 25- v Abr 14

DORILA RODRIGUEZ NUÑEZ de GADEA, (Ficha A 642/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17397 Mar 29- v Abr 16

GUILLERMO o GUILLERMINO MARMISSOLLE o MARMISOLLE BENTANCOR, (Ficha A 625/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17426 Mar 29- v Abr 16

AURORA MISA MISA de VELOSO, (Ficha A 614/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17453 Mar 29- v Abr 16

ANTONIO BRUNO VILLAR ALCIATTI, (Ficha A 45/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18950 Abr 02- v Abr 23

OMAR MICHELENA LOPEZ, (Ficha A 41/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18952 Abr 02- v Abr 23

EDUARDO ALFREDO CANEPA DINI y VICENTE BELLA SCIANCALEPORE RECANATTI, (Ficha A 49/93).
Montevideo, marzo 12/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19228 Abr 12- v Abr 26

DECIMONOVENO TURNO

JUANA CUELLO SILVA DE VIERA, (Ficha A/200/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16925 Mar 26- v Abr 15

JOSE BERNARDO AROSTEGUI ORZETTI y ELIDA IRENE GARGIULO de AROSTEGUI, (Ficha A 33/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17205 Mar 29- v Abr 16

YEGHAPET o ISABEL AKRABIAN o AKREBIAN VANESKAHIAN, (Ficha A 667/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17310 Mar 29- v Abr 16

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, (Ficha A 39/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18122 Abr 01- v Abr 22

JUAN JOSE SOTUYO QUAGLIOTTI, (Ficha A 21/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18438 Abr 01- v Abr 22

JULIA ELENA FALCHONI ESPINOSA, (Ficha A 69/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18597 Abr 02- v Abr 23

NELSON NOEL COSTA SPERONI, (Ficha A 334/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
01) $ 84,00 10/pub 18650 Abr 02- v Abr 23

KERMAN PAULINO GUTIERREZ PEREZ, (Ficha A 26/93).
Montevideo, marzo 2/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19110 Abr 12- v Abr 26

JULIA BASILIA ELIZALDE HERNANDEZ o JULIANA BASILISA ELIZALDE HERNANDEZ, (Ficha A 76/93).
Montevideo, marzo 26/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19112 Abr 12- v Abr 26

NERI o NERY DUTRA MORENO, (Ficha A 15/93).
Montevideo, febrero 24/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19139 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMO TURNO

CARLOS ALBERTO HUTTON ALONSO, (Ficha A 31/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17399 Mar 29- v Abr 16

PEDRO SERVANDO ESPINDOLA, (Ficha A 649/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17589 Mar 29- v Abr 16

FLORA JOSEFA MORAN MIRANDA, (Ficha A 651/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17590 Mar 29- v Abr 16

LUIS SEBASTIAN DELL'ACQUA y MARIA ELENA MICHELENA CALCAGNO, (Ficha A 612/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17983 Mar 31- v Abr 21

MARIA JOAQUINA BARREIRA MUCCINI, (Ficha A 457/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18542 Abr 02- v Abr 23

LUIS BAUTISTA GIORGI PROVERA, (Ficha A 35/93).
Montevideo, marzo 15/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19203 Abr 12- v Abr 26

RAMONA HORTENCIA LECUNA MILICUA, (Ficha A 54/93).
Montevideo, marzo 26/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19220 Abr 12- v Abr 26

MARIA AMELIA MARTINEZ DE LIBRAN, (Ficha A 577/92).
Montevideo, diciembre 16/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19221 Abr 12- v Abr 26

BLANCA ESMERALDA MARTINEZ TEJERA, (Ficha A 34/93).
Montevideo, marzo 15/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19224 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUANA CABRERA y SABINO GARCIA BRUGUERA, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16830 Mar 25- v Abr 14

RAUL ENRIQUE FERRAZZI, (Ficha S/477/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16831 Mar 25- v Abr 14

ZULMA PADRON, (Ficha S/580/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16903 Mar 26- v Abr 15

EVA LEONOR BLUMENTHAL, (Ficha S/6/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17004 Mar 26- v Abr 15

ELSA ESTELA MONCAUT CHELOTTI, (Ficha S 4/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
01) $ 84,00 10/pub 17005 Mar 26- v Abr 15

MARIA ESTHER JULIOS OJEDA, (Ficha S/620/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17163 Mar 29- v Abr 16

NAIR BRIGIDA ARAUJO, (Ficha S/293/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17167 Mar 29- v Abr 16

FAUSTO BEJEREZ o BEJERES de los SANTOS, (Ficha S/293/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17168 Mar 29- v Abr 16

DARIO PIZZANELLI MELUCCI, (Ficha S/45/93).

Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17212 Mar 29- v Abr 16

JOSE COUSILLAS ROMERO, (Ficha S/599/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17398 Mar 29- v Abr 16

MARIA CARMEN PENEDO FRAGE DE GONZALEZ, (Ficha S/27/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18551 Abr 02- v Abr 23

ALFREDO RAGGIO MICOUD, (Ficha S/613/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18596 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TERESA MAZZEO DE RITTA, (Ficha S/4/93).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16770 Mar 25- v Abr 14

SILVIA DI CIANO DI RISIO y GIUSTINO o JUSTINO DI RISIO o DIRISIO DI NIZO, (Ficha S/387/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17171 Mar 29- v Abr 16

JUANA VICTORIA VEIRANO ZAS, (Ficha S/639/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17415 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO SILVERA, (Ficha S/24/93.
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17456 Mar 29- v Abr 16

ESTHER MARDONES ROMO, (Ficha S/552/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18124 Abr 01- v Abr 22

AVELINA VILLAR GOMEZ, (Ficha S/3/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18435 Abr 01- v Abr 22

JOHANN o JUAN FUCHS TRUMMA, (Ficha S/57/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18833 Abr 02- v Abr 23

ALBA ILDARA REBOLLO ALVAREZ y JUAN TEODORO REBOLLO RODRIGUEZ, (Ficha S/250/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19160 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOTERCER TURNO

MAXIMA TIMOTEA MARGARITA GUERRERO, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16796 Mar 25- v Abr 14

FRANCISCO NASTA FERNANDEZ, (Ficha S/63/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16947 Mar 26- v Abr 15

MATILDE CIRILA SIMONET SAÑUDO, (Ficha S/71/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17039 Mar 26- v Abr 15

RICARDO AMARILLO y MARIA ESTHER ROQUETA o ROQUETTA, (Ficha S/564/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17145 Mar 29- v Abr 16

IRIS VIOLA SINTES, (Ficha S/34/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17146 Mar 29- v Abr 16

AMADEO QUINTANS PONTE o PUENTE y MANUELA VIDAL ANTELO de QUINTANS, (Ficha S/226/92).
Montevideo, 08 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17186 Mar 29- v Abr 16

JUAN CARLOS MIRANDA QUIROGA y MARIA ESTELA GINORI CLAVIJO, (Ficha S/684/92).
Montevideo, 05 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17213 Mar 29- v Abr 16

MARIA JOSEFA FERNANDEZ PALACIOS o PALACIO de RODRIGUEZ, (Ficha S/503/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17321 Mar 29- v Abr 16

MARIO WASHINGTON AMESTOY ELHORDOY y MARIA ANGELICA ELHORDOY ARROSBERRY de AMESTOY, (Ficha S/473/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17427 Mar 29- v Abr 16

MARIA ANGELICA LOPEZ de ARENES, (Ficha S/619/92).
Montevideo, 07 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17455 Mar 29- v Abr 16

DANIEL JORGE JUAN o DANIEL JORGE CASTIGLIONI, (Ficha S/466/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17640 Mar 31- v Abr 21

RUBENS PEDRO CROVETTO PASSALACQUA, (Ficha S/72/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18607 Abr 02- v Abr 23

SOFIA IRENE MARICHAL OLIVERO, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18838 Abr 02- v Abr 23

ROBERTO BASILIO HARRIAGUE GARCIA, (Ficha S/540/92).
Montevideo, noviembre 09 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18992 Abr 12- v Abr 26

IRMA WILLINGER, (Ficha S/4/93).
Montevideo, marzo 08 de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19059 Abr 12- v Abr 26

RUBEN CLAUDIO LOPEZ GHERDI, (Ficha S/51/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19231 Abr 12- v Abr 26

EDUARDO JULIO y RAMON LEOPOLDO LOPEZ CASTRO, (Ficha S/162/92).
Montevideo, diciembre 24 de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19232 Abr 12- v Abr 26

CANDIDO DUARTE MORALES Y BLANCA HERMINIA TORRES OLIVERA o TORRES LALUZ o TORRES LA LUZ (Ficha S/538/92).
Montevideo, 09 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19348 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

GODOFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/501/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17317 Mar 29- v Abr 16

PETRONA MAGARIÑOS SERRATO o CERRATO y ALBERTO o CARLOS ALBERTO ANACLETO PALOMEQUE MAGARIÑOS, (Ficha S/18/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17414 Mar 29- v Abr 16

MARIA DEL CARMEN ALONSO GUERRA, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17591 Mar 29- v Abr 16

JUAN DOMINGO LANZA CASTRO, (Ficha S/46/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18168 Abr 01- v Abr 22

HERIBERTO LARROSA SUAREZ, (Ficha S/40/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18378 Abr 01- v Abr 22

LUIS RISSO PISANO o PESANO o PESSANO, (Ficha S/313/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18439 Abr 01- v Abr 22

MARIA TERESA PELLEGRINO o PELLEGRINI CIMINO o CHIMINO, (Ficha S/610/92).
Montevideo, febrero 1º de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19205 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

HECTOR JORGE FERREIRO MUIÑOS, (Ficha S/25/93).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16902 Mar 26- v Abr 15

CARLOS ANTENOR GOMEZ BURGUES, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16922 Mar 26- v Abr 15

MARIA LUISA MARGARITA BERRUTTI CAFFA, (Ficha S/62/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17046 Mar 26- v Abr 15

AMANDA ESMORIS RODRIGUEZ, (Ficha S/57/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17172 Mar 29- v Abr 16

RAMON WASHINGTON BOBADILLA DIAZ, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17611 Mar 31- v Abr 21

MARIA ISOLINA PLACERES BOSIO o BOSSIO, (Ficha S/596/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18100 Mar 31- v Abr 21

ROMULO BERNARDO ETCHEVERRY o ETCHEVRRI BAQUERO, (Ficha S/633/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18552 Abr 02- v Abr 23

ELIDA DELGADO o ELIDA ROSA DELGADO GAGGERO, (Ficha S/61/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18608 Abr 02- v Abr 23

JUAN CARLOS BOZZOLASCO SOSA, (Ficha S 308/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18831 Abr 02- v Abr 23

FRANC o FRANCISCO DUJMOVICH o DUJMOVIC o DUINOVICH, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19021 Abr 12- v Abr 26

ANGELA UBIRA ICARDI GONZALEZ, (Ficha S/16/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19055 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE FLORENCIO CABRERA CUNEO, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16771 Mar 25- v Abr 14

RUTH ALICE CERFOGLIO BOERO, (Ficha S/31/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16884 Mar 25- v Abr 14

ROBERTO VICTORIANO GONZALEZ OTERO, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16920 Mar 26- v Abr 15

EVA HOFFMAN o HOFMAN WIHTNER o WICHTNER, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18096 Mar 31- v Abr 21

ANA SANTIAGA VIDAL CANCELA, (Ficha S/518/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18437 Abr 01- v Abr 22

ROMA ABISINIA GIOVANNINI BADALLA o BADALA, (Ficha S 605/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18545 Abr 02- v Abr 23

JOSE FELICIANO ESPINO De LEON y MARIA DEL CARMEN ESPINO De LEON, (Ficha S/53/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 18560 Abr 02- v Abr 23

MARIA VERONICA CLEMATTA GOMEZ, (Ficha S/50/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18591 Abr 02- v Abr 23

JOSE IGNACIO LABRUCHERIE CACHO, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19135 Abr 12- v Abr 26

JULIO LUCIANO MACEDO MIRABALLES, (Ficha S/651/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19137 Abr 12- v Abr 26

LUCIANO FATTORUSO PEREZ, (Ficha S/58/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19140 Abr 12- v Abr 26

GUILERMO COLL MAS y JOSE MARIA COLL CURBELO, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19349 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSEFINA o JOSEFA PERALTA OLHAVERRY u OLHABERRY, (Ficha S/48/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16767 Mar 25- v Abr 14

ARMONIA PEREZ DE DELGADO, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16806 Mar 25- v Abr 14

ELENA FEROCI, (Ficha S/29/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17413 Mar 29- v Abr 16

MARIA ANGELICA BERTA GONZALEZ, (Ficha S/55/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18123 Abr 01- v Abr 22

ALDO MARIO PICARELLI PERROTTA o PERROTA, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18167 Abr 01- v Abr 22

BENITO MODESTO LAGARDE NUÑEZ, (Ficha S/495/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18544 Abr 02- v Abr 23

MARIA GRACIA GRECO PIZINO o PIZZINO, (Ficha S/47/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18665 Abr 02- v Abr 23

PEDRO AMONDARAY CARRIQUE, (Ficha S/29/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18666 Abr 02- v Abr 23

ABRAM o ABRAAM o ABRAHAM LISTOKIN AION, (Ficha S/61/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19023 Abr 12- v Abr 26

VALENTIN GONZALEZ RANGEL, (Ficha S/4/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19204 Abr 12- v Abr 26

WALTER GARMENDIA MARTINEZ, (Ficha S/40/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19233 Abr 12- v Abr 26

JULIO CESAR AÑON GARCIA y CONSUELO GARCIA BELLO, (Ficha S 60/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19374 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUCIA MEDINA RIPOLL, (Ficha S/528/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16832 Mar 25- v Abr 14

ANTONIO RAFAEL DONATO NIPOLI o NIPOL AMITRANO o AMETRANO o AMITRANI, (Ficha S/664/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16964 Mar 26- v Abr 15

ANATOLIO SUCHCOV GOLOVCHENCO o GOLOCHENKO, (Ficha S/675/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17210 Mar 29- v Abr 16

JOSE SANTIAGO IBIÑETE GRAVANO, (Ficha S/64/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17245 Mar 29- v Abr 16

JUANA ITHURBIDE TEJO de TURRION, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17320 Mar 29- v Abr 16

ANACLETA BEATRIZ GUTIERREZ GALARDI o ANACLETA BEATRIZ GUTIERREZ GALARDI de SOWERBY, (Ficha S/684/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18595 Abr 02- v Abr 23

JUVENAL LEDESMA, (Ficha S/8/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18667 Abr 02- v Abr 23

MANUELA GARCIA FERNANDEZ DE SENDEZA, (Ficha S/554/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19347 Abr 12- v Abr 26

VITAL MAXIMO GONZALEZ MINETTI, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19373 Abr 12- v Abr 26

BENILDA o MARIA BENILDE FERREIRO GONZALEZ, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19395 Abr 13- v Abr 27

VIGESIMONOVENO

AGAPITO ALVAREZ DE ARMAS, (Ficha S/13/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17002 Mar 26- v Abr 15

MARIA OLGA MIÑO ESCOBAR, (Ficha 54/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17042 Mar 26- v Abr 15

CORNELIO BERTE MOSCHINI, (Ficha S-255/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17164 Mar 29- v Abr 16

HERMINDA LOSADA, (Ficha S/650/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17433 Mar 29- v Abr 16

JOSE PEDRO GONZALEZ BIOR, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17574 Mar 29- v Abr 16

BERTA o BEILA o BIELA SCHIFFENBAUER y LEMEL WEITZENFELD FRANKEL, (Ficha 31/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18120 Abr 01- v Abr 22

ANGELA CESTARO GIORDANO y ROBERTO NELSON LOPEZ DAGNONE o ROBERTO NELSON LOPEZ LACALLE DAGNONE, (Ficha S/62/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18379 Abr 01- v Abr 22

CAMILO PABLO TECHERA VARINO, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18553 Abr 02- v Abr 23

SILVANO MEDINA OROÑO, (Ficha S/613/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18605 Abr 02- v Abr 23

ARALDO ALEJANDRO GALEOTTI PESSELLI, (Ficha S/8/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18606 Abr 02- v Abr 23

OLEGARIA SERRON QUINELA, (Ficha S/566/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18668 Abr 02- v Abr 23

PILAR DOLORES DIAZ PARGA, (Ficha S/73/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19262 Abr 12- v Abr 26

DE TRIGESIMO TURNO

LUIS GUSTAVO DA COSTA TECHERA, (Ficha S/612/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16906 Mar 26- v Abr 15

LUIS ALBERTO ESCARCENA GUERRERO, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17150 Mar 29- v Abr 16

MARIA VIRGINIA QUINTEROS HERNANDEZ y MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S/1228/91).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17188 Mar 29- v Abr 16

ALBINA GENE ALEKSEJUNAS TRAKAN"AVICIUS, (Ficha S/25/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Mar ía del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17457 Mar 29- v Abr 16

ELSA CARABALLO MEDEROS, (Ficha S-653/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18127 Abr 12- v Abr 26

RAUL JUSTO ABELARDO o ADELARDO SUIFFET BOTTA y JULIA JUANA BIANCHI ZULIANI, (Ficha 61/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18377 Abr 01- v Abr 22

MARIA JULIETA BOSIA MARENCO o MARENGO de MINGUET, (Ficha 852/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18436 Abr 01- v Abr 22

ADRIAN GERARDO ETCHEVERRY RODRIGUEZ, (Ficha S/33/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18835 Abr 02- v Abr 23

GABRIEL CUROCHQUIN NEMITOVA, (Ficha S/40/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18954 Abr 12- v Abr 26

LAUREANO RENEE ACUÑA ANTICO, (Ficha S/42/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Cármen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19229 Abr 12- v Abr 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

FLORENTINO BALBUENA, (Ficha B/138/92).
Artigas, 15 de setiembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17388 Mar 29- v Abr 16

FLORENTINO ARIEL BALBUENA VARGAS, (Ficha B/139/92).
Artigas, 15 de setiembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17389 Mar 29- v Abr 16

FRANCISCO AVEDUTTO NAPOL, (Ficha B/18/93).
Artigas, 10 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17390 Mar 29- v Abr 16

CACIRIO CUELLO SILVEIRA, (Ficha B.152.91).
Artigas, 30 de setiembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17391 Mar 29- v Abr 16

ANSELMO CORREA SEVERO, (Ficha B/33/93).
Artigas, 25 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19111 Abr 12- v Abr 26

LELO FERNANDEZ BUENO y CAROLINA RODRIGUEZ, (Ficha B/14/92).
Artigas, 31 de agosto de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19540 Abr 13- v Abr 27

MAURILIA DE LOS SANTOS o MAURILLA DE LOS SANTOS, (Ficha B/217/92).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19541 Abr 13- v Abr 27

APARICIO CHALART CARVALLO, (Ficha B/216/92).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19542 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "PAULO RIANI Juan Francisco y BARRENECHE DA SILVA Romy Hacel s/DISOLUCION SOCIEDAD CONYUGAL (FICHA: B/14/93) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Francisco Paulo Riani y Romy Hacel Barreneche Da Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo legal bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 10 de marzo de 1993. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 19544 Abr 13- v Abr 27

CIRINO ONESIMO DE LOS SANTOS, (Ficha B/35/93).
Artigas, 24 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19546 Abr 13- v Abr 27

VICTORINO CAMEJO y EMILIANA NUÑEZ BARBOZA, (Ficha B/36/93).
Artigas, 24 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19547 Abr 13- v Abr 27

OLINA BRAZEIRO, (Ficha B/182/92).
Artigas, 24 de noviembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19548 Abr 13- v Abr 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA FAGIAN o FAJIAN DIAZ de DORNELLES y AMELIO DORNELLES FAGIAN (Ficha V 227/92).
- Canelones, 23 de diciembre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16819 Mar 25- v Abr 14

TERESITA ELSA ETCHECOPAR o ECHECOPAR VILLARDEL (Ficha V 240/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16820 Mar 25- v Abr 14

GLADYS BERNABELA PERAZA GANDINI (Ficha V 130/92).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16821 Mar 25- v Abr 14

ANGEL LORENZO TORTI AVOGADRO (Ficha V 84/1992).
- Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17361 Mar 29- v Abr 16

CARMEN LUISA VECCHIET BOSCHIAZZO

(Ficha V 245/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17363 Mar 29- v Abr 16

JULIA RAMONA PIROTTO SOCA y QUIRINO BORRIANI o BORIANI MARTINEZ (Ficha V 108/1992).
- Canelones, 16 de julio de 1992.- Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17365 Mar 29- v Abr 16

MARIA ERCILIA, CABRAL MORA o MARIA ERCILIA, CABRAL DE GIOVANELLI (Ficha V 13/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17366 Mar 29- v Abr 16

LEONCIO BENICIO, VENCE BORDAGARAY (Ficha V 14/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17367 Mar 29- v Abr 16

RAMONA, ASSANELLI FIGUERON DE LARRAÑAGA (Ficha V 9/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17368 Mar 29- v Abr 16

DOMINGO REYES HERNANDEZ (Ficha V 182/92).
- Canelones, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17369 Mar 29- v Abr 16

MARIANO ALBERTO, GONZALEZ INCHAUSPE o INSCHAUSPE (Ficha V 10/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17370 Mar 29- v Abr 16

JUAN RAMON SCAGLIA TORINO (Ficha V 8/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17371 Mar 29- v Abr 16

JUAN AMILCAR GELPES SELLANES (Ficha V 2/93).
- Canelones, 15 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17372 Mar 29- v Abr 16

PEDRO TELECHEA ARISTIMUÑO o ARIZTIMUÑO (Ficha V 6/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17373 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO TALLAC RODRIGUEZ (Ficha V 3/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17374 Mar 29- v Abr 16

DEMETRIO MACIEL SILVA y RENE ABELINA ROMANIELLO DOTTI de MACIEL (Ficha V 24/93).
- Canelones, 23 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19399 Abr 13- v Abr 27

EGIDIO RIVERA RODRIGUEZ y MARIA GONZALEZ MAGNONI (Ficha V 19/93).
- Canelones, 24 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19400 Abr 13- v Abr 27

JOSE GARCIA COUSTE (Ficha V 5/1993).
- Canelones, 16 de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19401 Abr 13- v Abr 27

EVARISTO VICTORIO CONDE AMBROCINI (Ficha V 203/92).
- Canelones, 5 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19406 Abr 13- v Abr 27

RAMONA POMBO REY (Ficha V 17/93).
- Canelones, 23 de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19407 Abr 13- v Abr 27

MARIA HORTENSIA CAMEJO DAMIAN (Ficha V 20/93).
- Canelones, 23 de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19408 Abr 13- v Abr 27

ESTELA ALEJANDRINA RODRIGUEZ VIÑOLES de FALERO (Ficha V 18/93).
- Canelones, 24 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19409 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WASHINGTON LONGINO BREGANTE BONIFACIO, (Ficha B-29/93).
Las Piedras, marzo de 1993.
01) $ 84,00 10/pub 17085 Mar 29- v Abr 16

ETELVINA BENTABERRY SUAREZ, (Ficha B 891/92).
Las Piedras, 9 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17087 Mar 29- v Abr 16

JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha B 51/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17096 Mar 29- v Abr 16

DAGOBERTO DE LEON ALVAREZ, (Ficha B 847/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17362 Mar 29- v Abr 16

IVOR CARMELO CALLERO, (Ficha B 871/92).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17563 Mar 29- v Abr 16

MARIA ANGELA AVERAME POGGIO, (Ficha B 11/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17564 Mar 29- v Abr 16

NEPOMUCENO ROSALIO CARABALLO PEREIRA, (Ficha B 883/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17565 Mar 29- v Abr 16

DOLORES BERRUTTI TEJERA, (Ficha B 893/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19402 Abr 13- v Abr 27

CIRILA ANGELA DIEPPA o DIEPA, (Ficha B 307/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19403 Abr 13- v Abr 27

SELVA LIDIA BORGES SORIA, (Ficha B 895/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19405 Abr 13- v Abr 27

NAZARENO o NAZARIO o NAZAREO MOREIRA CABRERA, (Ficha B 385/92).
Las Piedras, 15 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19453 Abr 13- v Abr 27

BISMARK o BISMARCK KUROQUI ANDRADE y LUISA VILLALBA MARTIRENA, (Ficha B 37/93).
Las Piedras, 16 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19455 Abr 13- v Abr 27

CUARTO TURNO

ANTONIO MENDEZ, (Ficha B 76/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17086 Mar 29- v Abr 16

ENILDA ALVEZ TEXEIRA, (Ficha B 84/93).
Las Piedras, 16 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17088 Mar 29- v Abr 16

WASHINGTON CORDERO DA SILVA, (Ficha B 816/92).
Las Piedras, 21 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17089 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO CELLE SOLARI, (Ficha B 72/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17209 Mar 29- v Abr 16

HILDA IRENE SORIA GIL, (Ficha B 798/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17364 Mar 29- v Abr 16

MEDINA OLIVERA JUAN REGINO, (Ficha B 38/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17561 Mar 29- v Abr 16

SOFIA CATERINA o CATALINA ALTINIER ANDRETTA y GIACOMO LUIGI o SANTIAGO LUIS CADAMURO DONADELLO, (Ficha B 446/92).
Las Piedras, 11 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17562 Mar 29- v Abr 16

BLANCA o TOMASA BLANCA VOLPI DE TUANA, (Ficha B 104/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17566 Mar 29- v Abr 16

ADOLFO CARBAJAL, ELIDA MUSSO MOIZO, (Ficha B 48/93).
Las Piedras, 8 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17567 Mar 29- v Abr 16

HUGO MARIO GARCIA DELGADO y MARIA ESTHER DELGADO BENTANCURT, (Ficha B 592/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19404 Abr 13- v Abr 27

JUANA MARIA o JUANA MARIA DELIA BERRIEL DE PATTARINO, (Ficha B 110/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19454 Abr 13- v Abr 27

CARLO o CARLOS ROMANO GAGLIUCCI, (Ficha B 794/92).
Las Piedras, 23 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.

01) $ 84,00 10/pub 19456 Abr 13- v Abr 27

HECTOR SERAPIO MARTINEZ CARABALLO, (Ficha B 840/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19457 Abr 13- v Abr 27

BRUNO DELGADO MOREIRA, (Ficha B 100/ 93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19458 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ, CIRIACO, (Ficha B/543/1984).
Pando, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17375 Mar 29- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

ANDRES PICARDO MATTIANDA y PETRONA PEGORRARO ALVAREZ, (Ficha B/92bis/89).
Pando, 19 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17631 Mar 31- v Abr 21

TERCER TURNO

WALDEMAR AYALA VALLARINO, (Ficha 1519/A/1992).
Pando, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16720 Mar 25- v Abr 14

JOSE SAULE o SAULE TORIBIO, (Ficha 1571/ A/1992).
Pando, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16723 Mar 25- v Abr 14

HILDA MIRTA MARTINEZ o MARTINEZ DE GONZALEZ y RAUL GONZALEZ o GONZALEZ PUPPO, (Ficha 857/A/1992).
Pando, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16724 Mar 25- v Abr 14

JORGE EDISON CRAVIOTTO BERGES, (Ficha 77/A/1993).
Pando, 4 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16726 Mar 25- v Abr 14

PEDRO UBALDO PERDOMO MARTINEZ, (Ficha A/1849/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17625 Mar 31- v Abr 21

CLAUDIO BARRAL NOVOA y MARIA AMELIA RODRIGUEZ CASAS, (Ficha A/1573/ 1992).
Pando, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17627 Mar 31- v Abr 21

NATIVIDAD LUBIA GONZALEZ ADO, (Ficha 1201/A/1991).
Pando, 18 de marzo de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17628 Mar 31- v Abr 21

JUAN ANGEL BALLEJO NUÑEZ, (Ficha A/ 1363/1992).
Pando, 23 de octubre de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17632 Mar 31- v Abr 21

ALBO ALFREDO PIANGELUA o PIANGELLUA PERNAS, (Ficha A/141/1993).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19253 Abr 12- v Abr 26

ISABELINO MAXIMO BUSCHIAZZO CANO, (Ficha A 195/1993).
Pando, 17 de marzo de 1993.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19519 Abr 13- v Abr 27

LOPEZ COMERIO, WASHINGTON YAMANDU, (Ficha 575/A/1992).
Pando, 5 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19520 Abr 13- v Abr 27

JUAN AGUSTIN ETCHEHANDY ERRAMOUNDEGUY o ERRAMONDEGUY o ERRAMOUNDEGUI o ERRAMONDEGUI y MARGARITA BOSCA AGAZZI, (Ficha 1243/ A/1992).
Pando, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19523 Abr 13- v Abr 27

NELLY ESMERALDA BOERO FERRI, (Ficha A/1853/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19525 Abr 13- v Abr 27

MAXIMA DOMINGA ALPUIN RAVERA, (Ficha 251/A/1993).
Pando, 26 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19526 Abr 13- v Abr 27

SABINA GUILLEN de RODRIGUEZ, (Ficha A/223/1993).
Pando, 23 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19528 Abr 13- v Abr 27

JUAN GUILLERMO ABIAGA IZAGUIRRE, (Ficha A/651/1992).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19530 Abr 13- v Abr 27

CUARTO TURNO

ERAMITA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha A/20/1993).
Pando, 11 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16718 Mar 25- v Abr 14

SARA AIDA PEREZ NOBLE DE GODOY, (Ficha 1882/A/1992).
Pando, 5 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16725 Mar 25- v Abr 14

JUAN FRANCISCO GARCIA, (Ficha A/1684/ 1992).
Pando, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17626 Mar 31- v Abr 21

MARTIN DIVERIO GOMEZ o DIBERIO GOMEZ, (Ficha 1698/A/1992).
Pando, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17629 Mar 31- v Abr 21

CARLOS HERNANDEZ MONFORT, (Ficha 968/A/1992).
Pando, 10 de agosto de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19521 Abr 13- v Abr 27

ALFREDO NERY CARTALLA VEGA, (Ficha A/36/1993).
Pando, 16 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19522 Abr 13- v Abr 27

LENIR DOS SANTOS VAZ o VAZ DOS SANTOS, (Ficha 178/A/1993).
Pando, 25 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19524 Abr 13- v Abr 27

PONCIANA ISABEL GUTIERREZ SALA, (Ficha 140/A/1993).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19527 Abr 13- v Abr 27

LEOCADIA BLANCO o CECILIA LEOCADIA BLANCO URTIAGA, (Ficha A/50/1993).
Pando, 25 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19529 Abr 13- v Abr 27

CARLOS NATALIO BAZZANO MOLINA, (Ficha 1894/A/1992).
Pando, 5 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19531 Abr 13- v Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL SORIA, (Ficha 283/86).
Melo, marzo 9 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19390 Abr 12- v Abr 26

ALBERTA DILIA o DILIA ALBERTA LOPEZ MONTERO, (Ficha 87/88).
Melo, abril 4 de 1988.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19392 Abr 12- v Abr 26

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE OTERO PINTOS DE ALVEZ, (Ficha 162/89).
Melo, junio 7 de 1989.
Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19389 Abr 12- v Abr 26

DE TERCER TURNO

GREGORIA FERNANDEZ CURTO y JUAN OMAR AVILA CABEDA, (Ficha 10/93).
Melo, 15 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18738 Abr 02- v Abr 23

IGNACIO LICHA RODRIGUEZ, (Ficha 3/93).
Melo, 12 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18740 Abr 02- v Abr 23

RAUL NUÑEZ CAMPOLLO, (Ficha 28/93).
Melo, 12 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18741 Abr 02- v Abr 23

ELENA DIEGA MARINELLI ARGENZIO, (Ficha 17/93).
Melo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18744 Abr 02- v Abr 23

LUCILA DICLEMENTE MORALES
Melo, 23 de diciembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18749 Abr 02- v Abr 23

SEVERIANO GONZALEZ TORIBIO, (Ficha B-Nº37/93).
Melo, 22 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19379 Abr 12- v Abr 26

GERMAN MACHADO y JACINTA FONSECA o DA FONSECA, (Ficha 203/92).
Melo, diciembre 7 de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19380 Abr 12- v Abr 26

FLORISMAN BARBOZA PINTOS, (Ficha 24/ 93).
Melo, marzo 8 de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19382 Abr 12- v Abr 26

JACINTA EUFRASIA BRUN TECHERA

NUÑEZ, (Ficha 23/93).
Melo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19383 Abr 12- v Abr 26

ODALIS ANGEL MORALES BURGOS, (Ficha 25/93).
Melo, marzo 8 de 1993.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19384 Abr 12- v Abr 26

MARIA DEL CARMEN MORALES BUENO, (Ficha 39/93).
Melo, 22 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19386 Abr 12- v Abr 26

PIO ABONDIO PINTOS PRESA, (Ficha 41/90).
Melo, marzo 29 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19391 Abr 12- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

JOSEFA LIENCRES, (Ficha 33/91).
Melo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18497 Abr 01- v Abr 22

PERERA PINTOS MARIA SALOME, (Ficha B 200/92).
Melo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18743 Abr 02- v Abr 23

GARCIA TECHERA, LAURA, (Ficha F.22/93).
Melo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18747 Abr 02- v Abr 23

MIGUEL ANGEL FERRARO CASTRO, (Ficha).
Melo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19387 Abr 12- v Abr 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO RIVOIR BERTINAT, (Ficha B/23/93).
Colonia, 11 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17080 Mar 29- v Abr 16

MARIO NELSON LOPEZ, (Ficha B/13/93).
Colonia, 11 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17081 Mar 29- v Abr 16

EUGENIO o UMBERTO EUGENIO o EUGENIO UMBERTO o EUGENIO HUMBERTO BAELL CHEVALIER, (Ficha B/249/92).
Colonia, 19 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17082 Mar 29- v Abr 16

SANTIAGO GERVASIO BALMACEDA RIVERO, (Ficha B/33/92).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17083 Mar 29- v Abr 16

EMILIA CRESTA ASSANDRI, (Ficha B/43/93).
Colonia, 19 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19277 Abr 12- v Abr 26

CARLOS MARIA LEIZAGOYEN MACHUCA y ANA CATALINA BERTALOT CHARBONNIER, (Ficha B/47/93).
Colonia, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19278 Abr 12- v Abr 26

JULIA NEMESIA FONT ACOSTA, (Ficha B/37/93).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19279 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

RAUL BOSARICH ARBELECHE, (Ficha 23/B/93).
Carmelo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19302 Abr 12- v Abr 26

GREGORIO TAJES MORALES, (Ficha 403/B/92).
Carmelo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19303 Abr 12- v Abr 26

CARLOS DONATO o DONATTO MARIN ACOSTA, (Ficha 38/B/93).
Carmelo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19304 Abr 12- v Abr 26

CARLOS FORTUNATO ZAFFARONI OLIVA, (Ficha 36/M/93).
Carmelo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19305 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RODOLFO EHMER ZIMMER, (Ficha B 29/93).
Rosario, 12 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16730 Mar 25- v Abr 14

ADRIAN REYES BORGES, (Ficha B 31/93).
Rosario, 17 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16731 Mar 25- v Abr 14

MARIA EDEN MENENDEZ de RAMOS, (Ficha B 314/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16732 Mar 25- v Abr 14

MARIA IRENES o IRENE ROTH MATTER, (Ficha B 313/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16733 Mar 25- v Abr 14

ELVIRA ELSA VICUÑA BACINO, (Ficha B 312/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16734 Mar 25- v Abr 14

HECTOR ULIS RODRIGUEZ ABREU, (Ficha B 273/92).
Rosario, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16735 Mar 25- v Abr 14

BLANCA BEATRIZ GORRIARAN BARAIBAR, (Ficha B 250/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16736 Mar 25- v Abr 14

JUAN CARLOS WALLER MENY, (Ficha B 297/92 de 2º Turno).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16737 Mar 25- v Abr 14

SARA RENEE PALACIOS BALL, (Ficha B 15/93).
Rosario, 26 de febrero de 1993.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16738 Mar 25- v Abr 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA ZAMARRENA GAMBETTA, (Ficha B 171/92).
Durazno, 23 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16979 Mar 26- v Abr 15

PURA DELIA FIGUERON CABALLERO, (Ficha B 178/92).
Durazno, 21 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17142 Mar 29- v Abr 16

CANDIDO SIXTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha B 167/92).
Durazno, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18091 Mar 31- v Abr 21

TERCER TURNO

TOLENTINO CARDOZO MAURENTE, (Ficha B 7/93).
Durazno, 8 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17143 Mar 29- v Abr 16

ISABELINO GUILLERMO FAGIAN ROMERO, (Ficha B.138/92).
Durazno, 23 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17537 Mar 29- v Abr 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DELIA TOMASA IRAZABAL MUJICA de CRISTECH, (Ficha B 14/1993).
Trinidad, 18 de marzo de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17444 Mar 29- v Abr 16

ELBIO NORBERTO SONDEREGGER ALTUNA, (Ficha B 3/93).
Trinidad, 15 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 84,30 10/pub 19478 Abr 13- v Abr 27

ELVIRA OLIVERA CEBALLOS o ELVIRA OLIVERA DE LOPEZ, (Ficha B 18/1993).
Trinidad, 30 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19482 Abr 13- v Abr 27

LAURA ELENA LOPEZ DE HARO ONETTO, (Ficha B 16/1993).
Trinidad, 30 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19483 Abr 13- v Abr 27

JOSE EFRAIN MOYANO ETCHEVERSE, (Ficha B 17/93).
Trinidad, 1º de abril de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19580 Abr 13- v Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BIGLIANTE DE GIUDA, MIGUEL y CAZAUX GANZO, BRIGIDA, (Ficha B.374/1992).
Florida, 3 de febrero de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18702 Abr 02- v Abr 23

SANCHEZ TEMPONE, PEDRO, (Ficha B.396/

1992).
Florida, 24 de diciembre de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18705 Abr 02- v Abr 23

GARCIA D'ELIA o DELIAS, PABLO-BARCOS ARIAS, FELIPA ROSA, (Ficha B 410/1992).
Florida, 8 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18707 Abr 02- v Abr 23

NEIRA, GLADYS RAQUEL, (Ficha B.407/1992).
Florida, 24 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18710 Abr 02- v Abr 23

COSTA VERA, PEDRO RAMON, (Ficha B.40/1993).
Florida, 8 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18711 Abr 02- v Abr 23

TERCER TURNO

MARTIN AGUIAR DIAZ y MARIA DEL CARMEN BRIENZA SANTARCIERI.
Florida, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16812 Mar 25- v Abr 14

VICTOR PEREZ GARCIA.
Florida, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16813 Mar 25- v Abr 14

ZUNINO, JUAN GREGORIO o ZUNINO STABLE, JUAN GREGORIO GEREMIA, (Ficha B.9/1993).
Florida, 10 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18703 Abr 02- v Abr 23

CANDIA NETTO, JOSE ALBERTO, (Ficha B.428/1992).
Florida, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18704 Abr 02- v Abr 23

JULIO CESAR BARRIOS PIAR, (Ficha B.326/92).
Florida, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18706 Abr 02- v Abr 23

BARGAS o VARGAS, JUAN FRANCISCO, (Ficha B. 4/1993).
Florida, 10 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18712 Abr 02- v Abr 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NERON CABALLERO, (Ficha 78/86).
Minas, 22 de mayo de 1986.
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 18758 Abr 02- v Abr 23

SEGUNDO TURNO

ANTONIA CASILDA GONZALEZ DE CORTES, (Ficha 428/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17133 Mar 29- v Abr 16

PEDRO GERMAN VILLAR POMBO, (Ficha 4/93).
Minas, 24 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17134 Mar 29- v Abr 16

FEORBELINA CARLOTA GARCIA ARBELO DE CASTRO, (Ficha 1/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17135 Mar 29- v Abr 16

CARLOS CESAR ACOSTA JULIAN, (Ficha 5/93).
Minas, 24 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17136 Mar 29- v Abr 16

TEODORO JUAN de la LLANA LABROSA, (Ficha 6/93).
Minas, 8 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17137 Mar 29- v Abr 16

BALTASAR BENJAMIN VAZQUEZ LLORENTE, (Ficha 31/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18752 Abr 02- v Abr 23

MARIA ELIA CARDOZO, (Ficha 335/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18753 Abr 02- v Abr 23

DANIEL ANIBAL ESTELA TOGNOLA y SARA RAQUEL MUÑOZ LANCASTER, (Ficha 32/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18754 Abr 02- v Abr 23

ANDRES RICARDO LUJAMBIO TOPALDA o RICARDO LUJAMBIO, (Ficha 22/93).
Minas, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18755 Abr 02- v Abr 23

MANUEL GONZALEZ TABEIRA, (Ficha 35/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18756 Abr 02- v Abr 23

EDISON LORENZO GIMENEZ, (Ficha 30/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18757 Abr 02- v Abr 23

GLORIA CELESTE UGOLINI MARTINEZ, (Ficha 304/91).
Minas, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18759 Abr 02- v Abr 23

BLANCA DELIA SOFIA CHOCHO BONILLA y OBDULIA MARIA FABIANA BONILLA MACHADO, (Ficha 88/92).
Minas, 20 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 60,80 10/pub 36846 Mar 26- v Abr 15

EVARISTA RIVERON DE GOMEZ y AQUILES VICTORIANO GOMEZ, (Ficha 195/92).
Minas, 26 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 60,80 10/pub 36865 Mar 31- v Abr 21

EDUARDO SIMON BRIANO TORIGLIA, (Ficha 273/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 46417 Mar 26- v Abr 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ETELVINA o ETELBINA DOROTEA MACHADO y SERGIO LEO DE LEON o DONATO ACOSTA o LEO ACOSTA, (Ficha 655/92).
Maldonado, 16 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16756 Mar 25- v Abr 14

NATIVIDAD GLADYS GRAÑA PEREIRA, (Ficha 9/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16757 Mar 25- v Abr 14

SANTIAGO PEREZ PERDOMO, (Ficha 705/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16960 Mar 26- v Abr 15

BRAVO AIDA ADALBERTO, (Ficha 473/92).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16961 Mar 26- v Abr 15

MILTON TAROCO MENDEZ, (Ficha 15/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17342 Mar 29- v Abr 16

TEJERA GAUNA ROSA y GONZALEZ PERERA REGINO, (Ficha 37/93).
Maldonado, 16 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17343 Mar 29- v Abr 16

ANTONIO MARIA CASTILLO, (Ficha 1363/82).
Maldonado, 5 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19292 Abr 12- v Abr 26

ENRIQUETA EXEQUIELA VISCARRET BRUN, (Ficha 707/92).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19367 Abr 12- v Abr 26

SUCIAS DELGADO ANGEL EUGENIO, (Ficha 23/93).
Maldonado, 16 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19445 Abr 13- v Abr 27

MARTINEZ CABRERA MARIA RAMONA, (Ficha 31/93).
Maldonado, 16 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19446 Abr 13- v Abr 27

CEFERINA JUSTA VALIERO o BALIERO MARQUEZ, (Ficha 601/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19447 Abr 13- v Abr 27

RUFINA ROSALIA SENCION VISCARRET o RUFINA SENCION VISCARRETA, (Ficha 513/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 46447 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

JUAN CARLOS SILVA SILVA, (Ficha 20/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16760 Mar 25- v Abr 14

ERNESTO MARIO DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha 32/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16762 Mar 25- v Abr 14

LUIS ALBERTO FERNANDEZ GORDILLO, (Ficha 30/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17344 Mar 29- v Abr 16

JULIA PISANTI BORELLI, (Ficha 40/93).
Maldonado, 3 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19291 Abr 12- v Abr 26

ADALBERTO DANIEL FERRER MORENO,

(Ficha 60/93).
Maldonado, 22 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 19484 Abr 13- v Abr 27

EXEQUIEL BENITO GARCIA PEREIRA, JOSE PEDRO GARCIA UMPIERREZ, ELIRIO o ELIDIO o EDILIO TEODORO GARCIA UMPIERREZ y CAMILA MODESTA o MODESTA UMPIERREZ VIRRIEL, (Ficha 24/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19585 Abr 13- v Abr 27

QUINTO TURNO

ISABELINO GRAÑA PEREZ, RAIMUNDA JOVA GRAÑA PEREZ y MARIA DOMINGA GRAÑA PEREZ, (Ficha B/115/91).
Maldonado, 9 de marzo de 1993.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19450 Abr 13- v Abr 27

DE SEXTO TURNO

ULPIANO PLADA PLADA, (Ficha 45/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19289 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUANA ROSA DE LEON CABALLERO. (Ficha 46/93).
Maldonado, 03 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16761 Mar 25- v Abr 14

PLADA PILAR ISRAEL, (Ficha: 574/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17382 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PETRONA ANASTASIA PEREZ UMPIERREZ y FRANCISCO ANTONIO CABRERA PEREIRA, (Ficha: 412/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Mario Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16962 Abr 02- v Abr 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROSA ANGELICA GARGANO DE ALONSO, (Ficha B/37/93).
Paysandú, 10 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16871 Mar 25- v Abr 14

MARIA DEL CARMEN LOSCHIAVO MARTINEZ y CONSTANTINA LOSCHIAVO MARTINEZ de CURTO, (Ficha B/1/93).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17105 Mar 29- v Abr 16

SERAPIO SAMUDIO o SERAPIO SAMUDIO MORALES, (Ficha B/43/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17108 Mar 29- v Abr 16

GREGORIO AVELINO BURGOS, (Ficha B/363/92).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17109 Mar 29- v Abr 16

LUIS MARIA DOLZ REGGIARDO, (Ficha B/13/93).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17110 Mar 29- v Abr 16

ROCCA BURIANO, RAUL FERMIN, (Ficha B/459 bis/92).
Paysandú, 14 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17112 Mar 29- v Abr 16

NUMA AIREL MENDIBURU TERZANO, (Ficha B/25/93).
Paysandú, 17 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18729 Abr 02- v Abr 23

GERMAN FRASCHINI PALMIERI, (Ficha B/65/1992).
Paysandú, 7 de mayo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18731 Abr 02- v Abr 23

PEDRO VICENTE PEREZ CORONEL, (Ficha B/29/93).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18732 Abr 02- v Abr 23

ANA GIANNONE SCOTELARO o ANA GIANONI de MELE y ANGEL CARMELO MELE CORREA, (Ficha B/27/93).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18733 Abr 02- v Abr 23

JUAN ANTONIO PEREIRA, (Ficha B/505/92).
Paysandú, 1º de febrero de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18734 Abr 02- v Abr 23

ORLANDO MARIA FLORES, (Ficha B/429 Bis/1988).
Paysandú, 22 de octubre de 1991.
Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19553 Abr 13- v Abr 27

ABOAL CAMPORA, JUAN CARLOS, (Ficha B/35/93).
Paysandú, 17 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19556 Abr 13- v Abr 27

NARCISO PABLO CORTS PEREZ, (Ficha B/33/93).
Paysandú, 10 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19558 Abr 13- v Abr 27

MIGUEL ANGEL GERMANO DARAN o DAVAN y ZULOMA o ZULEMA ISIDRA FERREIRA de GERMANO, (Ficha B/517/92).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19559 Abr 13- v Abr 27

TERCER TURNO

EVA MASSA MARMOL DE PINTOS, (Ficha B/40/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16872 Mar 25- v Abr 14

NELSA MARGARITA ANZALAS o ANZALAZ GARATEGUY, (Ficha B/68/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17079 Mar 29- v Abr 16

CRISPENS KRETZER, CATARINA, (Ficha B/442/92).
Paysandú, 29 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17103 Mar 29- v Abr 16

BARBOZA MARIA EULOGIA, (Ficha B/486/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17104 Mar 29- v Abr 16

GREGORIA RUIZ, (Ficha B/454/92).
Paysandú, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17111 Mar 29- v Abr 16

PETRONA DISSIMOZ, DESSIMOS, DISIMOZ o DISSIMOS o DESSIMOZ CAZZAZA o CAZAZA DE URQUIA, (Ficha B/206/1986).
Paysandú, 29 de junio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17208 Mar 29- v Abr 16

GRISELDA MAGDALENA BLANCO ZITTO, (Ficha B/606/92).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18730 Abr 02- v Abr 23

ROCCA CASTRO, MARIA CELIA, (Ficha B/598/92).
Paysandú, 5 de febrero de 1993.
Carolina Vercellino, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18735 Abr 02- v Abr 23

SOFIA ELISA POLUBOIARINOV YARENCHUK o YAREMCHUK y TEODORA YARENCHUK o YAREMCHUK SOLOVEY, (Ficha B/602/92).
Paysandú, 5 de febrero de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18736 Abr 02- v Abr 23

REYES AGUILERA, GLADYS RAMONA, (Ficha B/622/92).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19554 Abr 13- v Abr 27

ELSA FLORA IBAÑEZ CASTIGLIONI, (Ficha B/26/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19555 Abr 13- v Abr 27

VIGNOLA DEVOTO, OSCAR NELSON, (Ficha B/58/93).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19557 Abr 13- v Abr 27

SEXTO TURNO

NELIDA IRMA OLAZAGUIRRE DE YUSEF, (Ficha B/70/1991).
Paysandú, 4 de febrero de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17107 Mar 29- v Abr 16

TERESA CAROLINA DE BAUTISTA, (Ficha B/476/1991).
Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 24 de marzo de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51070 Abr 13- v Abr 27

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
PRIMER TURNO

OLIDON COLMAN u OLIDON COLMAN INDART, (Ficha B. No. 153/1988).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1989.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19299 Abr 12- v Abr 26

SEGUNDO TURNO

CARAMAN, ELIAS o KARAMAN MONASTERLE y CALTUCLU o COLTUCHUC de CARAMAN, ENDOXIA, (Ficha B Nº 140/1992).
Fray Bentos, 5 de febrero de 1993.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17128 Mar 29- v Abr 16

VIÑAS, ADALBERTO MARIA o VIÑA CANONIERO, ADALBERTO MARIA, (Ficha B. Nº 179/1992).
Fray Bentos, 16 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19298 Abr 12- v Abr 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OSVALDO VIERA RODRIGUEZ, (Ficha B/278/1992).
Rivera, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17115 Mar 29- v Abr 16

IVO NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha B/273/1992).
Rivera, 13 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17116 Mar 29- v Abr 16

ELBIO TAFERNABERRY, (Ficha B/184/1992).
Rivera, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17117 Mar 29- v Abr 16

ELBIO JIMENEZ GONZALEZ, (Ficha B/30/1993).
Rivera, 16 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19307 Abr 12- v Abr 26

ADELA VALDEZ ESQUIERA, (Ficha B/142/1992).
Rivera, 30 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19311 Abr 12- v Abr 26

CUARTO TURNO

ERVILLA MENDOZA DIAZ, (Ficha B 19/93).
Rivera, 17 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16862 Mar 25- v Abr 14

GENNY o GENECY o YENY o GENY MACHADO DE SOUZA o MACHADO ALVEZ o MACHADO ALVEZ DE SOUZA, (Ficha B 153/92).
Rivera, 16 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17114 Mar 29- v Abr 16

ADOLFO OMAR RAMOS COLLARES DA SILVA, (Ficha B. 6/93).
Rivera, 3 de marzo de 1993.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17118 Mar 29- v Abr 16

ALEJANDRA FREIRE ALVAREZ o ALVEZ, (Ficha 157/91).
Rivera, 19 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17558 Mar 29- v Abr 16

DAVINO VIEIRA DA CUNHA, (Ficha B.20/93).
Rivera, 17 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19306 Abr 12- v Abr 26

ASUNCION MOREIRA, (Ficha B/175/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19308 Abr 12- v Abr 26

BERCIBAL CRUZ, (Ficha B/23/92).
Rivera, 25 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19309 Abr 12- v Abr 26

SERAFIN ARISTEO RODRIGUEZ FELIX, (Ficha B/37/92).
Rivera, 7 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19310 Abr 12- v Abr 26

AURORA TECHERA SANDER, (Ficha B.195/92).
Rivera, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

01) $ 84,00 10/pub 19312 Abr 12- v Abr 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUANA AGUSTINA ALTEZ ALTEZ, (Ficha 301/92).
Rocha, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16748 Mar 25- v Abr 14

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ LUCERO, (Ficha 119/92).
Rocha, 12 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16749 Mar 25- v Abr 14

DONATA FAUSTA MARQUEZ OBELAR, (Ficha 103/92).
Rocha, 29 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18104 Mar 31- v Abr 21

LA CRUZ ACOSTA ATANASIO, (Ficha 229/92).
Rocha, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18105 Mar 31- v Abr 21

JOSE MILTON BARRIOS LARROSA, (Ficha 379/92).
Rocha, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19283 Abr 12- v Abr 26

MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ BARRAS, (Ficha 309/92).
Rocha, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19285 Abr 12- v Abr 26

CUARTO TURNO

PABLO ALTEZ BARBOZA, (Ficha 346/92).
Rocha, 11 de febrero de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18103 Mar 31- v Abr 21

DE LEON URRUTIA MELANIO MIGUEL, (Ficha 98/92).
Rocha, 29 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18106 Mar 31- v Abr 21

MARIANA LORELEY PERIGUIDICE DE GUERRA, (Ficha 352/92).
Rocha, 5 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19281 Abr 12- v Abr 26

JOSE SALAVERRIA O SALLAVERRIA MICHELENA, (Ficha 334 bis/92).
Rocha, 5 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19282 Abr 12- v Abr 26

ESTHER TOMASA VIRGINIO CASTILLO, (Ficha 334/92).
Rocha, 11 de febrero de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19284 Abr 12- v Abr 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANTONIO RAMON MAGLIO, (Ficha B/1/93).
Salto, 11 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17442 Mar 29- v Abr 16

AURORA BARRETO ELIAS, (Ficha B/37/93).
Salto, 18 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19315 Abr 12- v Abr 26

EXEQUIEL o EZEQUIEL o ESEQUIEL GOMEZ o GOMEZ ACEVEDO, HONORINA u HONORINA IGNACIA o IGNACIO DA SILVA y CELMIRA GOMEZ o GOMEZ DA SILVA, (Ficha B/7/93).
Salto, 16 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19318 Abr 12- v Abr 26

TERCER TURNO

ILDEMARO IZAGUIRRE o IZAGUIRRE MARTINEZ, (Ficha B/396/92).
Salto, 10 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19316 Abr 12- v Abr 26

RICHARD VIETTRO CARPANESSI, (Ficha B/384/92).
Salto, 21 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19317 Abr 12- v Abr 26

SEXTO TURNO

LIBER OMAR DUARTE, (Ficha B/302/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17159 Mar 29- v Abr 16

GLADYS NAIR o NAHIR PIREZ GOMEZ o PIREZ de DUARTE, (Ficha B/300/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17160 Mar 29- v Abr 16

BERNAOLA de RODRIGUEZ, JUANA, (Ficha B/114/91).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17266 Mar 29- v Abr 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ALEJANDRINA BORJA BORONAT, (Ficha B/954/92).
San José, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16717 Mar 25- v Abr 14

JULIO ALVARO MARTINEZ BASSINI, (Ficha B/76/93).
San José, 16 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odrizola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17347 Mar 29- v Abr 16

DOROTEA SILVANA ACOSTA ALFARO, (Ficha B/708 bis/1992).
San José, 19 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17348 Mar 29- v Abr 16

JOSE VICENTE PEREZ RUIZ, (Ficha B/66/93).
San José, 12 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17349 Mar 29- v Abr 16

ILIA MARGARITA BOLAZZI TORRES, (Ficha B/64/93).
San José, 12 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17350 Mar 29- v Abr 16

ELIDA o ELIDA NILIA o NIDIA o NIBIA HERNANDEZ PEREZ DE HERNANDEZ, (Ficha B/74/93).
San José, 17 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17351 Mar 29- v Abr 16

JOAQUIN VALERIO CAMPOS o DO CAMPOS, (Ficha B/12/1993).
San José, 9 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

01) $ 84,00 10/pub 17352 Mar 29- v Abr 16

FELIX FRANCISCO ACOSTA BONILLA, (Ficha B/1004/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17353 Mar 29- v Abr 16

JULIO CESAR LLORENS BOZZOLASCO, (Ficha B/1006/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17354 Mar 29- v Abr 16

ISABELINO ANTONIO DENIS HERNANDEZ, (Ficha B/26/93).
San José, 2 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17355 Mar 29- v Abr 16

JOSE ALBERICO RODRIGUEZ VITORA o VICTORA y DEJIFREDO o DEGIFREDO RODRIGUEZ VITORA o VICTORA, (Ficha B/28/93).
San José, 9 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18721 Abr 02- v Abr 23

TERCER TURNO

MARGARITA IRENE PEREZ RODRIGUEZ y GERARDO ANIBAL RODRIGUEZ BAUZA, (Ficha B/915/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16712 Mar 25- v Abr 14

BERNARDO SOÑORA CARRARA, (Ficha B/911/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16714 Mar 25- v Abr 14

EUFEMIA BATISTA RODRIGUEZ y MIGUEL CASTRO UMPIERREZ, (Ficha B/879/92).
San José, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16715 Mar 25- v Abr 14

MARIA ESTER ACOSTA GABASTU, (Ficha B/17/93).
San José, 24 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16716 Mar 25- v Abr 14

JUAN JOSE ALBISTUR ALBISTUR, (Ficha B/67/93).
San José, 10 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17356 Mar 29- v Abr 16

ROSA ELENA CALLERO PEREDA o PERERA, (Ficha B/931/92).
San José, 10 de febrero de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18720 Abr 02- v Abr 23

CARLOS MARIA BENZANO, (Ficha B/15/93).
San José, 24 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18722 Abr 02- v Abr 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ZULEMA HONORIA AROCENA ASERITO, (Ficha 1046/1992).
Mercedes, 9 de febrero de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17505 Mar 29- v Abr 16

CLAUDINA MARCELINA TOMEY o TOMEI, (Ficha 9/1993).
Mercedes, 5 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17506 Mar 29- v Abr 16

JUAN JOSE DOROTEO MANCINI LOPEZ, (Ficha 808/1992).
Mercedes, 10 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17507 Mar 29- v Abr 16

JORGE VICTORIANO OSORES HALLER, (Ficha 100/1993).
Mercedes, 16 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17560 Mar 29- v Abr 16

ELVIRA CANDIDA GALLERO FERRARI, (Ficha 59/1993).
Mercedes, 5 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18714 Abr 02- v Abr 23

ROSA ELENA ORTIZ ESPINOSA, (Ficha 13/1993).
Mercedes, 5 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18715 Abr 02- v Abr 23

AURELIO NOLAZCO CASTILLO o AURELIO NOLASCO CASTILLO CAVIA, (Ficha 963/1992).
Mercedes, 9 de febrero de 1993.
01) $ 84,00 10/pub 18716 Abr 02- v Abr 23

DIBER RUBEN PASTORINO BORGES, (Ficha 105/1993).
Mercedes, 11 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18717 Abr 02- v Abr 23

DELIA JOSEFA PEREIRA DE PASSALACQUA, (Ficha 10/1993).
Mercedes, 1 de marzo de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19550 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARTIN ALEJANDRO OHACO MAGALLANES, (Ficha B/12/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17014 Mar 26- v Abr 15

JUANA MAGDALENA CAIRUS TOURN, EMA PAULINA CAIRUS TOURN y DELFINA CAIRUS TOURN, (Ficha B/10/1993).
Dolores, 9 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17015 Mar 26- v Abr 15

CARLOS GUILLERMO LACA SILVEIRA, (Ficha B/16/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17485 Mar 29- v Abr 16

MARIA ZUNILDA GIANECHINI de VISCAY, (Ficha B/17/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17486 Mar 29- v Abr 16

MAGDALENA MARIA GEIMONAT DE PIZZURNO, (Ficha B/18/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17487 Mar 29- v Abr 16

OVIDIO VIOLA y FRANCISCA NILDA CASERAS DE VIOLA, (Ficha B/179/1992).
Dolores, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17488 Mar 29- v Abr 16

CARLOS CEREGHETTI o CEREGUETTI o CEREGETTI; CAROLINA GALLA o GALA o GAYA de CEREGHETTI; CARLOS CEREGHETTI (hijo) o CARLOS MANUEL CEREGHETTI o CEREGUETTI o CHEREGUETTI GAYA; DOMINGO CEREGHETTI o CEREGUETTI GALLA o GALA o GAYA; LUISA o ANTONIA LUISA FRANCISCA CHEREGUETTE o CEREGHETTI de BONTI, (Ficha B/8/1993).
Dolores, 3 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 105,00 10/pub 19549 Abr 13- v Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERACLIO LAMADRID y MARTA ROSA DIAZ MENDEZ, (Ficha B 66/91).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17124 Mar 29- v Abr 16

ERNESTO PACIEL CURBELO, (Ficha B 19/92).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17127 Mar 29- v Abr 16

ORFELINA VIÑAS RODRIGUEZ DE GALARRAGA, (Ficha B 148/92).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17165 Mar 29- v Abr 16

HERMENCIA LABREA, (Ficha 16/93).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18094 Mar 31- v Abr 21

VENECILDE PEREIRA GONZALEZ, (Ficha B 3/93).
Tacuarembó, 2 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19293 Abr 12- v Abr 26

MARIA BELOQUI DELBONO, (Ficha B 71/92).
Tacuarembó, 29 de julio de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19295 Abr 12- v Abr 26

MALAQUIAS DE MATTOS FORMOSO, (Ficha 23/92).
Tacuarembó, 22 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19296 Abr 12- v Abr 26

TERCER TURNO

INOCENCIO BARBOZA ZAPATA, (Ficha B 70/93).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17123 Mar 29- v Abr 16

ERME o HERME o ERMES o HERMES LACERDA, (Ficha B 226/91).
Tacuarembó, 4 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19297 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HORNOS AUDEMAR, (Ficha A/4/93).
Paso de los Toros, 19 de febrero de 1993.

Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17559 Mar 29- v Abr 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELLYS o NELLY FLORES MESIQUE, (Ficha 956/92).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16744 Mar 25- v Abr 14

ISABEL AMARO, (Ficha 979/92).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16745 Mar 25- v Abr 14

ALIFIO ANAEL TORME GONZALEZ, (Ficha 50/93).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17498 Mar 29- v Abr 16

JORGE LINO PEREZ y JOSE BONIFACIO PEREZ, (Ficha 16/93).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17499 Mar 29- v Abr 16

OSMIRIA FERREIRA CUELLO, (Ficha 92 B/93).
Treinta y Tres, 17 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17500 Mar 29- v Abr 16

ADORACION SUAREZ o SOAREZ DA LUZ, (Ficha 101 B/1993).
Treinta y Tres, 22 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19327 Abr 12- v Abr 26

CIPRIANA INDALECIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 47/93).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1993.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19566 Abr 13- v Abr 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio de Necrópolis los Sres. GARABED KAPRIELIAN GUIRAGOSIAN, ABRAHAM KAPRIELIAN GUIRAGOSIAN, OHANNES KAPRIELIAN GUIRAGOSIAN, NURISA o NURITZA KRIKORIAN AGOPIAN, AVEDIS KAPRIELIAN KRIKORIAN, y LUIS ALBERTO KAPRIELIAN KRIKORIAN, en su calidad de titulares del nicho No. 4714 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, junio 30 de 1992. Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 255,00 10/pub 18115 Abr 01- v Abr 22

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. María Adela Fariña de Di Martino titular del nicho para urnas 2455 del Cementerio del Norte solicitando título duplicado por extravío del original, se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio.-
Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo; Es, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 204,00 10/pub 18150 Abr 01- v Abr 22

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres; Nelly Sofía Ferrari Aresti de Nin, Celia Marcia Freire Muñoz de Aresti, María Celia Aresti Freire de Pagani, Armando José Aresti Freire, Susana María Aresti Freire de Ruiz, Helena María Aresti Freire de Pastori, Olga María Aresti Freire de Rubio, Liliane Ivonne Aresti Susena de Gallo; en su calidad de titulares del sepulcro 220 del Cementerio del Buceo solicitando título duplicado por extravío del original.- se hace pública esta petición por el término de diez días y emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan ante este Servicio.- Vencido al término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, marzo de 1993.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.-
04) $ 408,00 10/pub 18174 Abr 01- v Abr 22

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio Emma María Carbajal Vázquez, Gilda Carbajal, María Irene Bonnafoz y Hortencio Bonnafoz, en su calidad de titulares del Nicho Nº 587 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de duplicado de Certificado de Uso por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, julio 27 de 1987. Washington R. Bolliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
04) $ 255,00 10/pub 19060 Abr 12- v Abr 26

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. María Ernesta NIEVES MARTINEZ de RODRIGUEZ; Ramón y Julio Ariel MARTINEZ ARRECHEA; Juana, Etelvina y María Esther CARRASCO MARTINEZ; Elbio y Hortencia RETTA MARTINEZ; Nelson María y Alba Estela MARTINEZ MARTINEZ; Regina, Juan Carlos, Renée, Adam y Blanca GARCIA MARTINEZ; Amalio César MARTINEZ GORRIA; Hugo Benjamin, Pedro y Guillermo MARTINEZ BONILLA; Teótimo y Amelio Onofre MARTINEZ CABRERA; Milka DE ARMAS MARTINEZ de RIZZO; Oscar Gariel DE ARMAS MARTINEZ; Néstor Gerardo y Hugo Ariel CACERES NIEVES; Trifún Ariel, Blanca Margarita y Antonio Daniel RISTITCH MARTINEZ; Nieves Margarita, Alicia Cristina y Sergio Daniel QUEIJO RISTITCH; Alicia Esther MARTINEZ CABRERA; María Nelly MATINEZ MARTUCELLO; Zulma Berta MARTUCELLO o MARTUCHELLO TRUJILLO de MARTINEZ; Leoncia Delia Amabel; Braulio José Polonio y Sabina Elsa MARTINEZ BONILLA; Juan Angel MARTINEZ DE LEON; José y Blanca RETTA MARTINEZ; Isabelino CARRASCO MARTINEZ; Jorgelina MARTINEZ BENTANCOR; María del Carmen MARTINEZ BONILLA; Valentín Orlando MARTINEZ CABRERA y Edgardo Eleuterio MARTINEZ SAAVEDRA.-
Solicitan regularización de Título del Nicho Nº 18 Sector B del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Tránsito y Bernardo MARTINEZ, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. A 128.959/88.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.-
04) $ 382,50 5/pub 19421 Abr 13- v Abr 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LILIAN ROSARIO ORTIZ y RICARDO MICEVICIUS (Ficha: D-613/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16105 Mar 19- v Abr 23

ROBERTO OSVALDO TORRES y ROSARIO DEL CARMEN VIDAL (Ficha: D-608/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16270 Mar 22- v Abr 26

JORGE FERNANDO HERMIDA AVEIRO y MARIA INES FRANCIA VILLAR (Ficha: D-35/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17156 Mar 29- v May 03

RAUL GUSTAVO LAREO y ANDREA ROSA LONGO (Ficha: D-591/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17157 Mar 29- v May 03

JOSEFA TECHERA c/ANGEL PASSALACQUA (Ficha: D-384/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19036 Abr 12- v May 10

MARIA INES KELBLER o KEBBLER

NOGUEIRA y ERNESTO SALVADOR LAGUARDIA SAVOINI (Ficha: D-329/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19039 Abr 12- v May 10

SHIRLEY MABEL SUGO GUERRERO y LUIS RUBENS ESTELA RANCHEL (Ficha: D-607/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19042 Abr 12- v May 10

SEGUNDO TURNO

MARIA INES DEWAELE CARRASCO y RENATO SALVADOR FRASSINETTI NICOLETTI
(Ficha: D/434/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15431 Mar 15- v Abr 16

JORGE BUCCINO DURAN y SUSANA RITA DELFINO MONGIARDINI
·03 (Ficha: D/601/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17422 Mar 29- v May 03

SOTO BLUNDI, NELSON y MARIÑO, TERESITA (Ficha: D/578/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18113 Mar 31- v May 05

TERCER TURNO

OSCAR TABARE OLGUIN TAROCO y PATRICIA VINÇON DAMONTE (Ficha: E 569/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17418 Abr 01- v May 06

MARCELO ELBIO VINCON o VINÇON DAMONTE y MARA DA ROSA GARCIA (Ficha: E 570/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17419 Mar 29- v May 03

IDA OFELIA VITALE y ENRIQUE HECTOR FIERRO PODESTA
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17714 Mar 31- v May 05

RUBEN DARIO VIZCARRET y MARIA GISELE LOUREIRO (Ficha: E Nº 498/92).
Montevideo, marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19215 Abr 12- v May 10

CUARTO TURNO

MARI LUZ FERNANDEZ AGÜERO y JOSE CASIMIRO JUAN DIVITO PLAYAN (Ficha: E/575/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16065 Mar 19- v Abr 23

ENRIQUE CAO RODRIGUEZ y JOSEFA VARELA BARCA (Ficha: E/569/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16425 Mar 22- v Abr 26

MARTA CRISTINA GARIBALDI y CARLOS KANAREK (Ficha: E/613/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16528 Mar 22- v Abr 26

JORGE OLIVIER PITA MELA y GRACIELA BEATRIZ MONZA GALETTI (Ficha: E/44/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16703 Mar 24- v Abr 28

JOSE MARTINEZ MARTINEZ y REMEDIOS SANTAMARIA MERENS (Ficha: E/37/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16801 Mar 25- v Abr 29

MIGUEL ANGEL DE MARTINI ALEMAN y MARIA ELENA SEARA FERNANDEZ (Ficha: E 1131/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17713 Mar 31- v May 05

HUGO NELSON STEFFANO RUIZ y NILDA BOULARD GEYMONAT (Ficha: E 281/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17986 Mar 31- v May 05

EMA INES RODRIGUEZ RODRIGUEZ y AUGUSTO FABIAN ALONZO LAND RIEL (Ficha: E/38/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18541 Abr 01- v May 06

WALTER HUGO DE SOUZA ROMERO y CARMEN MARGOT ZAPATER SUANEZ (Ficha: E/25/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19235 Abr 12- v May 10

QUINTO TURNO

ROBERTO DANTE PEREZ PATERNOSTER y ALICIA RAQUEL CHAKIYIAN TESTA (Ficha: E 669/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15282 Mar 12- v Abr 15

MARIO LORENZO GUARINO MALVASIO y MONICA BEATRIZ GRASSO BRABO (Ficha: E/579/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19266 Abr 12- v May 10

SEXTO TURNO

SERGIO CARLOS SGARBI y JOCELYN MARIA NUÑEZ (Ficha: 517/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15358 Mar 12- v Abr 15

ANDRES PEDRO DENIS y LILI MARIA CASTAGNET de DENIS (Ficha: 446/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16423 Mar 22- v Abr 26

MARIO OLIVERO TROISE y SUSANA RAQUEL IBARRA (Ficha: 603/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17647 Mar 31- v May 05

PETRONA MARCELINA GOMEZ PIRIZ o PEREZ y JOSE REINALDO PAGLIALUNGA REPETTO (Ficha: 34/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18172 Abr 01- v May 06

SEPTIMO TURNO

AGUIRRE CESAR e IMBRIACO CARMEN (Ficha: D/33/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16892 Mar 25- v Abr 29

ELBIO PAOLILLO y BEATRIZ BOTTA (Ficha: D-27/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17459 Mar 29- v May 03

NILDA TARALLO y TELCIO ROCCA (Ficha: D 398/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18543 Abr 02- v May 07

MARIA SARA GONZALEZ SANCHEZ y HORACIO BURGUES ANCHETA (Ficha: 562/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19038 Abr 12- v May 10

GERARDO GARLAND BAZZANO y ROSARIO ANTONIA FREIRE ROCCO (Ficha: D 55/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19152 Abr 12- v May 10

OCTAVO TURNO

EURIPIDES BANGUESES FUENTES Y NIOBE LIDA SANTANGELO SILVERA (Ficha: D-610/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 210,00 20/pub 17420 Mar 29- v May 03

JOSE WALTER SEIJAS y MIREYA MARGOT SANCHEZ (Ficha: D-11/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18381 Abr 01- v May 06

NELLY CARABALLO c/ FRANCISCO PONTICORBO SANMARTINO (Ficha: D-627/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18611 Abr 02- v May 07

CAFFERATTA, ANA MARIA c/ FRONTAN, JOSE ANTONIO (Ficha: E/526/87).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18678 Abr 02- v May 07

RODOLFO OSVALDO ARCE y NELIDA ESTER PEREIRA (Ficha: D-16/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 19561 Abr 13- v May 11

NOVENO TURNO

ROBERTO ALBERTO PUGLIA y GABRIELA LILIA MACHADO (Ficha: D/450/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16807 Mar 25- v Abr 29

AMARANTO UMPIERRE MACHADO y ANNA DELLA RATTA BISCARDI (Ficha: D/586/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16912 Mar 26- v Abr 30

VICTOR GABRIEL REGA TILVE y MARIA JOSE MIRANDA RUFOLS (Ficha: D/554/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16955 Mar 26- v Abr 30

SUAREZ BENVENUTTO, RAUL EFRAIN y ZULUAGA BARAÑANO, SANDRA RAQUEL (Ficha: D/21/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17059 Mar 26- v Abr 30

JOSE LUIS RODRIGUEZ GALEANO y MARIA ROSA TEJERA PEREYRA (Ficha: D/31/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18677 Abr 02- v May 07

JULIO CESAR MUSETTI CHICHET y VIRGINIA FORMOSO JUSTO (Ficha: D/82/92).

Montevideo, 3 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19237 Abr 12- v May 10

DECIMO TURNO

BAZZONI RABOSTO, EDUARDO SANTIAGO y BLANCO PEREIRA, ANDREA (Ficha: E 3/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15026 Mar 29- v May 03

FERNANDEZ AGÜERO, NELTI o NELTY y FURTADO BERRUETA BLANCA PURA.
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16064 Mar 19- v Abr 23

ALFREDO EDUARDO GUTIERREZ ECHEVERRIARZA y EDITH ISABEL ORIBE RODRIGUEZ (Ficha: E 639/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16803 Mar 25- v Abr 29

EDUARDO URBANO ROUBAUD DA SILVEIRA y ALICIA MARIELLA LAZO (Ficha: E 570/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18380 Abr 01- v May 06

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO CORRAL y MARIA HILDA LOPEZ (Ficha: E/18/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15305 Mar 12- v Abr 15

KORNHAUSER WEITZ VICTOR y STAWSKY SARAH (Ficha: E/27/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15781 Mar 17- v Abr 21

ALVARO TRIAS PARODI y ADRIANA BELZA FRANCO (Ficha: E/73/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18232 Abr 01- v May 06

CARLOS EDUARDO MORIXE GESUELE y ELENA BEATRIZ ALMADA CARRERA (Ficha: E/79/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19129 Abr 12- v May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO ADOLFO ARAUJO BALBIANI y GLADYS RENEE CAMARGO CENTURION (Ficha: D/822/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15520 Mar 15- v Abr 16

ANA MARIA COLMAN y BENITO ESTEBAN GONZALEZ (Ficha: E/559/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17058 Mar 26- v Abr 30

SILVIA PERRACHIONE VENTURA y NORBERTO RAUL VARELA (Ficha: E/18/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17989 Mar 31- v May 05

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS GARCIA NOELL y PATRICIA RODRIGUEZ BENITEZ (Ficha: 538/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15144 Mar 11- v Abr 14

EILARDT JACOBO FELDKAMP y ANA LETICIA DALL'OGLIO ACOSTA (Ficha: 6/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16514 Mar 22- v Abr 26

WILSON SALOMON TOBAL y GLORIA PIEKAREWICZ de TOBAL, (Ficha 462/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16570 Mar 24- v Abr 28

CELIA VILLARREAL y DAVID MENDEZ (Ficha: 8/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16802 Mar 25- v Abr 29

DANIEL NESTOR HERNANDEZ GOMEZ y GABRIELLA DIAZ GAMBORENA (Ficha: 3/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17592 Abr 02- v May 07

DECIMOCUARTO TURNO

MATTEO, PATRICIA y SOSA, JORGE.
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15637 Mar 17- v Abr 21

DUFAU, LEONEL y FABANI, CLAUDIA (Ficha: D/644/1992).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15783 Mar 17- v Abr 21

RAMON PONTE y MARIA MILAGROS RABUÑAL (Ficha: D 14/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16601 Mar 24- v Abr 28

EVER ALONSO GONZALEZ y LELY ARACELY REZENDE (Ficha: D/106/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19267 Abr 12- v May 10

DECIMOQUINTO TURNO

OSVALDO ALVES y DANI DA COSTA (Ficha: D/661/92).
Montevideo, 15 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16421 Mar 22- v Abr 26

DANIEL ALFREDO BOTTARO MENDEZ y BLANCA PEREZ MORGAN (Ficha: D 642/1992).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Graciela Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16505 Mar 22- v Abr 26

JUAN ALBERTO SOBRINO y ALICIA RAQUEL BARRIOS (Ficha: D 2/93).
Montevideo, 20 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17421 Mar 29- v May 03

HANS SAMUEL STRAUS HEIMANN y HEBE SARA ESCAYOLA MORE (Ficha: D 42/1993).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18849 Abr 02- v May 07

ANTONIO MINGUEZ DOMINGO y MARIA DEL CARMEN GIAMPERI SANTA CRUZ (Ficha: D/38/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18947 Abr 02- v May 07

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS OMAR GRASSO PIÑEYRO y MARIELA OREGGIONI RILO (Ficha: D/32/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15497 Mar 15- v Abr 16

ARIEL JOSE MARTINEZ MARTINEZ y ESTELA INES FURTADO CAMPODONICO (Ficha: D/2/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15638 Mar 17- v Abr 21

ALBERTO JAVIER FLORIT ORTIZ y ALCIRA MEDEROS PEREIRA (Ficha: 651/92).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15668 Mar 17- v Abr 21

MARIO ANTONIO DE FEO y SERRANA ROSA RACZ (Ficha: D 600/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16355 Mar 22- v Abr 26

OMAR DONAZAR ZABALZA y MARIA ROSALIA MAROÑO RAMOS (Ficha: D 676/1992).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16506 Mar 22- v Abr 26

FERNANDO SERGIO QUIÑONES LARA y LAURA INES PEREZ OTTONELLO (Ficha: D/17/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16702 Mar 24- v Abr 28

LUZMILA LACUESTA SILVA y GREGORIO LEON CABRERA (Ficha: D/16/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17458 Mar 29- v May 03

SANTIAGO JOSE FABINI y CECILIA MARIA AMEIXEIRAS (Ficha: D/51/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19040 Abr 12- v May 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROCA LEMOS EFRAIN JOSE y SILVA de SOUZA, MARIA JACQUELINE (Ficha: 46/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17199 Mar 29- v May 03

JULIO LEANDRO AGUERO BOTHWELL y LEONORA MARGRIET PET CHIOINO (Ficha: D/600/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17987 Mar 31- v May 05

MARIA TERESA CRUZ y HECTOR SOLER RAVITTO (Ficha: 7/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18173 Abr 01- v May 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

AUGUSTO CESAR CLIVIO LA BUONORA y GLORIA ISABEL STIFANO DESALVO (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15538 Mar 15- v Abr 16

EDUARDO BALLINI y MAETHA FONTANINI (Ficha: D 436/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15927 Mar 18- v Abr 22

LUIS MARIA SOLE ROCA y LILIANA BEATRIZ MUNTANER GUERRERO (Ficha: D/14/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16788 Mar 29- v May 03

ODEMAR RICARDO GONZALEZ SIMONELLI y LAURA LOURDES MADINA

RODRIGUEZ (Ficha: D 18/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18002 Mar 31- v May 05

MARCOS LEANDRO FERNANDEZ FILGUEIRA y MIRTA SUSANA TRINIDAD LUZARDO (Ficha: D/355/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19236 Abr 12- v May 10

LUIS ENRIQUE ABIN DE MARIA y MARIA PIA GONZALEZ LESSA (Ficha: D 188/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19398 Abr 13- v May 11

DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO DANIEL VIACAVA y ANA MARIA MANTERO (Ficha: 541/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15537 Mar 18- v Abr 22

GUILLERMO TORRES CIZ y AMALIA INES HERNANDEZ DE PAZOS (Ficha: D Nº 566/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18613 Abr 02- v May 07

GABRIEL CASTELLA y MA. STELLA GONZALEZ (Ficha: D 79/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19429 Abr 13- v May 11

SERVETTI, RODOLFO RAFAEL c/ IVALDI AIDA MODESTA (Ficha: D/470/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 44744 Mar 29- v May 03

VIGESIMO TURNO

DANIEL ALBERTO PEREYRA VAZQUEZ y MABEL PAULINA BURGER FERNANDEZ (Ficha: D 421/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15667 Mar 17- v Abr 21

DANIEL ANTONIO PRESUTTI ETCHEVERRY y SHIRLEY NANCY REBUFFO MURIGUENES (Ficha: D.471/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17460 Mar 29- v May 03

OSVALDO EMILIO CASTIGLIONI ROSALES y SILVIA NOEMI MARTINEZ VARELA (Ficha: D/30/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18956 Abr 12- v May 10

CARLOS FRANCO GARCIA y MARIA DEL HUERTO TARANTO (Ficha: D/642/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19562 Abr 13- v May 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS QUIAN y MIRTA ALICIA DALL'OGLIO (Ficha: D/429/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16268 Mar 22- v Abr 26

EDUARDO MEDINA e ISABEL GLADYS ALVAREZ (Ficha: D 583/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16422 Mar 22- v Abr 26

MARTIN NESTOR OLANO PEREIRA y GLORIA IVONNE GOSSWEILER CORREA (Ficha: D 1/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16775 Mar 29- v May 03

RUBEN EDUARDO LARBANOIS SANTA MARINA y BERTA GRACIELA PEREIRA LIMA (Ficha: D/126/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16954 Mar 26- v Abr 30

SARASOLA ARBILDI JUAN y DABOBE DELGADO MIRTA MARIA (Ficha: D 564/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17197 Mar 29- v May 03

GONZALO NELSON IRIGOIN COSTABILE y DIANA RAQUEL VILCHE CHAPPE (Ficha: D 29/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17215 Mar 29- v May 03

LORENZO DANIEL D'ANGELO DEMARCO y MARINA ASTRID DOBAL WARREN (Ficha: D/398/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18676 Abr 02- v May 07

RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARTHA MABEL QUIJANO LOPEZ.
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18957 Abr 12- v May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE BARTOLOME ALANIZ IZQUIERDO y ESTHER MARIA CLAUSTRE GOMEZ (Ficha: D 144/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15281 Mar 12- v Abr 15

SAPIO, BRUNO WALTER y PALERMO BONANATA FRANCESCHINA (Ficha: D 508/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15359 Mar 12- v Abr 15

RAUL DARDO EGUREN y DIOSMA MARIS GARCIA (Ficha: D 31/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15653 Mar 17- v Abr 21

MARTINEZ MARTINEZ GERMEN y SAMPAYO ESTRELLA (Ficha: D/647/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16619 Mar 24- v Abr 28

CUBA CARDOZO, WASHINGTON y RATTARO, SULY MABEL (Ficha: D 49/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17196 Mar 29- v May 03

RICARDO DANIEL CURBELO RAZQUIN y SANDRA CAROL DOLINKAS TAES (Ficha: D/375/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17408 Mar 29- v May 03

JOSE ALBERTO MARTEGANI Y JESSIE EDDY VILLAVERDE (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18151 Abr 01- v May 06

RIOS MARQUEZ, FRANCISCO y ARIAS GIRARD, GILMA CLAIRE (Ficha: D 616/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18675 Abr 02- v May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

IRIGOYEN o YRIGOYEN HADA LUZ c/ BATISTA RODOLFO (Ficha: D 492 PS 1/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15207 Mar 11- v Abr 14

MIGUEL MACIEL OJEDA y AISER DE LA PAZ RAMA PEREZ (Ficha: D 625/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15452 Mar 15- v Abr 16

ANTONIO PIÑEYRO GALLINAL y NELIDA VALVERDE (Ficha: D 127/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16079 Mar 19- v Abr 23

RICHARD OMAR RIVA GODOY y SONIA RENEE o SONIA RENE MATTO (Ficha: D 779/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16618 Mar 24- v Abr 28

LUIS BELISARIO TORENA y HONORIA BRENDA ROCHA SOSA (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17991 Mar 31- v May 05

LORENZO ALFREDO TABO y MARIA VERONICA DI CANDIA (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18112 Mar 31- v May 05

CHARLES MARIA ROY HAM MANINI y MARIA ESTHER MUÑOZ BAÑOS (Ficha: D 23/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18615 Abr 02- v May 07

ENRIQUE SILVA VALLEJO y BLANCA ESMERALDA CEDRES CEDRES (Ficha: D 645/91).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18617 Abr 02- v May 07

LILIAN SOSA ROBERTO y PEDRO LUIS BARTHABURU PULGAR (Ficha: D 36/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18674 Abr 02- v May 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ LACERDA Alicia c/ BARRETTO Oscar Fredy. Divorcio. D 498/92, se cita, llama y emplaza a: Oscar Fredy Barretto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). Montevideo, 26 de febrero de 1993. Por auto No. 9793 del 15/12/92, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Ley 13.209) 10/pub 50959 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE BOLOGNA CLAPES y NELIA RODRIGUEZ COPPOLA (Ficha: D 12/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16078 Mar 19- v Abr 23

FELIPE JOAQUIN DRAPER BORSETTO y MARIA CLARA DURAN TOLEDO (Ficha: D 9/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16893 Mar 25- v Abr 29

ENRIQUE RAFAEL ALBERTO FABINI GOMEZ y MARIA BEATRIZ COLAROFF GALLO (Ficha: D 299/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17158 Mar 29- v May 03

MARIO DANIEL FARACHIO ALMEDA y MARIA DEL PILAR LAUDA VAZQUEZ (Ficha: D 121/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19153 Abr 12- v May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIO SANTILLI FEDERICO e INES NOEMI ALMARAZ CIANNI
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14889 Mar 11- v Abr 14

LORENZ ANDREAS GALLMANN EGLI y LILITH DARCY INZAURRALDE LARROSA (Ficha: D/20/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16424 Mar 22- v Abr 26

FRANCISCO EDUARDO CAAMAÑO y MANON ANGELICA LAMELA (Ficha: D/V/540/I/92/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16777 Mar 25- v Abr 29

ALBERT JOSE CRAIGDALLE HERNANDEZ y GENTA CASTILLA, PATRICIA (Ficha: 602/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17990 Mar 31- v May 05

ROBERTO MARIA INVERNIZZI POPELKA y NELVA JUDI BARRETO PINTOS (Ficha: D/18/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 18679 Abr 02- v May 07

CARLOS ALFREDO ALBIN CHIALVO y LUCIA o LUCY CICERI PRESTES (Ficha: D/347/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18846 Abr 02- v May 07

OMAR DE LOS SANTOS MARANDA o MARAUDA y CHRISTINA BEATRIZ BARBERO RODRIGUEZ (Ficha: D/576/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19050 Abr 12- v May 10

BERNABE HERNANDEZ CUADRO y GLESI GERAVIDES (Ficha: D/511/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19130 Abr 12- v May 10

SERGIO TELLERI BALMACEDA y WILMA CASTRO ALZAGA (Ficha: D/27/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19155 Abr 12- v May 10

MARTHA PUCCIO y JACQUES KOOLHAAS (Ficha: D/548/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19428 Abr 13- v May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAUL ANGEL NICOLINI y MARIA ESTELA CAPELLO (Ficha: D/407/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15145 Mar 11- v Abr 14

JUAN VICTOR LARUSA o LARROSA y MARIA JULIA OKROY KOPPE (Ficha: D/395/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17333 Mar 29- v May 03

DAVID WASERSZTEIN MOSCOVICH y CAROLINA FRIEDMAN SANDOR (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena L. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17988 Mar 31- v May 05

DANIEL NAJSO GANON y ANA MARIA DE BARBIERI GARCIA (Ficha: D/506/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19037 Abr 12- v May 10

JOSE MARIA TESSORE ISOPO e IRMA CRISTOFALO RUIZ (Ficha: D/60/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19041 Abr 12- v May 10

GUNTER DREXLER SCHLEIN y LUCERO PRADA DA SILVEIRA (Ficha: D/73/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19103 Abr 12- v May 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO MIGUEL ORDOQUI y GRACIELA DELIA AGUILAR (Ficha: D/5/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15498 Mar 15- v Abr 16

ALBERTO ALEJANDRO GALLINAL ALGORTA y MARIA ISABEL CARRAU DIBARRART o DIBARRAUT (Ficha: D/576/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16804 Mar 25- v Abr 29

MARIA LUISA MARTINEZ ROZZA y CANDIDO CARBALLO SOTO (Ficha: D/17/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18614 Abr 02- v May 07

LUIS ALFREDO RAMOS y MIRNA DOLORES CHACON ARGUELLO (Ficha: D/49/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19216 Abr 12- v May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISAAC PILOSOF y FANNY TARTAKOWER (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15430 Mar 15- v Abr 16

SUSANA RAQUEL MAYA PORTELA y SERGIO IBARBURU CASALAS (Ficha: D/692/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16269 Mar 22- v Abr 26

MARIA CRISTINA ACEREDO y HECTOR GUSTAVO CALISTRO (Ficha: D/552/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18330 Abr 01- v May 06

VIGESIMONOVENO TURNO

JUANA ACOSTA CAPIS y OMAR SUAREZ CALVERA (Ficha: D/1125/91/1/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15784 Mar 17- v Abr 21

FAVARO VILLEGAS RAFAEL CARLOS y LUSIARDO MAISONNAVE VERONICA MARIA (Ficha:).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16928 Mar 26- v Abr 30

NELSON ACOSTA MARICHAL y ELIANA MARIA RIPA BROWN (Ficha: 525/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16966 Mar 26- v Abr 30

GAYON VIZOSO DE GAMARRA CELESTE c/ ANTONIO CELSO GAMARRA (Ficha: D/644/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17198 Mar 29- v May 03

DANIELA DORFMAN y DIEGO GALANTE (Ficha: 502/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17432 Mar 29- v May 03

MARTINEZ, HENRY GERARDO y COLLAZO OLGA CRISTINA (Ficha: D/52/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19128 Abr 12- v May 10

CARLOS WALTER PEREIRA BALOYRA y RENEE STELLA GIORDANELLI LAURINI (Ficha: D/500/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19154 Abr 12- v May 10

GLADYS MARGARITA DA COSTA DIAZ y GERARDO RAMON ORTEGA COLLAZO (F/634/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19214 Abr 12- v May 10

TRIGESIMO TURNO

ANGEL NICOLAS CRECIENTE PEREZ y GRISELDA OLIVERA LEMBO (Ficha: D 391/90 bis).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15496 Mar 15- v Abr 16

JOSE FRANCISCO DECURNEX SARASOLA y ALEJANDRA MARIA ARRARTE PONS (Ficha: D/445/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16437 Mar 22- v Abr 26

RITA ZULLY SILVA SARAVIA y LUIS EDUARDO BARREIRO PAEZ (Ficha: D/581/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16833 Mar 25- v Abr 29

LUCIANO MIGUEL LAPENNE IMAZ y TERESITA SERRANA GARDERES GUILLOT (Ficha: D/14/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17060 Mar 26- v Abr 30

MARCOS URIARTE BREGANTE y MARIA HELENA RODRIGUEZ FOLLE (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17216 Mar 29- v May 03

DIONISIO ROLANDO RODRIGUEZ LOPEZ y PATRICIA VARELA MARQUISIO (Ficha: D/485/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17593 Mar 29- v May 03

LAZARO CARLOS RICCI SANTANA y OLGA MILKA ZANELATTO CABELLO (Ficha: D/16/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18276 Abr 01- v May 06

MARIA MARGARITA AYALA ESCUDERO y CARLOS LACUESTA (Ficha: D/173/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19234 Abr 12- v May 10

MIGUEL ANGEL MAGALHAES y LYLIA VIVIANNE LIMA PEREZ (Ficha: D/51/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19238 Abr 12- v May 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LEO HARRY BREITHREITZ y YOLANDA SETO (Ficha: E/160/92).
Artigas, 15 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 2.100,00 20/pub 19543 Abr 13- v May 11

SEGUNDO TURNO

EDUARDITO RODRIGUEZ y VILMA ANA MARIA ROSSI (Ficha: B/25/93).
Artigas, 22 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19545 Abr 13- v May 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VIÑOLE DONADIO, JOSE ANTONIO y CLAVIJO NICORA, NELLY MARIA DEL CARMEN (Ficha: 351/92).
Canelones, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17378 Mar 29- v May 03

MILAN FRONTERA, ELBIO HECTOR y BENTANCOR PEDRAJA, SONIA MABEL (Ficha: 165/92).
Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17379 Mar 29- v May 03

CABRERA PEREZ, HECTOR MARIA c/ MARTINEZ GARCIA, MARIA ALICIA (Ficha: F 22/93).
Canelones, 15 de marzo de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18538 Abr 01- v May 06

ROSSI, NORMA BEATRIZ y PEREZ, DAMASIO RICARDO (Ficha: 37/93).
Canelones, 18 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19417 Abr 13- v May 11

SUAREZ FIGUERON, FLORENCIO WALDEMAR y TORRE ZUBELDIA, MARIA EVANGELINA (Ficha: 14/93).
Canelones, 8 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19418 Abr 13- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ALEXIS NELSON HERNANDEZ y ADRIANA JEANETTE RODRIGUEZ DICEGO.
Las Piedras, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15881 Mar 18- v Abr 22

MARGARITA ISIDRA LEMA ZUNZUNEGUY y NESTOR CARLOS LLORCA CEDRES, (Ficha: B 99/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17568 Mar 29- v May 03

ELBIO RODGER AMARO RODRIGUEZ y AURA CAROLINA CUBA ROCHA, (Ficha: B 5/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19419 Abr 13- v May 11

CUARTO TURNO

LIDIA STELA PIZZURNO CASSINA y AUGUSTO LOPEZ HARISPE Ficha B 814/92.
Las Piedras, 12 de febrero de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15700 Mar 17- v Abr 21

JOSE EDUARDO MARTINEZ BARCIA y DAYLA UMPIERREZ ALBES (Ficha: B 56/93
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17182 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ARIEL GUSTAVO HONORIO y MARIA JOSE ANASTASIA (Ficha: A/723/1991).
Pando, 28 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16722 Mar 25- v Abr 29

EUGENIO FRANCISCO BERAZA LAURNAGA y GLORIA RAQUEL SOLANO GONZALEZ (Ficha: A/1721/1992).
Pando, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19254 Abr 12- v May 10

CUARTO TURNO

JUAN RAMOS BARBIZAN y GLADYS ISABEL QUINTERO DENIS (Ficha: 1836/A/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15715 Mar 29- v May 03

MONICA MONTESANO LEAL c/ ALVARO GUZMAN FERNANDEZ ANTOGNAZA (Ficha: 1270/A/1992).
Pando, 16 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18819 Abr 02- v May 07

JOSE MARTIN BLANCO y GLADYS LUJAN ENRIQUEZ (Ficha: A/92/1993).
Pando, 8 de marzo de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19532 Abr 13- v May 11

WALTER FIDEL MASARINO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN SANZ GANDINI (Ficha: A/264/1993).
Pando, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19533 Abr 13- v May 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUNES PEREIRA, RAMON ELIAS y MIERES PEREIRA, ROSARIO (Ficha: 283/92).
Melo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 44762 Mar 11- v Abr 14

CUARTO TURNO

SERGIO DA COSTA y SHIRLEY TERRA GONZALEZ (Ficha: 216/92).
Melo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15575 Mar 15- v Abr 16

NERY BARRETO BECERRA y MARIA HILDA DIAZ TECHERA (Ficha: 165/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19381 Abr 12- v May 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NAHIR CABRERA BRUN y NESTOR DANIEL GONNET BOSSIO (Ficha: A 1/92).
Colonia, 24 de febrero de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15681 Mar 17- v Abr 21

ANA SUSANA ARENAS LEGUISAMO y EDISON ARIEL CANELA RUIZ (Ficha: B 23/92).
Colonia, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15682 Mar 17- v Abr 21

SUSANA MARIA LIMONGI ROMEGIALLI y LUIS NICOLOFF FERNANDEZ (Ficha: A 27/92).
Colonia, 2 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15934 Mar 18- v Abr 22

JULIO ELIAS GARCIA BEDAT y CECILIA INES POLONI RODRIGUEZ (Ficha: B/1/93).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16491 Mar 22- v Abr 26

CLAUDIO ALEJANDRO RAMIREZ CHEVALIER y JULIA ISABEL CASERO RODRIGUEZ (Ficha: B 3/93).
Colonia, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19280 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

CARMEN IBONE SOUTO GONZALEZ y REYNALDO EDILBERTO SALVAGNO (Ficha: 11/B/93).
Carmelo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15127 Mar 11- v Abr 14

JUAN CARLOS DE LUJAN PESSI SANCHEZ y MARTA ORELLANO PUYOL (Ficha: 345/B/92).
Carmelo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15169 Mar 11- v Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EVARISTO DEL PUP y GENOVEVA MARTINEZ SILVA (Ficha: A 416/92).
Rosario, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13023 Mar 15- v Abr 16

SANDRA SUSANA BONJOUR BRUGMAN y JORGE EDGARDO ARCE COLLAZO (Ficha: A.Nº 457/92).
Rosario, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15588 Mar 15- v Abr 16

JUAN LORENZO JARZA o YARZA BONJOUR y SONIA INES BENECH LAUSAROT (Ficha: B./Nº 252/992).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15589 Mar 15- v Abr 16

TERESA BARTH FEIDELHEIMER y ULISES GUILLERMO GARCIA ALVAREZ (Ficha: B./Nº20/93).
Rosario, 5 de marzo de 1993.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15591 Mar 15- v Abr 16

JORGE ANDRES MARTINEZ JORCIN y ADDYS GRACIELA NASSIF RODRIGUEZ (Ficha: 328/92).
Rosario, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15592 Mar 15- v Abr 16

FERNANDO ESPINOSA CARABALLO y FABIANA MARIA TRAVIESO MARTINEZ (Ficha: B 295/92).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16739 Mar 25- v Abr 29

MIGUEL FELIPE GIMENO INFANTINO e IRIS ROSA SCHMID ALTOLAGUIRRE (Ficha: B 293/92).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16740 Mar 25- v Abr 29

GLADYS MABEL DUARTE GONZALEZ y EDGARDO GARCIA HUNKELER (Ficha: A 348/91).
Rosario, 3 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 16741 Mar 25- v Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE MICHELENA BONO y RITA EDITH AGUIRRE SANTURIO (Ficha: B 8/93).
Durazno, 18 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16863 Mar 25- v Abr 29

MARIELA REY CARBONE y CARLOS RICHARD NEME (Ficha: A 80/92).
Durazno, 7 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17141 Mar 29- v May 03

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS AGUIRRE MONDINO y MARCELA CLASCOAGA BULGARELI (Ficha: B 94/92).
Durazno, 17 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16915 Mar 26- v Abr 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX ANTONIO HERNANDEZ MOLINA y MARTA SIRLEY GRUB MOREIRA (Ficha: B 120/92).
Trinidad, 24 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 13882 Mar 26- v Abr 30

MARIA DEL CARMEN BELOQUI y RICHARD RUBEN BRITOS (Ficha: B 10/93).
Trinidad, 15 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 16494 Mar 22- v Abr 26

SILVIA LOURDES RODRIGUEZ y HUGO JOSE CARRIZO (Ficha: B 12/93).
Flores, 17 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17098 Mar 29- v May 03

DOMINGO ALEJANDRO ISARRUALDE y MARIA DEL CARMEN ANDINO (Ficha: B 9/93).
Trinidad, 16 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19479 Abr 13- v May 11

MAURICIO EDUARDO BIDONDO BALLESTEROS y SILVANA BEATRIZ RODRIGUEZ ACOSTA.
Trinidad, 23 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19481 Abr 13- v May 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO OMAR CAETANO ALANIS y MARIA ELISA Sa: B.10/1993).
Florida, 1º de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18709 Abr 02- v May 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAIR CLOTILDE LIBONATTI LLORENTE y JUSTO ANACLETO GONZALEZ MENDEZ (Ficha: 349/1992).
Minas, 2 de febrero de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15602 Mar 15- v Abr 16

HUBER DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ y EMA GLADYS CUELLO (Ficha: 18/1993).
Minas, 10 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18760 Abr 02- v May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVARO ANTONIO BONILLA PIRIZ y MARGARITA YOLANDA TEJERA EGUZQUIZA (Ficha: 19/93).
Maldonado, 18 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16620 Mar 24- v Abr 28

OLGA BRITOS LINARES y MIGUEL PIREZ (FA. 333/84).
Maldonado, 24 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19290 Abr 12- v May 10

TERCER TURNO

FEREZ GAGGIONI CARINA y GONZALEZ VOSE MARIA GUSTAVO (Ficha: 702/92).
Maldonado, 24 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15686 Mar 17- v Abr 21

DANIEL TASSANO DE LEON y GABRIELA SUSANA TARLERA CASTAÑEDA (Ficha: 474/922).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16182 Mar 22- v Abr 26

EDUARDO DANIEL GONZALEZ TORRES y MAIDANA BUSQUETS MARIELA (Ficha: 556/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17381 Mar 29- v May 03

CARLOS DANTE SANCHEZ LIMA y SILVIA ELIZABETH CALABUIG PEREIRA (Ficha: 432/92).
Maldonado, 15 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19288 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LILIAN MARIA MIRABALLES STRATTA y RICARDO DARIO CANOURA SOSA, (Ficha: 644/92).
Maldonado, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14934 Mar 11- v Abr 14

ANTONIO CEFERINO LORENZO SILVERA y NORBALINA URBANA GARCIA, (Ficha: 650/92).
Maldonado, 04 de febrero de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
05) $ 210,00 20/pub 15130 Mar 11- v Abr 14

DARDO UBERLINDO OLIVO MARTINEZ y MYRIAM RAQUEL BATISTA PRIETO, (Ficha: 676/92).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15966 Mar 18- v Abr 22

CARLOS JULIO CUADRADO DE LOS SANTOS y MARIA TERESA GARCIA SOCA. (Ficha: 670/92).
Maldonado, 4 de febrero de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Acturia Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17384 Mar 29- v May 03

JORGE LUIS UMPIERREZ y SYLVIA MABEL LARRONDA (Ficha 4/93).
Maldonado, 4 de marzo de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
05) $ 210,00 20/pub 19451 Abr 13- v May 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR ANTONIO ALCOBA MARQUIZO y MARIA DE LAS MERCEDES CAPORALE SILVA (Ficha: B/501/92).
Paysandú, 3 de febrero de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17078 Mar 29- v May 03

ESTELA MARY COLLAZO BONINO y MARIO LORENZO SANTOS (Ficha: B/507/92).
Paysandú, 10 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17106 Mar 29- v May 03

TERCER TURNO

MARTHA DAGLIO y RODOLFO DANIEL GARCIA (Ficha: B/294/92).
Paysandú, 9 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50939 Mar 26- v Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA FRASCHERI REIS y MIGUEL SIMON CIVITATE BURSTEIN, (Ficha: B 7/1993).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17013 Mar 26- v Abr 30

LUIS ALBERTO LEZCANO LOPEZ y

PAULINA MATILDE RUIZ LOPEZ (Ficha A. 55/1992).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19301 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARIA SOLEDAD CENTURION y PABLO BENITEZ (Ficha: A/187/1992).
Young, 12 de febrero de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15101 Mar 11- v Abr 14

LUIS ALBERTO LABORDA y MARIA DEL CARMEN GARCIA (Ficha: A/167/1992).
Young, 21 de diciembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16207 Mar 22- v Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NARDELLI LACERDA MENDEZ y MARIA LEONARA OLIVERA PEREIRA (Ficha: B/ 283/92).
Rivera, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15120 Mar 11- v Abr 14

JUAN CARLOS GARAY NUÑEZ y TERESINA o TEREZINHA BORTOLUZ VALENTINI (Ficha: B.110/1991).
Rivera, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15121 Mar 11- v Abr 14

OSEAS LIMA COSTA y MILKA DORA COITINHO (Ficha: B/228/1992).
Rivera, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) $ 210,00 20/pub 16387 Mar 22- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

ALBERTO TITO CAVIGLIA VIVAS y LEYLI ROMENA Y BATISTA MUSLERA (Ficha: B/ 202/91).
Rivera, 10 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16370 Mar 22- v Abr 26

RENEE TERESA EULA MELLO y TYDEO NICANOR PINTO (Ficha: A.102/92).
Rivera, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19314 Abr 12- v May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERA CARLOS GUSTAVO y CABRERA SONIA (Ficha: 176/88).
Rocha, 24 de mayo de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15952 Mar 18- v Abr 22

TERCER TURNO

JULIO DANIEL LOBATO VEIGA y ROSARIO BALLESTERO SEIJAS (Ficha: 223/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15953 Mar 18- v Abr 22

JUAN ANTONIO FARIÑA VELAY y RAMONA LUISA OXLEY AMILIVIA (Ficha: 333/92).
Rocha, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16750 Mar 25- v Abr 29

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ BERTO CLOVER o CLEVER y RODRIGUEZ BARRIOS VIOLETA MARIA (Ficha: 160/92).
Rocha, 24 de julio de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16701 Mar 31- v May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALICE ROMA GIL SILVEIRA y CARLOS DANIEL CARCABELOS LA GRECA (Ficha: B/31/93).
Salto, 5 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15135 Mar 11- v Abr 14

ADAN JESUS QUIROGA DE LOS SANTOS y SILVIA MARIA ISABEL VIGNOLI FELIX (Ficha: B/375/92).
Salto, 23 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15564 Mar 15- v Abr 16

JUAN SACARIA MARTINEZ MOREIRA y AMERICA GRACIELA ARAMBARRI FLORES (Ficha: B/27/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16393 Mar 22- v Abr 26

NILVO MENDEZ ALVEZ y ANGELINA MARIA PEDETTI BEASLEY (Ficha: B/427/ 92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16584 Mar 24- v Abr 28

RAMON ANGEL FONTICIELLA y NILZA TIRONI (Ficha: B/429/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19320 Abr 12- v May 10

TERCER TURNO

MARTINICORENA GIACOMETTI, FERNANDO y MARIA MANUELA LIBERATORE GRASSO (Ficha: A/22/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15158 Mar 11- v Abr 14

ANDRES DANIEL VALIANTE PATRON y LIZ MARIA ESTEVEZ (Ficha: B/24/93).
Salto, 12 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15306 Mar 12- v Abr 15

LUIS GULARTES ALVAREZ e IRIS SUAREZ VIERA (Ficha: A/138/92).
Salto, 25 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15565 Mar 15- v Abr 16

RAMON EDUARDO CARVALLO PORTO e YLEANA FRANCIS CARRIL ANCHIERI (Ficha: A/214/92).
Salto, 12 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16216 Mar 22- v Abr 26

ALCIDES RAMON CARBALLO ALPUY y DA SILVA CARDOZO, MARIA ALCIRA (Ficha: B/198/92).
Salto, 23 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16217 Mar 22- v Abr 26

CASIMIRO FONTES SUAREZ y ALBA LILA FARIAS LOPEZ (Ficha: B/16/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16218 Mar 22- v Abr 26

ROSSI, LAURA y ROBERTO DANIEL LINARI (Ficha: A/4/93).
Salto, 4 de marzo de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16219 Mar 22- v Abr 26

HICTO ANNEY ALCANTARA PEREIRA DAS NEVES y MARIA BEATRIZ PALACIOS PAZ (Ficha: A/174/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19319 Abr 12- v May 10

MARIO ANTONIO OLIVERI PALLADINO y MARIA CLARA PAOLINI SILVA (Ficha: A/ 212/92).
Salto, 1º de marzo de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19321 Abr 12- v May 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABAYUBA BURLON CORREA y MARTA SUSANA OLIVERA OLIVERA (Ficha: B/568/ 92).
San José, 3 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16481 Mar 22- v Abr 26

ANIBAL ANTONIO CACELLA ALFARO y MARIA NELLY GUELVENZU DIAZ (Ficha: B/22/93).
San José, 25 de febrero de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16709 Mar 25- v Abr 29

TERCER TURNO

SERGIO ANIBAL MONTEIRO y OLGA RENEE DELGADO (Ficha: B/891/92).
San José, 12 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16480 Mar 22- v Abr 26

OSCARINA BEATRIZ GONZALEZ CALLERO y EDINSON RODRIGUEZ DURAN (Ficha: B/661/92).
San José, 2 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16710 Mar 25- v Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

TIMOTEO GERARDO MARTINEZ CAMACHO y MARTA TERESITA ARRIVILLAGA FIGUEROA (Ficha: B/49/ 1991).
Dolores, 24 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15640 Mar 17- v Abr 21

ITALO PEDRO CABRERA ADORNI y ANDREA FABIANO CAMACHO BERMUDEZ (Ficha: B/191/1992).
Dolores, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17066 Mar 26- v Abr 30

EMMA ROSA ALFONSIN MACIEL y CARLOS SOSA GARCIA (Ficha: B/74/1992).
Dolores, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19257 Abr 12- v May 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO GUEDES SILVA y MARIA JANET ALEJANDRO RODRIGUEZ (Ficha: B 134/92).
Tacuarembó, 3 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17126 Mar 29- v May 03

DE TERCER TURNO

HUMBERTO RICHER CABALHEIRO ó CAVALHEIRO y LORENA PAZOS VILLAMIL (Ficha: B 2/93).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16537 Mar 22- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OMAR YASUIRE y MARTA LIDIA ARIAS (Ficha: A/63/92).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16283 Mar 22- v Abr 26

MARIA ELENA IRAZOQUI y DARSY BIDONDO NUÑEZ (Ficha: A/16/93).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1993.
Esc. N Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17125 Mar 29- v May 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO NUÑEZ FERNANDEZ y SERRANA GONZALEZ PRESA (Ficha: 2/93).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15114 Mar 11- v Abr 14

LUIS CARLOS DE LOS SANTOS RODRIGUEZ y ANA MIRIAM RAQUEL o ANA MIRIAM LOPEZ ACUÑA (Ficha: 1027/92).
Treinta y Tres, 5 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15348 Mar 12- v Abr 15

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ SANDIN y ANA MARIA UBILLA LOPEZ (Ficha: 100/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16447 Mar 22- v Abr 26

WASHINGTON DARDO SOSA SALSAMENDI y ELSA CAUBARRERE OLIVERA (Ficha: 499/92).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 252,00 20/pub 16746 Mar 25- v Abr 29

SILVERA TERRA MIRABALLES (Ficha: 330/92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 152,00 20/pub 30900 Mar 22- v Abr 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, Dr. Silbermann en los autos caratulados: "MARIA EROS PEREZ C/ VICTOR ARIEL SOSA SANTIS. Div. Ficha EN/4/92", se cita llama y emplaza a VICTOR ARIEL SOSA SANTIS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de diciembre 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50947 Mar 26- v Abr 15

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Bruste, Angela Mirtha C/ Angel Armando Araújo - Divorcio", Ficha 635/92 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Angel Armando Araujo, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-
07) $ 84,00 10/pub 16859 Mar 25- v Abr 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "GINESTRA RINALDI, María Serfina c/Juan Carlos CUCCHI IVALDI. Divorcio. Fa. 606/92, se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS CUCCHI IVALDI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). Montevideo, 17 de marzo de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50975 Mar 30- v Abr 20

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: TEJITO, Lilián Ivonne c/ MORA Oscar Omar (Ficha D 433/92), se cita, llama y emplaza a Oscar Omar Mora, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de marzo de 1993.- Por auto No. 7219 del 16/12/92, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50958 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: RAMOS Mary Graciela C/a/ VILLALBA Juan José - Divorcio - D-510/92, se cita, llama y emplaza a: JUAN JOSE VILLALBA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, diecinueve de febrero de 1993. Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51073 Abr 13- v Abr 27

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PINGARO, DELFO HEBERT C/ GRABNER, HILDA CELICA. DIVORCIO. FICHA E 482/92", se cita, llama y emplaza a HILDA CELICA TERESA GRABNER por el término de 90 días (noventa), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer a estar a derecho. Montevideo, 26 de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.-
07) $ 84,00 10/pub 16886 Mar 25- v Abr 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, dictada en autos "Blanco Mario Roberto c/Carabio Zulma, Divorcio. Sep. de hecho", ficha E/639/92, se cita, llama y emplaza a Zulma Esther Carabio, a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 84,00 10/pub 18829 Abr 12- v Abr 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: "Hernández María Luisa c/ Villar Carlos. Divorcio" (Ficha E/615/92), se cita, llama y emplaza a Carlos Oscar Villar, a comparecer en dichos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de marzo de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 84,00 10/pub 19239 Abr 12- v Abr 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposiciión del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: "SZAPIRO OLIVERA, EVIE c/ BIMONTE, FERNANDO. DIV. S.V. FICHA D 667/92", se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO GABRIEL BIMONTE, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos a la audiencia a celebrarse el día 23 de agosto de 1993 a las 13 horas; por el término de 90 días.- Montevideo, 24 de febrero de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 105,00 10/pub 18000 Abr 01- v Abr 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: ARRUBIO GARCIA, MARIA CRISTINA C/MARTINEZ CLAVIJO, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO" D 617/92, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ CLAVIJO a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.-
07) $ 84,00 10/pub 17217 Mar 31- v Abr 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "GOMEZ, ARMINDA C/ FELIPE PEDROSO. Divorcio" Ficha A 494/92, se cita, llama y emplaza a Felipe Pedroso para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-
07) $ 105,00 10/pub 17094 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: "SILVEIRA ROBAINA, Gladys Mabel c/BORGES, José María - Divorcio", Ficha A 56/93 se cita, llama y emplaza a José María Borges, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se segurirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, once de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 105,00 10/pub 17570 Mar 30- v Abr 20

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Cuarto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, María Cristina c/FERNANDEZ, Richard Eduardo - Divorcio por causal" Ficha A 70/93 se cita, llama y emplaza a RICHARD EDUARDO FERNANDEZ BOTELLA para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-
07) $ 105,00 10/pub 19468 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Rodríguez, Julio César c/Marta Medina Irigaray. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza", Ficha A/1749/1992, se cita, llama y emplaza a Marta Medina Irigiaray, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 51019 Abr 02- v Abr 23

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "ESTELA VIANNEY BENITEZ PESCE C/EDUARDO HORACIO VERA.- DIVORCIO.- Ficha 224/A/1993" se cita, llama y emplaza a Eduardo Horacio Vera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Pando, Marzo 19/1993.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) $ 105,00 10/pub 17633 Mar 31- v Abr 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "LACUESTA ETELVINA C/ ALVEZ, CARLOS -DIVORCIO - Fa. 146/92", se cita, llama y emplaza en autos a Carlos Alvez para que se presente en los mismos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 9 de noviembre de 1992. Litiga con auxiliatoria de pobreza. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51028 Abr 13- v Abr 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados FUENTES RUA, MARIA TERESA c/CARBAJAL PONCE, OSCAR OMAR - DIVORCIO POR CAUSAL - (Ficha A/99/91), se cita, llama y emplaza al Sr. OSCAR OMAR CARBAJAL PONCE, por el término de 90 días, baja apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Colonia, 8 de Febrero de 1993. Esc. Raul Roselló, Actuario.

07) (Ley 13.209) 10/pub 50971 Mar 30- v Abr 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Maldonado, en autos caratulados: "MARTINEZ LAZO IRENE C/ALONSO DE LEON FREDDY DIVORCIO. FA. C/98/93"; se cita, llama y emplaza a Freddy Alonso de León, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 5 de marzo de 1993. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-

07) $ 84,00 10/pub 17383 Mar 30- v Abr 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JUAN FERNANDO OBRER FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por causal le ha iniciado DELMA ELIZABETH FERREIRA VILLAGRAN (Ficha A/24/1993), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 19 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51054 Abr 12- v Abr 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

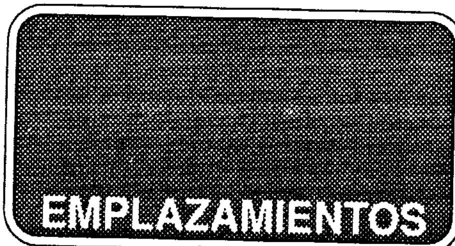
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BRAVO ESTEVES JOSE/C/BIAGETTI ESTRELLA MARINA - DIVORCIO POR CAUSAL - Fº 380/92; SE HACE SABER: Que en autos se ha presentado el Sr. José Bravo Esteves, promoviendo juicio de divorcio contra Estrella Marina Biagetti, por lo que se cita, llama y emplaza a la demandada de autos, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.-

07) $ 147,00 10/pub 16751 Mar 25- v Abr 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CASTRO SUAREZ, Nélida c/ ALBERNAZ, Benicio.- Divorcio" Fa. F/184/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nélida Castro Suarez iniciando juicio de divorcio contra Benicio Albernaz. En cnsecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Benicio Albernaz a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55. Ley 13.209). Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51058 Abr 12- v Abr 26



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza, por 30 días calendario, al titular del teléfono 98 09 92, habilitado en Mercedes 1232 apto. 501, a presentarse en el Centro Comercial de Antel, por trámite de traspaso iniciado por su actual usuaria.- Montevideo, marzo 30 de 1993.

08) $ 30,60 3/pub 18660 Abr 12- v Abr 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 57.57.84, habilitado en Azara 3544 apto. 5. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.

08) $ 30,60 3/pub 18830 Abr 12- v Abr 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 921707 habilitado en Av. del Libertador 1532 Ap. 9. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 30,60 3/pub 19105 Abr 12- v Abr 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69.12.72 habilitado en VERDI 4383. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actu al usuario. Plazo 30 días calendarios.

08) $ 30,60 3/pub 19133 Abr 12- v Abr 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico nº 62.10.90 habilitado en Luis A. de Herrera 1042 apto. 904. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 19268 Abr 12- v Abr 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO. Al titular del servicio telefónico Nº 40647 habilitado en Edificio MICHELANGELO Apto. 1301 Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) $ 30,60 3/pub 19366 Abr 12- v Abr 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 814757, habilitado en 8 de Octubre 2989 apto. 1006 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $. 73,20 3/pub 19396 Abr 13- v Abr 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio Telefónico Nº 23 32 74, habilitado en Bulevar Artigas 4278. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso inicado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-

08) $ 73,20 3/pub 19422 Abr 13- v Abr 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 48 21 45, habilitado en Canelones nº 1922 ap. 701. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-

08) $ 73,20 3/pub 19423 Abr 13- v Abr 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 94 55 71, habilitado en FERNANDEZ CRESPO 2081 Apto. 704. Deberá presentarse en Centro

Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 19563 Abr 13- v Abr 15

BANCO DE PREVISION SOCIAL DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario Alfredo Sanson Mosquera, del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de tres días hábiles en el Departamento de Sumarios, Uruguay 948 piso 2, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 14.416.- Dpto. de Prensa y RR.PP.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51032 Abr 12- v Abr 14

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Registro y Control de Personal

EMPLAZAMIENTO. Por este medio se notifica al Sr. Armando Magallanes que la Contaduría General de la Nación dictaminó en el Exp. No. 3770/90 en relación de la renuncia que oportunamente presentara al amparo del art. 32 de la Ley No. 16.127 de 7 de agosto de 1990, inciso 2o., QUE NO CUMPLE con el requisito indispensable de antigüedad según el art. 46 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Asimismo se emplaza al Sr. Armando Magallanes a presentarse dentro de las 72 horas siguientes a la presente publicación, en el Departamento de Registro y Control de Personal del Instituto Nacional del Menor (18 de Julio 1516, 4º piso), a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51038 Abr 12- v Abr 14

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR RECURSOS HUMANOS
Departamento de Registro y Control de Personal

EMPLAZAMIENTO. Por este medio se notifica al Señor Domingo POUSE ZURDO que la Contaduría General de la Nación dictaminó en el Exp. No. 3770/90 en relación de la renunica que oportunamente presentara al amparo del art. 32 de la Ley No. 16.127 de 7 de agosto de 1990, inciso 2, QUE NO CUMPLE con el requisito indispensable de antigüedad, según el art. 46 de la Ley No. 16.170, de 28 de diciembre de 1990.
Asimismo se emplaza al Sr. Domingo Pouse Zurdo a presentarse dentro de las 72 horas siguientes a la presente publicación en el "Diario Oficial", en el Departamento de Registro y Control de Personal del Instituto Nacional del Menor (Avda. 18 de Julio 1516 4º Piso), a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51039 Abr 12- v Abr 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "OLIVERA BICA VIRGINIA C/ CANTO PASTORIN GUILLERMO - Divorcio y Aux. de pobreza" - Ficha D/90/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Canto Pastorin a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 27 de octubre de 1992. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.-
08) (Cta. Cte.) 30/pub 50735 Mar 08- v Abr 23

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

La División Registros Municipales a través del Departamento de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras para su correspondiente reducción según lo dispuesto en el art. 59 de la Ordenanza de Necrópolis No. 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos No. 2763/80, las que deberán ser efectuadas en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación, la nómima de los extintos es la siguiente:
CHAPA Nº, EXTINTO:
30.902, Gregorio LESCHENKO.-
30.921, Oscar A. VIERA.-
30.966, Raucho RAMIRES.-
30.971, Alejandro BATISTA.-
31.014, Eugenio FIERRO.-
31.022, Canuto B. FERREIRA.-
31.026, Petronina DIAZ.-
31.028, Eugenia VILLAGRAN.-
31.087, Emilio MANGIONE.-
31.099, Olga NEGREIRA.-
31.131, Julio E. MONTES DE OCA.-
31.137, Catalina M. ODERA.-
31.140, Avelimo M. ACAIK.-
31.165, Julieta SEGUNDO.-
31.172, Ma. Francisca REIDER.-
31.178, Rafaela DEL MONTE.-
31.182, Carlos G. ACEVEDO.-
31.187, Julio YOQUE.-
31.199, Mirian L. LEITES.-
31.205, Iris N. SANZ.-
31.209, Julio L. FALERO.-
31.233, Sofildo FERRADO.-
31.249, Darli MACHADO.-
31.270, Juan R. PEREZ.-
31.280, Alberto B. RISO.-
31.330, Apolinario ASTOL.-
31.333, Héctor P. ESTELA.-
31.334, Emilio T. FALERO.-
31.335, Hilario H. LA ROSA.-
31.394, Yohan E. RIVERO.-
31.398, Carmen URES.-
31.419, Hugo R. CABRERA.-
31.422, Juana Fca. CARABALLO.-
31.436, Félix DIAZ.-
31.456, José E. PEREZ.-
31.477, Margarita PEREZ.-
31.505, América TRONCOZO.-
31.513, Domingo V. SEVERI.-
31.528, Alba Ma. FORTUNAGO.-
31.541, Juan D. SUAREZ.-
31.548, Ignacio ACISA RISO.-
31.562, Sabina QUEVEDO.-
31.590, Luisa RODRIGUEZ.-
31.611, Erundina LOPEZ.-
31.638, Petrona CARDOZO.-
31.643, Encarnación MARTINEZ.-
31.665, José Ma. SIERRA.-
31.673, Vicencia BARBOZA.-
31.680, Eufremia TEJERA.-
31.688, Tomas BENTANCUR.-
31.706, Nelson ASAMBULLA.-
31.735, Mario M. GUERRA.-
31.739, Eugencia SILVA.-
31.747, Miguel MOREIRA.-
31.749, Alejandro DE HORNO.-
31.750, Cristina Ma. DI'RIENZOZ.-
31.759, Dionicio RODRIGUEZ.-
31.760, Pedro CUELLO.-
31.808, Felicia MOREL.-
31.820, Luis A. GONZALEZ.-
31.827, Carlos IMPERIALE.-
31.842, Gregoria LEYES.-
31.846, Gregoria ALBARENGA.-
31.866, Edmundo SIERRA.-
31.885, Próspero E. ANDUEZA.-
31.912, Luis GONZALEZ.-
31.934, Leopolda RODRIGUEZ.-
31.935, Victorino TORENA.-
31.955, Agapito D. VILLAR.-
31.996, Valerio INCHAUSTE.-
32.021, Aquilina E. MONDO.-
32.025, Dolores Ma. VALERIO.-
32.030, Isabel PERTESEN.-
32.041, Paulo TEJERA.-
32.045, Manuel E. REDONDO.-
32.055, Benito J. SANTOS.-
32.071, Justina CALLEROS.-
32.096, José P. ETCHICHURE.-
32.107, María A. DUTRA.-
32.133, Crespin OPIOLO.-
32.140, Erica O. MELO.-
32.153, Victoriano RECH.-
32.155, Nelson U. SANCHEZ.-
32.162, Juan F. FREGOSI.-
32.164, Juan R. PEREIRA.-
32.173, Fermina F. VERGARA.-
32.181, Olmiro OLIVERA.-
32.183, José L. ESTEVEZ.-
32.218, Antonia CASTILLO.-
32.243, Eleodoro LA ROSA.-
32.248, Szymko T. SAMULEWICZ.-
32.250, Antonio KROLIXZEK.-
32.256, Paulina COTROFE.-
32.280, Celso RODRIGUEZ.-
32.284, Elbia E. CASTRO.-
32.299, Estrella ARENAS.-
32.312, Paulo FERNANDEZ.-
32.313, Angela R. ALFONSO.-
32.318, Josefina SILVERA.-
32.326, Ma. Julia DE LOS SANTOS.-
32.335, Elena SILVA.-
32.340, Ma. Teresa GAMBA.-
32.361, Gregorio CABRERA.-
32.386, Edwiges COTROFE.-
32.399, Pedro BATISTA.-
32.412, Andrés SALVADOR.-
32.424, Alfredo C. GRILLO.-
32.426, Julio FERRO.-
32.505, Antonio MAGGIO.-
32.508, Susana E. DA COSTA.-
NIÑOS Y BEBES:
33.444, Natalia BALADON.-
33.473, ALEGREIRA-LINARES NACIDA S/ VIDA.
33.819, BENITEZ-BALABECINO NACIDA S/ VIDA.-
33.884, Paola PERALTA.-
33.927, Matías GIOVANI.-
Los interesados deberán presentarse en Sección Necrópolis de la Junta Local citada. El no cumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.- Martha S. Castelluccio, Sub-Directora Div. Registros Mpales.
08) (Cta. Cte.) 8/pub 50951 Mar 29- v Abr 14

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

Emplázase a cualquier interesado y/o titular del Nicho No. 36, sector C, del cementerio de la ciudad de Tala cuya lápida luce a nombre de "Agustín Pou", bajo apercibimiento de caducidad de derechos.
Preséntase en la Junta Local de Tala (expte. K17.454), dentro de 90 días contados a partir de la presente publicación (art. 13 de la Ordenanza de Necrópolis No. 2763/980).
Mario Esteban, Director Dpto. de Necrópolis No. 45.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 50952 Mar 29- v Abr 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "PERDOMO DENIZ Justina c/ HEREDEROS DE GREGORIO PERDOMO.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" (Fa. A/175/92), se cita, llama y emplaza a Julia Perdomo, Ema Perdomo, Roberto Perdomo, Jacinta Perdomo, Delma Perdomo, Luis Perdomo y Olga Perdomo para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Minas, setiembre 2 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
08) $ 126,00 10/pub 18761 Abr 12- v Abr 26

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección de San José, en autos caratulados: HERRERA, Miguel C/BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO-ESCRITURACION JUDICIAL- Fa. C/7/93 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Herrera promoviendo acción de escrituración judicial contra Estancias San Fernando S.A. con domicilio desconocido, en virtud del compromiso de compraventa celebrado en Montevideo el 7 de Febrero de 1954 ordenandose por auto Nº 60 de fecha 15 de Febrero de 1993 el emplazamiento de la promitente vendedora o sus sucesores para que comparezcan a deducir en forma sus deudas por el termino de sesenta días y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Cnel. A. Medina, Febrero 25 de 1993.- Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz.-

08) $ 147,00 10/pub 17360 Mar 30- v Abr 20

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesario para el depósito de Distribución de Playa Pascual y la perforación Nº 97.1.004, empadronada con el Nº 638 de la 6a. Sección Judicial de San José y que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace y Ricardo J. Lagos, tiene un área de 540 m2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. Montevideo, 23 de marzo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50967 Mar 30- v Abr 15

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesario para la Estación de depuración de Melo, empadronada con el No. 1149 (p) de la 11a. Sección Judicial de Cerro Largo y que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Ariel Dellepiane, tiene un área de 51 Há 6604 m2. y cuyo propietario es Gorgias Gianola y otros. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.- Montevideo, 23 de marzo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50968 Mar 30- v Abr 15

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta de tratamiento de Aguas Servidas de la ciudad de Rivera, empadronada con el No. 2006 parte, de la 5a. Sección Judicial de Rivera, propiedad Gustavo Alfonso y otro, y que de acuerdo al Plano No. 32249 del Ing. Agr. Alfredo Siqueira tiene un área de 25 há. 8770. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.-
Montevideo, 23 de marzo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51007 Abr 02- v Abr 21

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejectuvo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Abastecimiento de Agua Potable Perforación No. 1.4.003, empadronado con el No. 5601 parte de la 2a. Sección Judicial de Artigas, propiedad de María E. Fraga García y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal tiene un área de 375 m2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.-
Montevideo, 23 de marzo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51008 Abr 02- v Abr 21

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (Bº Aldecoa) empadronada con el Nº 4550 propiedad de Suc. Fructuoso Netto, necesaria para la Perforación Nº 89.1.002 y Depósito de Distribución y que de acuerdo al Plano de los Ings. Agrs. Alvaro Acquistapace y Ricardo La gos tiene un área de 420 m2 00 dm2.-
El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. Montevideo, 23 de marzo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51061 Abr 12- v Abr 22

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL

Sector Expropiación

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO No. 51 Por DECRETO No. 25.738 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 384 de la Intendencia Municipal de fecha 8 de Octubre de 1992 y 17 de Diciembre de 1992 respectivamente, ha sido desingnado para ser expropiado con destino a la futura calzada de la calle Eduardo Acevedo Díaz en su empalme con la calle Eduardo Víctor Haedo, siguiente inmueble:
PADRON No. 95.955.
AREA TOTAL: 64 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 64 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley No. 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Ley No. 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a ...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51012 Abr 02- v Abr 21

SORIANO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Mercedes, marzo 17 de 1993.-

EXPROPIACION

EDICTO.- Por Decreto de la Intendencia Municipal de Soriano, Nº 0.455 del 11/03/93, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 05/03/1993, han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad y necesidad públicas, con toma urgente de posesión, los siguientes bienes inmuebles:
PADRONES:-4.602, 4.603 y 4.604:-sitos en la manzana Nº 366 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Soriano, con una superficie de:-1.570 m. 20 dm.; 511 m. 40 dm.;-y 2.226 m. 60 dm. respectivamente.
PADRONES:-5.086, 5.087, 5.088 y 5.089:-sitos en la manzana Nº 417 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Soriano, con una superficie de:-1.255 m. 00 dm.;-5.706 m. 40 dm.;-1.277 m. 40 dm.;- y 3.762 m. 70 dm. respectivamente.
PADRONES:-9.013, 9.014 y 4.674:-sitos en la manzana Nº 378 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Soriano, con una superficie de:-1.217 m. 32 dm.;-1.243 m. 34 dm.;- y 1.378 m. 34 dm. respectivamente.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, y a todos los que se consideren con derecho sobre los mismos, a concurrir a la Oficina Notarial Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. HOLF CARESANI.- Intendente.- MARIO CAVALLERO.- Secretario General.- SILVIA NAVILIAT.- Asesora Notarial Municipal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50964 Mar 30- v Abr 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Crivocapich, Walter". Incapacidad. Ficha I-393/89, se hace saber que por decreto 10517 de fecha 29 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Walter Crivocapich, y por decreto 2397 de fecha 6 de junio de 1991, se designó curadora a Cledia Juana Campistrou de Crivocapich. Montevideo, 25 de noviembre de

1992. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.-
10) $ 105,00 10/pub 16784 Mar 25- v Abr 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "BAILLO, JOSE MARIA" Ficha I-101/92. Incapacidad, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José María Baillo, por auto Nº 8451 de fecha 18 de diciembre de 1992, habiéndose designado curadora propietaria a Ana Teresita Baillo. Montevideo, 24 de febrero de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) $ 84,00 10/pub 18571 Abr 02- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTINA MONICA GOMOLINSKY. Incapacidad. Ficha I-71/84, se hace saber que por decreto Nº 361 del 3 de febrero de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Mónica Gomolinsky, designando nuevo curador Rolf Walter Gomolinsky Stetskamp por auto Nº 6877 de fecha 30 de octubre de 1992. Se halla auxiliada de pobreza. Montevideo, 25 de febrero de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50934 Mar 25- v Abr 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Ibañez Mota Nelson Alberto - Incapacidad. Ficha C- 541/89, se hace saber que por auto No. 2827 de fecha 12 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Alberto Ibañez Mota, y se designó curadora propietaria a Ofelia Mota Sosa. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50972 Mar 30- v Abr 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "BORDON CRUZ MARIO WALTER. Incapacidad" Ficha Nº V/217/89, se hace saber que por auto Nº 5451 de fecha 23 de octubre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Mario Walter Bordon Cruz y se designó Curadora propietaria a Elisia Juliana Cruz Velázquez. Se concede el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de diciembre de 1992. Esc. Susana, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50944 Mar 26- v Abr 15

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MACHIOLI TRIAS GABRIEL. Incapacidad" - Ficha V/48/90, se designó curador interino del presunto incapaz a su madre Blanca Trias. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50919 Mar 26- v Abr 15

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados Silvia Mariana Amilivia, incapacidad, ficha V/1/92, se hace saber que por resolución 5854 del 19 de octubre de 1992 se decretó la incapacidad de Silvia Mariana Amilivia Kleiman y se designó curadora definitiva de la misma a su madre legítima Nelly Kleiman. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.
10) $ 84,00 10/pub 18382 Abr 02- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "SOGLIANO DELBONO, MARIA ELIZABETH por MACIEL SOGLIANO, MAURO. Incapacidad."; Fa. V/336/92; y por Resolución Nº 824 del 25 de febrero de 1993, se hace saber que se declaró en esatdo de incapacidad a MAURO FABIAN MACIEL Sogliano, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima MARIA ELIZABETH SOGLIANO DELBONO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50933 Mar 25- v Abr 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno dictada en autos: "SHIRLEY JACQUELINE MAURELL GUEDES. Incapacidad" Fa. V/91/92; se hace saber que por Resolución No. 594 del 12 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a SHIRELY digo: SHIRLEY JACQUELINE MAURELL GUEDES, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima ROSA GUEDES LAGUNA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 51020 Abr 02- v Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "LEONE CELINA INCAPACIDAD Fa. B 316/92", se hace saber que por auto Nº 236 de fecha 8 de febrero de 1993, se decretó la incapacidad de CELINA LEONE designándose curadora a Elida Andrea Díaz, quien aceptó el cargo con fecha 10 de marzo de 1993. Las Piedras, 12 de marzo de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.-
10) $ 105,00 10/pub 19469 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en autos: "Da Cunda Gularte, Adelio. Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza", Ficha A/1193/1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adelio Da Cunda Gularte, designándose curador del mismo a Luisa Gularte. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50927 Mar 25- v Abr 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LIMA, ESTELA - INCAPACIDAD- Fa. 110/92", se hace saber que por decreto Nº 2251 de fecha 15 de setiembre de 1992, fue declarado en estado de incapacidad a Estela Lima, designándose curadora a Estela Pereira Fernández, cuya aceptación se recabará sirviendo el presente de suficiente discernimiento. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 17 de diciembre de 1992. FREDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51027 Abr 02- v Abr 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: RODRIGUEZ, ISABEL - INCAPACIDAD - (FICHA: B/21/90), se hace saber que por providencia No. 3487 del 8 de octubre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a ISABEL RODRIGUEZ PEREZ, designándosele curadora a su hija legítima Mirta Nancy RODRIGUEZ RODRIGUEZ, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento. Colonia, 23 de octubre de 1992. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.-
10) $ 84,00 10/pub 17084 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BOLLAZI, Maura Idolga Etel - INCAPACIDAD", Fa. B. 113/92 de 2º Turno, se hace saber que mediante providencia No. 3170 de fecha 16 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a doña Maura Idolga Etel BOLLAZI, habiéndose designado Curador de la misma al Sr. Idilio VENTURA BATISTA.- Rosario, 8 de diciembre de 1992. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 84,00 10/pub 17508 Mar 30- v Abr 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Terce Durazno, dictada en autos: "BUONOMO MUSTTO María Antonia - Presunta Incapaz -" (Ficha B. 114/92), se hace saber que por Resolución Nº 2902 de fecha 11 de diciembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a María Antonia BUONOMO MUSTTO, designándose Curador provisorio de la misma a Mario Daniel TEMESIO BUONOMO. Durazno, 16 de febrero de 1993. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-
10) $ 88,00 10/pub 17140 Mar 29- v Abr 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia (Flores) en autos "Washington Osvaldo Unanue Anzolabehere, Presunto Incapaz" F. B No. 44/992, dispuso hacer saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Washington Osvaldo Unanue Anzolabehere, designándose curadora a su madre Lidia Esther Anzolabehere Demontet, por auto No. 2384 del 17 de diciembre de 1992. Trinidad, marzo 12 de 1993. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.-
10) $ 84,00 10/pub 17099 Mar 29- v Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, dictada en estos autos "Sequeira Villalba Hugo Fabricio.- Incapacidad.- Fa. 234/89 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de mayo de 1990 se declaró el estado de incapacidad de Hugo Fabricio Sequeira Villalba designándose curadora del mismo a Lilians Villalba de Sequeira. Minas, marzo 2 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 84,00 10/pub 18762 Abr 12- v Abr 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 4242 de fecha 17/12/92 se declaró en estado de INCAPACIDAD a LELIO MARIÑO (Ficha B/3/1992), habiéndose designado curadora del mismo a ILDARA PERDOMO. Rivera, 15 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

10) $ 84,00 10/pub 17119 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por Resolución Nº 3891 de fecha 26/11/92 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRKO RODRIGUEZ TAROCO, habiéndose designado curadora del mismo a ELBIA TAROCO COSTA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51053 Abr 12- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por Providencia Nº 3889 de fecha 26/11/92 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SARA EDELMIRA GONZALEZ FARIAS (B/181/91), habiéndose designado curadora de la misma a LEDA DA SILVA FARIAS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51056 Abr 12- v Abr 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados: PAIVA SOSA, María Elena.- INCAPACIDAD.-" Fa. B/234/91 se hace saber que por Resolución No. 6662 de fecha 12/11/91, se declaró en estado de incapacidad a María Elena Paiva Sosa designándose curadora de la misma a Eva Matilde Deud Sosa sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 19 de noviembre de 1991.

10) $ 84,00 10/pub 19324 Abr 12- v Abr 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Intancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "LUNA RODRIGUEZ, Juan Silvestre" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.15/92, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JUAN SILVESTRE LUNA RODRIGUEZ, habiéndose designado curador definitivo a su padre Ivo Luna Rodríguez.-
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 22 de marzo de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51034 Abr 12- v Abr 26

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "REGGI PIRIZ MARIA ORFELINA. INCAPACIDAD" Ficha C 520/92 se hace saber que por Resolución No. 2 de fecha 1º de 02/93 se decretó la incapacidad de: "MARIA ORFELINA REGGI PIRIZ" designándose curador (a) a Mario Edelmiro Reggi. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 19 de marzo de 1993. Matilde Cairello, Actuario Adjunto.

10) $ 84,00 10/pub 19294 Abr 12- v Abr 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Hebe Bugallo Lamas (Ficha V48/93), optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Leonor Loreley Souto Alvarez, de 31 años, C.I. 1.430.387-8, domiciliada en la calle Euclides Salari 3422 de esta ciudad, de profesión Procuradora y Judith Reitmann, de 25 años, C.I. 1.588.685-3, domiciliada en la calle Juan Ma. Pérez 2918/902 de esta ciudad de profesión Auxiliar Administrativa sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-

11) $ 105,00 10/pub 16890 Mar 25- v Abr 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber Juzgado se presentó ALVARO MARTINS TABAJ (V162/93), optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Daniella Pena Bardakjian y María Fernanda Kaderjouglou Martínez, sobre su vida y costumres. Montevideo, 29 de marzo de 1993.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 84,00 10/pub 18383 Abr 02- v Abr 23

QUINTO TURNO

Montevideo, Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno.
Edicto.- Por disposición del Juez Departamental de Quinto Turno, dictada en autos: "Adriana Quereilhac Mora. Información de Vida y Costumbres. (Ficha 64/93)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Quereilhac Mora optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Marisa Peixoto y Alicia Alaluf, sobre su vida y costumbres. M. Luisa Almada, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 19265 Abr 12- v Abr 26

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonor Loreley Souto Alvarez (Ficha V43/93), optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Hebe Bugallo Lamas, de 30 años, C.I. 1.383.359-9, domiciliada en la calle Gaboto 923 de esta ciudad, de profesión Procuradora y Grisel Toledo Barcala, de 29 años, C.I. 1.385.327-0, domiciliada en la calle Treinta y Tres 1420 escritorio 30 de esta ciudad, de profesión Escribana. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.-

11) $ 105,00 10/pub 16889 Mar 25- v Abr 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, autos Ficha 1738/92, se presentó RITA CRISTINA FLEMATTI PALACIOS, domiciliada en Juan José Quesada 3512 optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Martha De Souza y Juana Barrios sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.-

11) $ 84,00 10/pub 16834 Mar 25- v Abr 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15to. Turno, dictada en autos caratulados "María Isabel Taché Ruiz, Información de Vida y Costumbres" (Ficha Nº 1824/92), se hace saber que ante éste Juzgado se presentó María Isabel Taché Ruiz, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Adriana Veiga Ciarlariello y Osvaldo Mancebo Gorriaran, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.-

11) $ 250,00 10/pub 19350 Abr 12- v Abr 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 19º turno, dictada en autos: ALEJANDRA ARACELY BOLO FIGUERON. Información de Vida y Costumbres. Ficha 126/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Bolo Figuerón, optando por el título de procurador, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gustavo Jorge Amor Comesaña, Claudia Beatriz Sagasti Guaz y Fernando Ramón García Alonso, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) $ 105,00 10/pub 18840 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara Casal Sánchez en los autos caratulados: "Casal Sánchez Clara, Información de vida y costumbres" ficha D 203/93 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos, Laura Tornaría Alonzo y Silvia Isabel Noble y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veinticuatro de marzo de 1993.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.-

11) $ 105,00 10/pub 18111 Mar 31- v Abr 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Capital de 25 turno, dictada en autos "Adriana Gabriela Abreo Toledo" ficha 127/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Gabriela Abreo Toledo, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo la declaración de Angela Pañella-Gallieta y Gabriela Cavelli García, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Mila Burgueño, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 16887 Mar 25- v Abr 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Fernández Varela (V/32 247/93) quien optando por el Título de Procuradora y Escribana ofreció la información de Beatriz Chizmich y de Juanita Stillo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Karen Seaone Petito, Abogado Actuaria.

11) $ 84,00 10/pub 18348 Abr 02- v Abr 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó FEDERICO JOSE RICCI URDANGARIN (Ficha 216/93), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Diego Martínez García y Juan Pablo Saavedra Methol. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 84,00 10/pub 18099 Mar 31- v Abr 21

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Departamental de 1er. Turno. Dra. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: María Adriana Sosa Rodríguez Ficha V 2/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofrece la Información de Vida y costumbres, declarando como testigo Isabella Alejandra Boni Cadamuro y Dolores Luján Cabrera Romero, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres. DRA. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, de 1er. Turno, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.-

11) $ 147,00 10/pub 19467 Abr 13- v Abr 27

DE SEGUNDO TURNO LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2do. Turno, Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. RENATO ROSSI STABILE, Ficha V 46/92, optando por el título de Procurador y ofreciendo la información de: DELIA IRENE DEBOIS PINTADO, C.I. 2.684.745-6, oriental, soltera, de profesión empleada, mayor de edad y domiciliada en Lavalleja 489, e IVANNA MARIA GIANNI BARBOZA, C.I. 3.101.797-1, oriental, soltera, de profesión Escribana, mayor de edad, domiciliada en Coquimbo 2313, Montevideo, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y tres, Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Dptál. de 2do. Turno de Las Piedras. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

11) $ 168,00 10/pub 17095 Mar 29- v Abr 16

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "FERRAN IGUNE, Teodora Margarita.- VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha C. 52/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teodora Margarita Ferrán Igune optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Hellen Varela de Campo, Gladys Adriana Maissonnave Curbelo y José María Bedat Pión sobre su vida y costumbres.- Durazno, 23 de Marzo de 1993.- Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.-

11) $ 126,00 10/pub 18090 Mar 31- v Abr 21

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental, en autos "Soria Montero, María Alejandra -Información de Vida y Costumbres" (Fa. 46/93) se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ALEJANDRA SORIA MONTERO, constituyendo en Avda. Garibaldi No. 1158 de la ciudad de Minas, quien optando por el Título de Procuradora y posteriormente de Escribana ofrece la declaración de María Esther Mateus Capricho, domiciliada en Avda. Garibaldi No. 1098 y de Beatriz Jacqueline Toledo Delgado, domiciliada en Rafael Pérez del Puerto No. 736, ambas de esta ciudad.-

Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) $ 147,00 10/pub 18763 Abr 12- v Abr 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Que con fecha 11 de febrero de 1993, se ha presentado SANDRA MORAS MARIAN, optándo por el título de Escribano Público, gestionándo la información sobre su vida y costumbre, por lo que se LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado a que comparezca a estar a derecho en el término de 30 días. Dra. Mónica DEMARCO CROCAMO - Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Maldonado - Subrogante.

11) $ 84,00 10/pub 19448 Abr 13- v Abr 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY ABREU BALAO quien optando el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Lumber Peña Baranzano y Verónica Veiga Rivero (Ficha Nº 24/93). Rocha, 24 de marzo de 1993. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Subrogante.

11) $ 84,00 10/pub 18852 Abr 12- v Abr 26

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Se cita a los acreedores de la sociedad "GARCIA Y MARTELLETTI LIMITADA", con domicilio en San José 1243, a comparecer a la misma dentro del plazo de treinta días, a los efectos de verificar saldos deudores.

13) $ 204,00 20/pub 16441 Mar 22- v Abr 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 12 de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GERARDO JUAN DE PABLOS, 50 años, divorciado, mecánico, español R/L, domiciliado en José Pedro Argoul 2211 y LUISA LILIAN ALVAREZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pedro Argoul 2211.

YURI VLADIMIR DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copérnico 5970 y MONICA JAQUELINE MARRERO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ombú 3111.

SERGIO DA SILVA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 830/2 y MIRIAM DEL CARMEN DIAZ, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 830/2.

SANTIAGO GUZMAN DEL PINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1337 y GABRIELA ANDREA CRUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trabajo 2756/503.

MIGUEL ANGEL ASTORINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1617 y MARIANA MARIÑO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vicente Rocafuerte 1635.

DANIEL JORGE DEARMAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1586/2 y SILVIA ALEJANDRA GRIMALT, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Isla de Flores 1586/2.

ANTONIO ARADY, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Chiavari 3182 y MANUELA CASAS, 56 años, soltera, labores, oriental,hiavari 3182.

ASDRUBAL JULIO DA ROSA, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2495 bis/3 y SONIA RAQUEL GARGIULO, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3518.

OFICINA N.o 2

DARDO DANIEL BUSTAMANTE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dupart 3620 y SILVIA JEANNETTE BLANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petirossi 4146.

VIRGILIO PABLO BENTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1111/802 y MARIA PATRICIA FERRARI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Volta 5017.

OFICINA N.o 3

CLARK CALVO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agraciada 2929/910 y LAURA MARCELA BOU, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 2929/910.

JOSE LUIS CHALAR, 25 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1173/1 y PATRICIA MARIA ACUÑA, 24 años, soltera, auxiliar docente, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 461/201.

ERNESTO JAVIER CORCHS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4355/308 y ALICIA SUSANA PALLAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1255.

OSCAR FABIAN CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Herrera 735/3, y ROSSANA INES MAGLIONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3226.

RUBEN OMAR CANTONI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3918, y SANDRA GRISELLA SOLER, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 121-2075 M. Norte.

WILLIAM DANIEL CORREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado

1214/402, y MARIA VIRGINIA MORODO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4059.

OFICINA N.o 4

LEONEL DARIO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Lezama 2214 y MARIA CRISTINA FARAVELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1385/7.

ROBERTS ISMAEL LOPEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4312, y MARCELA GABI GUEVARA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cuba 4412.

GUSTAVO ROBERTO FERRARI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4729, y PATRICIA ELENA MORAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 2579/1.

OFICINA N.o 5

JAVIER GONZALEZ, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1479, y MARIELA ANDREA DI CARLO, 27 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2761.

GUSTAVO ADOLFO GUIRA, 23 años, soltero, analista prog., oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3023-306, y SILVIA LILYAN PAWELESKI, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3023-306.

ALFREDO ROGELIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4-726 Tres Ombúes, y CLAUDIA ELIZABETH MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3519.

NICOLAS ERNESTO HERRERA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1522-102, y MARIA DEL ROSARIO ENRIQUETA ADAMI, 40 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1522-102.

OFICINA N.o 6

JORGE ANTONIO MOLINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 10150 y SONIA RENEE PONTE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 10150.

DANIEL EDUARDO MOTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4943, y CLAUDIA ADRIANA MARTINEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Castro 4943.

OFICINA N.o 7

JESUS ANGEL PINTOS, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Calle 9 4090 y MARIA ALEJANDRA CORREA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1576/7.

SANTOS CONSTANCIO PEREZ, 42 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Ameghino 5351/203 Block M e IRIS ANTONIA MENESES, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 5351 Block M.

OFICINA N.o 9

RODOLFO BOLIVAR SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2328 y JACQUELINE CLAUDIA VARELA, 28 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Echevarrialza 3312/902.

HUGO JAVIER SOUZA, 27 años, soltero, músico militar, oriental, domiciliado en Corona Boreal S/N Pta. Rieles, y MARIA CANDIDA COITIÑO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Plutón 3441.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO EDUARDO VANZINI, 44 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3580 y ANA MARIA SANCHEZ, 36 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Sarmiento 2258.

JUAN CARLOS TEXEIRA, 44 años, soltero, ret. militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3820 y MABEL MARY TRIMARCO, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3820.

JOSE TELLECHEA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 3966 y MARIA ESTHER LAUREIRO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pestalozzi 3966.

NARCISO OMAR VILLALBA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en M. H. y Obes 4101 y JUANA MARIA CASTILLO, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en M. H. y Obes 4101.

WILSON ANDRES VIDELA, 25 años, militar, oriental, domiciliado en R. Márquez 3276, y MARCELA LILIAN SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Márquez 3276.

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, abril 13 de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARIO ALEJANDRO AGUERRONDO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Instrucciones 1505 y ROSSANIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Messina 5519 casa 005.

LUIS ACOSTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1296 Piso 8 y GABRIELA ALEJANDRA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1472/10.

GUSTAVO ADRIAN AGUIAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3084 E y CAROLINA VARELA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Viscenza 2655.

WOLDEMAR OMAR AIELLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2353 y GRACIELA MARGARITA BASANTA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Soca 1416/6.

HUGO ADOLFO ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Mts. 5235, Maroñas y ESTELA ROSARIO BENTANCOR, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 17 Mts. 8072, Maroñas.

OFICINA N.o 2

CARLOS ARTURO BOCCARDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Pedro de Mendoza 5354 y MARIA CLAUDIA JUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4546.

GASTON BRIANO, 23 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado en Yi 1668 y SILVIA BIBIANA ALVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yi 1668.

ANTONIO GUSTAVO BELSTERLI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Flores 7250 y GABRIELA ADRIANA DIAZ, 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Calle F 6364 Bº Las Flores.

OFICINA N.o 3

CARLOS FEDERICO CALDAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1394 y MARIA MAGDALENA MINARRIETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mississippi 1458.

RODRIGO ARTURO CARLEVARO, 21 años, soltero, buzo, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1052/102 y LUCIA ISABEL TERRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Araucana 1350.

EDUARDO DIONISIO CURBELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Cedros 2585 y MARIA MAGDALENA MARRERO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Los Cedros 2584.

ALEJANDRO FEDERICO CROCI, 26 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado en Missouri 1521 y SUSANA INES HAMPE, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Missouri 1521.

OFICINA N.o 4

ANIBAL LUPO, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pernas 2897 e ISIDORA LAURINDA GARCIA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pernas 2897.

WALTER JOSE FERRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 8129 y SILVIA ESTELA LUZARDO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María 1720.

EDGAR ALEJANDRO FEINBERG, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3429 y MARIA VALERIA UTHURBURU, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Democracia 2430.

DANIEL ONORIBALDO FERRER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1280/4 y ANALAURA SPAGNUOLO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Maipú 1948.

DIEGO HUMBERTO FACCIO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alfonso Brocqua 1967 y ROSSANNA GERBASI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nin y Silva 2307.

JOSE LUIS FRAGA, 27 años, soltero, mecánico-tornero, oriental, domiciliado en Colorado 2036/1 y MARIELA BEATRIZ PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3080.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Ruiz Puente 5555 y LOURDES VILMA PIRIZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Ruiz Puente 5555.

OFICINA N.o 5

JAVIER EDUARDO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1396/202 y ADRIANA MUSLERA, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Maciel 1396/201.

PABLO NICOLAS GUEMES, 23 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1105 y MARIA IVANA ALESSANDRE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jackson 1105.

GONZALO PASCUAL GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 3195 y ELEONORA GIANINNA BEVANS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 4465.

LEONARDO DANIEL HELAL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1794/1 y MARIANA AYARZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mississippi 1536/602.

JAVIER IBAÑEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2327-4 y SHIRLEY CARMEN LISCANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2025.

OFICINA N.o 6

GERARDO LORENZO MOREIRA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3263 y MARIA DEL ROSARIO VERENA, 38 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Colonia 1854.

JORGE MIGUEL MONTERO, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Soca 1255/403 y GABRIELA NOGUEIRA, 33 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Soca 1255/403.

OFICINA N.o 8

RICARDO JAVIER RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 10 Block B/004 y MARGARITA JACQUELINE MARSICANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Wellington 4741.

JUAN MANUEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4993 y LETICIA NOEL CONDE, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 4569.

OFICINA N.o 9

SERGIO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1262/2 y MONICA GABRIELA ALFARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San José 1093/4.

RUBEN WALTER SUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Caubarrere 4482 y MARY VICTORIA ESCOBAR, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ing. Caubarrere 4482.

CARLOS SUIPERTO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 4414 y MARIA JULIA VERA, 46 años, soltera, vendedor ambulante, oriental, domiciliada en La Vía 4414.

LUIS FERNANDO SOLLE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1295 y ELMA NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2961/201.

OFICINA N.o 10

DANIEL ALBERTO OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fedra 6682 y MONICA ISABEL ACUÑA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grao Batlle 3432.

JUAN ANDRES VIÑA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1167 y MARINA ISABEL FERREIRO, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Requena 2411.

ARNALDO TAPIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 1720 y VERONICA INES PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Belanger 2372.

LUIS ANGEL TAPIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2161 y SONIA MABEL BURGOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 11.500.

EDUARDO MARCELO TECHERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López Pasaje G 2366 y JACQUELINE GONZALEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje G 2366 (Colón).

OSCAR TURENNE, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Castellino 1771 y ESTRELLA DEL CARMEN COPPOLA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en P. Castellino 1771.

14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ELBIO HUGO AMAYA-PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE", (Ficha 183/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del siguiente bien mueble: media parte del vehículo marca IZUSU, Modelo B.A.740, año 1963, padrón 190.523, matrícula 46308, (coche 8 afectado al servicio de la empresa Corporación Omnibus Micro Este S.A.- C.O.M.E.S.A.), a quienes se consideren asistidos de los mismos y, en especial, a sus últimos propietarios Héctor Waldemar Piñeyro Mayada y Carolina Luisa Molinari o Molinaria Gualdieri (por una cuarta parte) y Néstor Hugo Pérez Pressa y Amelia Josefina Matilde Vinci D'Atri (por otra cuarta parte), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos que se tramitan ante esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 marzo de 1993.- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 189,00 10/pub 18555 Abr 02- v Abr 23

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 123/92), se presentó Rhomielo LEVIN MANILOF, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto del automotor marca Volkswagen, modelo 261, año 1963, padrón Nº 188.294 de Montevideo, matrícula 520.369, motor 6543609. Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con interés, en especial a Donato Rossi y/o sus sucesores a cualquier título y a "Sorrentino y Cía. Ltda.", bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.-

16) $ 126,00 10/pub 17153 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictado en los autos caratulados "GONZALEZ, Hiter Emir c/ " Prescripción adquisitiva -, Ficha 603/92, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca N.S.U., modelo Prinz, tipo Sedan 2 puertas, año 1962, padrón 320.865, matrícula No. 356.825 (anterior) 145.404 (actual), de Montevideo, chasis No. 47174616, motor 4717.4616, a Nafta, de dos cilindros, y con una potencia fiscal de siete H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. En Montevideo el día 16 de julio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

16) $ 147,00 10/pub 18556 Abr 02- v Abr 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno dictada en autos caratulados: "Nahir Sonia Silveira Silvera y otros c/ Gil Vega, Alvaro - Prescripción adquisitiva de bien mueble" (Ficha 174/93) se presentaron Nahir Sonia Silveira Silvera y sus hijos promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo tipo Jeep - Marca Willis - Año 1962, Matrícula F 15299, Padrón No. 0661, motor B 2115181 del departamento de Rivera, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y especialmente a Alvaro Gil Vega y su esposa Alaides Ubal o en su defecto a sus sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de marzo de 1993.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) $ 147,00 10/pub 16952 Mar 26- v Abr 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "GUASQUE BORBA, Asdrubal. Prescripción Adquisitiva. Ficha B 34/92" se presenta el actor alegando ser poseedor de una camioneta Rural - marca Willys, matrícuelo, motor T. 37139 modelo 1951 de 75 H.P. y 4 cilindros, en consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en particular al Sr. Deolmar Emilio Viera Brum o sus sucesores por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.- Bella Unión, 24 de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Miguel Dovat, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 105,00 10/pub 17386 Mar 30- v Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "CARBALLO DE SOUZA, JOSE ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. B. No. 1/1993", se cita, llama y emplaza a don Ramón López y a sus sucesores a cualquier título, como asimismo a todos quienes se consideren con derechos en la motocicleta YAMAHA, modelo IB, de 50 c.c., año 1977, motor F.5B-62216K, matrícula G. 881 de Artigas, para que comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Bella Unión, 10 de febrero de 1993. Dr. Miguel Dovat, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 126,00 10/pub 14074 Mar 29- v Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado ALEN MARIN ficha No. 58/93, solicitando

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, contra los últimos titulares (desconocidos) del padrón 10.604 (fracción de terreno y sus mejoras) sito en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, calle San Isidro Solar 162. De acuerdo al plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis de enero de 1951, el padrón en cuestión corresponde al solar No. 162 y consta de una superficie de trecientos metros cuadrados, lindando al norte con el solar No. 154, al Sur con la calle San Isidro, al Este con el solar No. 163 y al Oeste con el No. 161. La Inscripción fue hecha en la Dirección Gral. de Catastro el 15 de Marzo de 1951. En consecuencia se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los propietarios desconocidos, por el término de noventa días, Las Piedras, 4 días de marzo de 1993. Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Segundo Turno. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) $ 273,00 10/pub 17571 Mar 30- v Abr 20

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "ARIANO GORDANO, Olga Mabel y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha A 406/92, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Olga Ariano Gordano de Alaniz, Hugo José Alaniz Ariano y Olga Mabel Alaniz Ariano promoviendo la presente gestión respecto de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con sus plantaciones, construcciones y mejoras accesorias, sitos en zona rural de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas con los números 41.069 y 41.070 antes 41.837 en mayor área, e individualizadas con los números 2 y 3 respectivamente en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 2353, el 11/3/1953 y que se describen así:

A) FRACCION No. 2: Padrón 41.069, mide: al sur 212,72 ms. de frente a Camino Departamental; al oeste 148,54 ms., lindando con la fracción No. 1 del mismo plano; al norte 210,87 ms., por donde linda con parte de bien padrón No. 529 y al este 162,40 ms. limitando con la fracción No. 3 del mismo plano. Superficie 3 hás, 3.000 m.c.

B) FRACCION No. 3: Padrón 41.070, mide: al sur 177,75 ms. de frente a Camino Departamental, al oeste 162,40 ms., lindando con fracción No. 2 del plano referido; al Sur 166,40 ms., por donde linda con parte del padrón No. 529 y al este una línea quebrada integrada por tres rectas, una que corre de norte a sur de 97,60 ms. otra que corre de norte noreste a sur de 80 ms. lindando las dos primeras con el padrón No. 17.011 y la última de frente a la carretera de 17 mts. de ancho. Superficie: 3 hás.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 22 de octubre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) $ 399,00 10/pub 46270 Mar 25- v Abr 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "PEREIRA, Raúl y otra. Prescripción Veintenaria. (Ficha 424/92)", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Raúl PEREIRA y la Sra. Elizabeth CABRERA promoviendo prescripción veintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sin construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, Padrón No. 1225, plano del Agrimensor Leonel LEMA, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 5329 el 18 de junio de 1968, componiéndose de una superficie de 401,28 metros cuadrados teniendo 21 metros 05 cms. al ESTE de frente a calle Baltasar Brum, 19 metros 20 cms. al SUR por ser esquina de frente a la calle Lavandeira, 19 metros 20 cms. al NORTE lindero con el padrón No. 4205 y 20 metros 75 cms. al OESTE lindero con el padrón No. 1226. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los linderos Marcos CASTILLO y Donato SANTORSO, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Canelones, 24 de noviembre de 1992. Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.-

16) $ 252,00 10/pub 17380 Mar 30- v Abr 20

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE ROMERO PEREZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Ficha No. 749/92) contra PEDRO BENTANCOR, respecto de la fracción de terreno padrón No. 2430, ubicada en la quinta sección judicial de Canelones; que de acuerdo al plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo inscrpito en la Dirección General de Catastro el 27 de abril de 1946, corresponde al solar No. 3 de la manzana "A" y consta de un área de 280 metros cuadrados con 58 decímetros que se deslindan de la siguiente forma: 8,80 mts. de frente al Norte a la calle Ramón Alvarez; ochava de 3 mts. al Noroeste en la intersección de la calle citada con la calle Ortiz; 23,78 mts. al Este también de frente a la calle Ortiz; 10,92 mts. al Sur lindando con parte del solar Nro. 4 y 25,90 mts. al Oeste confinando con el solar Nro. 2, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. Las Piedras, 24 de diciembre de 1992. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras 2do. Turno. En fe de ello, siento el presente que sello firmo en la ciudad de Las Piedras, en la fecha indicada. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 213,00 10/pub 15949 Mar 29- v Abr 16

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA ISABEL SOSA ALCORTA (FICHA 737/92) solicitando PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA del Inmueble Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 4a. sección judicial del Departamento de Canelones zona sub urbana de la ciudad de Las Piedras, empadronado actualmente con el No. 14.163 (antes padrón 5370 en mayor área) señalado con el No. 5 de la manzana 3 en el plano levantado por el Agrimensor Sr. Danilo Boggio aprobado por la Junta Local de Las Piedras y anotado en la Dirección de Catastro con el No. 8264 con fechas 12 de mayo de 1954 y 14 de mayo de 1954 respectivamente, que tiene una Superficie de 468.11 m.c. y se deslinda así: 17.14 Mts. al Noroeste lindando con el Solar No. 4, 28.54 mts. al Noreste lindando con Inmueble de Suc. Carlos Bieli; 15.71 mts. al Sureste con frente a la calle Pública; 28.50 mts. al Suroeste lindando con el Solar No. 6 del mismo plano. EN CONSECUENCIA Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En especial se cite y emplace en los términos indicados a Pedro Pablo Risso Moizo. Las Piedras, 5 de marzo de 1993. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut supra.

Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

16) $ 315,00 10/pub 19465 Abr 13- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANGEL VIDAL NUÑEZ, Ficha 506/92, solicitando PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA de los Inmuebles (solar y construcciones), padrones Nº 1602 y 1601 situados en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, los que se individualizan de esta forma: A) Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 5a. Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona suburbana de la ciudad de La Paz, empadronado actualmente con el Nº 1602 (antes padrón 1146), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet Inscripto en la Dirección de Topografía el 9-3-1923, se individualiza como solar 7, con una superficie de 480 metros y se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a calle Pública de 17 metros de ancho; 40 metros al Norte con solar 6; 12 metros al Este lindando con Juan A. Vázquez y 40 metros al Sur lindando con solar 8 del mismo plano. B) Solar de terreno, con mejoras, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona suburbana de la ciudad de La Paz, empadronado con el Nº 1601 señalado con el Nº 6 en el plano de división del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet de marzo de 1923 Inscripto en la Dirección de Topografía el 9-3-1923 y se deslinda así: 12 metros de frente al oeste a calle Pública de 17 metros de ancho; por 40 metros de fondo al Este por donde linda con Juan A. Vázquez. Al Norte con el solar Nº 5 y al Sur con el solar 7 del mismo plano. Superficie 480 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Pablo ANTONICH y Tomás STRIZICH por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Las Piedras. 14 de setiembre de 1992. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno. En fe de ello: siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco. Juez de Paz Departamental.

16) $ 319,20 10/pub 36830 Mar 25- v Abr 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "CEDRES, EMILIO: Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Civil Nº 49/1992), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmente al Sr. Juan Pomies Moloff y a sus herederos a título singular o universal bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Solar de terreno y construcciones, ubicado en la manzana 100 de la zona urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, 13a. Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nº 302. Plano del Agrimensor Carlos A. Magano Ferro, de mayo de 1991, inscripto con el Nº 10458, en la Dirección General de Catastro, con un área de 800 m. que se deslindan: 20 m. al noreste de frente a Calle Agraciada; la misma medida al sudoeste, limítrofe con los Padrones 831 y 305; 40 m. al noroeste con el padrón 301 y al noreste 40 m. con el padrón 303. Florencio Sánchez, noviembre 12 de 1992. Pedro Ramírez, Juez de Paz.-

16) $ 210,00 10/pub 14971 Mar 26- v Abr 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; en autos: "DOS SANTOS GARGIA, Hugo Odilsen - contra - Los sucesores de Pascual FERULLO. Prescripción treintenaria (F.A/126/90); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, a los sucesores de Pascual FERULLO y a todos los que se consideren con derechos; sobre el inmueble padrón No. 8730 sito en la manzana No. 480 de la 1a. Sección Judicial de Durazno y corresponde según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José A. de Souza del 21/11/86, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el No. 5211 el 1014/87, a la fracción B del Padrón anterior (en m/área) No. 3602, con un área en la parte que se prescribe de 447 m2 06 dm2, lindando al norte 20.61 m con frente a la calle 4 de Octubre; al Este 40 m con padrón 3603 de Isidro González; al Sur 12 m con fracción A del mismo plano y al Oeste 40 m con dicha fracción, ocupada por Ormando Fanlord.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 16 de octubre de 1990.- Esc. Susana BELLA GRASSI, Actuaria.

16) $ 231,00 10/pub 17538 Mar 30- v Abr 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictados en autos caratulados: "FERNANDEZ WETHERALL, AURORA NELIDA Prescripción Adquisitiva treintenaria. (Ficha A 125/92)", se cita y emplaza a todos los que se consideren en derecho al siguiente bien: fracción de terreno y mejoras ubicado en la manzana 255 de la Primera Sección Judicial de Flores, con un área de 930 m 51 dm, lindando: al norte, Padrón 1685 de Juan Vallejo Weterall; al sur, calle Paysandú; al este, calle Leandro Gómez No. 242 (frente) y al oeste, Padrón No. 1692 de la Sra. Saturnina Rodríguez De Pérez; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 16 de febrero de 1993.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 147,00 10/pub 17097 Mar 29- v Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "LOMBARDO BERRA Gumersindo Valentín.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/422/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Gumersindo Valentín Lombardo Berra promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo con mejoras, ubicada en la 13a. Sec. Judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, empadronada con el nº 3.567 en mayor área, señalada con el nº 3, compuesta de una superficie de 17 hás. 9553 ms., en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, marzo 9 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 189,00 10/pub 17139 Mar 29- v Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno en lo Civil, se hace saber que ante este Juzgado (ficha a 175/92) se presentó Febe Aurelio Batista Ferrer y Milka Raquel Rivero Tejera, solicitando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 601, manzana catastral Nº 126, posee una superficie de 969 metros con 71 decímetros que se deslindan en la siguiente manera: 20,23 metros al Este de frente a la calle Solís; 46,20 metros al Sur lindando con el padrón Nº 600, 21,835 metros al Oeste linda con padrón Nº 604 y 46,03 metros al Norte con el padrón Nº 602. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se crean asistidos de derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan en los referidos autos a deducir aquéllos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 4 de noviembre de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

16) $ 189,00 10/pub 19449 Abr 13- v Abr 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de 6º turno de Maldonado, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ANTONIO Y GARCIA LAURA c/ SUCESORES DE EDUARDO J. HELGUERA. PRESCRIPCION TREINTENARIA"., FICHA A/256/92 se cita, llama y emplaza a los titulares del dominio sobre el bien padrón Nº 2828, sito en paraje Pinares de Maldonado, manzana catastral Nº 238, el que según plano de los Agrimensores Asuaga y Llambías de noviembre de 1950, registrado en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado, el día 9/12/50, está señalado como solar 3 de la manzana L, y tiene una superficie de 702,4533 metros y linda al norte: 43,998 a calle 17 metros; al este: 26,143 metros, lindando con solar 4 del mismo plano; al sureste, 5 metros lindando con solar 6 del mismo plano; y al suroeste 50,934, lindando con padrón 1049, y en particular a Eduardo J. Helguera y Carlos Helguera, a sus sucesores a título universal o singular, y a los demás interesados para que comparezcan ante esta sede a estar a Derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 8 de febrero de 1993.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

16) $ 210,00 20/pub 15133 Mar 11- v Abr 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos: ROBLE FABRE, Pedro Uclides - Prescripción Adquisitiva - A/425/92; se hace saber que se presentó PEDRO UCLIDES ROBLE FABRE, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nro. 6509, sito en zona urbana, Quinta Nro. 172 de la 12da. (hoy 1ra.) sección Judicial de Paysandú, inscripto según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8536 de fecha 29/5/92 el cual consta de una superficie total de 473 m. el que se deslinda así: 11 mts. al Sur con frente a la calle Ayacucho; igual medida al Norte con el padrón Nro. 5643; 43 mts. al Oeste con el padrón 8319 e igual medida al Este con frente a la calle Solano García (formando esquina con Ayacucho), por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, a todos los interesados y a Pedro Pezzatti o sus sucesores, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de marzo de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.-

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51071 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "NIEVA de ALVAREZ, MORAIMA. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha A 195/1992, se hace saber que se presentó ante esta Sede MORAIMA NIEVA de ALVAREZ, a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble situado en la 11a. Sección Judicial de Paysandú,paraje "Lorenzo Geyres", 50% aproximado del Padrón Nº 1006, con una superficie de 4175 m2, 39 dm2, con frente al Norte con 86 mt 19 cm (lindando con el resto del padrón 1006) con frente al Oeste con 48 mt, 30 cm (lindando con el padrón Nº 5650, propiedad de Martín N. Sicilia, con frente al Sur, en 84 mt 67 cm con camino vecinal, lindando al este con 49 mt 45 cm, con la Estación Queguay de la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.), por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Raúl Francisco, María Esther, Hélida Juana, Emma Angélica, Celeste María Arce Nieva, Nelly Esther y Mireya Renée Arce Suárez, Sociedad José Estefanell S.A., José Eduardo Pons, y/o sus sucesores y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 29 de junio de 1992. Está auxiliada de pobreza. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.-

16) (Ley 13.209) 10/pub 53830 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, en autos: "CRESPO COHELO, ROSA A. c/ SUCESORES DE GONZALEZ ALBIN, BENJAMIN. Prescripción adquisitiva." (FICHA 1/93), se hace saber que ante esta Juzgado se ha presentado la señora Rosa Argentina Crespo Cohelo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca Studebaker, tipo pick-up, modelo año 1951, empadronado con el Nº 23.225, matrícula Nº J-4-2226 de Río Negro (San Javier), motor Nº IR.106.587. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 3 de marzo de 1993. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 168,00 10/pub 17102 Mar 29- v Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: PEREZ GALEANO DE DE LEON MARIA EULALIA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F: 523/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Eulalia Pérez Galeano De De León, María Esther De León Pérez, Fernando Marcelo De León Torres, Zoraida René Torres en representación de sus menores hijas María Andrea De León Torres y Laura Mariana De León Torres, promoviendo acción dede dos fracciones de campo sitas en la primera sección judicial de Rocha en el paraje denominado "La Sierra de los Rocha" empadronadas en conjunto con el Nº 582, según planos del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche: a) de fecha marzo de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 12/4/84 con el Nº 8032, en el cual se señala con la letra "A", se compone de una superficie de 67 Hectáreas 1233 mts. y linda: al Sureste, línea recta compuesta de cuatro segmentos de recta de 94 mts. 70 cm., 260 mts. 80 cm., 221 mts. 40 cm., 182 mts. 90 cm., Camino vecinal por medio con fracción B del plano; al Suroeste, en 1097 metros 20 cm. con padrón 466, al Noroeste, en 779 mts. con padrón 4696 y 4670 y al Noreste en 801 mts. 80 cms. con padrón 7534; b) de fecha abril de 1984 inscripto

en la misma Oficina el 18 de junio de 1984 con el plano Nº 8060, en el que se señala con el Nº 1, se compone de una sup. de 54 hectáreas 7858 mts. que linda: al Noreste en 1513 mts. 40 cms. con padrones 7535, 6513 y 7401, al Sureste en 397 mts. 50 cm. con Camino Vecinal; Al Suroeste en 1502 mts. 20 cm. con fracción Nº 2 del plano y al Noroeste en 326 mts. 95 cm. con camino Vecinal. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de referencia y especialmente a sus anteriores propietarios Doroteo Bonifasio Saturnino Corbo, Josefa de León de Corbo y sucesores de ambos y a los linderos: Libio Silva, Sandalio Pérez, Julián Sánchez, Darwin Altez, Joaquín Pereira, Alvaronés Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 27 de noviembre de 1992. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) $ 441,00 10/pub 16752 Mar 25- v Abr 14

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos caratulados "Fagúndez Bortagaray, María del Carmen y otros - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Fa. S/406/92), se hace saber que la misma promueve acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble: fracción de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronado en mayor área con el Nº 9133, señalado con el Nº 1 de la manzana catastral Nº 812, cuya superficie es de 680 mts.2 y 3500 cm.2 que deslindan, al Norte 34 mts. 50 cm. lindan con el lote Nº 19; al este 18 mts. lidan con el lote Nº 2; al sur 35 mts. de frente a la Avda. Manuel Patule; al suroeste una línea curva formando ochava; y al oeste 11 mts. de frente a la Avda. Catalina Harriague de Castagno. Le fue posteriormente asignado el número de padrón correspondiente a la mayor área, o sea el Nº 9133, según copia fiel del plano realizado por el Agrimensor M. Devincenzi Amaro en abril de 1952, e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto. En consecuencia se cita y emplaza a los Sres. Luis y Angel Belgeri en su calidad de últimos titulares conocidos del padrón m/a 9133, así como también a los linderos y todo aquel que se considere con derecho sobre el bien, paro que comparezcan dentro del término de 90 días perentorios a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, 8 de febrero de 1993. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.-

16) $ 246,40 10/pub 19322 Abr 12- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos: "Sosa, Niran Beatriz - Prescripción treintenaria" Fa. S/407/92, se hace saber que se presentó Niran Beatriz Sosa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a dos fracciones de terreno, ubicados en la 10a. Sección Judicial de Salto, paraje "Laureles", empadronados con el Nº 4060 que según plano del Agrimensor Abilio E. Dos Santos del 4 de febrero de 1936, registrado en la oficina Técnica Departamental de empadronamientos de Salto, el día 8 del mismo año, lotes Nros. 30 y 31 manzana 2, se compone, el lote Nº 30 de una superficie de 400 m2 00 dm2 dentro de los siguientes límites por el Norte en 40 m 00, con los lotes Nros. 2147 y 5724; por el Sur en 50 m 00 con el lote 31; por el Oeste en 10m 00 con calle Pública y por el Este con el lote Nº 5726 en 10 m 00. El lote Nº 31, consta de una superfcie de 500 m2 00 dm2, y está ubicado dentro de los siguientes límites por el Norte, en 50 m 00 con el lote Nº 30, por el Sur en 50m 00 con el lote Padrón Nº 2250 y Padrón Nº 5732; por el Oeste, en 10 m 00, con lote Nº 44, Padrón Nº 5703. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos lado Norte: Ulises Gularte y Washington Rodríguez, por el Sur: Tijon Kontrachuch y Sofildo Silva y por el lado Este, José Rivas y Marcelo Sosa. Asimismo se emplaza a Dertulio Trinidad cuyo domicilio se desconoce como a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, para el caso de no comparecer, solicito la designación de Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza Res. 20/4/55, ley 13.209. Salto, 19 de marzo de 1993. Dra. María Raquel Gini Casas- Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51059 Abr 12- v Abr 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, dictada en autos: "PANZARDI Vicente.- PRESCRIPCION TREINTENARIA".- Fa. A/123/91, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con edificación y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7a. Sec. Jud. de San José, zona suerto 93, compuesto de una superficie de 3337 mts. 52 dms. que se deslinda de la siguiente forma: 54.28 ms. con calle pública 57.83 mts. con Miguel A. Lavechia y otros, 53.28 mts. con vía férrea y 66.09 mts. con Fracción A. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, en especial, a los linderos, Sres. sucesores de Miguel Lavecchia y sres. sucesores de José O. Panzardi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 13 de mayo de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.-

16) $ 189,00 10/pub 18725 Abr 12- v Abr 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra./Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "HAYDEE GLADYS OLIVERA VESPA.- Prescripción Adquisitiva.- Fa. 53/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HAYDEE GLADYS OLIVERA VESPA, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 1717 antes 982 de la manzana 134 de la ciudad de Mercedes, 1a. S. J. de Soriano el cual según surge del plano de mensura del Agr. Alejandro Ferreira Fernández de fecha, enero de 1992 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 7070 el mencionado bien tiene una superficie de 158 m. 12 dm. y se deslinda así: 8 m. 15 cm. de frente a la calle Tomás Gómez; 19 mts. 9 cms. al Sur lindando con los padrones 1716, 1715 y 1714; ocho metros nueve centímetros al Oeste lindando con el Padrón 1713 y 19 mts. 94 cms. lindando con el Padrón 1718. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, especialmente a JUANA A. DE VILLAVERDE y/o sucesores de la misma como asimismo a los linderos del mismo, WALTER SIMONCELLI COSTA, CRISTINA CAINES ORELLANO, WILFREDO CAINES DUARTE, ESTHER ORELLANO ALZUGARAY, ADELA MARIA MILLANFAA y CELINA MEDINA DE FERRER, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de marzo de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

16) $ 294,00 10/pub 19552 Abr 13- v Abr 27

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Aldo Gesto solicita la inscripción de la obra titulada "FRAGMENTOS", de la cual se declara autor. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 16877 Mar 25- v Abr 14

Angel Muñiz Casas solicita la inscripción de la obra titulada "REMEZONES DE LOS SENTIMIENTOS" de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 19567 Abr 13- v Abr 27

Carlos Alberto Tanco López solicita la inscripción del ensayo titulado "ESPACIO - TIEMPO/ LIMITE VELOCIDAD DE LA LUZ Y ESPACIO - TIEMPO/LIMITE VIDA - MUERTE: CIENCIA Y PODER/VALOR", del cual se declara autor. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 17264 Mar 29- v Abr 16

Cámara Uruguaya de Software en representación de sus asociados solicita la inscripción de los programas de ordenador cuyos nombres y autores se declaran a continuación
PROGRAMA - AUTORES
ISA-CARGO - Leonardo Noach, Gerardo Queirolo, Angel Bertolotti
ISA-SERV - Leonardo Noach, Gerardo Queirolo, Angel Bertolotti
SISTEMA DE SECRETARIA - Fredy Bentancurt, Denise Chiesa, Daniel Olivera
FACTURADOR DE COLEGIOS - Fredy Bentancurt, Denise Chiesa, Daniel Olivera
GESPRO - Fredy Bentancurt, Denise Chiesa, Daniel Olivera
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 305,00 10/pub 19584 Abr 13- v Abr 27

Doris Gren Cuello Martínez solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "AMORES" del cual se declara autora. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 18656 Abr 12- v Abr 26

Elena Romiti Vinelli y Silvia Prida Orihuela solicitan la inscripción de la obra titulada "¿COMO ES TU ISLA?", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 12981 Abr 01- v Abr 22

Gladys Martínez solicita la inscripción de las obras tituladas "El veredicto fue dado" y "El hijo psicópata de los mellizos"; de las cuales se declara autora. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 19051 Abr 12- v Abr 26

Juan Pablo Barrios Baru solicita la inscripción de la obra titulada "UN CAMINO A LA VIVIENDA PROPIA" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 19394 Abr 12- v Abr 26

Lydia Chango Lizarazu solicita la inscripción de la obra titulada "INTERPRETACION

SISTEMICO - ECOLOGICA DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE INTEGRACION - SEGREGACION", de la cual se declara autora. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 76,50 10/pub 16873 Mar 25- v Abr 14

María Cotelo por Olga García de Cotelo solicita la inscripción de la obra titulada "ALAS SIN FRONTERAS", de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 76,50 10/pub 16446 Mar 29- v Abr 16

María Teresita Duarte por Gustavo Duffour solicita la inscripción de la EMATICA MATEMATICA" de la cual se declara autor el mandante. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 76,50 10/pub 18594 Abr 02- v Abr 23

Némesis Botto por Olga Botto Robella solicita la inscripción del Album de cuentos titulado "PINTURA DE ALMAS" del cual se declara autora la mandante. Montevideo, 17 de julio de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 183,00 10/pub 19410 Abr 13- v Abr 27

Pedro S. Bentancor solicita la inscripción de la obra titulada "PARQUE DE LA HUMANIDAD - CC 500", de la cual se declara autor. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 51,00 10/pub 17395 Mar 30- v Abr 20

Rosa Aurora Piccini Díaz de Bértola solicita la inscripción de la obra titulada "LENGUAJE 3er. año" de la cual se declara autora. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 183,00 10/pub 19343 Abr 12- v Abr 26

Rubén Darío Moreno solicita la inscripción del cuento titulado "Escollera Sarandí"; del cual se declara autor. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 51,00 10/pub 18966 Abr 12- v Abr 26

Soledad Caño Calvete, por Jesús Caño Guiral solicita la inscripción de la novela titulada "CIUDADANO CLASE "B" o "SOBRE UNA TRAICION SIN TANGO" y el Seudónimo denominado "Jesús C. Guiral", de las cuales se declara autor. Montevideo, 29 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 76,50 10/pub 17454 Mar 30- v Abr 20

Susana Birabén, María Teresa Esperbén, María Margarita Luaces, Isabel Benia, María Clori Sanz y María Carmen Varela solicitan la inscripción de la obra titulada "APROXIMACION A LAS CONCEPCIONES DE LOS PROFESORES DE BIOLOGIA Y DE QUIMICA EN EL PLANO DIDACTICO", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 76,50 10/pub 17203 Mar 29- v Abr 16

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Eduardo Mateo Sucesión-: "LA MOSCA EN LA MAQUINA DEL TIEMPO VOL. 1" Album Musical.
Eduardo Mateo Sucesión: "LA MOSCA EN LA MAQUINA DEL TIEMPO VOL. II" Album Musical.
Ricardo Sacco y Julio Valdez: "LOS COLORES DE MI PUEBLO" Album Musical.
Juan Méndez y William Rosano: "MENSAJERO DE PAZ" Album Musical.
Armando Bia, J. J. Guillet y S. Salas: "24 ESCALONES" Album Musical.
Tabaré Rivero: "PLACERES DEL SADO-MUSIQUISMO" Album Musical.
Fernando Cabrera: "FINES" Album Musical.
Vivian Casasco y Nedar Pizzo: "BOCHINCHES" Album Musical.
Jorge Bonaldi, Adriana Ducret, Lydia Ducret y Luis Neira: "FOSFORITO" Album Musical.
Alberto Américo: "JUVENTUD" Album Musical.
Juan Casanova y Víctor Nattero: "CRONICA DEL SUR" Album Musical.
Carlos Carbajal y Rodolfo Silvera: "EL SALVADOR" Album Musical.
Oscar Pereira Abadi: "NUESTRAS ALMAS" Album Musical.
María Piñeiro y Eloy Duce Echagüe: "PARA TU RECUERDO" Album Musical.
Máximo Servetti: "EMOCIONES" tres piezas para piano.
Nelson Lagos y Raquel Romay: "POR NO TENER CORAZON" Canción.
Luis A. Yacoubian: "FACIL MUJER" Canción.
Graciela Pombo: "IDENTIDAD AMERICANA" Canción Murga.
Ernesto Balay: "MUTANTES EN APUROS" Guión para Teatro.
Antonio Larreta: "EL RETORNO" Guión para el 1er. cap. de la serie Curro Jiménez 2.
Andrés Tulipano, Fernando Schmidt, Angel Armagno, Jorge Denevi y Laura Sánchez: "HUMOR AL MANGO" Texto obra de teatro.
Ricardo Fontana y Mirella Pascual: "EL JARDIN DE LA RISA" Versión teatral del cuento de Sandra Castro y letra de canciones.-
Gustavo Adolfo Ruegger: "GOLDA" Adaptación de la obra de Thelma y Peter Frye.-
Jorge Bonaldi y Adriana Ducret: "LOS DERECHOS DE NIÑOS... Y NIÑAS" Texto obra de teatro.-
Olga Baldomir: "LA SEÑORITA CABRERA" Texto Obra de teatro.
Fernando Condon, Leonardo Croatto, Carlos Da Silveira: "MAMBO I" Album de Jingles.
Elbio Rodríguez y Emil Montgomery: "BATUQUE 1" Album de Jingles.
Gregorio D. Dellapiazza: "CORBATA" Cuento.-
Juan Rocha de Acevedo: "LAS FUERZAS OCULTAS DEL HOMBRE" Libro.-
Ricardo Alvaro: "HACIA LA PARED DE MOSAICO" Album de poesías.
Coriun Aharonian: "CONVERSACIONES SOBRE MUSICA, CULTURA E IDENTIDAD" Libro.-
Alejandro Scherzer: "EMERGENTES DE UNA PSICOLOGIA SOCIAL SUMERGIDA" Libro.-
J. Alberto Chertok: "60 MENTIRAS QUE NOS COMPLICAN LA VIDA" Ensayo.-
Nelson Puccio: "HUBO UNA VEZ" Album de cuentos.-
Ricardo Barcelo: "LA DIGITACION GUITARRISTICA" Técnico musical.-
Julio Di Bartolomeo: "KANELA Y SU BARACUTANGA 1993" canciones para carnaval 1993.-
Gustavo Cabrera: "A CONTRAMANO" Presentación para carnaval 1993.-
Mario Alvarez: "PESADILLA CERO MIL CERECIENTOS CERENTA Y CERO, HAY UN PROBLEMA EN MI ALMOHADA" Parodia para carnaval Los Tanner's 1993.-
Graciela Straffurini: "FLASH 1993" Libreto de carnaval 1993.-
Erika Rodríguez: "LOS CARLITOS" Coreografía para carnaval 1993.-
Eduardo Rimoldi, Daniel Paiva, G. Lamolle, Ruben Cancela, Julio Julián: "MOMOLANDIA" Libreto para carnaval 1993.-
Montevideo, 19 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 586,50 10/pub 16790 Mar 25- v Abr 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "Luceno, María Cristina por Díaz Luceno, Lorena Yisel". Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida. Ficha V-494/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Lorena Yisel de fecha 13 de Julio de 1984, acta4 de la oficina 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Lucero" debe decir "Luceno". Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51006 Abr 01- v Abr 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia Décimo Turno, en los autos caratulados: ROSSO ZUBILLAGA, ELBE. "Rectificación de partida de matrimonio (padres) y de nacimiento" (F/373/92) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de: Quinto Rosso y Modesta Zubillaga, extendida el 7 de agosto de 1915 ante la Décimo Novena Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 81 y b) de nacimiento de Elbe Rosso Zubillaga, extendida el 18 de octubre de 1921 ante la Décimo Segunda Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 742; haciéndose constar en ambas partidas que donde dice: "Modesta Zubillaga... oriental, debe decir ESPAÑOLA, por así corresponder. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51030 Abr 02- v Abr 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ, José y Ana. Rectificación de Partida" (Ficha: 566/92) se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio expedida el día 26 de noviembre de 1938, Acta 504 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al margen y en el texto "Fernández Ildefonso", debe decir FERNANDEZ CAMPOAMOR, por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento expedida el día 3 de diciembre de 1939, Acta 372 de la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al margen y en el texto "Fernández" y "Fernández Ildefonso", debe decir "FERNANDEZ CAMPOAMOR Ildefonso", por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento expedida el día 19 de mayo de 1943, Acta 411 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice al margen y en el texto "Fernández Ildefonso", debe decir "FERNANDEZ CAMPOAMOR", por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Obito expedida el día 15 de julio de 1966, Acta 895 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "FERNANDEZ PICO ILDEFONSO" debe decir "FERNANDEZ CAMPOAMOR PICO ILDEFONSO", por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Fernández José Ildefonso con Puglia Ana María en el sentido que

donde dice Fernández José Ildefonso al margen y en el texto deberá decir FERNANDEZ CAMPOAMOR GUARNIERI por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Liliana Claudia Fernández Puglia expedida el 28 de febrero de 1978 (Acta 390 de la Oficina No. 4) en el sentido de donde dice José Ildefonso Fernández, deberá decir FERNANDEZ CAMPOAMOR por así corresponder y donde dice ILDEFONSO FERNANDEZ deberá decir ILDEFONSO FERNANDEZ CAMPOAMOR, por así corresponder. Así mismo se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana Andrea Fernández Puglia en el sentido que donde dice al texto José Ildefonso Fernández deberá decir José Ildefonso Fernández Campoamor y donde dice Ildefonso Fernández deberá decir Ildefonso Fernández Campoamor por así correponder. Montevideo. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50945 Mar 31- v Abr 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Raimondi Franco, Cecilia - Ficha A 162/92 - Rectificación de Partida", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de CECILIA RAIMONDI FRANCO, extendida el 17 de julio de 1985, Acta Nº 3910 en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice "hija de María del Carmen Franco" debe decir "hija legítima de Roberto Alexis Raimondi y María del Carmen Franco; y además dejar sin efecto lo establecido al margen del documento, por así corresponder. Montevideo, agosto 13 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50943 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18o. Turno se hace saber que: en los autos caratulados "PIMIENTA JULIA OLGA POR OSUNA MIRABALLES RAUL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION y AUX. DE POBREZA", Ficha A/435/92 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del señor Raúl Osuna Miraballes, extendida el once de agosto de 1992, Acta No. 339, Oficina No. 12 de Montevideo (quien falleció el 9 de agosto de 1992) en el sentido de establecer, donde figura en el texto el estado civil "soltero" debe decir: "CASADO", por así corresponder. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, dos de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50898 Mar 26- v Abr 15

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados BARABINO Felipe Rectificación de Partida Ficha A/42/93, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Defunción de Felipe Nicolás Fulgencio BARABINO DELGADO, extendida el día veintidós de junio de mil novecientos treinta y uno, Acta Nº 900, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de estagura en el margen y en el texto BARRABINO, debe de decir BARABINO, por así corresponder. Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50963 Abr 02- v Abr 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos caratulados: "GENINAZZA HECTOR -Rect. de partida- Ficha V/194/90, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 9 del 18 de enero de 1992 de la 19a. sección judicial de Canelones Lagomar en sentido que donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 19 de marzo de 1993.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51002 Mar 31- v Abr 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos caratulados: "GENINAZZA HECTOR - Rect. de Partida - Ficha V/194/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta No. 193 de fecha 1/2/88 Oficina No. 2 del departamento de Montevideo, Acta No. 1870 de fecha 22/11/90 oficina No. 2 del Departamento de Montevideo, en sentido que donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA por así correspoder, Acta No. 577 de fecha 12 de agosto de 1986 Oficina No. 2 del Departamento de Montevideo en sentido que donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA por así corresponder. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Dra. Liliana Cetrato Martucci, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51043 Abr 12- v Abr 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "REALI CHELOTTI, Winston Franklin por REALI, Pablo. Rectificación de Partida de Nacimiento". Ficha V/42/93, del Juzgado Letrado de Familia de 24º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Realli, nacido con fecha 16/02/1901, e inscripto con fech 22/02/1901, ante el Juez de Paz de la 20º sección del Departamento de Montevideo, y Oficial del Estado Civil, Acta No. 33, en el sentido que donde dice: "Pablo Realli", debe decir: "Pablo Reali", por así corresponder.- Montevideo, marzo 04 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50974 Mar 30- v Abr 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "MARIA AURORA RODRIGUEZ, Rectificación de partida. F.V.615/92, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Francisco Tacón con Aurora Rodríguez Acta No. 118 de fecha 15 de noviembre de 1919 de Montevideo en el 2da. Sección en el sentido que donde dice "Aurora" debe decir "Maria Aurora" y donde dice 27 de enero de 1896 debe decir 27 de enero de 1894, en el sentido que donde dice "Balledor" debe decir "Valledor". B) de nacimiento de Daniel Tacón Acta No/.468 de fecha de inscripción de trece de noviembre de 1937, nacido el 24 de agosto de 1928 en Montevideo en la Sección No. 14, en el sentido que donde dice "Aurora" debe decir "María Aurora". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Sara Garrone, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51001 Mar 31- v Abr 21

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Giordano García Daniel Alvaro y Silva Vica Nancy Silvana por Giordano Silva María Camila, rectificación de partida de nacimiento, ficha V/ 544/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Camila Giordano Silva, extendida el 28 de setiembre de 1990, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina No. 5 del departamento de Montevideo, Acta No. 1651, en el sentido donde dice nació una criatura del sexo masculino, debe decir del sexo femenino, por así corresponder.- A los efectos legales, se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50961 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMONOVENO TURNO

"EDICTO" Por disposición del Señor Juez de Familia de 29º Turno en autos caratulados: Guttds Castro, José Roberto, Castro Clarisa y Simeon Guttds.- Rectificación de Partidas. (F.S/548/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de José Roberto Guttds Castro, y de matrimonio de: José Guttds y Clarisa Castro, en el sentido que donde dice "Clara" debe decir Clarisa, por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de marzo de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51042 Abr 12- v Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Nelson Aducchia u Elena Domínguez Amarante Acta Nº 21 de la 12a. Sección Judicial de Canelones: En el sentido donde dice: "...NELSON ADUCCHIA o ADUCCIA MARTINEZ..." debe decir: "NELSON ADUCCHIA MARTINEZ..." y de nacimiento de FABRICIO ANDRES Acta Nº 9, de GONZALO Acta Nº 11 y de EDUARDO NELSON Acta Nº 10 hijos legítimos del matrimonio ADUCCHIA DOMINGUEZ todos nacimientos anotados en la 12a. Sección Judicial de Canelones (San Bautista) en el sentido, donde dice: "...NELSON ADUCCHIA o ADUCCIA MARTINEZ..." debe decir: "...NELSON ADUCCHIA MARTINEZ...". Canelones, 16 de marzo de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51067 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados: "MACHIN, PLACIDO OMAR - Rectificación de Partidas - F.C.V. 16/93", se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa, Borra, de matrimonio de María Rosa Borra y Plácido Machín y de nacimiento de Ana Rosa, Machín Borra y Luis Omar, Machín Borra, en el sentido, donde dice: "BORRAS" debe decir: "BORRA". Canelones, 29 de marzo de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51068 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "VILCHE TERESA ALMA RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 614/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Teresa Alma Vilche, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) la de su matrimonio (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 9 de agosto de 1982 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 544), en el sentido que donde dice como apellido paterno de la misma "VILCHES" debe decir "VILCHE", II) la de nacimiento de su hija Teresa Nahir Rivera Vilche (acaecida en la ciudad de Montevideo el día 1º de setiembre de 1978 e inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo el día 9 de agosto de 1982 Acta Nº 1243) en el sentido que donde dice como apellido materno "VILCHES" debe decir "VILCHE" por así corresponder, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 10 de febrero de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50936 Mar 26- v Abr 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer

Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de CRISTOFER GERARDO CHAGAS (Fa. 204/92), pues en la misma donde dice como primer apellido Pérez debe decir: "CHAGAS", y donde dice como segundo apellido, Chagas, debe decir: "SILVA", por ser lo que corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 8 de febrero de 1993.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51026 Abr 02- v Abr 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos caratulados: "OSBALDE VARGAS, MONICA JUDITH- RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. 28/B/93), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Judith Osbalde Vargas en el sentido que donde dice: "Osvalde" debe decir: "Osbalde" por así corresponder. Carmelo, 22 de marzo de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51057 Abr 12- v Abr 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "VAZQUEZ PEREZ, RAQUEL, RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha B 161/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RAQUEL VAZQUEZ PEREZ, Acta No. 5 en el sentido que donde dice nacida el diez del mes de la fecha debe decir: 1 de diciembre de 1938, por ser ello lo que corresponde. Durazno, nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50973 Mar 30- v Abr 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado en este Juzgado Rafael ORLANDO CANTERUCCIO y Ana María GARCIA SALOMON, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MARCELO RAFAEL ORLANDO GARCIA, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice "sexo femenino" debe decir "SEXO MASCULINO" que es el correcto y donde dice "hija legítima de la declarante y de su esposo, Rafael Orlando, oriental" debe decir: "HIJO LEGITIMO de la declarante y de su esposo, Rafael Orlando, ITALIANO" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de marzo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51029 Abr 02- v Abr 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Fernández Ramírez Gladys Leticia.- Rectificación de Partida Fa. 275/92 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Leticia Fernández Ramírez en el sentido que donde dice "29 de junio" debe decir "29 de junio de 1974", por así corresponder. Minas, diciembre 11 de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50965 Abr 02- v Abr 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: AIRES, Juan - rectificación de partida - B/2/93 - se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Aires en el sentido que donde dice Aires debe decir Ayres, por ser lo correcto. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51069 Abr 13- v Abr 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de ROBERTO EDUARDO GONZALVEZ BORBA (Ficha B/106/1992) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "ARI GONZALVEZ", debe decir: "ARI GONZALVEZ MEZQUITA", en el margen del acta, donde dice: "GONZALVEZ BORBA ROBERTO EDUARDO", debe decir: "GONZALVEZ MEZQUITA BORBA, ROBERTO EDUARDO", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51055 Abr 12- v Abr 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: SILVERA VICTOR HUGO y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA. F:363/92, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Martín Silvera Posadas, nacido en la primera sección judicial de Rocha el día 22 de mayo de 1991 (Acta No. 298), en el sentido de que donde dice: "de la también compareciente Niria Isabel Posadas", debe decir "y de la también compareciente Miria Isabel Pozada", donde dice "por línea materna de Juan Posadas y Olga Umpiérrez debe decir" de Juan Pozada y Olga Umpiérrez", al margen donde dice "Silvera Posadas Diego Martín", debe decir "Silvera Pozada Diego Martín". Por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 14 de diciembre de 1992. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51035 Abr 12- v Abr 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ALONZO Clotilde- INCAPACIDAD".- Fa. B/831/91 se hace saber que por auto Nº 2083 del 20/4/1992 se declaró en estado de Incapacidad a CLOTILDE ALONZO designándose como curador(a) a MARIO MARCELINO ALONZO CERPA. San José, 8 de mayo de 1992. Dra. María Noel Odriozola, Abogada, Mat. 6581 Actuaria Adjunta.-

19) $ 84,00 10/pub 17357 Mar 30- v Abr 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos caratulados: "MACHADO SOCA, Eduardo" Rectificación de la partida de Defunción - Ficha B. 143/92, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de Defunción de: EDUARDO MACHADO SOCA, Acta No. 160 del 20/VI/91, de la 1ra. Sección Judicial del Dpto., comunicándose que el segundo apellido "Soca" es el que corresponde de acuerdo a derecho.- Tacuarembó, 12 de marzo de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50970 Mar 30- v Abr 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez encargado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos caratulados: "TERRYN SILVA, Walter por su menor hija Cathia Viviana" Rectificación de partida de nacimiento -Ficha B.161/92, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de: CATHIA VIVIANA TERRYN Trucido, Acta No. 1023, Año 1979, de la 1ra. sección judicial del Dpto., DONDE DICE: "el día 25 de setiembre de 1970", DEBE DECIR: "el día 25 de noviembre de 1970", por ser la fecha correcta.- Tacuarembó 12 de marzo de 1993.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51033 Abr 12- v Abr 26

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos caratulados: "FISCO C/LOZANO ARES, RICARDO Y OTRO. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" (Ficha No. 298/89), se hace saber que el próximo 28 de abril de 1993 a las 14.30 horas en Avda. 8 de Octubre No. 4293 se procederá por el Martillero Señor Juan José Mereles Bertrand, Matrícula No. 3966 RUC 211392740018, al remate público a la vista al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (valor comercial) de 8 televisores, 296 pieles y demás bienes inventariados en autos (fojas 29 y 29 v.).

Se previene:

I) - Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta como seña.

II) - Será de cargo del comprador la comisión del rematador 12% más I.V.A., impuestos y gastos.

III) - Que es obligatorio el retiro de las mercaderías y el pago del saldo de precio dentro de las 48 hs. de realizada la subasta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.-

20) $ 63,00 3/pub 19108 Abr 12- v Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber que en autos "PAIS CHIRIBAO JORDAN Y OTROS C/PETILLO DOCAMPO MIGUEL - J. Ej." (Ficha C 110/92), el próximo veinte de mayo de 1993 a las 13.30 horas, en el local de Zabala 1328 - A.N.R.C., se procederá por intermedio del martillero WALTER A. NIETO (matrícula 1447) a la subasta sin base y al mejor postor del bien embargado en autos - Unidad 801 construida sobre el solar de terreno sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Montevi-

deo, empadronado individualmente con el No. 7.247/801, la que según la lámina dos del plano del Agrimensor Mario Rebuffel de julio de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 87969 el 19 de enero del mismo año, se ubica en octavo piso a cota vertical más veintiún metros setenta y siete centímetros y tiene una superficie de 64,37 mc. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza C ocho. El terreno está empadronado con el No. 7.724, el que según el plano mencionado, lámina uno; tiene una superficie de quinientos setenta y dos metros cuadrados con con veinte decímetros, con 13,01 mts. de frente al Sur a la calle Colonia entre las calles Ejido y Yaguarón, distando el punto medio de dicho frente 38,905 mts. de la esquina formada con la última de las calles nombradas; y B) Una diecisieteava parte indivisa en lugar que se determinará de la Unidad Garage Cero Cero Tres, empadronada individualmente con el No. 7.724/003, la que según el plano citado en la lámina dos se ubica en planta baja a cota vertical más diez centímetros y tiene una superficie de 32,03 mc., construido sobre el terreno descripto. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña. II) Que serán de su cargo la comisión de compra e Impuestos correspondientes (5,989%). III) Que serán también de su cargo los gastos de escrituración. IV) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos (1,22%). V) En la sede se encuentran los títulos de propiedad. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Los antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. Montevideo, marzo 31 de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.-

20) $ 220,00 5/pub 19043 Abr 12- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados -"BANCO PAN DE AZUCAR C/ ABASTO ARO S.R.L. Y OTROS" FICHA C/416/87, se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, ZABALA 1328, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asisitidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 8.878,oo (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, paraje Carrasaco, empadronado con el No. 64.188, señalado con la letra "Q" de la manzana 65 en el plano del Agrimensor Luis María de Mula de febrero de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 5/6/13, según el cual tiene una superficie de 390 mts. 8.920 cmts. que se deslindan así: 13 mts. 75 cmts. al NO de frente a la calle Carlos F. Saez entre las calles Potosí y Costa Rica, distando su punto medio 46 mts. 55 cmts. del comienzo de la ochava curva que forma con la última de las nombradas, 34 mts. 20 cms. al NE con solar "R", 15 mts. al SE con solar "D", y 25 mts. 5 cms. al SO con solar "P" todos los solares mencionados del plano ya referido. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate. 3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos -o sea- el 1.33% del precio del remate. 4o.) Que el certificado agregado en autos, surge que hay un arriendo con plazo vigente por un precio mensual de $ 40. 5o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de marzo de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.-

20) $ 231,00 5/pub 19045 Abr 12- v Abr 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: "BCO. CENTRAL c/MACUER Ltda. GUNTER PICK SCHINDLER Y EDUARDO PICK HLEZKI" - Juicio Ejecutivo) (B 30/83), el próximo 22 de Abril de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: escritorios metálicos, rebajadora ELLEGI, semicortadora MELCAL, máquinas de coser con motor, extinguidores y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Abril de 1993. Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.-

20) $ 120,00 3/pub 19582 Abr 12- v Abr 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en autos: PASCUAL EDGARDO C/ ELENA PASCUAL DE HEIJO Y HUGO HEIJO. Juicio Ejecutivo. Ficha: 1050/79, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 159.638 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios en él construido y mejoras, sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 124.421, solar 7 en el plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll del 3-10-24, con un área de 703m. 32 dms. 40cms. con 21.05 mts. al S.E. frente a la calle Ramón Anador puerta No. 3549 bis y 32.50 mts. al N.E. frente a la calle Margariños Cervantes, por ser esquina.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos de propiedad se encuetran agregados a otro expediente individualizado en autos; 4) No se agregó documentación respecto de las construcciones; 5) No se sabe si existen deudas por construcción; 6) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, 6o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 29 de 1993.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 210,00 5/pub 19213 Abr 12- v Abr 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Séptimo turno, dictada en autos "TORTORELLA de BONIS, Alfredo c/BONIFACINO BO, Emilio Ramón Juicio Ejecutivo ficha 25/92". Se hace saber que el próximo 30 de abril de 1993 a las 15 horas en el edificio de la Cámara de Comercio, calle Rincón 454 piso 1, se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 210299030016 domiciliado en Zabala 1372 esc. 36, al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir $ u 59.948 del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal Padrón 4038/501 con frente al Este a calle Misiones 1379 3er. Sección Judicial de Montevideo. Ubicada en el piso 5 a cota + 13 m 62 con un área de 43 m 44 dm, según Plano del Agrimensor Ruben Koracevich inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.264 el 21.4.81. SE PREVIENE QUE: I. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo moneda nacional. II. Serán de cargo del comprador los gastos de la escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e Iva del Rematador, 3,99% y el impuesto ley 13.620 art. 391 del 2%. III. Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7, a disposición de interesados. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) $ 136,50 5/pub 18149 Abr 01- v Abr 14

DE DECIMO TURNO

EDICTOS: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "SEQUEIROS JOSEFA c/OSCAR MARINO CASTRO Y OTROS" - Juicio por Indemnización - (85/86), se hace saber que el próximo 22 de Abril de 1993, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes: Automóvil FORD Corcel, matrícula P 10144, padrón 13386 y Automóvil MORRIS Mini, matrícula G 14153, padrón 14153, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Se deja constancia que del certificado de automotores, el vehículo MORRIS padrón 14153 surge a nombre de persona distinta de los demandados. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador 13,40% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Abril de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.-

20) $ 150,00 3/pub 19363 Abr 12- v Abr 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: "JOSE ESPIÑA VIEITES c/BRUNO SOROA ANGEL CESAR" - Juicio Ejecutivo - (C 829/81), el próximo 22 de Abril de 1993, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el vehículo CHEVROLET, matrícula 263.121, padrón 222.299 embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Abril de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) $ 105,00 3/pub 19581 Abr 12- v Abr 14

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "DIOS, DANTE c/CASTAGNIN LOMAZZI, BLANCA" - Juicio Ejecutivo - (204/91), el próximo 22 de abril de 1993, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el vehículo VOLKSWAGEN Quantum matrícula A-763123, padrón 120328, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que no existe agregado al expediente libreta de circulación. 2) Que el mejor postor deberá abonar el total del precio al serle aceptada la oferta y la comisión de compra del Rematador 13,40% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de abril de 1993. Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.-

20) $ 120,00 3/pub 19583 Abr 12- v Abr 14

VIGESIMO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno, dictada en autos: "BONSIGNORE C/CARRERA", ficha No. 246/92, se hace saber que el próximo miércoles 14 de abril a las 16:00 hs., en el local de Piedras 274 y por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Matr. 3653, RUC. 211224630014 se procederá a la venta sobre las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: 1 Máquina de coser Industrial marca "Crown" con motor, modelo TES No. 8006614 base $ 667; 1 Mesa de madera con: Abrochadora "K" manual, 2 máquinas de coser "Singer", 1 máquina de coser "Singer" mod. 31-15 y un eje con motor eléctrico "Urumesa" base $ 1.333. 1 Máquina de coser "Seiko" mod. TF6B, motor No. 79070150 sin chapa de protección, base $ 667. 300 sombreros base c/u $ 0.34. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 25% de su oferta en efectivo. 2) Que serán de su cargo la comisión de compra del Sr. Rematador e I.V.A. 13.40% más el 2% de Impuesto Ley 16.320 a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más los Impuestos o sea el 2.66% del precio. Y A LOS EFECTOS LEGALES, Se hacen estas publicaciones, Montevideo, 1 de abril de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

20) $ 180,00 3/pub 19355 Abr 12- v Abr 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en Autos: "DELFANTE, Enrique C/ SALORT, Héctor y Otro, Juicio Ejecutivo" Ficha 15/92 se hace saber que el próximo 22 de Abril a las 15:30 Horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores de la Calle Zabala 1328, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, el Martillero Carlos María Giovannini, Matrícula 4444, R.U.C. 212099460013, sacará a la venta en Remate Público, sin Base, y al mejor postor el siguiente Bien Inmueble; fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden situada en PANDO, SEPTIMA Sección Judicial del Departamento de CANELONES, Empadronada con el número OCHENTA Y UNO, -antes el mismo en mayor área-: que según el Plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo, de Marzo de Mil novecientos noventa, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el número 6215 el día 17/10/1990, se señala como SOLAR número DOS, consta de una Superficie de 176 metros 16 decímetros, y deslinda: quince metros dos centímetros al Sursureste frente a la calle Transfiguración ITurria, cuatro metros setenta y siete centímetros al Oestesuroeste, frente a la calle Lavalleja, formando esquina, unidas las alineaciones por ochava recta de tres metros de desarrollo; al Oestenoroeste, línea quebrada en tres tramos rectos, -unidos entre sí en ángulos rectos-, de: nueve metros diez centímetros, siete metros treinta y cinco centímetros, y siete metros noventa centímetros; lindando las dos primeras con el Padrón número 2110, y la última con la fracción uno del Plano, -hoy Padrón número 9079-, y catorce metros veinticinco centímetros al Estenoreste, limitando con la misma fracción uno del Plano.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar como Seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en Moneda Nacional; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la Escritura, la Comisión del Rematador, Impuesto e I.V.A., o sea el 3,99% del precio resultante, el 3% del Impuesto Departamental, el 2% del Impuesto a las Ventas Forzadas, y demás tributos que la Ley pone de su cargo; 3) Que serán de cargo del Expediente la Comisión, Impuestos e I.V.A. del Rematador o sea el 1,33% del precio resultante y demás tributos que la Ley pone de su cargo; 4) Que los Títulos de Propiedad y demás Antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Acturia de la Sede, Calle San José 1132, Piso 7.

En Fé de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo el día Veintinueve de Marzo de Mil novecientos noventa y tres. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 252,00 5/pub 19242 Abr 12- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos: "HUTTON DE PASSEGGI, ROSA MARGARITA, Herencia Yacente", Ficha FR/15/92, se hace saber que el próximo 21 de mayo del corriente a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula No. 1563, R.U.C. 211283440013, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a la venta en pública subasta sobre la base de $ 15.828, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte de un edificio construído en solar ubicado en la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 22523, el que según plano del Agr. Jus. M. Gonzalez Perez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 90.938 el 24.12.1979, se compone de una superficie de 285 m. 56 dm. y se deslinda así: al S.SE de frente a la calle Charrúa, estando señalada su puerta con el No. 2287. La unidad está empadronada individualmente con el No. 22.523/001 y según el plano referido se ubica en P.B. a cota vertical + 0. mt., con una superficie de 59 m. 21 dm.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, como asi también lo que la ley ponga a su cargo, como asi también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3,99%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,33%. IV) Que la documentación presentada no cubre los 30 años y que no hay constancia de seguro de incendio. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) $ 157,00 5/pub 19032 Abr 12- v Abr 16

Edicto.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO AMARO, Baldomiro o Baldomero - Herencia Yacente", Ficha 679/88, se hace saber que el próximo 21 de mayo del corriente a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula No. 1563, Ruc. 211283440013, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, o sea $ 7.530,66, del siguiente bien inmueble: Terreno situado enla 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 108.798, señalado con el No. 124 en el plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, de marzo de mil novecientos veinticinco, inscripto en Topografía el 24/3/925, compuesto de 235 m. con 10 m. de frente al SE a la calle Dalmiro Costa No. 4113, lindando al NE con parte del solar 123, al NO con parte del solar 127 y al SO con el 125 y 126.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, como así también lo que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3,99%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,33%. IV) Que el inmueble se encuentra ocupado por quienes en sede departamental alegaron calidad de poseedores, que no fue declarada judicialmente. V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-

20) $ 157,00 5/pub 19033 Abr 12- v Abr 16

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "Rosa de Cabaleiro, María Augusta, Herencia Yacente, ficha S/1055/88", se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRC), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación ($ 17.614,66), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 141.269, sito en la vigésimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con 10 metros de frente a la calle General Thiebaut Nº 1583, entre Jacinto Vera y Miguel Martínez, que consta de una superficie de 299 metros 45 decímetros, según plano del Agr. Víctor E. Selasco del 24 de agosto de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de agosto de 1927.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador ás impuetos, o sea 5,99% del precio de remate.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.

III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,31% del precio de remate.

IV) Que no existen planos ni constancia de las construcciones.

V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-

20) $ 147,00 5/pub 18636 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos: "CIERRES SOCIEDAD ANONIMA c/ TRICOIDEAL Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - (2039/81), el próximo 22 de abril de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, al mejor postor los siguientes bienes: máquinas de coser SINGER c/mesa y motor, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Esc. Nélida Viera, Actuaria.-

20) $ 105,00 3/pub 19359 Abr 12- v Abr 14

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos: "CIERRES SOCIEDAD ANONIMA c/ TRICOIDEAL Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - (2002/81), el próximo 22 de Abril de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, al mejor postor los siguientes bienes: máquinas de escribir, calculadoras, mueble metálico, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de Marzo de 1993. Esc. Nelida Viera, Actuaria.-

20) $ 120,00 3/pub 19362 Abr 12- v Abr 14

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Montevideo, de 19no. Turno dictada en autos: "PONCE, Susana c/ CLADERA, César y otros" Juicio Ejecutivo Ficha 1591/86, se hace saber que el próximo 28 de Abril a las 15 y 30 horas en la A.N.R.C. Zabala 1328, con la presencia de la Sra. Alguacil de la sede, el Rematador JOSE ENRIQUE DECIA MENDIZABAL (Matr. 229) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 13.223,33, la 1/16

ava parte de los inmuebles padrones 30.285/003 y 30.285/004, que forma parte del Padrón Matriz 30.285 sito en la 15ta. Secc. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Julio Fabini del 11 de Marzo de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 61.145, consta de una superficie de 295 m. 66dm.c. y se deslinda así: 8m. 61 de frente al Noreste a calle Luis Franzini puertas Nº 931 y 933 entre la de Carlos Berg y Avda. Sarmiento; 34mts. 38 al Sureste; 8mts. 59 al Suroeste con padrón 104.364 y 34mts. 38 al Noroeste con padrón 30286.-
Las unidades 003 y 004 según plano del Agr. Carlos Enrique García, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de Octubre de 1982 con el número 1593 tienen una superficie de 44mts. 09 dmc. y 51 mts. 19 dm.c. respectivamente.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional; 2) Que serán de su cargo los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra, impuestos é Iva del rematador ó sea el 3,99% del precio del remate, más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, impuestos é Iva, o sea 1,33% del precio del remate; 4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Jdo. Letrado de Familia de 12do. Turno Ficha S 1220/88 y fotocopia autenticada de los mismos se halla en la Oficina Actuaria de esta sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo 1993.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.-

20) $ 550,00 5/pub 19431 Abr 12- v Abr 16

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos: "ACOSTA ALBERTO c/MIGUEL GUTIERREZ" - Juicio Ejecutivo - (916/91/S/1/92), el próximo 22 de Abril de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: butacas de metal y pantazote, sillas giratorias, escritorio madera, modulares, panel radiante, mesas esquineras y auxiliares, macetones, ceniceros vidrio, portálapices, engrapadoras, teléfonos ANTEL, transformador, aspiradora, central telefónica, etc., embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en caso de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de Marzo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

20) $ 135,00 3/pub 19364 Abr 12- v Abr 14

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos: "BEATRIZ RODRIGUEZ c/CARLOS R. AMBROSIO" - Ejecución Prendaria - (175/92) el próximo 22 de Abril de mil novecientos noventa y tres, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Camioneta "Ford F100", matrícula Nº F16-169, padrón Nº 2702, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Marzo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

20) $ 120,00 3/pub 19361 Abr 12- v Abr 14

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos: "MIRBE T.C. c/CASENAVE VICTOR" - Juicio Ejecutivo - (786/90), el próximo 22 de abril de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el Martillero JORGE VANOLI, sobre las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien: Radiograbador "HITACHI", embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-

20) $ 105,00 3/pub 19360 Abr 12- v Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos, "ACOSTA, RAQUEL Y OTROS c/PROINCO S.R.L." - Demanda Laboral - Ficha A/No. 181/91, se hace saber al público que, el día 23 de abril de 1993 a partir de las 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes que se detallan, chasis de camión Ford modelo 1010 con cabina, sin motor y sin puertas, caja de cambio desarmada, un motor incompleto de Ford de 4 cilindros, No. 793F9E14A, un block de motor Ford No. T 2 703F.6015 AAA, cuatro llantas de camion con cubiertas, regular estado, parte de placa de embrague For, rota, 1 cubierta en mal estado, un radiador de camion roto, una maza de camion Ford, un trayller de chapa, en regular estado, un toldo de camioneta Peugeot en mal estado, una transportadora de cuatro ruedas en acero inoxidable, una extructura de cinta transportadora incompleta, un tanque de camion, para gas oil de 60 lts.; otro tanque para gas oil en mal estado, 10 chapas traslucidas de 3.60 x 0.90, placa y disco de embrague, volante, engrasadora manual tapa de caja de cambios Ford, base de caja de cambio Ford, engranajes de caja de cambios Ford, 2 arranques de camion, balancines, bomba de gas oil, gato hidraulico, y otro para 2 toneladas, bomba de gas oil nueva, corona, estria, arbol de leva, campana de rueda, 2 cajas de cambio de camion, desarmadas, 2 asientos, cardan, campana, y otra incompleta, caja de direccion, farolitos, lote de engranajes, guinche casero, arboles de leva, accesorios de caja de cambios, lote de repuestos varios, multiple, 3 cajones con repuestos, 2 puentes de cabina de camion, y otro con palanca de caja de cambios, bielas de motor, multiple, 3 cubiertas 900 x 20, llanta con cubierta, block de motor, carter, volantes, base de acero inoxidable, freezer marca Consul, chivetero, cocina Maguel, tapa trasera de camion, camion Ford con caja metalica mat. 530.136, completo, cubiertas a medio uso, camion Ford D 0607, mat. 538.945 de Montevideo, en regular estado, de caja, sin baterias, sin auxiliar, un camion Ford 0607, mat. de Montevideo 538.916, con caja metalica, mal de cubiertas, sin auxiliar, con baterias, no se sabe si funciona, un camion Ford, cabina celeste, mat. de Montevideo 530.135, sin auxiliar, sin baterias, cubiertas en buen estado, motor y diferencial desarmados, (no hay documentacion de ninguno de los vehiculos), una fotocopiadora Saxon SX30, 2 llantas completas de 700 x 20, con cubiertas usadas, una caja termica en mal estado, de color blanco, una maquina de escribir Adler No. 1287854-3/1100-34744 en regular estado y una maquina de escribir Olivetti 88 de 140 espacios, sin numero visible, así como otros bienes embargados a fs. 34 a 36 vto. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del adquirente, la comisión del rematador, 18% sobre la compra, (comisión, Mevir, Iva, Imp. Dptal. e Imp. Ley 16.320, art. 391), y la demandada abonará una comisión del 2.44% sobre el precio martillado. III) Será de cargo del comprador, los gastos por transferencia, y titulación de los vehículos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, marzo 29 de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.-

20) $ 450,00 3/pub 19568 Abr 12- v Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PANDO

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, comisionado al Juzgado Letrado de 4to. Turno de Pando, se hace saber que en autos "GUERINO FAVRIN C/WASHINGTON BELLO - Resición de Promesa y Cobro de multas" (Ficha 98/93), el próximo 26 de abril de 1993 a las 15 horas, en el local de Av. Ing. Luis Giannatasio Km. 21.100 - Remates Lagomar -, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W.NIETO (matrícula 3691) a la subasta del siguiente - Automovil marca Mazda Matrícula de Canelones No. 769003 color negro - sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 5.333.33. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña.-
II) Que serán de su cargo la comisión de compra e Impuestos correspondientes (18,498%).
III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos (2,44%). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, treinta de marzo de 1993.- Enrique Malel, Actuario Adjunto

20) $ 63,00 3/pub 19539 Abr 12- v Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por siposición del Señor Juez Letrado de Pando de 4to. Turno, en los autos caratulados JESUS ALBA C/ RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo Fa. 1764/90, se hace saber que el próximo 5 de Mayo de 1993, a las 14 hs. en la puerta del juzgado sito en la calle Ituzaingó 1045, el Rematador Hugo C. Cersósimo Mat. 4310 RUC 211160800011, procederá al remate público con la base de $ 5.800 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Automovil Alfa Romeo Modelo GT 1300 Junior año 1972 Matriculado en Montevideo con el No. 164.746 Pad. No. 229.708.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar en caracter de seña el 20% de su oferta y la comisión e impuestos del rematador que asciendan al 11% más I.V.A., todo en el acto y en efectivo. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 2,44% sobre el precio del remate y demás que la ley prevee.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones y se expiden 4 ejemplares de un mismo tenor. PANDO, 29 de Marzo de 1993. Esc. Marta Ehordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 76,50 3/pub 19158 Abr 12- v Abr 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos, "VIÑOLY, FELISBERTO c/ ENRIK EULALIO CARRO CACERES Y AIDA CACERES DE CARRO" - Juicio Ejecutivo - ficha No. 127/92, se hace saber al público que, el día 23 de abril de 1993 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc- 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $ 17.355.33, del siguiente bien,

inmueble ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, (Las Piedras), empadronado con el No. 3159, siendo la unidad 001 de dicho padrón y que tiene un área edificada de 149 m2. SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente, la comisión del rematador mas los impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates o sea el 8.8%, (comisión 3%, IVA 0.66%, Imp. Dptal. 3% y 2% del Imp. Ley 16.420 - art. 391). III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1.22% con IVA, sobre el precio martillado. IV) Que se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, los títulos y demás antecedentes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, marzo 24 de 1993. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental Subrogante.-

20) $ 275,00 5/pub 19569 Abr 12- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECOMOCUARTA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 14a. Sec. Jud. de Canelones, en Autos "CAMPODONICO Alicia C/ SZARMAN Dora, Regulación de honorarios" Lo. 8, Fo. 474, No. 24 y por intermedio del Martillero WINSTON PROVENZA FERNANDEZ (Matrícula 1247) (R.U.C. 110031330014), se rematará, el día 30 de abril de 1.993, a las 15 horas, en las puertas de ésta Sede Judicial los siguientes bienes inmuebles empadronados con los Nos. 31 y 41 de la 14a. Sec. Jud. de Canelones (Tapia).

Solar de terreno con mejoras empadronado con el No. 31, manzana No. 2, señalado con el número (12) doce en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol de febrero de mil novecientos veinte y dos anotado enla Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el (15) quince de marzo del mismo año, con una superficie de seiscientos setenta y cinco metros, diez decímetros cuadrados limita al N.O. en línea de quince metros, setenta cms., da frente al camino vecinal a Miguez; al S.E. igual medida, con el solar quince; al N.E. y S.O. en líneas de cuarenta y tres metros, solares trece y once respectivamente. Solar de terreno empadronado con el No. 41 es señalado con el número (2) dos en el plano de mensura y fraccionamiento que en febrero de mil novecientos veinte y dos, del Agrimensor don Carlos D. Furriol con una superficie de seiscientos metros cuadrados, lindero al N.O. en veinte metros, da frente al camino vecinal a Miguez; al N.E. formando esquina ese terreno, da también frente a calle pública en línea de treinta metros; igual medida al S.O. con el solar número uno y al S.E. en veinte metros, solar tres. SE PREVIENE: Que el Remate se realizará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea para el padrón No. 31 la cantidad de $ 6.230,oo y para el padrón No. 41 la cantidad de $ 220,66. Que el comitente se hará cargo de los gastos del Remate y abonará al Sr. Rematador la Comisión del 1% más I.V.A. del monto total de la venta. Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate, el 20% de seña como garantía de su oferta, más la Comisión del 3% e I.V.A. del precio de venta. Que serán de su cargo además los gastos y honorarios concernientes a la escrituración. Que los antecedentes, quedarán a disposición de los interesados en la Oficina de ésta Sede Judicial. San Jacinto, 25 de marzo de 1.993. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Subrogante.-

20) $ 231,00 5/pub 18726 Abr 02- v Abr 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos: "ALVAREZ BLASER, Renata Genoveva y otro c/. Oribe José Martín NUIN NUÑEZ y otra - Ejecución de Hipoteca - F/A - 180/992", se hace saber que el día 30 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y almejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la Tercera Sección Judicial de Florida, señalada con el No. 1 en el Plano respectivo, Empadronada con el No. 3330 y compuesta de una superficie de 485 Hs. 5038 m2 y 28 dm2.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6.99% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390)." III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.33% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Florida, marzo 22 de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

20) $ 168,00 5/pub 18708 Abr 02- v Abr 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FONDYL S.A. C/SUTOR S.A. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 86/92, se hace saber que el día 23 de abril de 1993 a las 14 y 30 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er. piso de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Gustavo Tellechea, matrícula Nº 2092, asistido por el Sr. Actuario y el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate Público, sin base y al mejor postor y en U$S, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 2104 A, Torre A, que forma parte del conjunto edilicio "Roosevelt Center" construido en la primera sección judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, zona urbana, que abarca la totalidad de la manzana catastral 1680, padrón 9467, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hebert Oddone aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 8 de julio 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 26 de julio de 1983 con el número 773, tiene un área de 10.185 metros 54 decímetros que se deslinda: 78 metros 92 centímetros de frente al Suroeste a la Avenida Franklin Roosevelt, 110 metros 51 cm. al Noroeste de frente a calle "D" de 17 mts. de ancho, 76 mts. 30 cm. al noreste de frente a calle "F" de 17 mts. de ancho, y al Sureste dos rectas que miden 55 mts. 98 cm. y 40 mts. 94 cm. dando frente a la calle "F" de 17 metros de ancho, correspondiéndole a dicha unidad el uso exclusivo de la terraza N-veintiuno y de la Jardinera M-veintiuno; y en Planta Azotea: Azotea N-veintidós y Acceso Azotea M-veintidós (bienes comunes).

Se previene: 1) que serán de cargo del comprador los gastos de / 2) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

escrituración y demás tributos que la ley ponga de su cargo, así como la comisión del 3% e I.V.A. del rematador, más impuesto deptal. de 3%. 23 Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del 1% más I.V.A. del rematador. 34 Que los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, diecinueve de marzo de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-

20) $ 231,00 5/pub 19273 Abr 12- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Rimolli de Cabral, Petrona del Carmen" Sucesión Ficha No. 129/90, resolución No. 413 de 24 de febrero de 1993, se hace saber al público que el próximo 7 de mayo de 1993 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio (Galería 18), se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación la cual es de U$S 30000, por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias Mla 1105, RUC 100092660017, del siguiente bien: Inmueble Padrón No. 785 de la Primera Sección Judicial Maldonado, de la Manzana No. 23 dando su frente a la calle Ituzaingó No. 665. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional o con cheque certificado. 2) Que los gastos de escrituración, tasa, tributos, impuestos y demás que correspondan serán de cargo del adquirente. 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra más IVA e impuesto departamental. 4) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta más IVA correspondiente. 5) Que esta subasta será asistida por Actuaria y Alguacil de este Juzgado. 6) Que será de cargo del comprador el 2% más de su oferta, Judicial, Ley 16340, Art. 391. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 19 de marzo de 1993. Nelson Richart, Actuario.-

20) $ 157,50 5/pub 19275 Abr 12- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "LUCCISANO, CANDIDO y OTRO c/ LUCCISANO, GREGORIO (SUCESORES DE) - CESACION DE CONDOMINIO", Ficha A/45/85, se hace saber que el próximo 13 de mayo a las 14 horas en las puertas de esta Sede, 18 de Julio esquina 25 de Mayo, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Actuario y Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de $U 2.983 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien inmueble: terreno, edificios y demás mejoras, sito en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Piriápolis, Paraje Punta Fría, Padrón Actual Nº 4.382, antes 3.089 en m/á, señalado con el Nº 3 de la Manzana "P" en el Plano del Agrim. José Maranessi de diciembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 29/1/32, según el cual tiene una superficie de 509 mts. 30 dmts. con 11 mts. 70 cmts. de frente al Suroeste a la calle Nº 7. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, el Impuesto Municipal y el Imp. Ley 16.134, o sea el 8,99% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,33% del precio de remate. 4º) Que el saldo de precio de la referida promesa está totalmente integrado, pero falta acreditar la representación y certificar la firma en la carta de pago. 5º) Que la promesa de compraventa y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio esquina 25 de Mayo 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, treinta de marzo de mil novecientos noventa y tres. Nelson Richart, Actuario.-

20) $ 500,00 5/pub 19430 Abr 12- v Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Roque Ruben Laurencena Ferrón Ejecución de prenda e hipoteca" (Ficha "A" Nro. 136/91) se hace saber que el día 26 de abril de 1993, en los lugares y horas que se indican a continuación, el Martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat. 1195.- RUC 120010480014) asistido de la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes siguientes: 1) A la hora 15, en el hall de este Juzgado (Calle Zorrilla de San Martín Nro. 942 1er. Piso) de la mitad indivisa de una fracción de chacra y cuantas mejoras tiene, ubicada en zona suburbana, parte de la chacra Nro. 8 del ejido de la ciudad, 2da. Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nro. 1035, (antes padrón rural Nro. 4719 M/A), individualizada como fracción Nro. 1, en el plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto con el Nro. 123 el 20 de junio de 1945, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, según el cual tiene una superficie de una (1) hectárea, 8.428 mts., que se deslindan así: 107 mts. 97 dcms., de frente al Norte, a Camino General de Las Palmas, hoy Ruta Nacional Nro. 90; al Oeste, 165 mts. 20 cms. de frente a calle "C", haciendo esquina con la anterior; al Sur, 108 mts. 55 cms. de frente a calle Nro. 22, haciendo esquina con la calle "C", y al Este, 170 mts. 23 cms. con la fracción Nro. 3 del mismo plano.- b) La mitad indivisa de una fracción de chacra y cuantas mejoras tiene, ubicada en zona suburba. Sección Judicial de Paysandú, parte de la chacra Nro. 26 del ejido de la ciudad, individualizada como fracción Nro. 2, en el plano antes citado, según el cual, tiene una superficie de cuatro (4) hectáreas, 3.330 mts. y está empadronada con el número 1052 (antes padrón rural Nro. 4738 M/A) y se deslinda así: 108 mts. 55 cms. de frente al Norte, sobre calle Nro. 22, que separa de la fracción Nro. 1, antes descripta; 397 mts. 23 cms. de frente al Oeste, sobre calle "C", haciendo esquina con la anterior; igual medida al Este, con la fracción Nro. 4 del mismo plano; y 109 mts. 60 cms. al Sur, con propiedad de Filomena B. de Bueno o sucesores.- 2) En el local de remates de República Argentina Nro. 2095, a la hora 16 y 30, se rematarán bomba MISELA autocebante C M de 3.5 H.P. de dos tiempos, a nafta, V/06, de pulgada y media, de entrada y salida; y tractor MC. Cormick International, modelo B/414 Nro. 43.932, motor diesel, de 4 cilindros, Nro. BD 15448798, toma de fuerza, y levante hidráulico, rodado neumático 13 x 28 y 650 x16.- SE PREVIENE QUE: A) La venta de los bienes inmuebles se hará en dólares U.S.A., debiendo consignarse el 30% del precio, al momento de ser aceptada la oferta, más el 3% de impuesto municipal, y el 3.66% (incluído IVA) de comisión del comprador, y más el 2% por impuesto creado por el Art. 391 de la Ley Nro. 16.320 a cargo del mejor postor.- El saldo, si no fuera consignado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto del remate, se liquidará por el procedimiento previsto por la Ley Nro. 14.500, a partir de la fecha del remate.- Será de cargo del comprador todos los gastos y honorarios que la Ley pone a su cargo.- Los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado los que podrán ser examinados por los interesados.- B) En el acto de remate de las maquinarias, se deberá consignar la totalidad del precio, más el 15.30% de comisión, IVA e impuesto municipal, así como el 2% por impuesto creado por el Art. 391 de la Ley Nro. 16.320 a cargo del mejor postor.- El retiro de las máquinas será de cargo del comprador.- PAYSANDU, 18 de marzo de 1993.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.-

20) $ 378,00 5/pub 18737 Abr 02- v Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Rocha, dictada en autos: AMORIN ARQUIMIDES C/ MARCHETTI RAUL. EJECUCION DE SENTENCIA. F: 403/85, se hace saber que el próximo 15 de abril, a las 15 horas en el local del Sr. Euclídes Pérez Machado, se procederá por el martillero Carlos Umpiérrez, Matrícula 2097), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público sobre la base de las 2/3 partes de la tasación practicada de la siguiente maquinaria: una sierra tipo aserradero para aserrar troncos, con rieles transportadores, con motor eléctrico P10136 RPM 1440 y una sierra, tipo aserradero con motor eléctrico s/n. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el precio rematado más impuestos y comisión del Sr. rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 1º de abril de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-

20) $ 120,00 3/pub 19358 Abr 12- v Abr 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "PLACERES Héctor C/. MONTELONGO MOROSINI Eliomar. JUICIO EJECUTIVO".- Fa. A/491/90, se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1993 a la hora 15 a las puertas de esta Sede (Treinta y Tres 643) y por intermedio del martillero ROGER E. CAMY, saldrán a la venta en pública subasto sobre la base de las 2/3 partes de su valor los inmuebles: 1) padrón Nº 4648 de la 6a. Sec. de San José - Kiyú - con un área de 6 hás. 9920 mc (Base: $ 6.100) 2) Padrón Nº 13137 de la 6a. Sec. de San José - Kiyú, con un área de 5 hás. 2553 mc. (Base: $ 4.350) y 3) padrón 10362, de la Sexta Sec. de San José - Kiyú, con un área de 14 hás. 6675 mc. (Base: $ 9.500). SE PREVIENE: a) Que los títulos se encuentran en poder de esta Sede. B) Que el mejor postor deberá depositar en el acto del remate, el 30% del total de la compra más comisión e impuestos nacionales y departamentales en el B.H.U. Suc. San José en UR., teniendo un plazo de 60 días por el saldo y para su escrituración. San José, 25 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.-

20) $ 115,50 5/pub 18723 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "TULIPAN o TULIPANO Blanca Nelis C/. VIÑOLES Elbio.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL".- Fa. B/1231/91, se hace saber que el próximo 27 de abril a la hora 15 y a las puertas de esta Sede (Treinta y Tres 643) y por intermedio del martillero, Sr. WALTER CALLERO, saldrán a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor: 1) Inmueble urbano padrón Nº 1932 de la ciudad de Libertad, 6a. Sec. Jud. de San José sito en Leandro Gómez 918con un área de 263,43 m. y que consta de las siguientes mejoras: una casa habitación de 2 dormitorios, comedor, cocina y baño de material, con planchada y pisos de baldosa, agua y luz. Sin saneamiento y otra construcción más precaria de 3 ambientes (Base: $ 6.150). 2) Derechos de promitente comprador sobre el inmueble urbano de la 10a. Sec. Jud. de Colonia, Ciudad de Nueva Helvecia padrón 1193, con un área de 1127, 47 mts. (Base: $ 370) - SE PREVIENE: Que los títulos se encuentran en poder del B.R.O.U. Suc. 19 de Junio Secc. Carteras Administradas. b) Que la comisión del martillero será del 3% más I.V.A. e impuestos que correspondan a cargo del comprador y el 1% más I.V.A. a cargo de la parte vendedora. c) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% del total de la misma por concepto de seña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 25 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.-

20) $ 157,50 5/pub 18724 Abr 02- v Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "HEBE CASTRO C/ JORGE ANTONIO OTEN. Proceso Ejecutivo. Fa. 46/1992", se hace saber que el día 29 de abril de 1993 a la hora 15.oo en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Mercedes, sito en 18 de Julio 360, el Sr. rematador ERNESTO L. ROMERO, Matrícula 3669 Ruc 180055410019, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación que obra a fs. 13 de estos autos, el siguiente inmueble: Unidad 004, Padrón 3665/ 004 identificado como "casa", ubicado a cota vertical más 20 cms., tiene frente al Sur a calle Blanes Viales en 7 metros 99 cms. y consta de una superficie de 72 metros 30 dms. sito en la ciudad de Mercedes, manzana 267, 1a. Sección Judicial de Soriano. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos e impuestos que se establecen a su cargo por la ley; c) se hace constar además que solo se encuentra depositado en la Sede la primera copia de la Hijuela del Sr. Jorge Antonio Oten. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de marzo de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

20) $ 136,50 5/pub 18718 Abr 02- v Abr 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/a FRANKLIN RIVERO DE MATTOS y otra - Ejecución de Prenda e Hipoteca", Ficha A.207/ 1984, se hace saber que el día 14 de mayo de 1993, a la hora 14, en el local del Rematador, calle Sarandí No. 236, en esta Ciudad, por intermedio del Martillero JOSE ARTIGAS VALDEZ PASTURINO (Mat. 4695, RUC 190.008.140.016), presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la suscrita Actuaria Adjunta, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1) Un solar de terreno, ubicado en la 14a. sección judicial de Tavuarembó, "Balneario Iporá", Padrón actual No. 130, antes Padrones Nos. 1081 y 111 en mayor área, compuesto de una superficie de 376 mts., 96 dec.2; y, 2) Una fracción de campo, ubicada en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, zona sub-urbana, empadronada con el No. 7339, y compuesta de una superficie de 18 hás., 4321 mts. 68 dec.2. Se previene: 1o.)-Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 30% de la misma; 2o.)-Que los gastos de escrituración, comisión del Rematador e IVA; impuestos que la ley pone de cargo del comprador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la ley 16.320, son de cargo del comprador; y, 3o.)-que los títulos de los inmuebles a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Tacuarembó, 12 de marzo de 1993. Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.-

20) $ 350,00 5/pub 19357 Abr 12- v Abr 16

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "CAZENAVE D'ANTUONI, Raúl Ernesto. Segundas Copias. Ficha: 740/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Ernesto Cazenave D'Antuoni, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa de Francisco Piria y Francisco Silva Antuña, que en esta ciudad autorizara el Escribano Lerena el día 15 de octubre de 1888 del inmueble Solar 18, actualmente padrón 112.841, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Barbot (Febrero de 1886), se compone de un área de 206 metros, con frente a la calle Zapicán Nro. 2788. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de 30 días y bajo apercibimiento. Montevideo, 16 de julio de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

21) $ 168,00 10/pub 17646 Mar 31- v Abr 21

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, en autos "Nydia, Norma y Juan Carlos BERTI PERA. Expedición de Segunda Copia de Certificado de Resultancias de Autos - ficha V-32/454/92 - se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de la sucesión de Quintina Amelia Pera Maline o Malini, tramitada ante el Juzgado Letrado de Familia de 5o. Turno (ficha S/692/84).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esa gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) $ 126,00 10/pub 19030 Abr 12- v Abr 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, recaída en autos "Tapella Zulma y otra Segundas Copias. Fa. B/376/92", se presentaron Zulma Nair Tapella y Benita del Carmen Melo Mascari de Tapella solicitando expedición de una segunda copia del certificado de resultancias de autos de la Sucesión del Sr. José Tapella o Tapela, tramitada ante el Juzgado Letrado de. 1a. Instancia de Segal y por auto No. 5062 de 6 de octubre de 1970 se declaró única y universal heredera del causante a la compareciente Zulma Nair Tapella, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite Sra. Benita del Carmen Melo Mascari de Tapella a la porción conyugal. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Salto, 15 de marzo de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.-

21) $ 189,00 10/pub 17265 Mar 29- v Abr 16

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TELMA S.R.L.

Cto.: 2/10/84.
Socios: Chana Hudesa Ciechanower y Felicia Makowski Altmark.
Domic.: Montevideo.
Objeto: Arrend. inmuebles, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.
Administ.: Indistinta.
RPGC Nº 926, Fº 3482 v., Lº 3.

22) $ 843,00 10/pub 16571 Abr 12- v Abr 26

EDICTO

Por partición gananciales las cuotas sociales de "Panadería La Paloma S.R.L." de Luis Otero fueron adjudicadas a María Inés Brandi Alonso inscripción Nº 7, Lº 2 y, las cuotas de Luis Otero Sosa en "HIELOS'S S.R.L." fueron adjudicadas a éste, inscripción Nº 4, Lº 2.

22) $ 843,00 10/pub 16754 Mar 25- v Abr 14

CELTIC LIMITADA

Contrato: 27/4/88.
Inscrip.: No. 1912, Fo. 7137, Lo. 2.
Socios: Joaquín González Rodríguez y María Iglesias Lorenzo.
Plazo: 50 años a partir del 3/9/86.
Capital: N$ 500.000,oo.
Objeto: Explotación del establecimiento comercial ubicado en la calle Paysandú No. 795 bis.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 843,00 10/pub 17430 Mar 29- v Abr 16

GARCIA Y NASSUTTI S.R.L.

Contrato: 8 Agosto 1988.
Inscripción: No. 1360 Fo. 5009/12v. Lo. 3
Socios: Benito García Corral, Daniel Nassutti Minvielle.
Capital: N$ 400.000.-
Objeto: Comercio en el ramo de elaboración de comidas, alimentos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.

22) $ 843,00 10/pub 19131 Abr 12- v Abr 26

GARCIA NASSUTTI S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 18 abril 1989.
Inscripción: No. 569 Fo. 2240/42 Lo. 1.
Cedente: Daniel Nassutti Minvielle (20 cuotas).
Cesionario: Víctor Marzovillo Bandera.
Administración: Benito García Corral y Víctor Marzovillo Bandera conjuntamente.
Denominación: García y Marzovillo S.R.L.

22) $ 843,00 10/pub 19132 Abr 12- v Abr 26

SUPER BILLY S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 2/IX/81
Inscripción: Canelones No. 296, Fo. 962/963-1981.
Cedente: Alvaro Luis Tassino Asteazú.
Cesionario: José Antonio Billino Granda.

22) $ 562,00 10/pub 19463 Abr 13- v Abr 27

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 260.733. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Con esta fecha Gloria Ethel Mascaró, solicitó registrar la marca: "Bon Goût", de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 13656 Abr 01- v Abr 22

ACTA 261.111. Montevideo, marzo 12 de 1993. Teodoro Poradosu por Pepe (U.K.) Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 255,00 10/pub 15764 Mar 25- v Abr 14

ACTA 261.164. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por Hijos de J. Sos Borras, S.A. (España), solicita marca: "SOS", clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 16272 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261059. 9 de marzo de 1993. Fashion Factory S.A., solicita marca:



Siegfried

Clase 25.

23) $ 153,00 10/pub 16531 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.226. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Eugenio Daniel Canetti Redondo (Uruguay), solicita marca: "NAFTALINA". Clase int. 20 y 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 16659 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.241. Marzo, 18 de 1993. Guichon, por L'Oreal (FR), solicitó marca:



cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 18.9.92, No. 92434404.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 255,00 10/pub 16810 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261276. Marzo, 19, 1993. Guichón por Intel Corporation (US), solicitó marca:

"ICOMP", cl. int. 16 s.d. Reivindica prioridad en USA Acta No. 74/315.967 el 21.9.92. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16811 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261195. Montevideo, marzo 16, 1993. Martha Piñeyro por Cooperativa Agrícola Mixta de Monte Carlo Ltda. (Argentina), solicita marca:



Clase 30. La Dirección.
23) $ 510,00 10/pub 16856 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261274. 19 de marzo de 1993. CTB, Inc. (USA), solicita: "BROCK". Int. 6 y 7.
23) $ 51,00 10/pub 16874 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261275. 19 de marzo de 1993. CTB. Inc. (USA), solicita: "CHORE - TIME". Int. 7, 11, 37 y 42.
23) $ 102,00 10/pub 16875 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261269. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Magdalena S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "TIEMPO DE RECREO". Clase int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16929 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261270. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Giselle Bardesio (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16930 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261271. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Mariño y Zagia S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "ORGANITEC". Clase int. 16 y 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16931 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261283. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Melvan S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16932 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261272. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por ESPN, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16933 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261290. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Instant Hair Plus, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "INSTANT HAIR PLUS". Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16934 Mar 26- v Abr 15

ACTA 261.291. Montevideo, marzo 22 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por L-7 Designs, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "TODD OLDHAM". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16935 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.335. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier M.A.S.C.E.P. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16937 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.214. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por C.P.C. S.R.L. (Argentina), solicita marca:
"LE CADOU", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16938 Mar 26- v Abr 15

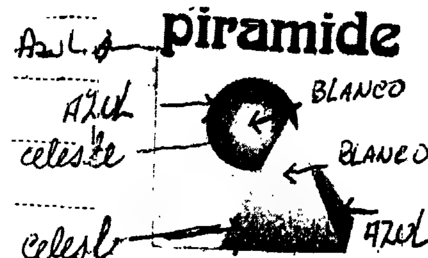
ACTA 261.184. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Siemens Ag. (Alemania), solicita marca: "SIMATIC", Prioridad de la marca alemana Nº S 55.407/9 WZ del 26.11.92. Clase Int. 9, 16, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16939 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.192. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Urlon S.A. (Uruguay), solicita marca: "OMAS", clase Int. 11 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16940 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.293. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Sadan S.A. (Uruguay), solicita marca: "JAMMYJAMM", clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16941 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.273. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Chocolat Alprose S.A. (Suiza), solicita marca: "ALPROSE", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16942 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261296. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Con esta fecha Dinorah Fabbiani, solicitó registro:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 385,70 10/pub 17001 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261338. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Con esta fecha, 23 de marzo de 1993, Valerio Flavio Neri, solicitó registrar la marca: "VERONICA NOIRE", de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17200 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261161. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Martinoni por Asistencial Médica Departamental de Maldonado, solicita:



Clase 42.
23) $ 153,00 10/pub 17201 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261190. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Con esta fecha Fersa Ltda., solicitó registrar la marca: "STANLEY", de la clase 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17236 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261166. Marzo 15/1993. Marcela Fernández (Montevideo), solicita marca: "PARALLEL". Clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 17237 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261187. Marzo 16/1993. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 153,00 10/pub 17238 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261189. Marzo 16/1993. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 153,00 10/pub 17239 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 260728. Febrero 18/1993. Suitex S.A. (Montevideo), solicita marca: "AMANECER". Clase int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 17240 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261165. Marzo 15/1993. Panificadora Argentina S.A. (Montevideo), solicita marca: "PANIFICADORA ARGENTINA". Clase int. 42.
23) $ 51,00 10/pub 17241 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261248. 18 de marzo de 1993. María Cristina Ponzio (Montevideo), solicita marca: "MERMELON". Clase int. 29.
23) $ 51,00 10/pub 17242 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.231. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Tectelcom Técnica em Telecomunicacoes Ltda. (Br), solicita marca:



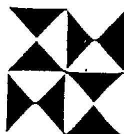
clase 9. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17247 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261232. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Nievas, Hugo Germán (UY); solicita marca: "FANLY". Clase 25. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17248 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261234. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Archidoc Ltda. (UY), solicita marca: "ARCHIDOC". Clase 39. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17249 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261235. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Sterling Winthrop Inc. (US), solicita marca: "PIEL CANELA". Clase 3. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17250 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.267. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Verkerke Reprodukties N.V. (NL), solicita marca:



con prioridad solicitud de BX No. 786.866 del 06/10/92. Clase 16. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17251 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261268. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca: "C. CLARK". Clase 24. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17252 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261287. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por San Nicolás S.R.L. (UY), solicita marca: "AUDI LATINOAMERICANA". Clase 35. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17253 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.288. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Arytex S.A. (UY), solicita marca: "HAVAI". Clase 21. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17254 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.289. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Boehringer Mannheim Uruguay SA (UY), solicita marca: "GLUCAMINOL", clase 5. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17255 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.319. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Corp. del Pres. de la Igls. de Jes. de los Stos. de los Ult. Días (UY), solicita marca:



clase 9. La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 17256 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.320. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Basf Química Colombiana S.A. (CO), solicita marca: "COLBON", clase 1, 16. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17257 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.321. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Corp. del Pres. de la Igls. de Jes. de los Stos. de los Ult. Días (UY), solicita marca: "DESERET", clase 3, 29, 30, 31, 32, 42. La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 17258 Mar 29- v Abr 16

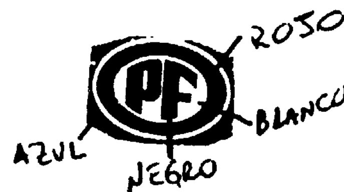
ACTA No. 261.365. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Prosedel Ltda. (UY), solicita marca:



clase 31. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17259 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.366. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Altisol S.A. (UY), solicita marca: "ALTISOL", clase 31, 32. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17260 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261367. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Productos Fernández S.A. (CL), solicita marca:



Clase 29. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17261 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.368. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: "QUICK SHOT", clase 5, 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17262 Mar 29- v Abr 16

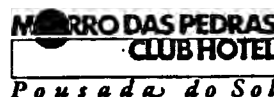
ACTA No. 261.369. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Mi Car Ltda. (UY), solicita marca: "DIVERTIDOS", clase 25. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17263 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.216. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Kestis S.A. (UY), solicita marca:



clases Int. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17278 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.217. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Kestis S.A. (UY), solicita marca:



clases Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17279 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261223. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Districomp S.R.L. (UY), solicita marca:



Clases int. 9, 16 y 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17280 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.305. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Reiplas Industria e Comercio de Material Eletrico Limitada (Brasil), solicita marca: "REIPLAS", clase 9.
23) $ 102,00 10/pub 17336 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.306. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Cooperativa Agrícola Mista Itaquiense Limitada (Brasil), solicita marca: "CAMIL", cla-

se 30.
23) $ 102,00 10/pub 17337 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261307. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Exatron Industria Eletronica Limitada (Brasil), solicita marca:

EXATRON
EXATA

Clase 9.
23) $ 204,00 10/pub 17338 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.308. 22 de marzo de 1993. Pilas Audio y Video Service Limitada (Uruguay), solicita marca: "SONOTONE", clase 9.
23) $ 51,00 10/pub 17339 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.309. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "REPLAY", clase 30.
23) $ 51,00 10/pub 17340 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.207. Montevideo, marzo 17, 1993. Wella Ag. (Alemania), solicitó: "VIVANTE", clase Int. 5.
23) $ 51,00 10/pub 17437 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.208. Montevideo, marzo 17, 1993. Wella Ag. (Alemania), solicitó: "VIVANTE", clase Int. 3.
23) $ 51,00 10/pub 17438 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261209. Montevideo, marzo 17, 1993. Laboratorios Poligalen Ltda. (Uruguay), solicitó: "LA REINA". Clase int. 5.
23) $ 51,00 10/pub 17439 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261210. Montevideo, marzo 17, 1993. Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó: "WOLF". Clase int. 30.
23) $ 51,00 10/pub 17440 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261212. Montevideo, marzo 17, 1993. Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó: "BUITEMAN". Clase int. 30.
23) $ 51,00 10/pub 17441 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261312. Montevideo, marzo 22 de 1993. Eduardo Lapenne por Sandoz S.A. también comerciando como (Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza), solicita marca:



Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 17465 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261397. Montevideo, marzo 25 de 1993. Teodoro Poradosu por The Upjohn Company (USA), solicita marca: "CAVERJECT". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/329204, de fecha 6/11/92. Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17466 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261405. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "EXOSURF". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17467 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261400. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "CALPOL". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17468 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261399. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "CICATRIN". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17469 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261398. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "CAMPATH". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17470 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261361. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "TERGAL". Clase int. 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17471 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261360. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "RHODIA". Clase int. 22, 23, 24, 25 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17472 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261359. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "RHODIANYL". Clase int. 22, 23, 24, 25 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17473 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261358. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Clansur S.A. (Montevideo), solicita marca: "DONALDSON ROMA". Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17474 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261357. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "PONTELLA". Clase int. 22, 23, 24, 25, 26 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17475 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261356. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "MERYL". Clase int. 23, 24, 25, 26 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17476 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.355. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "CRYLOR", clase int. 22, 23, 24, 25, 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17477 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.354. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "CEDARELLA", clase int. 22, 23, 24, 25, 26, 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17478 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.353. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca "SETILA", clase int. 26. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17479 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.404. Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox, por Orniex S/A (Brasil), solicita marca: "BUG", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17481 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.403. Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox, por Orniex S/A (Brasil), solicita marca: "SPUMY", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17482 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.402, Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox, por Orniex S/A (Brasil), solicita marca: "POLIET", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17483 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.401. Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox por Claudio Konfino Zalma (Montevideo), solicita marca: "ETIREL", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17484 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.313. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "BRILLANTIN", clase: int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17489 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.314. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "RECORD", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17490 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.315. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 5, 6, 18 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17491 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.316. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "CIERTO", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17492 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.317. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "ROPALINA", clase: int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) $ 102,00 10/pub 17493 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.350. Montevideo, marzo 24 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Keystone S.A. (Uruguay), solicita marca: "GOLETA", clase: int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17494 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261351. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 5, 6, 18 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17495 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261352. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 5, 6, 18 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17496 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261475. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Con esta fecha Ana María Genta Altamiranda, solicitó registrar la marca:



de la clase 24, 21, 11 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 17541 Abr 02- v Abr 23

Acta 261.238. Marzo 18, 1993. Fernández Secco, por Oscar Moreira, Solicita Marca: "GARFIO", clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 17544 Mar 30- v Abr 20

Acta: 261.201. Marzo 17, 1993. Fernández Secco, por Daniel Asurabarrena, solicita marca: "12.939", clase int. 30, 32.
23) $ 51,00 10/pub 17545 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.202. Marzo 17, 1993. Fernández Secco por Muper S.A., Solicita marca: "MUPER", clase int. 9.
23) $ 51,00 10/pub 17546 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.284. Marzo 19, 1993. Numerosky, por Ariel Luksenburg, solicita marca: "TRUCK", clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 17547 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.285. Marzo 19, 1993. Raúl Espiñeira solicita marca: "SAVAGE STEVENS", clase int. 13.
23) $ 51,00 10/pub 17548 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261286. Marzo 19, 1993. Yamacom Industria e Comercio Limitada, solicita marca:



Clase int. 7.
23) $ 153,00 10/pub 17549 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.297. Marzo 22, 1993. Primo Zuccotti Hijos S.A., solicita marca: "PRIMO ZUCCOTTI", clase int. 12.
23) $ 51,00 10/pub 17550 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.339. Marzo 23 1993. Gabriel Buscasso, solicita marca: "VERAL", clase int. 2.
23) $ 51,00 10/pub 17551 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.340. Marzo 23, 1993. Eugenio Salviani, solicita marca: "EL ROCIO", clase int. 29.
23) $ 51,00 10/pub 17552 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.341. Marzo 23, 1993. Ricardo Tafani, solicita marca: "TALLERES ARGERICH", clase int. 37.
23) $ 51,00 10/pub 17553 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.342. Marzo 23, 1993. Gabriel Buscasso, solicita marca: "SPIES", clase int. 2.
23) $ 51,00 10/pub 17554 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.343. Marzo 23, 1993. Gabriel Buscasso, solicita marca: "ESTAN-DOX", clase int. 2.
23) $ 51,00 10/pub 17555 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.370. Marzo 24, 1993. Calçados Beira Rio Limitada, solicita marca: "BANDY", clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 17556 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261371. Marzo 24, 1993. Calcados Beira Rio Limitada, solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 204,00 10/pub 17557 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261186. Montevideo, 16de marzo de 1993. Con esta fecha Renato Ratafia, solicitó la marca:



de la clase 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17573 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261334. Marzo, 23 1993. Unilever PLC (Inglaterra), solicita:



Int. 3.
23) $ 204,00 10/pub 17576 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.372. Marzo 24 1993. C & D Charter Power System Inc. (USA), solicita: C & D. Int. 9 Detalle.
23) $ 102,00 10/pub 17577 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.299. Marzo, 22 1993. Hush Puppies Uruguay S.A. (Uruguay), solicita: "ROCKFORD", int. 25 y 42.
23) $ 51,00 10/pub 17578 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.298. Marzo 22, 1993. Grupo Grifols S.A. (España), solicita: "GRI-FOLDER", int. 10 detalle.
23) $ 51,00 10/pub 17579 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261386. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Club de Golf del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 16, 18, 22, 24, 25, 28, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 17649 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261387. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAXUTIL". Clase int. 3 y 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17650 Mar 31- v Abr 21

ACTA 261.388. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compagnie Gervais Danone Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca. "DANONE". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17651 Mar 31- v Abr 21

ACTA 261.389. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (PANAMA), solicita marca. "FIBRAGUAR". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17652 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261322. Montevideo, marzo 23 de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "TIVOLI". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17749 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261323. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "THE SNOWMAN". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17750 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261324. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "THE BEAR FAMILY". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17751 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261325. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "BEAUTYFUL DENMARK". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17752 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.326. Montevideo, marzo 23 de 1993. Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: "WONDERFUL COPENHAGEN" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17753 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261327. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Claudio Morgade por Oyama S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 459,00 10/pub 17754 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261373. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Bernardo Davidovich Jusich (Uruguay), solicita marca: "GEORGE PICAUD". Clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17755 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.374. Montevideo, 24 de marzo de 1993.- Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "VARESCE" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17756 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.375. Montevideo, 24 de Marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay) solicita marca: "PLUS" clase Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17757 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.376. Montevideo, marzo 24 de 1993. Alvaro Crocco, por L'Oreal société anonyme (FRANCIA) solicita marca "HYDRALIA" clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17758 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.377. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay) solicita marca "EAGLES RIDGE" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17759 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.378. Montevideo, 24 de Marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "GREENWICH VILLAGE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17760 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.379. Montevideo, 24 de Marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "JONATHAN STONE", clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17761 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.380. Montevideo, 24 de Marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "INGHIRAMI STUDI", clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17762 Mar 31- v Abr 21

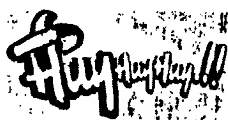
ACTA Nº 261.411. Montevideo, 25 de Marzo de 1993. Alvaro Crocco, por Bunhoi Co., Ltd., solicita marca: "BUNHOI", clase Int. 8, 21 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17763 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.411. Montevideo, marzo 25 de 1993. Alvaro Crocco, por Bunhoi Co. Ltd. (Hong Kong), solicita marca: "BUNHOI", clase int. 8, 21 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 73,20 10/pub 17763 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.412. Montevideo, 25 de Marzo de 1993. Alvaro Crocco, por El Trigal S.A. (Uruguay), solicita marca: "VEGETAL'S TRIGAL", clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17764 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.413. Montevideo, 25 de Marzo de 1993. Alvaro Crocco, por Hackney and Sons, Inc. (E.U.A.), solicita marca: "HACKEY AND SONS", clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17765 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.282. Marzo 19/1993. Crisco S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29, 30.
23) $ 153,00 10/pub 17942 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261281. 19 de marzo de 1993. Ricard S.A. (Montevideo), solicita marca:



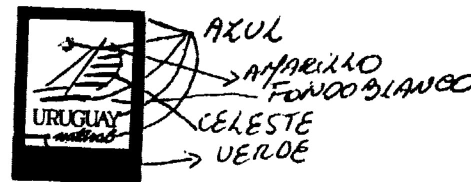
Clase int. 30.
23) $ 153,00 10/pub 17943 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261280. Marzo 19/1993. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 153,00 10/pub 17944 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261421. Marzo 25/1993. Dubourg por Sociedad Civil "Uruguay Natural" (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 3, 18, 31 y 34.
23) $ 204,00 10/pub 17945 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nro. 261.345. 23-3-93. Hopfl Enterprises (EEUU), solicita marca:

Shaklee

clase Ints. 5 y 42.
23) $ 153,00 10/pub 17946 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261344. Marzo 23/1993. Nicole Weissmann (Montevideo), solicita marca: "DOLCE & GABBANA". Clase int 18 y 25.
23) $ 102,00 10/pub 17947 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261384. Marzo 24/1993. Ricardo Laduche (Montevideo), solicita marca: "PEPPER'S". Clase int. 7, 9, 16, 28 y 41.
23) $ 102,00 10/pub 17948 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261420. Marzo 25/1993. Munro S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "REPORTER". Clase int. 18.
23) $ 51,00 10/pub 17949 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.476. 26 de marzo de 1993. Mario Asaravicius, solicita marca: "MONTE VIDEOFILMS". Clase int. 41.
23) $ 51,00 10/pub 18013 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261277. Montevideo, 19 marzo 1993. Gustavo Martinoni por Deroland S.A. (UY), solicita: "ROLL & ROLL". Clase 25 s/d.
23) $ 102,00 10/pub 18087 Mar 31- v Abr 21

ACTA 261.252. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Gustavo Martinoni, por Eduardo Arquímedes Rodríguez, solicita:



clase 41.
23) $ 153,00 10/pub 18088 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261278. Montevideo, 19 marzo 1993. Gustavo Martinoni por Deroland S.A., solicita: "KAMET". Clase 25.
23) $ 51,00 10/pub 18089 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261279. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Eduardo Duarte, solicita: "LIDER". Clases 25 detalle, 28.
23) $ 51,00 10/pub 18092 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261477. Montevideo, 29de marzo de 1993. Con esta fecha Luis Alberto Tamola, solicitó registrar la marca:



de la clase 9 y 41 int. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 18116 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 260.610. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Con esta fecha Bentancur Torre Miguel Angel, solicitó registrar la marca:



de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 18387 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261478. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "BROILERTRAKE M". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18474 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261479. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "BURSA - VAC 3". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18475 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261480. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "BROILERBRON B1". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18476 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261481. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "NEWCASTLE N-79". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18477 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261482. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "AVA - POX". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18478 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261444. Montevideo, marzo 26 de 1993. Teodoro Poradosu por Forjas Taurus S.A. (Brasil), solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta 816867933 de fecha 5/10/92. Clase int. 13 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 18479 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261445. Montevideo, marzo 26 de 1993. Teodoro Poradosu por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: "NECTEC". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18480 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261443. Montevideo, marzo 26 de 1993. Norman Fox por Spelling Satellite Networks Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 38 - 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 18481 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261518. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Con esta fecha Asociación Uruguaya de Football, solicitó la marca: "LODE", de la clase int. 16 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18482 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261519. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Con esta fecha Asociación Uruguaya de Football, solicitó DE", de la clase int. 16 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18483 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261422. 25 de marzo de 1993. Guys and Dolls Boutique Ltda. (Brasil), solicita: "NEUTRON". Int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 18498 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261465. 26 de marzo de 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "18 TH AVENUE". Int. 24 y 25.
23) $ 102,00 10/pub 18499 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261464. 26 de marzo de 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "BETSY'S THINGS". Int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 18500 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261463. 26 de marzo de 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "DEVON HALL by P. GUTMAN". Int. 24 y 25.
23) $ 102,00 10/pub 18501 Abr 01- v Abr 22

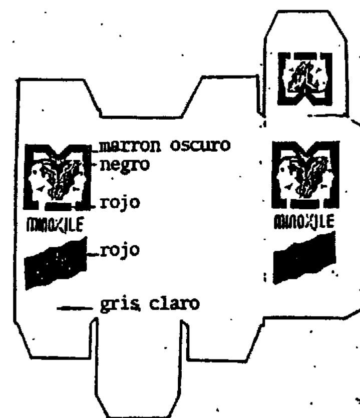
ACTA 261.462. Marzo, 26 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "SPRUCE ST." Int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 18502 Abr 01- v Abr 22

ACTA 261.461. Marzo, 26 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "SCOTT MC CLINTOCK by SCOTT". Int. 24 y 25.
23) $ 102,00 10/pub 18503 Abr 01- v Abr 22

ACTA 261.460. Marzo, 26 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "MULBERRY ST." Int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 18504 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261466. 26 de marzo de 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "OAK TREE". Int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 18505 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261423. 25 de marzo de 1993. Finadiet S.A.C.I.F.I. (Argentina), solicita:



Int. 3 y 5.
23) $ 408,00 10/pub 18506 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261396. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Eni Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "BESITOS". Clases 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
23) $ 102,00 10/pub 18507 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261392. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Wet Blue Industrial de Couros Limitada (Brasil), solicita marca: "WET BLUE". Clase 18.
23) $ 102,00 10/pub 18508 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261394. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Elder Tavares Gallo (Uruguay), solicita marca: "TACUARI". Clase 9.
23) $ 51,00 10/pub 18509 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261406. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Eni Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "DON MATEO". Clases 1, 7, 9, 14, 16, 20 y 28.
23) $ 102,00 10/pub 18510 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261391. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Elder Tavares Gallo (Uruguay), solicita marca: "ZAPICAN". Clase 9.
23) $ 51,00 10/pub 18511 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261390. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Elder Tavares Gallo (Uruguay), solicita marca: "ONIAS". Clase 9.
23) $ 51,00 10/pub 18512 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261455. 26 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Max Metalurgica Limitada (Brasil), solicita marca:



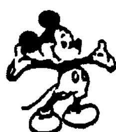
Clase 8.
23) $ 153,00 10/pub 18514 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261393. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Madereira Herval Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 20.
23) $ 153,00 10/pub 18515 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261504. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por The Walt Disney Co. (USA), solicita marca:



Clase int. 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 18583 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261501. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Sanary S.A. (Uruguay), solicita marca: "JOSYMARA". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18584 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261502. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por César Domínguez Barros (Argentina), solicita marca: "CEPAS DEL CASTILLO". Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18585 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.426. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por JK- Josef Kratz GmbH (Alemania), solicita marca: "ERGOLINE", clase Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 102,00 10/pub 18586 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.427. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Draps Ltda. (Uruguay), solicita marca: "DRAPS", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18587 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.459. Montevideo, 26 marzo 1993. Guzmán González Ruiz por Isaac Wajswol Eidelman (Uruguay), solicita marca: "TWINSCENTS", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 102,00 10/pub 18588 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.458. Montevideo, 26 de marzo de 1993, con esta fecha Virginia Melo Fernández, solicitó registrar la marca: "DRYPERS", de la clase No. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 18627 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261409. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Refrigerantes Minas Gerais Ltda. (BR), solicita marca: "KERO MATE". Clase 32. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18783 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261446. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Del Pozo Gómez, Jesús Manuel (ES), solicita marca:



Clase 3, 14, 24 y 25. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 18784 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261447. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por BSI-Banca Della Svizzera Italiana (CH), solicita marca:



Clase 36. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 18785 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261448. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "FRICOTE". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18786 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261449. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "POEME". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18787 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261450. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "OURO BRANCO". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18788 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261451. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "NOSSA TURMA". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18789 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261452. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "LAKA". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18790 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261453. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "FEITICO". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18791 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261454. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "KROT". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18792 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261485. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Italfármaco S.P.A. (IT), solicita marca: "FISIOFER". Clase 5. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18793 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261486. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Optyline S.R.L. (UY), solicita marca: "COLISEUM OF TREVI". Clase 9. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18794 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261487. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Salto 96 S.A. (AR), solicita marca: "TARJETA NARANJA". Clase 36. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18795 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261488. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Emisora Ansina S.A. (UY), solicita marca: "SPORTIME". Clase 41. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18796 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261489. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por De Los Santos Carvallido, Cosme (UY), solicita marca: "ECODERMAC". Clase 3, 5. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18797 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.490. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Muguerza Sica, María Cristina (UY), Muguerza Sica, Hugo Félix (UY), solicita marca:



clase 42. La Dirección.
23) $ 357,00 10/pub 18798 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261491. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Yafe Rousso, Raúl (UY), solicita marca: "TIEMPO DE ROCK". Clase 41. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18799 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261509. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Bebesit SCA (AR), solicita marca: "BEBESIT". Clase 12, 28. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18800 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.520. Marzo 30, 1993. Pérez Otegui Cía (Sokkos SC), solicita: "BRAVE NAVY". Int. 22 (d).
23) $ 51,00 10/pub 18802 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.530. Marzo 31, 1993. Numerosky por Gabriel Buscasso, solicita marca: "IWATA", clae Int.: 7.
23) $ 51,00 10/pub 18803 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.529. Marzo 31, 1993. Numerosky por Gabriel Buscasso, solicita marca: "SATA", clase Int.: 7.
23) $ 51,00 10/pub 18804 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.440. Marzo 25, 1993. Saad S/A, solicita marca:



Clase int.: 25.
23) $ 153,00 10/pub 18806 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.467. Marzo 26, 1993. Comando Ltda., solicita marca:



Clase Int.: 9.
23) $ 153,00 10/pub 18807 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.468. Marzo 26, 1993. Plasutil Indus-

tria e Comercio de Plasticos Ltda., solicita marca:



Clase Int.: 21.
23) $ 153,00 10/pub 18808 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.349. Marzo 23, 1993. Fernández Secco por Gustavo Malzzoni, solicita marca:



Clase Int.: 25.
23) $ 153,00 10/pub 18809 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.439. Marzo 25, 1993. Fernández Secco por Leonel Cechi, solicita marca: "VITROTEC", clase Int.: 12.
23) $ 51,00 10/pub 18810 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.441. Marzo 25, 1993. Ricardo Martínez y Beatriz Stirling, solicita marca: "ALTAMIRA", clase Int.: 36, 37, 42.
23) $ 102,00 10/pub 18811 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.469. Marzo 26, 1993. Fernández Secco por Maison Royal Ltda., solicita marca: "PARAFINIL", clase Int.: 3.
23) $ 51,00 10/pub 18812 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.304. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Verónica Schoenberg, solicita marca: "INTENSIV", clase Int.: 10.
23) $ 51,00 10/pub 18813 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.303. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Cristian Spoerer (Chile), solicita marca: "SAVILLE ROW", clase Int.: 25.
23) $ 102,00 10/pub 18814 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.302. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Silvia Carrera, solicita marca: "ACONCAGUA", clase Int.: 20, 25.
23) $ 51,00 10/pub 18815 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.348. Marzo 23, 1993. Fernández Secco por Hsiao Teng Ma Lai y Yi Cun Hsia, solicita marca:



EVA AIRWAYS CORPORATION

Clase Int.: 39.
23) $ 204,00 10/pub 18816 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.301. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Hsiao Teng Ma Lai y Yi Chun Hsia, solicita marca:



UNIGLORY MARINE CORPORATION

Clase Int.: 39.
23) $ 204,00 10/pub 18817 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.300. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Biosol Ltda., solicita marca:



Clase Int.: 7, 17.
23) $ 153,00 10/pub 18818 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.347. Montevideo, 23 marzo 1993. Gustavo Martinoni por Raúl Monzon Turne, solicita: "RAUL MONZON TURNE", clase 40, 41, 42.
23) $ 102,00 10/pub 18851 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.510. 30 mar. 1993. Sonia Hunter Falero (Uruguay), solicitó marca: "MOLSON", clase Int. 32.
23) $ 51,00 10/pub 18948 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261497. Marzo 29, 1993. Manuel Méndez Lamberti (Uruguay) solicita: "DICRO-SUR", int. 11.
23) $ 51,00 10/pub 18959 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261498. Marzo 29, 1993. Manuel Méndez Lamberti (Uruguay) solicita: "DIM-LUX", int. 11.
23) $ 51,00 10/pub 18960 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261.544. Marzo 31, 1993. Baexport S.A. (España), solicita: "OZONO", Int. 11.
23) $ 51,00 10/pub 18961 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261.545. Marzo 31, 1993. Baexport S.A. (España), solicita: "REVENT", Int. 11.
23) $ 51,00 10/pub 18962 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261408. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Bolsanyl Limitada (Uruguay) solicita marca: "BOLSANYL", clases 1 al 4 - 6 al 14-16 al 27 - 31-34.
23) $ 102,00 10/pub 18964 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261515. 30 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Pi- Design Ag (Suiza) solicita marca "NEPTUN" clase 11. Reivindicándose prioridad solicitud de Dinamarca Nº 7131/92 del 7 de octubre de 1992.
23) $ 102,00 10/pub 18965 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 261.499. Montevideo, 29 de marzo de 1993, con esta fecha Juan Carlos Cáceres Tamilia y Eduardo Carmelo Britos González (Uruguay), solicitó registrar la marca: "NIETOS DEL FUTURO", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 19150 Abr 12- v Abr 26

ACTA No. 23.562. Montevideo, marzo 31, 1993. Piñeyro Pedro Juan Maceda (Argentina), solicita patente de invención: "JUNTA SELLADORA PARA CAÑERIAS". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. La Dirección.
23) $ 76,50 10/pub 19217 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 261346. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Con esta fecha Carlos Sergio Frigerio solicita registro de la marca "DESPELOTA" de la clase 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19329 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261328. Montevideo 23 Marzo 1993. Tiempo de Luz S.A. (Uruguay) solicitó "GLADIADOR", clase 34.
23) $ 122,00 10/pub 19334 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261329. Montevideo 23 Marzo 1993. Milton César Mendieta Sierig (Uruguay) solicitó "LOVING TOUCH", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19335 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261330. Montevideo, Marzo 23 1993. Tiempo de Luz S.A. (Uruguay) solicitó "COLORADO" clase int. 29.
23) $ 122,00 10/pub 19336 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261331. Montevideo 23 Marzo 1993. Carolina González Marrero (Uruguay) solicitó: "KONNIT", clase 3.
23) $ 122,00 10/pub 19337 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261332. Montevideo 23 Marzo 1993. American Chemical I.C.S.A. (Uruguay) solicitó "SUPRAREX", clase 1 a 6-10-16-29 a 33.
23) $ 122,00 10/pub 19338 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261333. Montevideo, 23 Marzo 1993. Martín Holtz (Uruguay) renueva "AMOUR AMOUR", clase 3, 8, 2, 26.- (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 19339 Abr 12- v Abr 26

ACTA 261.484. Montevideo, marzo 29 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compagnie Gervais Danone, (société anonyme) (Francia), solicita marca: "DANONINHO", clase int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19432 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.531. Montevideo, marzo 31 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Ferrer International S.A. (España), solicita marca: "EBRODIN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19434 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.583. Montevideo, marzo 31 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Ferrer Internacional S.A. (España), solicita marca: "DOTARICIN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19435 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.584. Montevideo, marzo 31 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: "LA CROIX JAVEL PLUS", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19436 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.585. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 366,00 10/pub 19437 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.586. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Impermeabilizantes Mica S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clase int. 1 y 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19438 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.574. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz, por Jaime Benhamou Benamor (Uruguay), solicita marca: "OPED", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19439 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.575. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz, por Jaime Benhamou Benamor (Uruguay), solicita marca:



clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.-

La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19440 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.596. Montevideo, 1 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz, por Delos Sudamericana S.A. (Argentina), solicita marca: "DELOS", clase int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19441 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.598. Montevideo, 1 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz, por Editorial Perfil S.A. (Argentina), solicita marca: "DESCUBRIR JUNIOR", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19442 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.597. Montevideo, 1 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz, por Cachamai S.A. (Argentina), solicita marca: "CACHAMATE", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19443 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.493. Marzo 29 de 1993. Guichón, por Cooperativa Agrícola de la Colonia Liebig Ltda. (AR), solicito marca:



cl. int. 30 s.d.
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 976,00 3/pub 19470 Abr 13- v Abr 15

ACTA Nº 261.410. Marzo 25, 1993. Guichón, por León Kusmanis Mischel (UY), solicito marca: "SPLASH", cl. int. 14.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 3/pub 19471 Abr 13- v Abr 15

ACTA Nº 261.588. Montevideo, abril 1 de 1993. Alvaro Crocco, por Guerlain Societe Anonyme (Francia), solicita marca: "GUERLAIN", clase int. 21 (s/d) Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19490 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.513. Montevideo, 30 de marzo de 1993.- Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie (Francia), solicita marca:

MAGNIFIANCE

clase int. 3 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19491 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.512. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie (Francia), solicita marca:



STIMULATIVE

clase Int. 3 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 19492 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.514. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie (Francia), solicita marca:

ENERGIBUSTE

clase int. 3 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19493 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.566. Montevideo, marzo 31 de 1993. Alvaro Crocco, por A. H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.). solicita marca: "DIMETAPP", clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19494 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.457. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por The Cartoon Network Inc. (E.U.A.), solicita marca:



clase int. 38 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19495 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.511. Montevideo, 30 de marzo de 1993.- Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

DRAINANCE

clase Int. 3 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19497 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.577. Montevideo, marzo 31 de 1993. Teodoro Poradosu, por Unisys Corporation (USA), solicita marca: "TEAM METHOD", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19499 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.536. Montevideo, marzo 31 de 1993. Norman Fox, por Ciga-Geigy AG (Suiza), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.-
23) $ 610,00 10/pub 19500 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.538. Montevideo, marzo 31 de 1993. Norman Fox, por Adobe Systems Incorporated (USA), solicita marca:



clase Int. 9.
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19501 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.579. Montevideo, marzo 31 de 1993. Norman Fox, por Icu-Vita S.A. (Montevideo), solicita marca: "TERFAST", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19502 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.578. Montevideo,marzo 31 de 1993. Norman Fox, por Industrias Joao Maggion S/A (Brasil), solicita marca: "MAGGION", clases int. 7 -12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19503 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261537. Montevideo, marzo 31 de 1993.- Norman Fox por Ciga-Geigy AG (Suiza), solicita marca: "INSTACARE" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19504 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.603. Montevideo, abril 1 de 1993. Diego Terra Carve, por Galderma S.A. (Suiza), solicita marca: "ERYACNEN", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19505 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.602. Montevideo, abril 1 de 1993. Diego Terra Carve, por Galderma S.A. (Suiza), solicita marca: "AFONGAN", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19506 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.601. Montevideo, abril 1 de 1993. Diego Terra Carve por Galderma S.A. (Suiza), solicita marca: "EFFICORT", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19507 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.522. Montevideo, marzo 30 de 1993. Diego Terra Carve por Siltar S.A. (Montevideo), solicita marca: "NIRVANA", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19508 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.521. Montevideo, marzo 30 de 1993. Diego Terra Carve, por Siltar S.A. (Montevideo), solicita marca: "FUENTEBELLA", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19509 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.523. Montevideo, marzo 30 de 1993. Diego Terra Carve, por Siltar S.A. (Montevideo), solicita marca: "DIEFRUT", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19510 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.547. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Transportes Andreani S.A. (AR), solicita marca:



clase 16, 36, 38, 39
La Dirección
23) $ 488,00 10/pub 19512 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.600. Montevideo, 1 de abril de 1993. Manfredo Cikato, por Diego Lamas Corporación (UY), solicita marca: "DE ALTO NIVEL", clase 38, 41. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19513 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.548. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Antia Moll y Cía S.A. (UY), solicita marca "TOSSOT", clase 5. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19514 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.549. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Bigs (South America) Inc. (PA), solicita marca:



clase 36, 37
La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19515 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.550. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Bigs (South America) Inc. (PA), solicita marca:



clase 36, 37
La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19516 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.551. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Bigs (South America) Inc. (PA), solicita marca:



clase 36, 37
La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19517 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.495. Montevideo, marzo 29, 1993. Hush Puppies Uruguay S.A. (Uruguay), solicita:



int. 25.
23) $ 488,00 10/pub 19572 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.496. Marzo 29, 1993. Hush Puppies Uruguay S.A. (Uruguay), solicita:



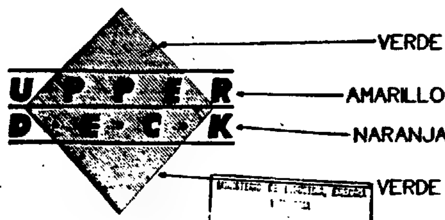
int. 25.
23) $ 488,00 10/pub 19573 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.517. Marzo 30, 1993. Universal Textil S.A. (Perú), solicita:



Int. 23, 24, 25.
23) $ 366,00 10/pub 19574 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.587. 1 de abril de 1993. Rodolfo Pilas, por The Upper Deck Company (U.S.A.), solicita marca:



Clases 14, 16, 17, 25 y 28.
23) $ 610,00 10/pub 19578 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.631. 2 de abril de 1993. Pilas, por Gerardo Ariel Sommerfleck Notes (Argentina), solicita marca: "KELVINATOR", clase 12.
23) $ 122,00 10/pub 19579 Abr 13- v Abr 27

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2714. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Con esta fecha, Carlos Sergio Frigerio de Uruguay solicita Modelo Industrial para "DESPELOTA" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 16910 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº U 3122. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Con esta fecha, Horacio Salerno, de Uruguay, solicita Modelo de Utilidad para "MEJORAS EN LAS RUEDAS DE AUTOS" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 16911 Mar 26- v Abr 15

Acta 23.500. Montevideo, octubre 28 de 1992. Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención para: "CONJUNTO DE CIERRE CON SELLO SEPARABLE", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 785680 de fecha 31/10/91, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 17480 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 23516. Montevideo, diciembre 7/1992. Dubourg por Carlos Alberto Sors (Argentina), solicite patente de invención sobre: "ASCENSOR NEUMATICO POR DEPRESION". (Prioridad AR del 8/1/92 y 20/11/92 bajo actas 321.603 y 323.709) y de acuerdo a la ley Nº 10.089 ordénase esta publicación.
24) $ 114,75 10/pub 17950 Mar 31- v Abr 21

ACTA U-3.124. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Madereira Herval Limitada (Brasil), solicita Modelo Utilidad DISPOSICION CONSTRUCTIVA EN MUEBLES TAPIZADOS.
24) $ 76,50 10/pub 18513 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 23536. Montevideo, 18 de enero de 1993, con esta fecha, Carlos Rivero de Uruguay solicita patente de invención para NUEVO DINAMIZADOR DE FLUXION CONTINUA y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 114,70 10/pub 18547 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 23559. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Rib Loc Australia PTY LTD. (Australia), solicita patente de invención: "MAQUINA DE BUCLE PARA ENROLLAR UNA CINTA EN FORMA DE ESPIRAL", según Ley No. 10.089. La Dirección.
24) $ 114,70 10/pub 18652 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 23558. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Rib Loc Australia PTY LTD. (Australia), solicita patente de invención: "MEJORAS EN Y RELACIONADAS CON ESTRUCTURAS NERVADAS REFORZADAS", según Ley Nº 10.089. La Dirección.
24) $ 114,70 10/pub 18653 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 23557. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Buanlir S.A. (Uruguay) solicita patente de invención: "DISPOSITIVO PARA EL AGRUPAMIENTS DE POLIETILENO, PARA UNO, DOS O TRES BOCAS", Ley No. 10.081. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
24) $ 114,70 10/pub 18654 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 23556. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Martín Eduard Glasius y Jan Visser (Holanda) solicita patente de invención: "METODO PARA LA EXTRACCION DE ESENCIA DE VAINAS DE VAINILLA" según Ley No. 10.089. La Dirección.
24) $ 114,70 10/pub 18655 Abr 12- v Abr 26

ACTA No. 23.448. Montevideo, 9/10/92. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche Ag (Suiza) solicita Patente de Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PEPTIDOS CICLICOS VASOACTIVOS". (Prioridad USA del 11.10.91 bajo No. 773.747). Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 114,70 10/pub 18782 Abr 12- v Abr 26

ACTA 2.715, 30 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas, por Ubyco S.A.I.C. (Argentina), solicita modelo industrial: "UN ENVASE", reválida de la patente Argentina No. 53.456 del 4 de abril de 1990.
24) $ 76,50 10/pub 18963 Abr 12- v Abr 26

ACTA: U-3123. Marzo 23, 1993. Fimeta S.A. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "CAJA", publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 76,50 10/pub 19159 Abr 12- v Abr 26

ACTA 23.529. Diciembre 29, 1992. Virgilino Borges de Andrade (Brasil), solicita: Patente de Invención "sistema de bloques de encastre" reivindicando prioridad americana, Acta No 07/967629 del 28-10-92.
Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 114,75 10/pub 19212 Abr 12- v Abr 26

ACTA U. 3110. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Wella Ag (Alemania) solicita Modelo Utilidad "ENVASE". Publíquese.
24) $ 91,50 10/pub 19340 Abr 12- v Abr 26

ACTA U-3127. Montevideo, 30 de marzo, 1993. Eduardo Souto Otero (Uruguay) solicita Modelo Utilidad "DISPOSITIVO DISTRIBUIDOR DE FLUJOS".
24) $ 91,50 10/pub 19341 Abr 12- v Abr 26

ACTA U-3128. Montevideo, marzo 30 de 1993.

Oscar Bacot Silveira por Mónica Eidlin de Cambón (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "TAPA". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 19433 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 23560. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por John Cunningham (E.U.A.), solicita Patente de Invención: "UN SISTEMA ARQUITECTONICO ANTISISMICO" (denunciando prioridad americana No. 07/870.261 del 17/4/92). Según Ley No. 10089. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 19444 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº U 3125. Montevideo, marzo 29 de 1993. Claudio Morgade por Guillermo Gonzalo Abal Alvarez (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "MEJORAS EN EL USO DE LINEAS TELEFONICAS 0900". Publíquese conforme Ley Nº 14549. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 19496 Abr 13- v Abr 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley del 26 de setiembre de 1904. "ADERIT LTDA." prometió vender a "BRASTORA S.A.", Fábrica de Juntas de la calle Miguelete Nos. 1567 y 1573 y Minas 1856. Acreedores en: Ciudadela Nº 1426 esc. 403.
25) $ 204,00 20/pub 11811 Mar 12- v Abr 15

Comunico al comercio y público - ley del 6/9/04, que prometí en venta el Bar "EL ESTRIBO", ubicado en la ciudad de Tacuarembó. Domicilio a estos efectos: 25 de Mayo 212. Tacuarembó, 25 de febrero de 1993.
25) $ 204,00 20/pub 15083 Mar 11- v Abr 14

Ley 26 de setiembre de 1904. "COLEGIO BARTOLOME HIDALGO S.C." prometió vender a "CALTON S.A.", Instituto de Enseñanza de la calle 19 de Abril 1140. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 15142 Mar 11- v Abr 14

Ley 26/9/904. Aldo y Josefina Stanziani Lazzaro (Stanziani & Stanziani), prometieron vender a Luis Francisco Magione, Carnicería sita en Marcos Sastre 2724, Montevideo. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 204,00 20/pub 15143 Mar 11- v Abr 14

Ley 26/9/1904.-
Cedimos - Vidal González Alvarez - Balbina Núñez Alonso - María del Carmen González Núñez - Javier Cohenar Lamonaca a Ramiro Rial Recarey, Pensión Familiar ubicada en Constituyente Nos. 1820 y 1822 el cinco de febrero de 1993. Acreedores, Constituyente 1820 y 1.
25) $ 204,00 20/pub 15175 Mar 11- v Abr 14

LEY 26/9/1904
HOTELES y PENSIONES S.R.L. prometió vender a Pedro González pensiones sitas J. C. Gómez 1487. Acreedores Colonia 2309 apto. 25.
25) $ 204,00 20/pub 15283 Mar 12- v Abr 15

VENTAS DE COMERCIOS

Prometí vender garaje Guayaquí 2916 a Nicolás Baraldi Rath; acreedores al mismo; Ley 26-9-1904. José María González.
25) $ 102,00 20/pub 15322 Mar 12- v Abr 15

LEY 26/9/904. Prometimos vender Almacén de Bustamante 1246 a LUIS PEDRO KARAYEKOV. Acreedores al mismo.
TERESA BARREIRA CORRAL - CONSUELO MARTINEZ BARREIRA.
25) $ 205,00 20/pub 15326 Mar 12- v Abr 15

Ley 26 de setiembre de 1904.
MARIO GUSTAVO CASABELLA BENEDETTI, prometió vender a CECILIA LUCIA VECINO FARIÑA el Salón Sonrisas de Pereira de la Luz No. 1251, Acreedores al mismo.
25) $ 204,00 20/pub 15434 Mar 15- v Abr 16

Ley 1904. Prometí vender Papelería Dulcninea Rivera 3531. Acreedores allí.
25) $ 102,00 20/pub 15436 Mar 15- v Abr 16

Ley 26/9/1904. Prometimos vender a "Farmacia Navarro y Cía. Soc. en Com." Farmacia Pueblo Nuevo, Dr. Pouey No. 617 Las Piedras, Acreedores al mismo.- Luisa Célica Hebe Villamayor y Ariel Eduardo Vázquez.
25) $ 204,00 20/pub 15948 Mar 18- v Abr 22

Ley 26/9/04. "ANABELLA S.R.L." prometió vender a IGNACIO RODRIGUEZ, Almacén-Bar Solano López 1822. Acreedores en el mismo.
25) $ 204,00 20/pub 16420 Mar 22- v Abr 26

Ley 26/09/904.
MARIA BEATRIZ ALVEZ DE MOURA DIAZ prometió vender a GRACIELA BEATRIZ SAMPALLO PRATTO el 18/3/1993 la carnicería "La Sencillita" calle Remigio Lamas No. 428 Tacuarembó (ciucita acreedores y demás interesados a presentarse en la misma.
25) $ 306,00 20/pub 16445 Mar 22- v Abr 26

Ley 26/9/1904. Prometí vender a Elba Jeanette Abreu, comercio sito en Almería 4565 bis. Acreedores al mismo, María Margarita Christino.
25) $ 204,00 20/pub 16787 Mar 25- v Abr 29

LEY 26/9/1904. Eleonor del Carmen Bracco Santoro prometió vender a Adriana González Catrufo, el Kiosco ubicado en la esquina de Br.Artigas y Avda. Millán. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 16853 Mar 25- v Abr 29

LEY 26/9/904.
Minhers Tour S.R.L., Raúl Esteban González, Carlos Noel Minvielle, María del Rosario López, prometen vender a Jesús Antonio Prieto, Agencia Viajes y Omnibus. 18 de Julio 1805/902. Acreedores al mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 16970 Mar 26- v Abr 30

LEY 26/Set./1904. Prometí vender a VAPALONA LTDA. carnicería en Rivadavia 1980 bis. Acreedores allí.
25) $ 102,20 20/pub 17050 Abr 01- v May 06

LEY 26/9/1904.
Amanda Posse Amaro y Ostacio Méndez prometieron vender a Efraim Michel Suhami Saadi almacén sito en: Juan Jacobo Rosseau Nº 3518. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 17178 Mar 29- v May 03

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904. Mario Aníbal Contini Laplace y Leonilda Severi Conde prometieron vender a José Castillo Alfaro establecimiento comercial Hotel denominado "Residencial Colonial" instalado en Avenida General Artigas sin número entre Avenida de Circunvalación y calle 26, Balneario Atlántida, Canelones. José Castillo Alfaro e Irma Sofía Maggi cedieron la promesa a "Los Girasoles Sociedad de Responsabilidad Limitada". Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 408,00 20/pub 17179 Mar 29- v May 03

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/1904. LAURA GOYOS y VENANCIO GARCIA prometieron vender a Alejandra Bonanni, pensión sin comida sita en Maciel 1426, Montevideo. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1335 Esc. 217.
25) $ 204,00 20/pub 17332 Mar 29- v May 03

Ley del 26/9/04.- GERARDO VIERA ROBELLO vende a ANNABELLA DICANCRO y ésta a su vez lo vende a VICTOR BARSAMIAN el quiosco o salón ubicado en Jaime Zudáñez 2601 (Montevideo).- Acreedores presentarse en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18137 Abr 01- v May 06

Ley 16.09.04. Silvia Rita ARMUA MELGAREJO prometió vender almacén AYACUCHO 3299.
Zully Alicia ROMAN ROCHA y Jorge Prudencio BORNES BLANCO ceden promesa. Acreedores en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18138 Abr 01- v May 06

Ley 26/9/904. Ana María Espósito Condins, prometió vender a "DIAMANTE S.R.L." Carnicería sita en Cufré 3003. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 18628 Abr 02- v May 07

LEY 26/SET/1904. Prometimos vender a SHIRLEY ALPUY salón Colombia 1208. Acreedores allí. BORDE-NOGUEIRA.
25) $ 102,00 20/pub 19116 Abr 12- v May 10

LEY 26/SET/1904. IVONNE DOMINGUEZ PAEZ prometió vender a Grethel Moreira Video Club Palma sito en Av. Luis Batlle Berres 5870K. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 19127 Abr 12- v May 10

LEY 26/SET/1904. Prometimos vender a José Antonio García Varela y Gladys Mabel Barboza almacén sito en Avelino Lerena 1116. JOSE o GIUSEPPE CACCIALI y SANDRA MABEL VOLPI MAS. Acreedores al mismo.
25) $ 204,00 20/pub 19151 Abr 12- v May 10

Ley del 26/9/1904.- David Jaime ROIG FRIGOLA prometió vender el 25/1/1993 a Héctor Raúl ZUNINO LAGUIAN comercio que gira en el ramo de carnicería, con el nombre de "Productos 4", en Salto, en la calle Rivera Nº 784.- Acreedores presentarse en Washington Beltrán Nº 404 de la ciudad de Salto.
25) $ 306,00 20/pub 19325 Abr 13- v May 11

26/9/904.
Prometí vender a Liliana Piana el comercio de Luis A. de Herrera 1797. Acreedores a Camino Edison 4590.- Elizabeth Castiñeira Hornes.-
25) $ 488,00 20/pub 19331 Abr 12- v May 10

Ley 26/9/904. Leandro Hipolito Manzolido González y Elba Haydee Castro Bares prometimos vender a "MODELO S.R.L." la "Panadería Modelo" sita en Wilson Ferreira Aldunate esquina Gral. Flores. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 19476 Abr 13- v May 11

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
PRIMER TURNO
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Gustavo SALDIVIA PEREZ, para que se presente en la Oficina de Sumarios de Esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de notificarse de la Resolución Nro. 5327 - exp. 6848/92, por faltas al servicio, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por notificado, de acuerdo a lo establecido en el art. 91 del Decreto 500/991.-
OFICINA DE SUMARIOS DE LA D.N.C.P. y C.R.
27) (Ley 13.209) 3/pub 51045 Abr 12- v Abr 14

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al ex-Agente de 2da. (VC) Ernesto Aleides ALFONSO CABRERA, que se acuerdo a Expte. 464/93 de fecha 02.02.93, se le concede la baja a su solicitud con fecha 28.02.93.- Departamento de Personal.- D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51044 Abr 12- v Abr 14

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Juver BOGARIN CASTRO para que se presente en la Oficina de Sumarios de Esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a los efectos de deducir sus derechos en exp. 5463/92 - Resolución Nro. 5320, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se procederá conforme al art. 91 del Decreto 500/991. OFICINA DE SUMARIOS DE LA D.N.C.P. y C.R.

27) (Ley 13.209) 3/pub 51046 Abr 12- v Abr 14

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIRIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. 2da. Víctor Hugo OLIVERA para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en exp. 690 (Resolución 5318), por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto de 8.2.956), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta.-
Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.-

27) (Ley 13.209) 3/pub 51047 Abr 12- v Abr 14

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. 2da. Héctor LEITES COSSIO para que se presente en la Oficina de Sumarios de Esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a los efectos de deducir sus derechos en exp. 691/93 (Resolución 5317) por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto 8.2.56), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta.-
Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51048 Abr 12- v Abr 14

Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Ruben Danilo Bentancor Frontan, para que se presente en la Oficina de Sumario de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de notificarse en lo sustanciado en exp. 692/93 (Resolución Nro. 5319) por faltas al servicio, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por notificado, de acuerdo a lo establecido en el art. 91 del Decreto 500/91. Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51049 Abr 12- v Abr 14

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. 2da. Julio César DE MELLO SOSA, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en exp. 836 (Resolución Nro. 5329), por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto de 8/2/956), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta. Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51050 Abr 12- v Abr 14

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al ex-Agente de 2da. (VC) Edilio Olivera que de acuerdo a Expediente Nº 5336/92 le fue concedida la baja con fecha 30.09.92, previo otorgamiento de la licencia Ejercicio 1991 (7 días) a partir del 24.09.92.- Departamento de Personal.- D.N.C.P.C.R.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51051 Abr 12- v Abr 14

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de 2da. (VC) Héctor Gerardo Vellón Pozzi que de acuerdo a Expediente Nº 463/93, se le concede la baja solicitada con fecha 30.04.93, previo otorgamiento de las licencias pendientes: Ejercicio 1991 (30 días) y Ejercicio 1992 (30 días) a partir del 02.03.93.- Departamento de Personal.- D.N.C.P.C.R.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51052 Abr 12- v Abr 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Tierras del Sur S.A., para regularizar una represa construída que embalsa las aguas de una cañada sin nombre, afluente del Aº Zapallar en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican en el padrón Nº 15 de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de Abril de 1993, a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Gral. Artigas 361 de dicha ciudad. C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) $ 170,00 3/pub 18739 Abr 12- v Abr 14

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 10-6/93.
PADRON: 674 (p).
AREA: 2 Há. 0300 m.c.
PROPIETARIO: Fernando Leza.-
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 11-6/93.
PADRON: 16888 (p).
AREA: 6250 m.c.
PROPIETARIO: Eugenio Nocito y otra.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 12-6/93
PADRON: 8203(p)
AREA: 1 Há. 3920 m.c.
PROPIETARIO: Suc. Jorge Eduardo Vega Agostinelli.
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 40-6/93.
PADRON: 6585 (p).
AREA: 6100 m.c.
PROPIETARIO: Suc. Omar Roberto Arrondo Díaz.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 41-6/93.
PADRON: 8199 (p).
AREA: 0315 m.c.
PROPIETARIO: Gerardo Lapizaga.-
RUTA: 8.
TRAMO: Punta Rieles - Empalme Olmos.
UBICACION: 16a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 420-6/92.
PADRON: 182830.
AREA: 210 m.c.
PROPIETARIO: Suc. Antonio González Labrador.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 51031 Abr 12- v Abr 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los superficiarios del padrón nº 1.374 de la 7a. Secc. Jud. del Dpto. de Treinta y Tr es, que en As. 1418/90, C. 3680 "A", el Poder Ejecutivo, con fecha 2 de enero de 1992, dictó resolución imponiendo Servidumbre de Ocupación afectando parcialmente el padrón nº 1.374 de la 7a. Secc. Jud. del Dpto. de Treinta y Tres en un área de 4 Hás. 8.817 metros cuadrados, a fin de posibilitar el desarrollo de labores de esploración de un yacimiento de calizas, en virtud del Permiso de Exploración, otorgado por resolución de la Dirección Nacional el 28 de diciembre de 1990 a favor de JORGE URIA.

27) $ 256,20 3/pub 19344 Abr 12- v Abr 14

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DISTRIBUL LTDA." la Resolución de fecha 11/11/92, recaída en Expediente Nº 5159 de fecha 5/6/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 (no renovó en plazo y forma la Planilla de Trabajo) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50998 Abr 12- v Abr 14

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SANITARIA ARTESANIAS DEL HOGAR S.R.L." la Resolución de fecha 8/9/92, recaída en Expediente Nº 8891 de fecha 27/8/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajadores sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50999 Abr 12- v Abr 14

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: W y M para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 022/92 caratulado: W y M. no presentó declaración jurada (a manifestar su voluntad de permanecer inscripta bajo apercibimiento de darla de baja en el Registro), bajo apercibimiento de darlo por

notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, febrero 17 de 1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50622 Mar 01- v Abr 16

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 26 DE FEBRERO DE 1993.
NOMBRE, DOCUMENTACION.
ARTIGAS FREIRE, María Cristina, C.I. 1.593.220-2.
BARLEBEN, Sergio, Pasap. Brasileño Dip. 957093.
BECHTOLD, Horst Eugen Walter, Pasap. 3209031055D.
DUARTE CHABERT, Martín, C.I. 1.978.967-5.
ESPINA MATTURRO, Elsa Olga, C.I. 864.772-1.
GRAMADO PINTURAS S.R.L.
LEZCANO REYES, Jorge Alfredo, C.I. 1.954.124-1.
LEZUE SENA, Tito Washington, C.I. 1.458.441-6.
LOUREIRO SACCO, Juan José, C.I. 910.557-8.
LOS CATUS S.A., RUC-211460670016.
NOBLECOR S.A., RUC-00212531770016.
NUSSBERGER GHISLANDI, Carlos Ernesto, C.I. 970.730-2.
PANDIANI FIGALLO, María del Rosario, C.I. 1.315.272-7
PIRAMIDAL S.A.
PLAZA SUAREZ LTDA.
RODRIGUEZ RIVERO, Ana Lucía, C.I. 2.835.702-5.
THOMY S.R.L.
De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.
NOMBRE, DOCUMENTACION.
DA CUNDA LEAL, Alvaro Enrique, C.I. 3.304.945-3.
OSIMA S.A.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51010 Abr 12- v Abr 14

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
RELACIONES PUBLICAS

En los autos "CABRERA BAUMAN, Amira" - Herencia Yacente- tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Amira Cabrera Bauman - Ficha S/547/92 (art. 429.2 del C.G.P.).-
Montevideo, ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50621 Mar 01- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

CERTIFICO: - Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos: GOMEZ, María Hilda y MOLINARI, Juan Antonio - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha V/ 140/83", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MOLINARI, Juan Antonio y GOMEZ, María Hilda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 12 de abril de 1983. EN FE DE ELLO siento el presente que signo y f irmo en lugar y fecha antes indicado. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.-
27) $ 210,00 20/pub 18610 Abr 02- v May 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Flia. de 7o. Turno en autos caratulados: LARDINO, Silvana c/ PRELIASCO Raúl Pérdida de Patria Potestad Ficha C/626/1/92, se cita, llama y emplaza a RAUL VICTOR PRELIASCO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51041 Abr 12- v Abr 26

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos World Courier de Uruguay S.A. Denuncia de extravío de letra de cambio- Fa. 20/93, se decretó la cancelación de la letra de cambio No. 157.974 por la suma de N$ 2.136.788 (actualmente $ 2.136,788) emitida por American Express Bank y librada por el mismo y a favor de Alberto King y/o Zaida Ortiz y/o D. Varela, con fecha de enero de 1993 y vencimiento abril de 1993 aproximadamente, la que se hará efectiva después de transcurridos 60 días contados desde el 30 de abril de 1993. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.-
27) $ 44,10 3/pub 19156 Abr 12- v Abr 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: VILNOR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. Ficha: 20/356/91, SE HACE SABER QUE: Por decreto No. 2588 de fecha 30 de noviembre de 1992, fue rechazada la propuesta concordataria de la Empresa VILNOR S.A. A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 36 DE LA LEY 2230, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) $ 105,00 10/pub 14546 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "ALBERTO PEDROWICZ c/ JOSE LEONIDAS PORRI. ACCION REIVINDICATORIA". Ficha: 20/2/93, se CITA Y EMPLAZA a todos los interesados para que se presenten a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o., el en término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) $ 105,00 10/pub 17235 Mar 29- v Abr 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "CAIG BENITO.- CONCORDATO PREVENTIVO".- Ficha: 20/533/90, se hace saber que por decreto No. 2589 de fecha 6/11/91, se declaró en estado de Quiebra al Sr. Benito Caig, designándose síndico al Cr. Miguel Navajas, decretándose la ocupación de los bienes del fallido así como la detención de su correspondencia.-
SE PREVIENE: I) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que les hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.- II) La intimación por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, so pena de ser tenidos por ocupadores de bienes y cómplices en la quiebra.- (Numerales 4o. y 5o. del Art. 1583 del C. de Comercio).- III) Que se fija un plazo de 90 días para la verificación de los créditos dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de febrero de 1993. Esc. Marta Margarita M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) $ 231,00 10/pub 17623 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos caratulados "VIALMAR S.R.L." CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, FICHA 295/92, se convoca a los acreedores de Vialmar S.R.L. para la Junta de Acreedores, a celebrarse el día 5 de mayo de 1992 a la hora 14 y 30, en esta Sede sita en la calle San José 1132 Piso 6. Se previene que el Balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que el plazo para las observaciones vencerá a los 20 días contados desde la publicación. (Art. 1532 Nral. 3 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-
27) $ 147,00 10/pub 18629 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno en autos caratulados "ALDA LTDA. Concordato Preventivo Judicial - (Ficha 22/316/92), se hace saber que por auto No. 81 de fecha 5/2/93, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 21/4/93 a las 13 hs.; haciéndose constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Concordato y documentación anexa, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, marzo de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 126,00 10/pub 16971 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno en autos caratulados: "BRITEN S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - (FICHA: 132/91), se hace saber que por Auto Nº 315 de fecha 8 de marzo de 1993, se convoca a los acreedores para en esta Sede el día 5 de mayo a las 14 hs. Se deja expresa constancia que la documentación, el informe de los acreedores informantes y la propuesta concordataria se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones en Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-
27) $ 168,00 10/pub 17195 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "Millos Irene Susana c/ Techera José Leonardo. P.P.P.", ficha BN/2/93, se cita, llama y emplaza a José Leonardo Techera, a comparecer a estar a derecho en dichos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de marzo de

1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51065 Abr 13- v Abr 27

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de décimo turno, dictada en autos: "LLOFRIU CARLOS C/GABRIELA FERNANDEZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." Ficha C 36/93, se cita emplaza a estar a derecho en estos autos de acuerdo al art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a GABRIELA FERNANDEZ por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 17 de marzo de 1993.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51025 Abr 02- v Abr 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Flia. de Doce Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE BERTOCCHI PEIRA (f. S/1062/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo, 23 de octubre de 1992. Dra. Zulma Nervi, Actuaria.-
27) $ 84,00 10/pub 17447 Mar 30- v Abr 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "TESTAMENTARIA - José Segade" Ficha S/10/90, y como medida previa al incidente de petición de herencia, se cita, emplaza y hace saber a los herederos de José Segade para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 30 días. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.-
27) $ 84,00 10/pub 16766 Mar 25- v Abr 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA STELLA MARIS MILMAN CORREA DE SOARES Ficha A.319/91, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de NOVENTA días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 8 de octubre de 1991. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) $ 84,00 10/pub 18832 Abr 12- v Abr 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EMANCIPACION

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Passadore Pastorino, Marcos Alejandro y González Patrone, Graciela del Luján por Passadore González, Alejandro Andrés.- Emancipación y Autorización para ejercer el Comercio" (Ficha A 432/92), se presentaron los esposos Marcos Alejandro Passadore Pastorino y Graciela del Luján González Patrone, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de su hijo ALEJANDRO ANDRES PASSADORE GONZALEZ, la que fue concedida por decreto No. 3501 del 14 de diciembre de 1992, habiendo autorizado la escritura la Escribana Elbia Balostro Reyes el 22 de diciembre de 1992, la que fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 23 de diciembre de 1992 con el No. 108 al Fo. 25v. del Libro 129 y en el Registro Público y General de Comercio el 25 de enero de 1993 con el No. 1 al Fo. 1v del Libro No. 2. Montevideo, marzo 19 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) $ 210,00 10/pub 18680 Abr 12- v Abr 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, en los autos caratulados: "PALLARES, Manuel, Reapertura de Sucesión, Ficha A 315/1/92", dispuso el emplazamiento por 90 días a los eventuales interesados en la presente sucesión, Sres. José Pallares y María Elisa Pallares y a los demás hermanos del causante cuyo paradero se desconoce. Montevideo, marzo 2 de 1993.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo, en la fecha ut-supra.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 105,00 10/pub 17175 Mar 29- v Abr 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º turno, en los autos caratulados Viera Norberta Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural - Ficha A 585/92, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a sucesores de Clotilde López de Viera por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, febrero 26 de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 10/pub 17609 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "Urrestarazu Ana Rosas c/Ferraro Fernando. Pérdida Patria Potestad. Ficha B-24/91/1/92, se notifica y emplaza al Sr. Fernando Benjamín Ferraro Bentancour, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51021 Abr 02- v Abr 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "SENA, BEATRIZ C/DIAZ ENRIQUE. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" ficha C 290/91 se cita, llama y emplaza a: los interesados para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo aprecibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de noviembre de 1991. Sara Garrone, Actuaria.-
27) $ 84,00 10/pub 19022 Abr 13- v Abr 27

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dispuso en autos: "TOME YAÑEZ, INOCENCIA. Sucesión." Fa. S/641/92; la apertura de la sucesión de INOCENCIA o INOCIENCIA TOME YAÑEZ, haciéndose saber a los interesados; y se cite, llame y emplace a JULIO MARIA TOME SALVIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 2 de marzo de 1993. Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
27) $ 105,00 10/pub 18630 Abr 02- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 6o. turno, en autos "Goncálvez Orihuela Jorge y Montes Ma. Isabel - Esc. Judicial (Ficha 316/1991), se cita, llama y emplaza a los Señores Ricardo Ollua Lund, Manuel Bodner Buller, Clara María Paleef, Cristina Ollua Kahn, Vivián Olua Kahn, Ronaldo Ollua Kahn y Ricardo Ollua Kahn y/o sus sucesores a cualquier título y/o sus representantes legales para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.-
27) $ 126,00 10/pub 12273 Mar 29- v Abr 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de 12º Turno, dictada en los autos "Domínguez, Angela c/Rioplatense S.A." Ficha 1179/92, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de la sra. María Isabel Frechou, para que concurran a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura definitiva del inmueble padrón 15.163 m/a, solar 7 en el plano del Agr. Carlos Hughes de marzo de 1954. Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Alondra Boada, Actuaria.-
27) $ 250,00 10/pub 19564 Abr 13- v Abr 27

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EMPLAZAMIENTOS.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, se emplaza a Alfredo Félix Perez Arauzo, para que en el término legal, comparezca a deducir sus derechos en la Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dealer's Finance Adviser Montevideo (ROU) Limitada", en expediente de este Juzgado 2721/90, bajo apercibimiento de consentir la disolución que se tramita.- Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-
27) $ 252,00 10/pub 19264 Abr 12- v Abr 26

VARIOS

CARRASCO S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Carrasco S.A. reunida el 17 de diciembre de 1992, resolvió aplicar el Instituto de la Escisión, previsto en el art. 116 y siguientes de la Ley 16060.
Dentro de este marco se decidió transferir bienes que representaron el 12,05% de su patrimonio al 31/08/92 a TYMOTHYX S.A. Quedan a disposición de los Accionistas en Cno. Carrasco Nº 5149, toda la documentación relacionada en la Resolución.
Así mismo se convoca por este medio a los acreedores de las sociedades contratantes, en la misma dirección para que deduzcan oposiciones.
El Directorio.
27) $ 306,00 10/pub 16776 Mar 25- v Abr 14

NOTIFICACION: Se notifica a la empresa Calixta MOREIRA, Reg. 862.289 ante el Banco de Previsión Social, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que el resultado de liquidación de tributos realizada por la Administración a la misma, por el período 01.02.87 al 31.06.91 fue homologado mediante las Resoluciones Nos. 55.953 y 55.954/91 del 20.04.92.- TERESITA URIONAGUENA Gerencia Departamental ATYR Canelones.-
27) $ 91,80 3/pub 17376 Abr 12- v Abr 14

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC) cita a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados a llevarse a cabo el día 24 de abril de este año, a las 9:00 horas, en el local del Centro de Extensión Universitaria del Litoral, sito en calle Montevideo Nro. 1028 de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) - Aprobación de las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Delegados Nros. 3 y 4, de fechas 27 de junio y 3 de octubre de 1992.
2) - Participación en el capital del Banco Pan de Azúcar S.A. y Reforma del Estatuto Social.
3) - Designación de las personas autorizadas a tramitar la reforma aprobada.
4) - Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Por Consejo Directivo
Cr. Ricardo Stirling, Presidente - Víctor Mannise, Secretario.
27) $ 488,00 5/pub 19485 Abr 12- v Abr 16

BIEN DE FAMILIA

Se constituyó bien de familia el siguiente bien:
Padrón: 162.434, 13 sec. jud. Montevideo.
Constituyentes: Daniel Vianes Larrosa y María del Carmen Dearmas Mattos.
Beneficiarios: los mismos.
Fecha: 18.2.1993.
Esc.: P. Diana ItutmazianReg: No. 3 Fo. 3 Lo. 992.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50935 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto turno, se cita, llama y emplaza a los herederos por cualquier título de LAUREANO y VICENTE RIAL PEREZ, a estar a derecho en los autos caratulados "FLEITAS, Silvio c/ RIAL, Laureano y Otro. Demanda laboral", Ficha 525/90, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Se deja constancia que ha sido concedida la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintinueve de octubre de mi novecientos noventa y dos. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50859 Mar 25- v Abr 14

ARTIGAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

ACTA: En la ciudad de Artigas, el día 10 de diciembre de 1992, siendo la hora 13:00, reunidos en la Intendencia Municipal de Artigas, el señor Benito Pedro Solari Farinha y el señor Ariel E. Riani en su calidad de Intendente en nombre y representación de la Intendencia Municipal de Artigas, ante la suscrita Escribana Rosario Simón, DECLARAN: PRIMERO: Antecedentes: I) Existe en el inmueble sito en la sexta sección judicial del Departamento de Artigas, zona rural, Paraje Sarandí de Cuaró empadronado con el Nº 4435, propiedad de Benito Pedro Solari Farinha, una servidumbre de hecho de paso-continua y aparente, la cual se ha tornado en parte intransitable en el tramo donde cruza el cauce del gajo del arroyo Sarandí de Cuaró. II) Los señores Ramona Taborda y Juan Carlos Yriarte son linderos de la referida servidumbre. SEGUNDO: Objeto: Presente en este acto el señor Benito Pedro Solari Farinha, en razón de la ya aludida intransitabilidad de la vía de tránsito y sin perjuicio de los trámites que por derecho correspondan a la presente iniciativa, manifiesta: I) proponer su desviación, a cuyos efectos ofrece una franja de 17 mts. de ancho y con una longitud de aproximadamente 700 mts. del padrón Nº 4435, la cual se deslinda en el relevamiento realizado por el Agrimensor Julio C. Muller de julio de 1989, que forma parte de la presente. II) Solicitar el cerramiento de la senda existente y la apertura de la proyectada vía de tránsito a cuyos efectos autoriza a la Intendencia Municipal de Artigas la realización de las obras necesarias. III) Para éstas, ofrecer el material y mano de obra para el encallado de la nueva vía de tránsito, siendo lo demás de cargo de la Comuna. IV) Renunciar a toda indemnización a que pueda tener derecho como consecuencia de las obras y, en especial, por la ocupación de parte del inmueble de su propiedad. TERCERO: En este acto por intermedio de su representante la Intendencia Municipal de Artigas toma conocimiento de la iniciativa precedentemente formulada, acepta la propuesta en los términos indicados y autoriza al señor Benito Pedro Solari Farinha a proceder en consecuencia. CUARTO: El señor Benito Pedro Solari Farinha es oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Elena María SANTAMARINA MARQUES, se domicilia en Costanera Sur S/N de la ciudad de Salto y es titular de la cédula de identidad Nº 2.983.412-5. A solicitud de los comparecientes, personas hábiles y de mi conocimiento y en prueba de conformidad suscriben la presente, por ante mí y en mi carácter de funcionaria Municipal, en tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados precedentemente; de todo lo cual doy fe. Ma. del Rosario Simón, Escribana.-
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50773 Mar 12- v Abr 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "PANZL LANKO, FERNANDO y GLORIA MARIANELLA FERRARI PEREYRA c/MARTA BARBOZA - Guarda - Ficha C 228/92", se cita, llama y emplaza a Marta Barboza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- Las Piedras diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. Actuario Adjunto.
27) $ 105,00 10/pub 17569 Mar 30- v Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Méndez Scayola, Washington y otra. Emancipación", Ficha A/ 1351/1992, por auto nº 5349 del 29 de octubre de 1992, se autorizó la emancipación y se concedió autorización para ejercer el comercio a la menor Alejandra Fabiana Méndez Berrutti. Pando, 15 de febrero de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
27) $ 84,00 10/pub 16719 Mar 25- v Abr 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "Pereyra Apud, José Luis. Concordato preventivo judicial", Ficha A/55/1993, se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 11 de mayo de 1993 a las 16 horas, haciéndoles saber que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado en que lo hallen y que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 31 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
<PIEC> 27) $ 147,00 10/pub 19537 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en autos caratulados: Sarragua Cabrera, Nelson Gabriel. Concordato preventivo judicial", Ficha A/57/1993, se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 11 de mayo de 1993 a las 14 horas, previniéndose que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado en que lo hallen, y que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la oficina para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 31 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
27) $ 147,00 10/pub 19538 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en autos: "Feria Berán, Alba Angela c/ Américo Nelson González. Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de pobreza", Ficha A/ 1383/1992, se cita, llama y emplaza al Sr. Américo Nelson González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de febrero de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50926 Mar 25- v Abr 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos: "Borba Elena Trinidad y otro c/ Octavio Alberto Bertucci. Pérdida de patria potestad", Ficha A/1555/1992, se cita, llama y emplaza a OCTAVIO ALBERTO BERTUCCI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Pando, 4 de marzo de 1993. Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 51004 Mar 31- v Abr 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Correa, Josefina c/ María Esther Silveira, Pérdida de Patria Potestad", Ficha A/1408/1992, se cita, llama y emplaza a María Esther Silveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 3 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51017 Abr 02- v Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "BENITEZ PESCE, Estela Vianney c/Eduardo Horacio VERA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha A/226/ 1993, se cita, llama y emplaza a Eduardo Horacio VERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 22 de Marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51018 Abr 02- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz de la décimo segunda sección Judicial del departamento de Canelones, en autos: MENDEZ PARRILLA, DOMINGO NORMELIO. Escrituración Judicial. Fa.: 72/92 se cita y emplaza a Cecilia Lucía Casellas Dalmau, o sucesores a cualquier título que crea tener derechos a los efectos de la Escrituración Judicial de la promesa suscrita por dichos señores relativa al padrón 101, señalada con el No. 25 en el plano del Agrimensor José A. Spagnolo de setiembre de 1949 inscripto en la Oficina de Catastro de la Ciudad de Canelones con el No. 57 el 27 de marzo de 1950 en m/á de 1239 mts. 20 dmts. que deslinda al Norte, 22 mts. con Alejo Martínez Costa; al Sur, igual extensión y da frente a calle 17 metros; al Este 56 mts. 10 cmts. con los solares 26 a 29, al Oeste igual longitud al solar 24. El compromiso referido fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones SECCION PROMESAS DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES A PLAZOS con le No. 3500, Fo. 12808, L. 146 el 8 de mayo de 1973 de la décimo segunda sección del Departamento de Canelones San Bautista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Bautista, 3 de febrero de 1993. Dra. Nibia Méndez de De León, Juez de Paz.-
27) $ 252,00 10/pub 19420 Abr 13- v Abr 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, dictada en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/SANTANA LTDA. y SUCESORES DE EMILIO GREINSING -JUICIO DE EXPROPIACION Y TOMA URGENTE" ficha A 37/89, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a la sociedad "SANTANA LTDA" a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 6438 (parte) ubicado en la 12a. sección judicial de Colonia (Santa Ana) con un área a expropiar de 258m2 40, que según plano de Mensura - Expropiación de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto de enero de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 9644 el 8 de febrero de 1988, se deslinda de la siguiente forma: por el norte 17 m., frente a calle Nueva distando su punto más cercano a avenida existente 28m.50; por el sureste y noroeste 15m.20; 17m, y 15m20 respectivamente con el resto del padrón 6438, necesaria para la perforación No. 91.2,002 del Balneario Santa Ana para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de serles nombrado Defensor de Oficio.- Colonia, noviembre 30 de 1992. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51009 Abr 02- v Abr 23

DURAZNO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
CITACION

La INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO cita a los propietaro poseedores de los inmuebles rurales que se describen a presentarse en la División ASESORIA LETRADA de ésta Intendencia a los efectos de su NOTIFICACION en los respectivos expedientes administrativos dentro del plazo de 30 días, bajo aperci-

bimiento de dárselos por notificados e iniciarse las acciones judiciales correspondientes, en aplicación de lo dispuesto por los artículos 51, 60 y 91 de la Ley 14.306 del 29 de noviembre de 1974 (CODIGO TRIBUTARIO) y artículo 428 de la Ley 13892 del 19/10/70.
NOMBRE - PADRON - SECC. JUD. - NO. EXPED.
Violeta F. Cordano, 5871, 9a., 1082/92.
Suc. Pedro DAVANT, 1053, 4a., 1166/92.
Dionisio DELFANTE y otros, 3722 y 3277, 4a., 1693/92.
Suc. Américo SOSA, 512, 1a., 1313/92.
Raul O. LOPEZ PERDOMO, 880, 10a., 1203/92.
Laura CABANA DE PEREYRA, 9017, 10a., 1077/92.
Nelson RODRIGUEZ PAREDES, 5821, 10a., 1321/92.
Luisa DE LOS SANTOS Y ot., 1202, 10a., 1087/92.
América MEROLA, 4552, 10a., 1291/92.
Ramón CERIZOLA, 1128, 10a., 982/92.
Senel Etcheverry, 8819, 10a., 1165/92.
Antonio MEROLA, 4961, 10a., 1182/92.
Juan B. CEDRES LOPEZ, 5773, 10a., 91/92.
María ORTEGA de CAZAUX, 1833, 10a., 218/92.
Luis M. BARCELONA y ot., 5339 y 5652, 10a., 1045 y 52/92.
Francisco ANCHEÑA DAGUERRE, 6228, 10a., 31/92.
Felix A. BOUCHERLE, 119, 10a., 1549/92.
Juan ETCHEVERRIGARAY, 8698 y 8699, 13a., 133/92.
Jose ETCHEVERRIGARAY y ot., 2082, 9a., 1306/92.
Jose ETCHEVERRIGARAY, 5322, 9a., 1310/92.
Basilio RAMIREZ CASTAÑO, 4953, 13a., 1183/92.
Ramón RODRIGUEZ GONZALEZ, 8862 y 8863, 13a., 1185/92.
Jose ETCHENIQUE Y otra, 2093, 8a., 1550/92.
María A. FERREIRA de PERDOMO, 3515 y 2191, 8a., 985/92.
Angela ETCHENIQUE de ETCHENIQUE, 5144 y 2204, 8a., 984/92.
Gladys GODAY DE CUEBAS, 9665, 13a., 1028/92.
Américo PINTO TAROCCO y ot., 3714-7035-7216, 7a., 1177/92.
Pedro P. ROSANO, 5187, 5a., 1190/92.
Nelly TEMESIO TRITTEN, 1839 - 9452, 9a. y 5a., 1287/92.
Mario RODRIGUEZ y otros, 4635, 5a., 1546/92.
Casimiro COR, 5024, 5a., 1083/92.
Daniel M. ARZUAGA, 3550, 5a., 1000/92.
Fermín A. CAWEN y otros, 6948, 5a., 1062/92.
Teofilo GUERRERO, 1649, 5a., 1543/92.
Atahulpa SELAY, 7116, 7a., 1174/92.
Homero ALEGRE DE SOUZA, 7956, 7a., 1001/92.
Odila ORBAMBIDE DE FREITAS, 7204, 7a., 1209/92.
Adalberto DE FREITAS, 7203, 7a., 1571/92.
Pedro SCANDROGLIO, 2833, 7a., 1315/92.
Suc. Pedro DUARTE, 3460, 7a., 980/92.
Celestino PEÑA, 2597, 7a., 1171/92.
Diego BACARI, 7233, 7a., 1089/92.
Diana FERNANDEZ JARA, 7920-8995-9579, 7a., 6170/92.
Zully PEÑA y otros, 3464, 7a., 1173/92.
Raúl C. LOPEZ, 2802-7207-9932, 7a., 6168/92.
Elsa EIRALDE DE LAMADRID y ot., 2808-5487-8910-8913, 7a., 6169/92.
Domingo PALOMEQUE y otros, 2412, 6a., 1567/92.
Marcos SCHOL, 2476, 6a., 1198/92.
CARMEN SCHOLL DE TESTURI, 9132, 6a., 1180/92.
Ramon H. NUÑEZ, 8904-8905-9072-9073, 13a., 1208/92.
Natividad SUSUNDAY, 2298, 6a., 1314/92.
Geomar Betizagasti, 6863, 6a., 1039/92.
Maria RODRIGUEZ de GUERRA, 8675-8676, 6a., 1576/92.
Benigno GARCIA, 2432, 13a., 1084/92.
María ARAUJO DE FERNANDEZ, 5159, 13a., 1048/92.
Miguel A. Echenagucia Martínez, Director Div. Asesoría Letrada.
Dr. Carlos Martínez Anzola, Asesor Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51066 Abr 13- v Abr 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "MALDONADO RIJO, Julio W. c/ARCA (ASOCIACION REGIONAL CARDAL). Cobro de Pesos. F.A. 940/1990", se cita, llama y emplaza a los Sres. Miguel J. BALZO, y Carmen Andra GIL; representantes de ARCA Ltda. (ASOCIACION REGIONAL CARDAL), para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil).- Florida, 4 de diciembre de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
27) $ 126,00 10/pub 18713 Abr 12- v Abr 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SALAZAR SANDRA ELIZABETH C/ SELLANES HOMAR, EDUARD ALBERTO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Fa. 790/92, se cita, llama y emplaza a EDWARD ALBERTO SELLANES HOMAR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 8 de diciembre de 1992. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50723 Mar 29- v Abr 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Intímase a los propietarios de los padrones Nº 09199 y 09165 de la manzana catastral Nº 1486 la limpieza de los mismos, con plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de hacerlo por la Intendencia Municipal a su costo.
En caso de incumplimiento, procédase a la limpieza de los predios de referencia por personal municipal, cargando el importe a la planilla de Contribución Inmobiliaria.
Maldonado, 25 de marzo de 1993.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51062 Abr 12- v Abr 14

Intímase a los propietarios de los padrones Nº 2896 y 2898, manzana catastral Nº 462 la limpieza de los mismos, con plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de hacerlo por la Intendencia Municipal a su costo.
En caso de incumplimiento, procédase a la limpieza de los padrones de referencianal municipal, cargando los gastos a la planilla de Contribución Inmobiliaria.
Maldonado, 25 de marzo de 1993.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51063 Abr 12- v Abr 14

Intímase al propietario del Padrón Nº 11492, manzana catastral Nº 1281 la limpieza del mismo, con plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de hacerlo por la Intendencia Municipal de Maldonado a su costo.
De no cumplirse lo intimado, efectúese la limpieza por personal municipal, cargando su importe a la Planilla de Contribución Inmobiliaria.
Maldonado, 25 de marzo de 1993.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51064 Abr 12- v Abr 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GRAÑA, César c/ ODIZZIO, Juan M. y otros. Ejecución Forzada de Promesa de compraventa" Ficha 1265/92, CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a los Sres. Juan Manuel ODIZZIO, María Aurora ODIZZIO, Aurora Mosca de ODIZZIO, Felicidad ODIZZIO MOSCA, Abel ODIZZIO MOSCA, Ramón ODIZZIO MOSCA, Josefa PIRIZ, Hodda LOPEZ, Julio ASTIAZARAN y Lila ASUGARAY, por el término de 60 días bajo apercibimiento, a que estén a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Maldonado, 11 de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Dra. Claudia Dipema, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.
27) $ 147,00 10/pub 16759 Mar 25- v Abr 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno la apertura de la sucesión de GERARDO PONCE, MARIO JULIO. Fa. B/90/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días a concurrir a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de marzo de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
27) $ 84,00 10/pub 17180 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOTI SUELDO DE GUACCI, NELIDA IRIS y GUACCI LANGONA o LANGONE, JOSE SABATINO. Fa. B/228/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE (20) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de agosto de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
27) $ 84,00 20/pub 17207 Abr 01- v May 06

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de BAPTISTA ZANONIANI, LADISLAO - Fa. B/604/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (VEINTE) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de febrero de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.-
27) $ 84,00 10/pub 17445 Mar 30- v Abr 20

RIO NEGRO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Se cita al o los propietarios, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título, del padrón 2385 urbano de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro para que comparezcan ante el Departamento Jurídico Municipal (25 de Mayo y 18 de Julio, Fray Bentos), a fin de notificarse de la Resolución 1285 del 8 de diciembre de 1992, recaída en el expediente Nº 5, Carpeta 18 Folio 58 Libro 38, en el que se aprueba la liquidación del tributo adeudado: y a regularizar su situación dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Artículo 51 del Código Tributario) y promoverles las acciones ejecutivas que correspondan.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51040 Abr 12- v Abr 14

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COLVI S.A.

Comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio de la Sociedad por Acta de fecha 24/06/91, de acuerdo al Art. 288 de la ley 16060 del 4 de Setiembre de 1989, resuelve por unanimidad:
1) Aumentar el Capital Social.
2) Comunicar a la Inspección General de Hacienda, al Registro Público de Comercio y hacer las publicaciones correspondientes.
3) Emitir nuevas acciones por el aumento de Capital.
El Directorio.-
28) $ 112,40 10/pub 17152 Mar 29- v Abr 16

THE DOVE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23/3/93 Nº 582 Fº 5043 v., libro Nº 2 de Estatutos Legajo 1899/93.
28) $ 309,10 10/pub 18520 Abr 12- v Abr 26

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSEFA SECO FREIRE DE VIDAL o JOSEFA SECO FREIRE, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19743 Abr 14- v Abr 28

TERCER TURNO

LORELEY ATME YACOVERA, (Ficha F. 573/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19721 Abr 14- v Abr 28

QUINTO TURNO

ROSAURO VICTORIO VELAZQUEZ PEREYRA, DOLORES ANASTACIA RODRIGUEZ DE LEON o SANTOS, HAYDEE VELAZQUEZ RODRIGUEZ y RAIMUNDO RODRIGUEZ DE LEON o SANTOS. (Ficha F. 62/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 19593 Abr 14- v Abr 28

SEXTO TURNO

EMILIA JADWIGA REDNER SCHRENZEL o SHRENZEL, (Ficha Fa. 58/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19590 Abr 14- v Abr 28

SEPTIMO TURNO

MARIA AMALIA VAZQUEZ ELIAS, (Ficha S/73/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19599 Abr 14- v Abr 28

OCTAVO TURNO

ANTONIO SAMPIL ALVAREZ, (Ficha S/459/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19742 Abr 14- v Abr 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

CECILIO ALVAREZ JUAREZ, (Ficha A No.35/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19589 Abr 14- v Abr 28

ANTONIO TRIGO ALVAREZ, (Ficha Fa. 36/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19595 Abr 14- v Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

ADELA ANDREA CHANS SANDE, (Ficha A 82/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19722 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMO TURNO

MARIA ISABEL TORRES AMEN, (Ficha A/661/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Escribana Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19596 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER VENERO PLACERES, (Ficha S/237/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19588 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR JUAN SPOSTO BARIZO, (Ficha S/74/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19591 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

JESUS MARCELO RODRIGUEZ PINTOS, (Ficha S/587/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19594 Abr 14- v Abr 28

AIDA ASARA ORLO ULISSE, (Ficha S/464/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19723 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROMULO BERNARDO ETCHEVERRY o ETCHEVERRI BAQUERO, (Ficha S/633/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18552 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMONOVENO

AURA ANGELA CHERRO, (Ficha S/681/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19724 Abr 14- v Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIO PONS PONS, (Ficha B/45/93).
Colonia, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19628 Abr 14- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO FERNANDEZ CHIOSA y MAGDALENA TRAMUJA MORALES, (Ficha B.239/91).
Rosario, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19641 Abr 14- v Abr 28

MAXIMA CARMEN LEMES ROSAS, (Ficha F.B.Nº 248/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19642 Abr 14- v Abr 28

ALCIDES HORACIO CASTRO VERA, (Ficha B 27/93).
Rosario, 12 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19643 Abr 14- v Abr 28

JUAN PONZA PONZA y ARMIDA PONZA CERATO, (Ficha B.22/93).
Rosario, 3 de marzo de 1993.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19644 Abr 14- v Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FONTES VALDEZ, ISABEL.- TEJERA FONTES SINFOROSO BENIGNO NICOMENDES y TEJERA FONTES FRANCISCO CIRILO, (Ficha 5/93).
Maldonado, 20 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19741 Abr 14- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PETRONA ANASTASIA PEREZ UMPIERREZ y FRANCISCO ANTONIO CABRERA PEREIRA, (Ficha: 412/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Mario Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16962 Abr 14- v Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN ESTEBAN BENOIT VEGA, (Ficha B.32/93).
Rivera, 1º de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19689 Abr 14- v Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRIS MARIA GABINA PASTORINI GONZALEZ, (Ficha 110/1993).
Mercedes, 11 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19634 Abr 14- v Abr 28

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PERIODISTAS, GRAFICOS Y AFINES

Conforme al art. 76 de los Estatutos se cita a todos sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1993 a la hora 19 en el piso 7mo. de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Montevideo - calle Colonia 1870 a efectos de considerar como Orden del día la disolución de esta Asociación y liquidación de sus bienes.
Juan José Castro, Pte. Jacinto Fontán, Srio.
03) $ 61,00 1/pub 19586 Abr 14- v Abr 14

APA PLASTICOS (URUGUAY) S.A.
Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria

Se convoca a los accionistas de APA PLASTICOS (URUGUAY) S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1993 a la hora 11 en el local de Colón 1476 esc. 102.
ORDEN DEL DIA
1.- Consideración de Memoria, Estado de Situación y Resultados y destino de los mismos por los ejercicios cerrados desde 30.11.83 a 30.11.92.
2.- Elección de Directorio.
03) $ 146,40 3/pub 19587 Abr 14- v Abr 16

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1993 a las 12.15 horas, en el local de la sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Reforma del estatuto social.
3) Capitalización de reservas.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
03) $ 219,60 3/pub 19600 Abr 14- v Abr 16

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1993 a las 11 horas, en el local de la sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Destino de resultados de ejercicios anteriores.
3) Creación del "ajuste por desvalorización monetaria".
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
03) $ 329,40 3/pub 19601 Abr 14- v Abr 16

CUTCSA
Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el 7 de Mayo de 1993, a la hora 19:00 en el local de la Bolsa de Comercio, -Rincón 454-, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16060, art. 353).
2º) Renovación de la flota de autobuses mediante el sistema de leasing con el Banco de la República Oriental del Uruguay. Responsabilidad y garantía de los deudores. Situación futura de los propietarios firmantes.
3º) Nombramiento de cinco Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA hasta con tres días de anticipación, sus respectivas acciones o los certificados a que se refiere el artículo 350 de la Ley 16060.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que dado el carácter de Segunda Convocatoria de esta Asamblea, los temas que componen este Orden del Día podrán ser tratados cualquiera sea el número de accionistas que concurran. EL DIRECTORIO
03) $ 366,00 3/pub 19673 Abr 14- v Abr 16

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1993 a las 10 horas, en el local social, Bvar. España 2831, piso 1, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1) Consideración de la memoria, estados de situación patrimonial y de resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1993.
2) Elección de Directorio.
De acuerdo con los estatutos sociales, el registro de acciones se cerrará al iniciarse el acto y la asamblea, en primera convocatoria, sesionará con asistencia del 50% del capital integrado.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario para sesionar, queda efectuada la segunda convocatoria, que previenen los estatutos sociales y normas legales, para la hora 11 en el mismo lugar y fecha, quedando la asamblea constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.
03) $ 329,40 3/pub 19702 Abr 14- v Abr 16

OLADY S.A.

Convocase a los accionistas de Olady S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el miércoles 28 de abril de 1993 a las 12 horas en la calle Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General, y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1992.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 146,40 3/pub 19725 Abr 14- v Abr 16

SENEB S.A.

Convocase a los accionistas de Seneb S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el miércoles 28 de abril de 1993 a las 12.30 horas en la calle Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General, y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1992.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 146,40 3/pub 19726 Abr 14- v Abr 16

ENDOFIL S.A.

Convócase a los accionistas de Endofil S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el miércoles 28 de abril de 1993 a las 11 horas en la calle Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General, y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1992.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 146,40 3/pub 19728 Abr 14- v Abr 16

COLSICOR S.A.

Convócase a los accionistas de Colsicor S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el miércoles 28 de abril de 1993 a las 10.30 horas en la calle Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General, y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1992.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 146,40 3/pub 19729 Abr 14- v Abr 16

CAPACITY S.A.

Convócase a los accionistas de Capacity S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el miércoles 28 de abril de 1993 a las 10 horas en la calle Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General, y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1992.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 146,40 3/pub 19730 Abr 14- v Abr 16

INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1993, a las 11:30 horas en el local social de La Paz 2322, con el siguiente orden del día:
1) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1992.
2) Designación de Directores y Síndico.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El registro de acciones se realizará hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en La Paz 2322, según el artículo 22 de los estatutos Sociales. El Directorio.
03) $ 73,20 1/pub 19754 Abr 14- v Abr 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que com

parezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

JULIO CESAR MUSETTI CHICHET y VIRGINIA FORMOSO JUSTO (Ficha: D/82/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19237 Abr 14- v May 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RAUL ANTONIO RUGLIO ACUÑA y ALICIA IRIS OCA PACILIO (Ficha: A Nro. 385/1989).
Rosario, 7 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19645 Abr 14- v May 12

SEGUNDO TURNO

NILDA ESTHER CENOZ VILLEGAS y OSCAR ALBERTO ZERPA VIERA (Ficha: F.A.N. 185/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19674 Abr 14- v May 12

EMPLAZAMIENTOS

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ Y NELSON AMONDARAIN BOMBI.- Tenencia Fa. 198/1992", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ y NELSON AMONDARAIN BOMBI iniciando juicio de ratificación de TENENCIA sobre el menor MATIAS AGUSTIN DOMINGUEZ CHIALVO.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la madre biológica del menor, Sra. MARISA ELIZABETH CHIALVO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguiran estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 25 de noviembre de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
08) $ 147,00 10/pub 19637 Abr 14- v Abr 28

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "Daniel SUAREZ FERNANDEZ. Incapacidad. Fa. 12/92", se hace saber que por auto Nº 1719 de fecha 7 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL SUAREZ FERNANDEZ y se designó curadora propietaria a su madre Adela Fernández Rodríguez. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.-
10) $ 200,00 10/pub 19701 Abr 14- v Abr 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ARMAND UGON, Caril Albano- INCAPACIDAD" (Ficha B.256/88) se hace saber que mediante providencia Nº 990 de fecha 4 de mayo de 1989 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Don Caril Albano ARMAND UGON, designándose Curadora del mismo a la Sra. Elisa ALLIO COURDIN.- Rosario, 17 de marzo de 1993.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.-
10) $ 84,00 10/pub 19692 Abr 14- v Abr 28

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: "Raúl Sergio Mermelstein Mordecki. Información de Vida y Costumbres", ficha V 76/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Sergio Mermelstein Mordecki, quien habiendo optado por los títulos de Procurador y de Escribano Público, ofrece la información de Neygú Mazzeo y Daniel Gastín sobre vida y costumbres. Montevideo 2/4/93. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-
11) $ 250,00 10/pub 19639 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos Ramos Borche Ana María, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Ramos Borche, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Dinorah Méndez Pascal y Gustavo Daniel Orlando Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de Abril de 1993. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.-
11) $ 200,00 10/pub 19731 Abr 14- v Abr 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, dictada en autos caratulados "GUSTAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO, Ficha 97/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alexis Villenau Clavijo, optando por los Títulos de Procurador y Escribano Público; ofreciendo las declaraciones de Carlos Coito Rodríguez y Rosa Montes Oubiña sobre su Vida y Costumbres. Dra. Karen Seoane Petito, Abogado, Actuaria.-
11) $ 200,00 10/pub 19592 Abr 14- v Abr 28

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó FEDERICO JOSE RICCI URDANGARIN (Ficha 216/93), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Diego Martínez García y Juan Pablo Saavedra Methol. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-
11) $ 84,00 10/pub 18099 Abr 14- v Abr 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 14 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

GERARDO NATALIO AVILA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Sayagués Laso 4773 y GRACIELA MONICA VIRGINIA LLERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Sayagués Laso 4773.

OFICINA N.o 2

MANUEL EIRAS CORDO, 68 años, divorciado, industrial, español, domiciliado en Avenida Brasil 3141/302 y SHIRLEY RUBI ARBALLO MAYER, 48 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada en Avenida Brasil 3141/302.

MARTIMIANO BARRIOS, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4241 y ALBA CIRIA GONZALEZ, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4241.

OFICINA N.o 4

SERGIO RICARDO FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1383/2 y MARIA DEL ROSARIO DELBONO, 32 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Pablo de María 1383/3.

GERARDO DANIEL LESS, 19 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490H1/1 y LILIANA ISABEL MORANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 125/E. 2130/301 (M. Norte).

OFICINA N.o 6

JOSE GABRIEL MOREIRA, 25 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 3672 y MARIELA ROSA GUEDES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Patagonia 3672.

SERGIO ARMANDO MAESTRI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3508 y ADRIANA MARTINEZ, 27 años, soltera, gestora, oriental, domiciliada en Pestalozzi 3918.

UGO MENEGHINI, 51 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado en Nueva Troya 3520 y MARIA DEL CARMEN MAURO, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Edison 4209.

FELIX AURELIO MORENO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Bautista de Saa 1177 y SILVIA MARISOL UMPIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Barcia 4632.

OFICINA N.o 7

JESUS RODOLFO QUINTERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2248 bis y MAGDALENA EUGENIA VALDEZ, 23 años, soltera, empleada, domiciliada en Provincia Vascongada 1531.

HORACIO RAFAEL PARRAVICINI, 59 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado en Av. del Libertador Lavalleja 1476D y MARY ANN JONES, 43 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Cebollatí 1710/205.

FRANCISCO JOSE PEREIRA, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pablo Blanco Acevedo 6211 y MARIA MAGGIE RIVERO, 36 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Pablo Blanco Acevedo 6211.

JORGE AUGUSTO PADRON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3037 y MONICA FUENTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 5351 Block K Ap. 003.

JUAN ALFREDO PERRONE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3397 y GIUDITTA ROSANA PARENTE, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3397.

OFICINA N.o 8

JOSE EDUARDO RODIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1919/14 y MARIA DEL ROSARIO GOMEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Echaurri 2089.

FABIO EDUARDO YORIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3776bis-1 y YOSELIN ALEJANDRA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3776bis-1.

OSCAR DANIEL RIOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2887 y SANDRA DINORAH PERDOMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4121 bis.

OFICINA N.o 9

JOSE MARIA SAMPOGNARO, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Scosería 2677 y PATRICIA SILVANA CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regimiento 9 1844.

HUMBERTO WASHINGTON SCARDINO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1561/2 e ISABEL GLORIA CASTIGLIA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colonia 1561/2.

LEON SANTIAGO SOSA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5087 bis y MARIA ESTHER RUSSO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5087 bis.

OFICINA N.o 10

FERNANDO JESUS NEIRA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Galicia 1376 y MARIA LOURDES SURRACO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Travieso 5768.

MARCOS CARLOS ORIGONI, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Minuanes 3432 y SILVANA MIRANDA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corumbe 4480.

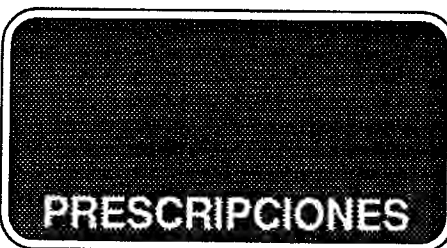
FERNANDO HEBER VALLE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. J. Quesada 3274 y GLADYS CRISTINA VITUREIRA, soltera, tec. administración, oriental, domiciliada en J. J. Quesada 3274.

JOSUE ELBIO VINAY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4070 y ANA CAROLINA QUINTANA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4176.

CARLOS JESUS NUÑEZ, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en R. Márquez 2969 y MARIA DEL ROSARIO MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Machado 2026.

NELSON TEJERA, 29 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3516 y ELDA CARMEN PINTOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Piccioli 3516.

14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ELBIO HUGO AMAYA PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE", (Ficha 183/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del siguiente bien mueble: media parte del vehículo marca IZUSU, Modelo B.A.740, año 1963, padrón 190.523, matrícula 46308, (coche 8 afectado al servicio de la empresa Corporación Omnibus Micro Este S.A.- C.O.M.E.S.A.), a quienes se consideren asistidos de los mismos y, en especial, a sus últimos propietarios Héctor Waldemar Piñeyro Mayada y Carolina Luisa Molinari o Molinaria Gualdieri (por una cuarta parte) y Néstor Hugo Pérez Pressa y Amelia Josefina Matilde Vinci D'Atri (por otra cuarta parte), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos que se tramitan ante esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 marzo de 1993.- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.-

16) $ 189,00 10/pub 18555 Abr 14- v Abr 28

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "NOGUEROL VERA, Ricardo Andrés y otra. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 31/1993, SE HACE SABER: Que el día 26 de marzo de 1993 se presentaron ante esta Sede Ricardo Andrés Noguerol Vera y Silvia Lilián Rodríguez Cabrera, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno baldío, ubicada en la ciudad de Nueva Helvecia, 10ma. Sección Judicial de Colonia, ubicado en la manzana catastral Nº 76 de la planta urbana y suburbana empadronada con el Nº 3512, señalada como solar Nº 35 de la manzana Nº 1 del plano del Agrimensor Alberto Davyt de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 878 el 10 de marzo de 1958, con una superficie de 524 mts. 96 dmts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en forma especial a "Hotel del Prado de Colonia Suiza S.A." como así también al Sr. Arturo Reisch o a sus sucesores como último titular de los solares linderos Nros. 34 y 36 del plano referido (actualmente padrones Nros. 3513 y 3515), bajo apercibimiento de designánrseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 30 de marzo de 1993.- Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 273,00 10/pub 19690 Abr 14- v Abr 28

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Teresa Curbelo Botto de Grippoli por Víctor Miguel Grippoli Curbelo solicita la inscripción de la historieta titulada "EL IMPERIO. PARTE I" de la cual se declara autor el mandante.- Montevideo, 24 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 19602 Abr 14- v Abr 28

R y R Gioscia S.A. solicita la inscripción de los fonogramas que se detallan:
Casino Vs Cumanacao "EL GOLAZO DEL 92".
El Gran Combo, "EL UNICO".
Carlos Goberna y su Sonora Borinquen, "ESCANDALO".
El Cubano de América, "LA INSTITUCION".
Falta y Resto, "Y DALE ALEGRIA, ALEGRIA A MI CORAZON".
Carlos Vidal y La Fragua, "SON NUESTROS HIJOS... NUESTRAS CANCIONES".
Robert Pacheco- Los Profesionales, "RITMO COLOR Y SABROSURA".
Combo Camaguey, "AMOR DE PRIMAVERA".
Jaime Roos, "CUANDO JUEGA URUGUAY".
Ernesto Negrín y su Conjunto Casino, "SUPER ALUCINANTE".
Niquel, "GUSANO LOCO".
Sonora Cienfuegos, "NUEVO ANIVERSARIO".
Rap Attack, "RAP ATTACK".
Los Super Ratones, "SEGUNDO TIEMPO", de los cuales se declara Productor Fonográfico. Montevideo, 1 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 427,00 10/pub 19688 Abr 14- v Abr 28

R y R Gioscia solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
1) Pepe Guerra "VERDE ESPERANZA".
2) Canario Luna con el Combo Camaguey "EL

CANARIO EN SU SALSA".
3) Antonio Cerviño "CANDOMBAILE 2".
4) José Carbajal El Sabalero "VIENTO EN POPA".
5) Ernesto Negrín y su Conjunto Casino "D'LOCURA".
6) Washington Carrasco y Cristina Fernández "ANTOLOGIA II 1992".
7) Araca la Cana "500 AÑOS......(DE QUE?".
8) Las canciones del Gallito "CO CO RO ROCK".
9) Niquel "BUENA CABALLO".
10) Metamorfosis "EL SUEÑO TERMINO".
11) Laura Canoura "LAS COSAS QUE APRENDI EN LOS DISCOS".
12) Combo Camaguey "LA BANDA QUE MANDA".
13) Man Ray "PERRO DE PLAYA".
14) Leticia Daneri "CORAZON SIN BOTONES".
15) Sonia Amaro "TIEMPO DE VIVIR".
16) Daniel Viglietti "ESDRUJULO".
17) Leo Masliah "TORTUGAS".
18) Carlos Goberna y su Sonora Borinquen "BORINQUEN FOREVER".
19) Carlos Muñoz "NACIONAL CAMPEON 1992".
20) Falta y Resto "ANTOLOGIA URUGUAYA".
21) Sonora Cumanacao "JUVENTUD ETERNA".
22) Susana Bosh "HACEMOS DE CUENTA...".
23) Pablo Estramín con Banda Abril "MORIR EN LA CAPITAL".
24) Ernesto Negrín Producciones presenta "KEGUAY EN ASCENSO", de los cuales se declara Productor Fonográfico. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 671,00 10/pub 19687 Abr 14- v Abr 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESTEVES GONZALEZ, HUGO DANIEEYRA DE SOUZA ISABEL CRISTINA por su menor hija: FLORENCIA ESTEVES PEREYRA de SOUZA.- Rectificación de Partida.- Ficha B 140/92, que por Sentencia No. 53 de fecha 2 de abril de 1992, se dispuso la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor FLORENCIA, hija legítima de los comparecientes, en cuanto a que donde dice que es hija legítima de Isabel Cristina Pereira De Souza y en donde dice que es nieta por línea materna de Juan Carlos Pereira, debe decir PEREYRA de SOUZA.- Como corresponde.- Inscripta el día 15 de noviembre de 1985, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Paysandú, Acta No. 1812.- Tacuarembó, 15 de Mayo de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 50884 Abr 14- v Abr 28

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 5to. Turno, en autos: "Segovia c/Laurymar S.A." Fa. 420/90, el próximo 30 de abril de 1993, a partir de las 14 y 30 horas, en Uruguay 1960, Roberto Tranquilo, matrícula 3925, RUC 211038790015, rematará tres máquinas de coser industriales rectilíneas marca "Juki" Nos. 563-F30881, 563-E28852, y 239-125, con la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 5.000.- cada una), y dos camperas de cuero.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2º) Que serán de su cargo la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.52%, como así también el impuesto Ley 16.340 2% del precio resultante.- 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio resultante.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de abril de 1993.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.-

20) $ 100,00 2/pub. 19752 Abr 14- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en los autos caratulados" COOPERATIVA DEL CORDON DE AHORRO Y CREDITO C/ ADELIO C. ZAMIT y OTRA. Juicio Ejecutivo." Ficha C/462/84, el 22 de abril a las 14 y 30hs. en el local de la calle Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, Ruc: 211947540014) asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación, los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno con edificios, sitos en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Manga, adronados con los números 90.908 y 90.909 que según plano de mensura del Agrimensor Santiago Arrate Victoria, de julio de 1949, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº21.298 el 28.7.1949, se individualizan: a) padrón 90.908: es el solar 55 Manzana E, consta de una superficie de 3.872ms. 63dms. con 33 ms. 82 cms. de frente al S.O. a calle Tolón; al S.E. 113 ms. 63 cms. con fracción 56, al N.E. 33ms. 80cms. con fracción 60 y al N.O. 115ms. 52cms. con fracción 54. (Base de este padrón $600,oo) b) Padrón 90.909: es el solar 54 de la manzana E, consta de una superficie de 3.490ms. 80dcms. con 30ms. 01cms. de frente al S.O. a calle Tolón; 117ms. 20cms. al N.O. con fracciones 53,47,48, y parte de la 49; 30ms. al N.E. con fracción 59; y 115ms. 52 cms. al S.E. con fracción 55. (Base de este solar: $ 322,70). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional en concepto de seña el 30%. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e Iva del Rematador (3,99%), 2% ley 16.320, art. 391 y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e Iva del Rematador (1,33%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4%) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, piso 3º. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el de abril de mil novecientos noventa y tres. María Amalia Berhouet.-

20) $ 600,00 5/pub 19598 Abr 14- v Abr 21

DE SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Montevideo dictada en autos: "BANCO DO BRASIL S.A. c/ FRANCISCO S. BEQUIO SRL..- Reconocimiento de firma" (Ficha C/864/1982), se hace saber que el día 28 de Abril de 1993 a las 15 horas y en el local de calle Leandro Gómez Nº 837 de esta ciudad de Paysandú, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Mat. 719, RUC. 120000170012, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de este juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de $u. 8.450.00 (pesos uruguayos ocho mil cuatrocientos cincuenta), del automóvil "Opel" 2.0, año 1979, matrícula de Montevideo Nº 308.483, motor Nº200125179, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, a las ventas en Remate, y la comisión e IVA del Rematador por un total del 15,30%, que deberá abonar al contado y en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta.- Paysandú, Marzo 22 de 1993.- Dra. Magela Otero, Juez de Paz Departamental.

20) $ 150,00 3/pub 19605 Abr 14- v Abr 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictada en autos: Andonian, Haig c/Cristina Gonzalez Novelli, cese de condominio, ficha A 45/89, se hace saber que el día 30 de Abril de 1993, a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala No. 1328, por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, matrícula No. 2968, RUC 210942090012, asistido por la oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, al mejor postor y sobre la base de $ uruguayos 36.485,33 (las 2/3 partes del valor real) y al mejor postor del siguiente bien inmueble; Solar y edificio ubicado en la décimo octava sección judicial de Montevideo, empadronado con el número dos mil trescientos setenta y nueve y señalado con el número uno en el plano del agrimensor Eduardo Coppeti de mayo de mil novecientos sesenta y siete, inscripto en la dirección general del catastro nacional con el número cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro, el día siete de setiembre del mismo año con una superficie de ciento cinco metros treinta decímetros y con el siguiente deslinde: ocho metros noventa y seis centímetros al noroeste de frente a la calle Libertad con el número dos mil quinientos noventa y dos, once metros setenta y dos centímetros al noreste de frente también por ser esquina a la calle Carlos Maeso, ocho metros noventa y nueve centímetros al sureste lindando con el solar dos y once metros setenta y dos centímetros al suroeste lindando con el padrón treinta mil cientodieciseis. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador, impuesto e I.V.A. (3,99%); el impuesto a las ventas forzadas (2%) del precio de remate y demás tributos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el (1,33%) del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo No. 523 piso 5o. 5) Existe un contrato de arrendamiento (vencido) de fecha 15/11/82, por un plazo de 8 años. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.-

20) $ 550,00 5/pub 19633 Abr 14- v Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos: PACAREU, DANIEL c/ ROMAN DANIEL. Int. de pago. Juicio Ejecutivo. (255/92), se hace saber que el próximo 30 de Abril de 1993 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: pesos uruguayos $ 438.67 del siguiente bien inmueble: Un terreno Padrón Nº 116.648 situado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 26 manzana E en el plano del Agr. Vicente Ponce de León (h) de Abril de 1925, inscripto en Topografía el 23/6/1925, con una superficie de 2.575 mc. con 25 mts. al Este de frente a Camino Vecinal, Hoy Anaya. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador 3,99% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Marzo de 1993. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.-

20) $ 325,00 5/pub 19705 Abr 14- v Abr 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE DECIMONOVENO TURNO - LAGOMAR

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de 19º Turno de Lagomar, en autos "GOÑI LOPEZ EDUARDO c/SZAMES CLARA" - Juicio Ejecutivo - (434/92), el próximo 22 de Abril de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: TV color DAYCO, c/control y antena exterior; Videograbador PHILIPS c/control; Radiograbador SANYO, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caso de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Abril de 1993. DR. LUIS ALBERTO DELFINO VIVO, JUEZ DE PAZ.-

20) $ 120,00 3/pub 19706 Abr 14- v Abr 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

ROMEO THOVE
Judicial
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12a. sección de Colonia, en Autos MARIOTTA CARLOS ALBERTO contra Americo Risso Acuña y otro (Acción ejecutiva por cobro de rentas Fa. C 20/92, se hace saber que el día 30 de Abril de 1993 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado se REMATARA por intermedio del Rematador ROMEO THOVE Mat. 374 Ruc 040004110012 UN AUTOMOVIL narca VAUXAL año 1940, matrícula de Colonia L 10.263 sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 2.000.oo). Que la venta será al contado más comisión e impuestos de Remate, que la documentación del vehículo esta extraviada y que los gastos de patentes y documentación serán de cargo del comprador como así tambien la transferencia judicial a realizar.
Que se autoriza 3 publicaciones.
Tarariras 29 de Marzo de 1993.
Mabel Berriel de Enebú, Juez de Paz.-

20) $ 135,00 3/pub 19627 Abr 14- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Geymonat Bertón, Wilfredo R.c/ ALLES RAMOS, WALTER OMAR. Juicio ejecutivo" (Fa. 67/91) se hace saber que el 21 abril 1993 hora 15 en la puerta del Juzgado, el martillero Alvaro Gabriel Tourn Costabel (Matrícula 4604- RUC 040144180013) rematará en subasta pública asistido por el Sr. Actuario y/o Alguacil y sobre la base de $183,05 (2/3 tasación catastral 1990), el siguiente bien inmueble:
-Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón 1811, sito en la 10ma. Sección Judicial de Colonia (Nueva Helvecia), área: 252m. 25dm. (frentes a calles: m.19,96 a Treinta y Tres, m.7,46 a Ana Gfeller de Greising y ochava recta de m.5 de frente a la intersección de dichas calles).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña. 2) Serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, todos los impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador más IVA. 3) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de la ejecución. Rosario, abril 1 de 1993. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 300,00 5/pub 19603 Abr 14- v Abr 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "Corbo Miguel Angel C/ Framyl S.A., J. Ejecutivo Laboral" Ficha 420/83, se hace saber que el próximo día 16 de abril de 1993, a partir de las 18 horas en el local de calle 17 Mts. entre Martiniano Chiossi y 19 de Abril, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139) a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 hormigonera Lider Modelo BLC 320 con motor F.391827; 1 hormigonera Lider Modelo BLC 320 con motor F. 391833; 135 palas anchas y 900 panes de tejas.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA del Rematador (12.20%), el 2% de impuesto a la venta de ejecución forzada (Suprema Corte de Justicia) y los impuestos que la Ley pone de su cargo; 2o) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta más IVA del Rematador (2.22%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 30 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-

20) $ 60,00 1/pub 19727 Abr 14- v Abr 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

SUBASTA JUDICIAL.-
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Alberto Dante Penayo, Ejecución de prenda" (Ficha "A" Nro. 407/90) se hace saber que el día 5 de mayo de 1993, a la hora 15, en el local de remates de República Argentina Nro. 2095, el Martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat. 1195.- RUC 120010480014) asistido por el Señor Alguacio, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el contado y en efectivo, de la maquinaria y herramienta siguiente: 1) torno mecánico pris. mático de 0,80 mts. entre puntos para mesa, Nro. 11059NCR8 motor eléctrico monofásico de 1 H.P. 2 platos universal.- 2) 1 plato individual.- 3) 3 lunetas con mandriles con llave de comando inversora.- 4) perforadora de mesa sin marca y sin número visible, motor eléctrico de 1/4 H.P.- 5) soldadora eléctrica a transformador WELDER Nro. 660822 para 260 amp.- 6) fragua de hierro con turbina a motor eléctrico de 1/4 H.P.- 7) esmeril con motor eléctricomonofásico de 1/4 H.P.- 8) equipo autógeno de soldar y cortar.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postro deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más el 15.30% de comisión, IVA e impuestos municipales, más el 2% por impuesto creado por el art. 391 de la Ley Nro. 16.320 a cargo del mejor postor.- b) Las máquinas y herramientas se venderán en el estado en que se encuentran, y su retiro será de cuenta del comprador.- PAYSANDU, 25 de marzo de 1993.- Escr. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.-

20) $ 225,00 3/pub 19604 Abr 14- v Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Mercedes de 2do. Turno, en autos "Industrias Harineras S.A. c/ Mirtha Mantrana y Dupay S.R.L., Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 332/990, se hace saber para público conocimiento que el día 28 de Abril de 1993 a las 15.00 horas, en el local ubicado en calle Charrúas 1122 de la ciudad de Paysandú, se procederá por intermedio del Martillero WALBERTO MANNISE (matrícula 1003, Ruc.L.431/13), asistido del Sr. Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y que más adelante se dirá, de los siguientes útiles y maquinarias. Una amasadora con motor eléctrico para 1 1/2 bolsas de harina ($6.000); Una sobadora con motor eléctrico ($2.000); Una balanza de mesa marca "Leo" ($280); Una heladera de 4 puertas marca "Siam" ($800); Una máquina eléctrica ralladora de pan ($360); Una mesa de madera (torno) de 4 mts. X 1 mts. ($200); 30 bandejas de chapa ($60); 2 pipas de madera ($600); 34 tablas

para pan ($90); todo ésto en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. SE PREVIENE: 1) Las ventas serán al contado y en efectivo, en el acto de ser aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA e Impuestos Municipales, como así también el 2% de Impuestos creado por el Art. 391 de la Ley Nº 16.320 al rematador, la comisión del Martillero al expediente será del 12% más IVA.
2) La mercadería se venderá donde está y como está, siendo de cargo del comprador los gastos que se produzcan por el retiro de las mismas, disponiendo de un plazo de 48 horas de realizada la subasta para retirarla. Mercedes, 1 de Abril de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

20) $ 280,00 3/pub 19626 Abr 14- v Abr 16

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIAZA LTDA.

Cesión de cuota y modificación de contrato.

Nº 478 Fº 724 Lº 3 de Contratos.
Cedente: Jorge Pablo Azar Sansone.
Cesionario: Ciro Sebastián Viera Dutra.
modificación: administración representación y firma social la tendrán cualquiera de los socios en forma indistinta.

22) $ 210,00 1/pub 19597 Abr 14- v Abr 14

IMPRENTA LUCARED S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de marzo de 1993.
Inscripción: Registro Comercio Colonia Nº 16, Fº 49 a 50 (16/3/93).
Cedente: Eduardo José Moris Daghero.
Cesionario: José Luis López Merlo.
22) $ 140,00 1/pub 19629 Abr 14- v Abr 14

PALQUE Y OLIVERA S.R.L.

Contrato: 3/3/93.
Inscripción: Nº 11 Fº 27 a 27 Lo. de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: HECTOR ALFREDO PALQUE DE LEON y RUBEN DARIO OLIVERA IZAGUIRRE.
Objeto: compra-venta, y reparación de equipos de audio, radios, radiograbadores, autoradios, televisores, venta de accesorios y repuestos para los mismos, cassette, compat disc, compra y venta de artículos para el hogar y electrodomésticos, bicicletas, motociclos, motos y automotores nuevos y usados, anexos y derivados.
Domicilio: Mercedes.
Plazo: 2 años a contar del 1/3/93, prorrogable por períodos de UN AÑO.
Capital: $ 8.000
Cuotas: 50 cada socio.
Administración: conjunta o indistintamente.
22) $ 168,60 1/pub 19635 Abr 14- v Abr 14

URBAMER SRL

Contrato: 12.1.93. INSCRIPCION: Reg. Pub. de Comercio Soriano Nº 8, Fº 23 a 24. SOCIOS: Lilián Scala Aquistapace - Héctor Antunez Riva.
OBJETO: Transporte terrestre nacional e internacional de pasajeros cargas y encomienda.
CAPITAL: $ 15.000, dividido 100 cuotas partes iguales.
ADMINISTRACION: Jorge Acland y Héctor Antunez.
INDISTINTAMENTE: salvo afectación y disposición u operaciones bancarias.
PLAZO: 2 años prorrogables.
22) $ 112,40 1/pub 19636 Abr 14- v Abr 14

BRISASOL S.R.L.

(Transformación de S.A. a S.R.L.)

CONTRATO: 1º de Setiembre de 1991.
Legajo 1985/93.
SOCIOS: José VAZQUEZ DIAZ,Jorge Arcadio DIEZ BALCON.
CAPITAL: N$ 1.600.000.
OBJETO: Tenencia y Arrendamiento de Inmuebles.
PLAZO: 5 años.
ADMINISTRACION: José VAZQUEZ DIAZ.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 280,00 1/pub 19720 Abr 14- v Abr 14

INTERFLET S.R.L.

CESION DE CUOTAS: 8 de diciembre de 1992.
Inscripción: Nº 1798, Fº 6685/87v. Lº 3.
Cedentes: TIBURCIO OLIVERA MATTOS e IDER FARIAS (38 cuotas).Cesionarios: Gabriela Olivera Farías (6 cuotas) y Juan Carlos Thode Grandal (32 cuotas).
22) $ 210,00 1/pub 19732 Abr 14- v Abr 14

CONSULTORIO DE MEDICINA NUCLEAR LIMITADA

CESION DE CUOTA: 11 de diciembre de 1992, Mdeo.
Inscripción: Nº 1913, Fº 7088 a 7093 vto. Lº 3, Legajo 11537, Año 1992.
Cedente: MARA CECY PEREZ LEITE (2 cuotas y media).
Cesionarios: Rodolfo Esio Ferrando Santini y Antonio Páez Baccino (cada uno recibe una cuota y un cuarto).
22) $ 210,00 1/pub 19733 Abr 14- v Abr 14

BAR ARES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 28/2/93.
Registro: Nº 628 Fº 960/61 v. Lº 3.
Cedentes: María Cristina Rodríguez Mañana, Fernando y Javier Ares López.
Cesionarios: Eduardo Washington Lepra Gonella y Amanda Raquel Arbulo Valdez.
Objeto: Todas las cuotas.
22) $ 210,00 1/pub 19734 Abr 14- v Abr 14

PANATAR S.R.L.

Cesión de Cuotas

CONTRATO: 31/12/1992.
INSCRIPCION: Nº 240 del Fº 891 al Fº 895V. del Lº 1 de Contratos.
CEDENTES: Miguel Tarrab Samra y María Orfilia Osquis Ferdinaud.
CESIONARIOS: Víctor Tarrab Osqui y Gabriela Pintos Rial.
22) $ 210,00 1/pub 19735 Abr 14- v Abr 14

LA PANAMEÑA S.R.L.

Cesión de Cuotas

CONTRATO: 31/12/1992.
INSCRIPCION: Nº 241 del Fº 896 al Fº 900V del Lº 1 de Contratos; Legajo Nº 1983/93.
CEDENTES: Víctor Gustavo Tarrab Osqui.
CESIONARIOS: Miguel Tarrab Samra y María Orfilia Osqui Ferdinaud.
22) $ 210,00 1/pub 19736 Abr 14- v Abr 14

ABUELA MARIA S.R.L.

CONTRATO: 21/12/92.
INSCRIPCION: 2/3/93. Nº 255 Fº 391 Lº 3.
SOCIOS: Luis Alberto PEREZ PELLONI y Silvia Elena PEREZ PROTTO.
OBJETO: Prestación de servicios para residencia de personas y en especial de ancianos y minusválidos.
PLAZO: 30 años desde 21/12/92.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Indistintamente.
22) $ 210,00 1/pub 19737 Abr 14- v Abr 14

UDEMMLUSTIKA S.R.L.

CESION DE CUOTAS: 16 de octubre de 1992.
Inscripción: Nº 1930, Fº 7212, al 7214vto. Lº 2, Legajo 4575/91, Año: 1992.
Cedente: LILIANA FERNANDES SCARCELA y FERNANDEO DIAZ URANGA (cedente 10 cuotas).
CESIONARIO: JORGE WALDEMAR FRONES BORGES (adquiere 10 cuotas).
22) $ 210,00 1/pub 19738 Abr 14- v Abr 14

IMEX LTDA.

Contrato: 9 diciembre 1992.
Inscripción: Nº 1883 Fº 7016 Lº 2 Legajo 11255/92.
Socios: TABARE ALONSO (80 cuotas), LUZDELCI MARTINEZ (20 cuotas).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Importación y exportación de prendas de vestir y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Tabaré Alonso.
22) $ 210,00 1/pub 19744 Abr 14- v Abr 14

CONSTRUCTEX S.R.L.

Contrato: 22 marzo 1993.
Inscripción: Nº 635 Fº 971/72 v. Lº 3 Leg. 2089/93.
Socios: MARIO FEDULLO IMELIO (50 cuotas), OSVALDO CASTRO PEÑA (50 cuotas).
Capital: $ 2.500 (100 cuotas de $ 25).
Objeto: Construcción y administración de obras, Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 19745 Abr 14- v Abr 14

CHIF S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 16 de enero 1993.
Inscripción: Nº 240 Fº 369 Lº 1 Leg. 981/93.
Cedentes: YANG LOON HSIAO TSAO y MEI YIN TSAO LEE (total de cuotas)
Cesionarios: Shu Yun Wang y Xing Bo Chen (50 cuotas cada uno).

Plazo: 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 19746 Abr 14- v Abr 14

ORGANIZACION EMPRESARIAL S.R.L.

Cesión de cuota y modificación

Contrato: 8 marzo 1993.
Inscripción: Nº 657 Fº 1002/07v. Lº 3 Leg. 299.
Cedente: RAFAEL JUAN CARLOS FERNANDEZ TECHERA (1 cuota).
Cesionaria: María Luisa Núñez Brito.
Plazo: 30 años.

22) $ 210,00 1/pub 19747 Abr 14- v Abr 14

AERO IMPORTS URUGUAY LTDA.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 22 noviembre 1992.
Inscripción: Nº 1871 Fº 6906/10 Lº 1 Leg. 4660/92.
Cedentes: Peter Charles, Alexander George, Frederick Emilio, Michael, María Teresa, Francis David, Roy James, Víctor Jhon y Edward Joseph LYFORD-PIKE PEIRANO y María Teresa PEIRANO de LYFORD-PIKE (total de cuotas).
Cesionarios: Jesús Farre Silva, Benedikt Gardar Stefansson, Antonio Ruik Denis y Aloysio Ferrette García De Figueiredo.
Plazo: 30 años.

22) $ 280,00 1/pub 19748 Abr 14- v Abr 14

FOREIGN LEGION LTDA.

Contrato: 15 enero 1993.
Inscripción: Nº 456 Fº 691 Lº 3 Legajo 1560/93.
Socios: ENRIQUE ROLDAN (80 cuotas), DIANA ROLDAN (10 cuotas), LAURA ROLDAN (10 cuotas).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100).
Objeto: Fabricación, compraventa de bolsos, carteras, artículos de marroquinería, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Enrique Roldan.

22) $ 280,00 1/pub 19749 Abr 14- v Abr 14

CABLE VIDEO URUGUAY LTDA.

C.V.U. Ltda.

Contrato: 25 de febrero 1992.
Inscripción: Nº 1568 Fº 5777/80 Lº 1 Leg. 9198/92.
Socios: ANGEL PEDRO MALVICINO (95 cuotas), JUAN ANTONIO PRIANO (95 cuotas), JUAN BARIDON (100 cuotas), CARLOS LORENZO ROMAY ECCHER (100 cuotas), MARIA CASILDA FERNANDEZ DOVAT DE MICHELIN (10 cuotas).
Capital: N$ 20:000.000 (400 cuotas de N$ 50.000).
Objeto: Instalación y explotación de televisión por cable.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Priano o Angel Malvicino conjuntamente con Carlos Romay o Juan Baridón.

22) $ 350,00 1/pub 19750 Abr 14- v Abr 14

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 261.542. Marzo, 31 1993. LRC North America, Inc. (USA), solicita: "KOROMEX". Int. 5. Detalle.
23) $ 122,00 10/pub 19606 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.543. Marzo 31, 1993. The Napier Company (USA), solicita:

Napier

Int. 14.
23) $ 366,00 10/pub 19607 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.642. Abril, 2 1993. Nintendo Of America Inc. (USA), solicita:



Int. 9 y 28.

23) $ 366,00 10/pub 19608 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.643. Abril, 2 1993. Nintendo Of America Inc. (USA), solicita: "SÚPER NES". Int. 9 y 28.

23) $ 122,00 10/pub 19609 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.644. Abril, 2 1993. Nintendo Of America Inc. (USA), solicita: "STAR FOX". Int. 9 y 28.
23) $ 244,00 10/pub 19610 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.645. Abril, 2 1993. Nintendo Of America Inc. (USA), solicita: "WORLD OF NINTENDO". Int. 35 y 42.

23) $ 244,00 10/pub 19611 Abr 14- v Abr 28

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3129. Montevideo, Abril 1 de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Luis Cesar Garateguy Benitez (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CALZADO PARA FUTBOL Y DEPORTES SIMILARES" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 19647 Abr 14- v Abr 28

ACTA Nº 23490. Montevideo, 14 de octubre de 1992, con esta fecha, Washington Santandreu Suárez, de Uruguay solicita: "NEBULIZADOR DE PRESION TERMICA Y GASEOSA CON AEROSOLES, MULTIFUNCIONAL" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 19753 Abr 14- v Abr 28

VARIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "CAIG BENITO.- CONCORDATO PREVENTIVO".- Ficha: 20/533/90, se hace saber que por decreto No. 2589 de fecha 6/11/91, se declaró en estado de Quiebra al Sr. Benito Caig, designándose síndico al Cr. Miguel Navajas, decretándose la ocupación de los bienes del fallido así como la detención de su correspondencia.-
SE PREVIENE: I) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que les hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.- II) La intimación por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.- (Numerales 4o. y 5o. del Art. 1583 del C. de Comercio).- III) Que se fija un plazo de 90 días para la verificación de los créditos dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de febrero de 1993. Esc. Marta Margarita M. Pedraznini Rivello, Actuaria.-
27) $ 231,00 10/pub 17623 Abr 14- v Abr 28

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/04/93 - HORA :16:15

BASE 1.215,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 51.500

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos Stajano (MAT. 444 - R.U.C. 210299030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con edificio y demás mejoras,sito en la 13ªSección Judicial de Montevideo,padrón Nº 96.289, con una superficie de 243mts,90dms, con frente a la calle Bulgaria Nº3916 entre China y Austria.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 59.376** a nombre de **Roberto Osvaldo [illegible].-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/03/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.111,42.-Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 803,90 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo,incluido en la base del remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993 .- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51084 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/93 - HORA 14:15

BASE: 5.784,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 245.100

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ernesto Argenti (MAT. 3674 - R.U.C. 211225540019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada con el Nº 67.726/402, con un área de 50mts. 35dm. perteneciente al edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Comercio Nº 2468.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 46.633** a nombre de **Fermina Isabel LUZ ALVEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.960.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2% cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.186,77, a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51085 Abr.14-v.Abr.2.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/04/93 - HORA 13:15

BASE:5.101,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 216.153.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Elbio Araujo Pirro (MAT. 1874 - R.U.C.210338700013),venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501 del block E, empadronada con el Nº 61.477/E/501, con una superficie de 49mts. 82dms. que forma parte del Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, con frente a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 29.190** a nombre de **MIGUEL ANGEL VIERA CARDOZO y OLGA CORREA MACIEL.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/03/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

C(4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.170,70.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, si la hubiere, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.941,44 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base del remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51086 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/93 - HORA :13.30
BASE 1.160,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 49.150

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ernesto Suárez (MAT. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario "Médanos de Solymar", padrón Nº 26.382 (antes m/á 11.661), con una superficie de 600 mts., con frente a la calle Long Beach, solar 25 manzana 2, esquina Copacabana.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 100** a nombre de **Jorge Antonio Rodríguez Martirena y Alicia Cristina Vigorito Sarasola.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.068,30.-** Condiciones del préstamo: plazo 13 años, interés mensual 0,9167%, comisión 3%, cuota U.R. 12,08 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 445,89 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51087 Abr.14-v.Abr.21

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28-4-93 - HORA :13.45
BASE 5.265,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 223.100

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Cal (MAT. 181 - R.U.C. 211601920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1004, empadronada individualmente con el Nº 69.110/1004, área 61 mts.85 dms. sito en la 4a.Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Verdi Nº 4128 .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 43714** a nombre de **Elsa Jacqueline Barrales Ferreira.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15-3-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.049.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0.5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.007,48 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51088 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/93 - HORA :14.00
BASE 5.953,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 252.250

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Tolve (MAT. 4226 - R.U.C. 211748590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 104 del bloque "B" del edificio que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", ubicado en la 10a. sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 61.477/104/B, con un área de 63 mts. 51 dms. con frente a Cno. Carrasco 4680 .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 28.997** a nombre de **Alfredo Jorge Moraes Vidal y Augusta Victoria Bustillo Ayusto.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15-3-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.223,60.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.924,78 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51089 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 20-4-93 - HORA :14.45

BASE 3.077,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 164.300

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gonzalo Carroccio (MAT. 4222 - R.U.C. 211723560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, padrón Nº 117.451/402, área 56 mts 16 dms., sito en la 4a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Rambla República de Chile, Nº 4421.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 10.526** a nombre de **Isabel De Ulio ó Di Ulio Giordano.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15-3-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.088,19.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.235,44 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51090 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28-04-93 - HORA :14.30

BASE 4599,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 194.900

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Dieter Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1303, empadronada individualmente con el Nº 132.875/1303, área 56 mts. 11 dms., sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Av. Brasil Nº2377.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 42.402** a nombre de **Julio César Infantozzi Fernández.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.515,65.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente

o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, si la hubiere, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3427,78 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51091 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.4.93 - HORA :15:00
BASE 12.600,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 533.900

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel LOPEZ QUAGLIATA (MAT.4961- R.U.C. 212502280014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble sito en la décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No 404.995, que consta de una superficie de 561 mts.18 dmts., con frente a la calle Catania No 2065.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 150 Nº 52.706** a nombre de **Juan Carlos DUGALLO LAGO y Susana Hilda o Ilda TEJERIA RODRIGUEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19.3.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 12.505,55.- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 8.333,27 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluído en la base del remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51092 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.4.93 - HORA :15:15
BASE 4.276,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 181.200

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis LENGUAS URIOSTTE (MAT. 976 - R.U.C. 210285340018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1003 del Block B, perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el No 61477/1003/Bque consta de una superficie de 49mts.82dms, con frente a la calle Cno. Carrasco No4680 e Hipólito Irigoyen.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.792** a nombre de **José o José Nieves GODOY VILLAR y Graciela Beatriz SOLECIO LLEDIAS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19.3.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.170,14.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.465,07 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente nal saldo del mismo, incluído en la base del remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51093 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1500 - PISO 3º - 28/4/93 - HORA 16 y 30
BASE: 1.937,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 82.070

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Sara Mariana LOPEZ RAMOS (Mat.4602 - R.U.C. 212223000015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 16a. Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 75.275, con un área de 456 mts. 03 cmts., de frente a la calle Iguazú Nº4996 y también de frente a la calle José María Guerra Nº 3045 por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca

Clase 100 Serie 600 Nº 05420 a nombre de **Juan Angel FUNES HENRY y Ana María LIZARRAGA ANDION.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.071,90.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.367,72 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51094 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.4.93 - HORA :16:15
BASE 1.607,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 68.100

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Daniel GARCIA (MAT.4895 - R.U.C.212064430010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No 301, perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el No 6.207/301, que consta de una superficie de 26 mts. 4.315 cms., con frente a la calle Soriano No 921/923.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 6355** a nombre de **ANA MARIA SANZ BRUM.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26.3.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.496,37.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.171,24 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base del remate.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87 inc.3o de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Lilia Yolanda GALLO APARICIO.-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993. LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51095 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/93 - HORA 16 y 45
BASE: 2.436,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 103.250
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Adhemar Onesti (MAT. 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 7a. Seccion Judicial (hoy 19a.) de Canelones -Paraje "Huertos de Carrasco"-empadronado con el Nº 16.719, con una superficie de 540 mts., con frente a la calle "C" (hoy Maciel Nº132), entre la Av. "A" y calle "K".-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 06162 y 100 000 06758** a nombre de **Alcesti Jose SPAOLONZI ANZA y Hilza Genoveva AYALA SILVEIRA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.472,40.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente

o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.813,15 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51096 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.4.93 - HORA :15:30
BASE 5.317,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 225.300

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Salvador LTAIF (MAT. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 203 del block "A", empadronada con el No 61.477/203/A, perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, que consta de una superficie de 49 mts. 82 dms., con frente a Cno. Carrasco No 4680 e Hipólito Irigoyen..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.540** a nombre de **Luis Enrique NOVO REBOLLO y Judith GONZALEZ MEDINA**..-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26.3.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.178,78.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.172,50 a la tasa del préstamo ejecutado, corespondiente al saldo del mismo, incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51097 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/93 - HORA :14:00
BASE 2.270 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 96.180

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Pedro ACHARD (MAT. 3935 - R.U.C. 212102850018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 1101, padrón 10512/1101, que forma parte del edificio sito en la 8ª Sec. Jud. de Montevideo, con un área de 76 mts. 75 dms. y frente a la Av. Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja nº 1985.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 32219** a nombre de **Silvio GEYMONAT ARMAND UGON y Flora Rafaela SANCHEZ HERNANDEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.051,61.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 12,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 510,85 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51098 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/93 - HORA :14:30
BASE 3.483,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 147.610

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Hugo CERSOSIMO (MAT. 4310 - R.U.C. 211160880011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de prop.horizontal nº 003, padrón 57.027/003, que forma parte del edificio sito en la 14ª Sec. Jud. de Montevideo, con un área de 51 mts. 51 dms., con frente a la calle Santiago de Labandera nº 723.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 54.181** a nombre de **Oscar Humberto GARCILAZO LUDUEÑA y Mónica Elisa PAOLA**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.418,93.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,18 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, si la hubiere, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.118,06 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51099 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL.FLORES 302 - 29/4/93 - HORA 15:00
BASE: 3.867,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 163.870

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Antonio GAVILAN (MAT. 371 - R.U.C. 040000770010)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicada, unidad de prop. horizontal nº 021, padrón individual nº 3057/021, con un área de 58 mts. 51 dms. que forma parte del edificio sito en la 1ª Sec. Jud. del departamento de Colonia,Real de San Carlos, padrón matriz nº 3057, con frente a la calle Treinta y Tres y a calle Pública,por ser esquina,-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 45.540** a nombre de **Ricardo Fernando HESSE TIBARI y Norma Isabel DUCICH DUCETA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.781,00.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.269,87 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia.Montevideo,29 de marzo de 1993.La Gerencia.-

27) cta.cte. S/pub 51100 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/93 - HORA :15:00
BASE 4.289,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 181.740

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Selva COLMAN (MAT. 4348 - R.U.C. 210960990011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de prop.horizontal nº208, padrón 408.946/208, sito en la 11ª Sec. Jud. del departamento de Montevideo, con un área de 45 mts. 37 dms., con frente a la calle Santa Lucía nº4142, esquina Mariano Sagasta..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 44.329** a nombre de **Jorge Anton LESPORRE BELL**..-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.690.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). **Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-**

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.393,63 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51101 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/04/93 - HORA :15:30
BASE 1.010,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 42.800

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ricardo Strauch (MAT. 2765 - R.U.C. 211714510015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo,paraje Bajo de Valencia (Cerro), zona rural, empadronado con el Nº124.334,con una superficie de 441mts,20dms de frente a la calle 17 metros Nº 4106 entre Continuación Burdeos y servidumbre de paso .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 2149** a nombre de **Americo Ernesto ABAD y María Laura PEREZ ACUÑA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/03/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 891,55.**- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 8,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 471,94 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993 - LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51102 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/93 - HORA 13.15
BASE: 7.176,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 304.060

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Alori (Mat. 267 - R.U.C.010020900012) venderá en remate publico, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada con el Nº 67.726/1001, con un área de 79mts. 48dm. perteneciente al edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Comercio Nº2.468.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 46.654** a nombre de **Perla Marina GUICHON COLOMBO y Nelson DERRUIN PINTOS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.196,50.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.542,79, a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51103 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/93 - HORA 16:30
BASE: 1.892,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 80.200

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel Alonso (MAT. 4037 - R.U.C. 210165810017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 107, empadronada con el Nº 61.491/107/F, con un área de 77mts. 53dm. perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judi-

cial del departamento de Montevideo, con frente a calle 26 Nº 2.167 (Barrio 16 de Inve, Malvin Norte).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 5958 y clase 100 Serie 600 Nº 5959** a nombre de **Danilo Humberto VELAZQUEZ ACOSTA y Vilma Beatriz BENTANCUR BENTANCUR.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **¡El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.770,55.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.513,54 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51104 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/93 - HORA :14.45

BASE 839,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 35.560

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos UMPIERREZ (MAT. 2097 - R.U.C. 150046500017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de prop. horizontal nº 101,padrón 2696/101, que forma parte del edificio sito en la 3ª Sec.Jud. de Montevideo, con un área de 119 m 74 dm y frente a la calle Washington nº 205.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 50625** a nombre de **Nelson Abel ZAPATA LA CRUZ y María Natividad DESOU ALDANO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 719,75.-** Condiciones del préstamo: plazo 8 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 14,65 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 418,19 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51105 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/04/93 - HORA :16:00

BASE 1.279,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54.200

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Nicolás Pisu (MAT. 4256 - R.U.C. 211327920015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 54.234 con una superficie de 162mts,7dms de frente a la calle José Masazzi 910 entre Uruguayana y Hervidero.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 700 Nº 16.536** a nombre de **Oscar Omar RODRIGUEZ CURBELO y Nelly Margarita CORREA RIJO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/03/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a

cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.200,61.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 945,61, a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base del remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993 - LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51106 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/93 - HORA 13:30

BASE:13.452,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $570.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Waldemar Fernández (MAT. 2872 - R.U.C. 040015050016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, locales 071 y 073, empadronados individualmente con los Nos. 80.283/071/M y 80.283/073/M con una superficie de 283 mts. 16 dms y 20 mts 25dms. respectivamente, que forma parte del edificio sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pascual Costa Nº 3879 A Block M (Centro Comercial Parque Posadas).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 105 Serie 000 Nº 121** a nombre de **UNIESPA Sociedad de Responsabilidad Limitada.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º)La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que pudieran encontrarse en el local.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $42,37 . En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R 13.237,79.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,5833%, comisión 3%, cuota U.R. 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). **Deberá mantener el destino comercial o industrial del bien.**

7º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

8º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.9.806,33 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo - 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51107 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - **HORA 13:45**

BASE:3.770,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $159.750

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Olegario Juan De Barbieri (MAT. 999 - R.U.C. 090014920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio sito en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 73.021/002, que consta de una superficie de 43 mts. 24 dms., con frente a las calles Felipe Sanguinetti Nº 2796 y Purificación por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 30260** a nombre de **JOSE PEDRO RODRIGUEZ CRESPO y ANA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R.2.927,70.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.2.590,58 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base de remate.-

8º)A los solos efectos de lo establecido en el art.87 inc.3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Isaac

Perelman Rabin y Rebeca Israel Bensusan.-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51108 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/04/93 - HORA 14:45

BASE: 3.185,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 134.953.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan A. Gomez Bottini (MAT. 4690 - R.U.C. 212223350016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 64.752/002, con una superficie de 53 mts. 75 dms. que forma parte del eidificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Almirón Nº 5504.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 45.130** a nombre de **OFELIA OLIVA VILLAMIL y SERGIO OTILIO GUTIERREZ [illegible].-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/03/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.029,12.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo** (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, si la hubiere, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.014,80 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51109 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SUCURSAL Paysandú 33 Orientales No.947 30-4-93 HORA 15

BASE: 566,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 24.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Raúl Ramade** (MAT. 955 - R.U.C. 120009760017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 12da. sección judicial del departamento de Paysandú, empadronado con el No.11.434, el cual consta de una superficie de 330mts. y se ubica de frente a la calle Tacuarembó entre Bvar. Artigas y Dr. José Verocay.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 000 Nº 51.020** a nombre de **Orlando Artigas PERALTA ACOSTA y Alva o Alba María ESCOBAR.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19-3-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Paysandú . Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51110 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30-4-93 - HORA 16

BASE: 769,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 32.600

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Jorge Cha** (MAT. 4249 - R.U.C. 211062010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.001, empadronada individualmente con el No.83.268/001, la cual consta de una superficie de 108mts. 89dms. y forma parte del edificio sito en la 12da. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gustavo Gallinal No.1685/87.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 57.965** a nombre de **Alvaro Carlos Arcelli Goñi y Beatriz Helena Cristar Machilari.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15-3-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su

equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51111 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SUCURSAL 18 de Mayo - Gral.Artigas No.640 30-4-93 HORA 15:30
BASE: 811,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 34.400

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Luis Viña (MAT. 4290 - R.U.C. 000054890100)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la 4ta. sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el No.15.697, el cual consta de una superficie de 532mts.74dms. y se ubica en la ciudad de Las Piedras, de frente a las calles Prolongación El Colorado y Prolongación Ecuador.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 16.173** a nombre de **Walter Cesar RAMIREZ ROA y Carmen Francisca ALANIZ BAUMANN.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19-3-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 679,84.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 12,13 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 531,43 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo.-

27) cta.cte. S/pub 51112 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SUCURSAL Paso de los Toros Sarandí No.359 30/4/93 HORA 15
BASE: 1.121,00 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 47.500

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alfaro Portela Ramos (MAT. 3637 - R.U.C. 190056570017)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Tacuarembó, empadronado con el No.2.925, el cual consta de una superficie de 500mts.y se ubica en la ciudad de Paso de los Toros, de frente a la calle Venancio Bálsamo No.477.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 200 Nº 49.575** a nombre de **Ricardo Fernando HIRIART ARTAZNA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 907,47.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,99 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 359,73 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Paso de los Toros.-

27) cta.cte. S/pub 51113 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay Nº499 - 30/4/93 - HORA 15
BASE: 1.923,00 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 81.481

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ricardo URROZ MENDIZABAL (MAT. 3278 - R.U.C. 160059910011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ra. Seccion Judicial de Salto, zona urbana, padron Nº7.759, con un area de 253 mts.37 dms., con frente a la calle Piedras Nº640 entre las calles Andres Latorre y Av. Pascual Harriague.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 071 Serie 600 Nº 8.831** a nombre de **Jesus Maria MUGAZ y María Alicia PANUZZO CONRAS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.613,11.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 8,85 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.198,94 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto . Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51114 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/93 - HORA 16 y 45
BASE: 3.610,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 153.311

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Augusto PERTILE (MAT. 4204 - R.U.C. 211712920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 2da Seccion Judicial de Montevideo, padrón Nº 1.725 con un área de 238 mc. 48 dms., con frente a la calle **Andrés** Martínez Trueba Nº 1138 entre Durazno y Maldonado.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 75 Serie 200 Nº 229** a nombre de **"TALLERES GRAFICOS LIMITADA"**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que pudieran encontrarse en el local.-
4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.453,40.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés anual 7%, cuota U.R. 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo.-

7º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51115 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/04/93 - HORA 15:30
BASE: 915,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 38.800

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ernesto Miguel Suarez (MAT. 505 - R.U.C. 000015200100)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno baldío sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones,Paraje Miramar,empadronado con el Nº 2.441 con una superficie de 480mts de frente a Cno.Carrasco entre Cno. a La Playa y calle Independencia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 150 Nº 65.070** a nombre de **Nelly María SANTINI DIAZ y Luis Eduardo Buenaventura PEREZ ARRAMBIDE**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro 1correspondiente al 29/03/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio,impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51116 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Artigas - Cnel. Lecueder 449 - 30/4/93 - HORA 15
BASE: 1.720,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 72.900

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Hugo Camara (MAT. 268 - R.U.C. 210882510010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6.676, con una superficie de 205mts.4325cm. sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Artigas, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Juan Bautista Torres s/n entre Bernabé Rivera y Manuel Martinez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 3035 y clase 100 Serie 800 Nº 2901** a nombre de **Walter Antonio PAZ CAMARGO y Marisa Angélica SUAREZ IBAS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1993 es de N$ 42,37.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.635,36.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.314,28, a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Artigas . Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51117 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/93 - HORA 14:00

BASE: 5.832,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 247.130.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Heinz Binnes (MAT. 182 - R.U.C. 210341180017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada con el Nº 11.303/302, con un área de 59mts. 59dm, perteneciente al edificio sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle General Flores Nº2353.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 43.940** a nombre de **Eduardo Castro Fontana y Gladys María Rugnitz Smircich.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.706,10.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.712,27, a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. S/pub 51118 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Durazno - 18 de Julio 551 - 30/4/93 - HORA 15

BASE: 1.830,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 77.550

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Salvador Ltaif (MAT. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 1.628 en mayor área(señalado como fracción 2 de la manzana catastral Nº 140), con una superficie de 153mts. 18dm. sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Durazno, ciudad del mismo nombre con frente a la calle 19 de abril s/n entre Juan B. de León y Aparicio Saravia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 69.098** a nombre de **Carlos María BENICHERI GUTIERREZ y Silvia Mirela GUTIERREZ RODRIGUEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de N$ 42,37.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.741,63.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,07 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.441,24, a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Durazno . Montevideo, 31 de marzo de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51119 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/93 - HORA 14:30
BASE: 2.648,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 112.200

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Arles Rosas Cardozo (MAT. 715 - R.U.C. 140003460016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 23.389/302, consta de una superficie de 37 mts.2 dms., con frente a las calles Avda. Gonzalo Ramírez No. 2151/53 y a Joaquín Requena por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 60420** a nombre de **LEMAN BESPOLET CAMPOS y TERESA GUTIERREZ ESPINOSA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.494,24.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.821,51 a la tasa del préstamo, correspondiente al saldo del mismo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51120 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º 30/4/93 - HORA 14BASE:4.682,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $198.400

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Felix Abadi (MAT. 4990 - R.U.C. 212501070016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio sito en la 4a Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 406.291/101, consta de una superficie de 56 mts. 7 dms., con frente a la calle Humberto 1º Nº 4096.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 122 Nº 2.460** a nombre de **PABLO LAZAGA FABRIQUE Y MYRIAM ROSA MENDEZ CUEVAS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $42,37. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R.3.231.** - Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.3.995,20 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo,

5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51121 Abr.14-v.Abr.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/93 - HORA 13:15
BASE:5.451,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 231.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Meitis (MAT. 3968 - R.U.C. 210468900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 701, que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 1.507/701, consta de una superficie de 54 mts. 9 dm., con frente a la calle Gonzalo Ramírez No.1747 y a la calle Gaboto por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 32350** a nombre de **TABARE CARBALLIDO ALANIZ y MARIA JULIA CAMMAS GHISOLFO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/3/93, existe contrato de arrendamiento registrado por 10 años a partir del 1/8/92. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $42,37 . En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R.4.000,60.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.4.323,89 a la tasa del préstamo ejecutado, correspondiente al saldo del mismo, incluido en la base de remate.-

8º)A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc.3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Alejandro Landman Andermann.-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1993.- LA GERENCIA.-

27) cta.cte. 5/pub 51122 Abr.14-v.Abr.21

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALTO PRADO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 72.000
PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes imuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución de empresas que operen en los ramos preindicados. INSCRIPTA en REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO el 25.3.93 con el Nº 526 del Fº 4666 al Fº 4672 v. del Lº Nº 1 de estatutos. Legajo Nº 2051/93.

28) $ 281,00 1/pub 19061 Abr 14- v Abr 14

ARSICO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 72.000.
PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propagaa, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. INSCRIPTA en REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO el 25.3.93 con el Nº 527 del Fº 4673 al Fº 4679 v. del Lº Nº 1 de estatutos. Legajo Nº 2052/93.

28) $ 281,00 1/pub 19062 Abr 14- v Abr 14

CELTASIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 72.000.-
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
INSCRIPTA en Registro Público y General de Comercio, el 25.3.93, con el No. 529 del Fo. 4687 al Fo. 4693v. del Lo. No. 1 de estatutos, legajo No. 2054/93.

28) $ 281,00 1/pub 19063 Abr 14- v Abr 14

ALTA TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 72.000.-
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en las ramas y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera

operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
INSCRIPTA en Registro Público y General de Comercio, el 25.3.93, con el No. 525 del Fo. 4659 al Fo. 4665v. del Lo. No. 1 de estatutos, legajo No. 2050/93.

28) $ 281,00 1/pub 19064 Abr 14- v Abr 14

ARTRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 72.000.-
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
INSCRIPTA en Registro Público y General de Comercio, el 25.3.93, con el No. 528 del fo. 4680 al Fo. 4686v. del Lo. No. 1 de estatutos, Legajo No. 2053/93.

28) $ 281,00 1/pub 19065 Abr 14- v Abr 14

ARBODIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 72.000.-
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
INSCRIPTA en Registro Público y General de Comercio, el 25.3.93 con el No. 524 del Fo. 4652 al fo. 4658v. del Lo. No. 1 de estatutos, Legajo No. 2049/93.

28) $ 281,00 1/pub 19066 Abr 14- v Abr 14

CRANA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 1.500.000,oo.
OBJETO-. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACIÓN: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 26/03/93, No. 532, FOLIO 4701 A 4709 v., LIBRO 1, LEGAJO 2129/93.

28) $ 281,00 1/pub 19085 Abr 14- v Abr 14

SOLDYMAR S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 24.3.93.
Nº 470, Fº 4254 al 4259 v., Lº Nº 1. Legajo 1927/93.

28) $ 224,80 1/pub 19086 Abr 14- v Abr 14

SOLYNOR S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 24.3.93.
Nº 471, Fº 4260 al 4265 v., Lº Nº 1. Legajo 1928/93.

28) $ 224,80 1/pub 19087 Abr 14- v Abr 14

CIDELCOR S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisione s; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 24.3.93.
Nº 472, Fº 4266 al 4271 v., Lº Nº 1. Legajo 1930/93.

28) $ 224,80 1/pub 19088 Abr 14- v Abr 14

MARINA DEL GOLF S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 24.3.93.
Nº 473, Fº 4272 al 4277 v., Lº Nº 1. Legajo 1932/93.

28) $ 224,80 1/pub 19089 Abr 14- v Abr 14

NOLICAR S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B)

Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 24.3.93.
Nº 474, Fº 4278 al Fº 4283 v., Lº Nº 1. Legajo 1934/93.
28) $ 224,80 1/pub 19090 Abr 14- v Abr 14

TIDELMAR S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 24.3.93.
Nº 475, Fº 4284 al 4289 v., Lº Nº 1. Legajo 1936/93.
28) $ 224,80 1/pub 19091 Abr 14- v Abr 14

DORILSUR S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 24.3.93.
Nº 476, Fº 4290 al Fº 4295 v., Lº Nº 1. Legajo 1938/93.
28) $ 224,80 1/pub 19092 Abr 14- v Abr 14

DEROFYL S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercader ías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 24.3.93.
Nº 477, Fº 4296 al 4301 v., Lº Nº 1. Legajo 1939/93.
28) $ 224,80 1/pub 19093 Abr 14- v Abr 14

TOWER POINT S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 25.3.93.
Nº 502, Fº 4470 al 4475 v., Lº Nº 1. Legajo 2018/93.
28) $ 224,80 1/pub 19094 Abr 14- v Abr 14

MIRELCO S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 25.3.93.
Nº 501, Fº 4464 al 4469 v., Lº Nº 1. Legajo 2017/93.
28) $ 224,80 1/pub 19095 Abr 14- v Abr 14

LUCKY POINT S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 25.3.93.
Nº 500, Fº 4458 al 4463 v., Lº Nº 1. Legajo 2016/93.
28) $ 224,80 1/pub 19096 Abr 14- v Abr 14

VEROSUR S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, mústica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 25.3.93.
Nº 499, Fº 4452 al 4457 v., Lº Nº 1. Legajo 2015/93.
28) $ 224,80 1/pub 19097 Abr 14- v Abr 14

DORINEL S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 25.3.93.
Nº 498, Fº 4446 al 4451 v., Lº Nº 1. Legajo 2014/93.
28) $ 224,80 1/pub 19098 Abr 14- v Abr 14

NILCOREX S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 25.3.93.
Nº 497, Fº 4440 al 4445, Lº Nº 1. Legajo 2013/93.
28) $ 224,80 1/pub 19099 Abr 14- v Abr 14

INVERSORA GIBSON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propagnada, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26/3/93, Nº 234, Fº 529 v., libro Nº 3. Legajo 2202/93.
28) $ 309,10 1/pub 18970 Abr 14- v Abr 14

IGOR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propagnada, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26/3/93, Nº 239, Fº 539 v., libro Nº 3. Legajo 2207/93.
28) $ 309,10 1/pub 18971 Abr 14- v Abr 14

FREMONT INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propagnada, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26/3/93, Nº 231, Fº 523 v, libro Nº 3. Legajo 2199/93.
28) $ 309,10 1/pub 18972 Abr 14- v Abr 14

CRIMSON INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propagnada, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26/3/93, Nº 236, Fº 533 v., libro Nº 3. Legajo 2204/93.
28) $ 309,10 1/pub 18973 Abr 14- v Abr 14

INTERPRODUCTS CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propagnada, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicadosaís, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26/3/93, Nº 229, Fº 519 v., libro Nº 3. Legajo 2197/93.
28) $ 309,10 1/pub 18974 Abr 14- v Abr 14

MARBLE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propagnada, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administra-

ción y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26/3/93, Nº 237, Fº 535 v., libro Nº 3. Legajo 2205/93.
28) $ 309,10 1/pub 18975 Abr 14- v Abr 14

MAGNUS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propagnada, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26/3/93, Nº 238, Fº 537 v., libro Nº 3. Legajo 2206/93.
28) $ 309,10 1/pub 18976 Abr 14- v Abr 14

NOVELTY TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propagnada, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26/3/93, Nº 235, Fº 531 v., libro Nº 3. Legajo 2203/93.
28) $ 309,10 1/pub 18977 Abr 14- v Abr 14

TEMPLE COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos pa ra el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propagnada, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26/3/93, Nº 230, Fº 521 v., libro Nº 3. Legajo 2198/93.
28) $ 309,10 1/pub 18978 Abr 14- v Abr 14

VALMONT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propagnada, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26/3/93, Nº 233, Fº 527 v., libro Nº 3. Legajo 2201/93.
28) $ 309,10 1/pub 18979 Abr 14- v Abr 14

WARE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propagnada, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26/3/93, Nº 232, Fº 525 v., libro Nº 3. Legajo 2200/93.
28) $ 309,10 1/pub 18980 Abr 14- v Abr 14

LIBERTAD SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y anexos, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, informática, madera, medicina, minería, música, papel, prensa, propagnada, química, radio, seguros y reaseguros, tejidos, tabaco, transporte, turismo, vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explión de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26/3/93, Nº 547, Fº 4822, libro 1. Legajo 2144/93.
28) $ 309,10 1/pub 18981 Abr 14- v Abr 14

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 25 de marzo de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,641000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,410000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,547500
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,855000
Brasil	Cruzeiro	1000		24.055,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,244400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,305000
España	Pesetas	2100		117,270000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,576500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,843500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,474500
Italia	Liras	3500		1.602,500000
Japón	Yens	3600		117,250000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,990000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,877000
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,260000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,183000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,825000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,520700
Venezuela	Bolívar	6200		84,550000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,181900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,387580

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,665	3,675
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,140	0,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,685	3,688
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,685	3,688
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,685	3,688

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3	1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/03/93	3	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	29/03/93	3	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/03/93	3	1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/03/93	3	5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	29/03/93	3	5/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/03/93	5	1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	29/03/93	6	
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/03/93	8	5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/03/93	8	
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/03/93	3	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	332,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	111,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	358,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51024 Abr 14- v Abr 14

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 26 de marzo de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,632500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,409400
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,511000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,670000
Brasil	Cruzeiro	1000		24.309,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,244300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,270000
España	Pesetas	2100		116,620000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,551000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,835400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,488200
Italia	Liras	3500		1.597,000000
Japón	Yens	3600		116,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,935000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,874500
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,590000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,183000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,727500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,512000
Venezuela	Bolívar	6200		84,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,187600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,386760

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,665	3,675
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,140	0,145
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,685	3,687
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,685	3,687
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,685	3,687

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	30/03/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	30/03/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	30/03/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	30/03/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	30/03/93	3 5/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	30/03/93	5 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	30/03/93	6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	30/03/93	8 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	30/03/93	6 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	30/03/93	3 5/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	332,7500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	110,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	357,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51022 Abr 14- v Abr 14

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 29 de marzo de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,627000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,412500
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,460000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,640000
Brasil	Cruzeiro	1000		24.576,600000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,245000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,260000
España	Pesetas	2100		116,750000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,521000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,829500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,491000
Italia	Liras	3500		1.609,000000
Japón	Yens	3600		116,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,932500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,874500
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,150000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,178500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,747500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,505000
Venezuela	Bolívar	6200		84,610000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,191500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,388060

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,675	3,685
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,135	0,138
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,689	3,691
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,689	3,691
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,689	3,691

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3	7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	31/03/93	3	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	31/03/93	3	1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	31/03/93	3	5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	31/03/93	3	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	31/03/93	3	11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	31/03/93	5	1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	31/03/93	6	
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	31/03/93	8	3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	31/03/93	6	15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	31/03/93	3	5/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	332,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	110,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	356,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51036 Abr 14- v Abr 14

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones